

MAURICIO SCHVARTZMAN

Contribuciones
al estudio de la
**sociedad
paraguaya**



REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200
PARAGUAY
BICENTENARIO

Contribuciones
al estudio de la
**sociedad
paraguaya**



CONTRIBUCIONES AL ESTUDIO DE LA SOCIEDAD PARAGUAYA.

- © MAURICIO SCHVARTZMAN
- © CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE DERECHO SOCIAL Y ECONOMÍA POLÍTICA (CIDSEP)
- © SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

DON FERNANDO LUGO MÉNDEZ
Presidente de la República del Paraguay

TICIO ESCOBAR
Ministro de la Secretaría Nacional de Cultura

ESTELA FRANCESCHELLI
Coordinadora del Programa Fondos de Cultura para Proyectos Ciudadanos

Segunda edición revisada Secretaría Nacional de Cultura
Asunción, noviembre de 2011

Coordinación de la Edición: Darío Sarah
Corrección: Guillermo Maldonado
Diagramación: Horacio Oteiza

ISBN 978-99967-628-7-1
Hecho el depósito que marca la Ley N° 1328/98
Reservados todos los derechos
Impreso en el Paraguay



Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República



Contribuciones
al estudio de la
sociedad paraguaya

MAURICIO SCHVARTZMAN

Tabla de contenidos

Prólogo a esta edición	11
Presentación	21
Introducción	29
Notas recurrentes a una teoría de la formación social paraguaya	29
1. El principio de complejidad en el concepto formación social	29
2. La formación social o la correspondencia recursiva de dos sistemas	42
3. Los dominios de la “superestructura”: la sociedad civil y la sociedad política.	55
CAPÍTULO 1	
Raíces históricas de la formación social paraguaya	59
1. El período colonial o del desvío de la acumulación originaria	59
2. Independencia nacional y hegemonía del Estado	71
3. La gran ruptura: el desdoblamiento de los principios de organización de la formación social	80
4. Conclusión	99
CAPÍTULO 2	
El principio constitutivo de la organización social: la producción.	101
1. Población y potencial de la fuerza de trabajo	102
a. Evolución de la Fecundidad	107
b. Evolución de la mortalidad	109
c. Los cambios de la estructura poblacional según sexo y edad	111
d. El potencial de la fuerza de trabajo	113
e. Aspectos resaltantes del análisis de la población activa	115
2. Los medios de producción y formas de organización productiva	119
a. La tierra y la organización productiva agropecuaria	119
b. El aparato y formas de organización industrial	132
CAPÍTULO 3	
El principio de reproducción de la organización social: la acumulación del capital	141
1. El concepto de acumulación del capital	141
2. La reproducción del capital social	144

3. Casos expresivos de la formación del capital social: Itaipú, la ecuación del diablo y las explotaciones campesinas algodoneras	154
a. Itaipú: el ruido de las rocas y el problema energético paraguayo	154
b. La ecuación del diablo: el costo de las inversiones públicas	161
c. El caso de las explotaciones campesinas algodoneras	162
4. La reproducción restringida de la fuerza de trabajo	165
a. Desocupación y subocupación	166
b. Distribución del ingreso nacional	170
c. Costo de vida y salarios	172
d. El caso de transferencias de valor de la fuerza de trabajo en las explotaciones algodoneras	175
5. Las ventajas comparativas de las relaciones económicas externas	191

CAPÍTULO 4

Las relaciones sociales terminales.

Las formas de dominio y de la libertad.

	199
1. Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) o la participación en el consumo social.	200
a. La educación	200
b. La salud	205
c. La vivienda	207
d. La utilización del tiempo libre	209
2. La larga duración del poder autoritario	211
3. El movimiento campesino	221
4. El movimiento obrero	225
5. El movimiento estudiantil	230

CONCLUSIONES	235
--------------	-----

APÉNDICE

Bibliografía revisada	241
Bibliografía general	241
Bibliografía paraguaya	245
Ecología	246
Economía	247
Economía - Comercio Exterior	252
Economía - Desarrollo	253
Economía - Empresas	255
Economía - Energía	256
Economía - Forestal	257
Economía - Moneda	258

Economía - Producción Agropecuaria	259
Economía - Salario - Costo de vida	260
Estadística	261
Filosofía - Ideología - Teoría	262
Historia	268
Política	283
Política - Desarrollo	288
Relaciones Exteriores	290
Sociedad - Comunicación	291
Sociedad - Comunidades	292
Sociedad - Cooperativas	292
Sociedad - Cultura	293
Sociedad - Damnificados	293
Sociedad - Derechos Humanos	293
Sociedad - Desarrollo	294
Sociedad - Educación	297
Sociedad - Etnografía	301
Sociedad General	306
Sociedad - Gremios	307
Sociedad - Lingüística	308
Sociedad - Menores	310
Sociedad - Movimientos Sociales	310
Sociedad - Mujer	311
Sociedad - Población	314
Sociedad y Política	319
Sociedad - Psicología	320
Sociedad - Religión	321
Sociedad - Rural	322
Sociedad - Salud	328
Sociedad - Salud - Nutrición	330
Sociedad - Tierra	330
Sociedad - Trabajo	332
Biografía de Mauricio Schwartzman	339

Prólogo a esta edición

El lenguaje, los discursos, las narraciones, las descripciones, en fin, el hecho de decir lo que algo es –por ejemplo una sociedad– y así comprenderlo, volverlo transparente al conocimiento, es uno de los núcleos centrales del pensamiento contemporáneo. Reflexión que se enriquece reconociendo que el lenguaje hace –hacemos con él– mucho más que decir lo que las cosas son, aun cuando lo dice. Uno de esos esfuerzos, la hermenéutica, como búsqueda de claves que permitan el acceso a todo aquello que el texto –o quien narra– omite y que es precisamente lo que lo hace inteligible, desempolvó el más que milenarrio tratado de narrativa del viejo Aristóteles: su Poética. Así, para aquel autor, el oficio del rapsoda –y también el de historiadores– no es solo presentar al auditorio una sucesión de hechos que arman un relato, sino que es hacerlo desde una trama o matriz que les da orden y que en definitiva es la que construye la inteligibilidad de una narración. Esto podría certificarse en el hecho de que muchas veces, la discusión entre narradores o descriptores, ya sean sociológicos o historiográficos, no es una discusión sobre la veracidad de los hechos narrados, sino una discusión en torno a las tramas o matrices previas a la construcción de la narración, que son las que justamente permiten a quien narra seleccionar hechos, casos o sucesos –y olvidar otros– y darles funcionalidad dentro de una narración que siempre, busca algún tipo de finalidad en su auditorio. Auditorio –para mayor complejidad de la cuestión– que también construye sus tramas para comprender, interpretar y valorar lo que oye.

Obviamente esto nos arroja ante un universo de problemas: ¿cómo construye la trama quien narra? ¿Es siempre consciente de eso? ¿Cuáles son las condiciones para elaborar una matriz narrativa? ¿Qué debe ponerse antes que ella, o mejor dicho, cuál es la instancia que nos permite decir que una matriz narrativa es mejor que otra? ¿Cuánto hay ahí de racionalidad y cuánto de voluntad de poderío? En fin, mucho se sigue diciendo sobre esto, y es esa una discusión en la que participa Mauricio Schwartzman con la obra que aquí presentamos. Entonces, vaya como sinopsis de cuanto sigue: Mauricio Schwartzman no solo hace con este trabajo una descripción del Paraguay de las postrimerías dictatoriales –lo cual leo reclama narrar su historia de punta a punta– sino que además, lo hace con la gentileza –o la necesidad– de explicarnos con detalles la composición de esa trama o matriz que permite su descripción de la sociedad paraguaya. El título de esta obra debería ser tomado en su mayor literalidad posible.

Las matrices narrativas que permitieron ensamblar sucesivas explicaciones del Paraguay durante casi todo el siglo xx no fueron muchas, pero aun así, han hecho posible una infinidad de narraciones históricas, sociológicas, políticas, económicas o culturales. Pero si hablamos de su relevancia, de su incidencia, de su capacidad de configurar representaciones e imaginarios, de orientar la mirada tras la búsqueda de hechos o datos, o simplemente de hegemonizar, la lista se acota y no podemos sino decir que solo fueron dos. Hablamos de las matrices con las que a lo largo de poco más de un siglo nos hemos narrado o explicado. La primera, la que intentó hegemonizar la refundación del Paraguay luego de la gigantesca tragedia finalizada en 1870 –y la que también se inaugura ahí– es la de matriz liberal con más o menos genes spencerianos o mitristas: Paraguay, tierra de infortunios primigenios y de taras fundacionales, a fuerza de su propia historia –y no por designios genéticos, como sí se diría en Bolivia o Argentina de esos mismos pueblos– terminó constituyéndose en una sociedad cretinizada por su dirigencia colonial y posteriormente nacional, que con el yugo de la feroz vigilancia tornó a su pueblo en una suerte de rebaño temeroso, incapaz de cualquier responsabilidad, y por ello, refractario a los pactos requeridos por “la civilización”. Todo eso, según ese discurso. Cecilio Báez, quizás el más lúcido ensamblador de esta matriz explicativa en el Paraguay, compuso este relato histórico y justamente con él también planteó imperativos y diseñó la utopía de la modernidad y la civilización en el suelo paraguayo, cuyo requisito era –y sigue siendo para esta matriz explicativa– el olvido de un pasado forjado en la barbarie y el liderazgo de una elite ilustrada, inmunizada por ello mismo del virus bárbaro. Y hay que decir que esta matriz también posibilitó discursos explicativos del autoritarismo del siglo XX, particularmente, de la extensa dictadura de Stroessner.

La matriz narrativa que salió al paso del discurso liberal, fue ensamblada por los jóvenes intelectuales del 900, interpretando –cuando no anticipando– las sensibilidades continentales inauguradas por Rodó desde Uruguay. Juan O’Leary se hizo con el liderazgo expresivo de esta generación y junto a Manuel Domínguez urdió una nueva matriz narrativa centrada en el carácter o forma de ser del paraguayo –varón–: lejos del cretinismo fundacional imputado por Báez, el paraguayo fue un pueblo, o una “raza” como los tiempos lo denominaban, fundamentalmente homogéneo –de ahí la carátula de lo heterogéneo como extraño y hasta nocivo–, bien fraguado étnicamente, laborioso, fuerte, valeroso, abnegado, e interpretado históricamente por su dirigencia, que lejos de ser tirana, fue la expresión más acabada o un compendio de ese carácter nacional. Esta arcadia fue interrumpida brutalmente por la guerra,

el genocidio, y posteriormente traicionada y olvidada por la dirigencia oportunista que lideró la refundación desde 1870. Durante los años 30 del siglo xx, Natalicio Gonzáles –quizás el más lúcido articulador de esta matriz– reformulando el discurso romántico alemán del siglo XIX e inspirado en Maurras, planteó su núcleo en el Paraguay: las instituciones modernas, liberales y democráticas –y también las otras, “las que requieren de agitación” para lograrlas– fueron y son extrañas al carácter histórico, o la raza paraguaya, que es en sí, una particularidad cósmica que expide acta de defunción a las ideas e instituciones no forjadas por él –una constante de los nacionalismos europeos y latinoamericanos–. Todo eso, según este discurso. Esta matriz interpretativa surgió y operó como “relato alternativo” a la matriz de Báez desde 1903 hasta mediados de los años 30 del siglo xx, tiempos en los que comenzó a hegemonizar nuestra forma de narrarnos. El autoritarismo en esos años forjado que articuló este discurso, y posteriormente los altavoces institucionales de la dictadura estronista hicieron de esta matriz narrativa la posibilidad del relato que direccionó la convivencia paraguaya por casi sesenta años, tal como podemos ver en el trabajo –pionero– de hermenéutica discursiva de Guido Rodríguez Alcalá .

A fuerza de una centenaria repetición y de ejercicios de poder, ambas matrices narrativas y en ese orden histórico, crearon representaciones e imaginarios, y fueron el suelo del cual obtener nutrientes para las descripciones sobre el Paraguay, incluso, para incautos observadores que no adherían a ellas. También a fuerza de repetición y de ejercicio de poder, o mejor dicho, de la repetición como ejercicio de poder, ambas matrices agotaron nuestra forma de explicarnos socialmente, clausurando así la posibilidad de otros relatos, diversos, heterogéneos, con otros actores que esas matrices soslayaron y desde ya, con otros compromisos sociales y políticos. Aun podemos ver vigorosas a estas dos matrices tras cada discusión sobre nuestro pasado, tras cada explicación de nuestros pesares sociales, tras cada identificación de imperativos futuros, tras cada ritual, y tras el rastreo edificante de héroes –y verdugos– patrios, incluso en los ámbitos más impensados de todo lo que dimos en llamar espectro ideológico nacional.

Pero pecaríamos de complicidad si sostuviéramos que durante todo este tiempo no hubo voces diversas a estas dos matrices discursivas. Ya en los años en los que Báez y O’Leary batían a duelo estas dos formas de explicar al Paraguay, intelectuales como Rafael Barrett se constituían como voces diversas. Vaya como ejemplo: no fue el último. Pero su destino divulgatorio no tendría el éxito de las otras dos, sobre todo, el del discurso nacionalista: narraciones como éstas no llegarían a las difusio-

nes masivas en las aulas, tampoco brindarían nombres para bautismo de calles, sufriendo como sufrieron la veda de cualquier tipo de difusión sin clausuras metafóricas o reales, como la del diario en el que Barrett escribió.

A fines del siglo xx, con el advenimiento del proceso de democratización social tras la dictadura, también comienza un esfuerzo llevado a cabo por una extensa nómina de intelectuales, que desde la incorporación y elaboración de nuevas tramas, posibilitaron la sospecha a esas matrices interpretativas, que alternativamente hegemonizaron explicaciones durante casi un siglo. Un proceso que se inauguró en plena dictadura –nuestro autor es parte de él– y que lejos de terminar, continúa aun con expectativas más que estimulantes. Así, en los últimos tiempos descubrimos, muchas veces con asombro, actores históricos del Paraguay que las dos matrices narrativas que mencionamos más arriba no podían contener: mujeres donde nunca las vimos, hombres cuando creíamos que casi no los había, afrodescendientes –y la esclavitud, como una institución que también configuró nuestra historia–, obreros y sus demandas mucho antes de que las pudiéramos imaginar, sociedades de socorro mutuo y tempranos sindicatos, indígenas no idealizados, niñas y niños como actores históricos, etc. Y en ese trabajo de exploración de los olvidos provocados por matrices funcionales al autoritarismo –o, insistimos, por el autoritarismo como ejercicio de la narrativa– también encontramos otras voces, otras formas de narrarnos, otras sensibilidades descriptivas.

Así, hemos redescubierto en este último tiempo el ensayo histórico del marxista Oscar Creydt, cuyo destino inicial es más que ejemplificador: editado en 1963, mimeografiado, era leído clandestinamente en el Paraguay por un hermético puñado de inquietos e inquietas en alguna rebelde trastienda del centro asunceno. Pero este trabajo conoció las imprentas y el formato de libro ese mismo año en Moscú. Todo ello cuando Creydt describió al Paraguay desde una matriz interpretativa que había comenzado a articularse en el país más de cuarenta años antes de aquella lejana impresión. Fue finalmente publicado en Asunción en 2002, con cuatro reediciones hasta hoy. Ciertamente es que su destino de clandestinidad originario, aun puja en la academia contra los tics nerviosos sociales legados por la dictadura y actualizados por los fogoneos neoconservados que simplemente –y solo eso– insisten en que no hay nada que aprender de un marxista. Como fuera, nos parece que las grandes matrices interpretativas del Paraguay –al menos, lo proponemos como debate– pueden aumentarse a tres, es decir, incorporando a Creydt.

Por su lado, Mauricio Schwartzman, en los mismos umbrales de la obra que aquí presentamos, nos dice que la comprensión del Paraguay

es la comprensión de una formación social. Este punto de partida nos permite una serie de consideraciones. En primer lugar, recordemos que el concepto formación social se inaugura en las páginas de la obra cumbre de Karl Marx, y se constituye como uno de los núcleos de discusión más concurridos por herederos y herederas de ese autor durante el siglo xx, justamente por ser el núcleo de la matriz descriptiva inaugurada por aquel alemán trashumante, en plena sede del capitalismo mundial del siglo xix. Y más aun: nos parece que en lo fundamental, las diferencias existentes al interior de esta familia disfuncional –como buena familia que debe repartirse una fortuna– a la que llamamos “marxismo”, son generalmente diferencias que muestran las propias discrepancias a la hora de contestar a la pregunta sobre lo que es realmente una formación social. Mauricio Schwartzman contesta en este trabajo a ese interrogante, y hasta donde sabemos, lo hace con bastante originalidad. Eso constituye a Schwartzman también en un interlocutor peculiar en la discusión de familia que en este párrafo mencionamos. El lector, la lectora interesados en ese tópico tienen aquí un agregado adicional.

La segunda cuestión queda ya insinuada en el párrafo anterior: Schwartzman se emparenta naturalmente con Creydt y también resta cierta exclusividad que durante estos últimos años atribuimos a este histórico marxista en la academia a la hora de historiar el pensamiento paraguayo. Pero si ambos describen desde matrices marxistas, precisamente por las diferencias entre las concepciones de ambos sobre los componentes de una formación social, y la relación de determinación entre esos componentes, deberíamos hablar de un parentesco no tan cercano. Creydt, que escribe durante los años ‘60 y ni más ni menos que en Moscú –aunque no cómodo allí– asume una matriz ortodoxa y más cercana tanto a la vieja catequesis oficialista de la Komintern en América Latina, como a los ya olvidados tiempos en los que pro chinos y pro soviéticos discutían ferozmente la lista de requisitos para una revolución socialista, que en esos tiempos tenía rostro de liberación nacional –lo que redimensiona la expresión nación en el título de la obra–. Para Creydt, una formación social es la resultante del proceso histórico en el que la relación entre los modos y las fuerzas de producción determinan al resto de los componentes de la formación social, es decir, a la superestructura ideológica y al poder político justificado por ella en su forma de estado.

Las condiciones de esta determinación de lo económico sobre lo político y el circuito de ideas en una formación social, encierran el origen de un vicio ya visible en los albores del pensamiento marxista: recordemos que Engels renegaba de quienes memorizaban las leyes del materialismo

histórico para autoeximirse del deber de estudiar historia. En estos términos, parece que la realidad no tiene muchas cosas que decirnos más que confirmar las certezas previas a la observación. No sostenemos categóricamente que este fuera un vicio de Creydt, pero presumir –va un ejemplo– que los López como emblemas del poder político del estado son la expresión o el requisito de determinadas condiciones de producción y no su dominio –como podrá leerse en algunas decenas de páginas más– tal vez pudiera ser una petición de principios. En fin, debiéramos continuar la discusión sobre la más que sugestiva obra de Creydt, que podemos ya dejar aquí.

Por su lado, el marxista Antonio Gramsci, con otras exigencias intelectuales, y tiempo después que Engels –y por cierto, tiempo antes que Althusser o Foucault– señaló que algunos materialistas históricos, han hecho del materialismo histórico un manual de bolsillo, al alcance del investigador o del militante que, mediando la sencillez, bien pudiera clausurar la comprensión de la compleja relación que existe entre la estructura económica –modos y fuerzas de producción– su dirigencia política constituida como estado –la instancia de dominación coercitiva– y el complicado entramado de representaciones e imaginarios de esa sociedad y sus diversas expresiones –o su cultura–. La aporía o invalidación por el absurdo puede formularse así: cualquier materialista histórico podría cerrar los ojos y al azar poner un dedo en un planisferio y tras preguntar si el país señalado tiene una formación social capitalista, podría derivar de ello su explicación en lo fundamental. Esta heterodoxia costaría a Gramsci mucho más que el alejamiento de la Internacional.

Mauricio Schwartzman toma a Gramsci, el heterodoxo, y explota su matriz reinterpretándola a partir de la certeza de que la formación social paraguaya es en sí, un bloque histórico –incluso, una sucesión de ellos– con componentes peculiares, huidizos de la presunción que instala al observador en la certidumbre ineluctable de que el poder político de una formación social es el resultado de las condiciones objetivas de producción. Precisamente porque las constantes que hacen inteligible a una sociedad no pueden ser pensadas como un manual de bolsillo, rastreables indefectiblemente en cualquier formación social capitalista, sino como constitutivas de un bloque histórico peculiar, original, e incluso, irrepetible. A partir de las nociones gramscianas de hegemonía y sociedad civil, y también de la ampliación de la noción de estado que realiza el marxista italiano, nuestro autor presume que las relaciones entre estructura económica y estado no tienen ineludiblemente una sola dirección. Creemos que esta presunción, que en Paraguay inaugura Schwartzman, “autoriza” a la realidad a ser más compleja.

Aunque preferiríamos hablar de un espíritu intelectualmente inquieto, tratándose de un materialista duro, diremos que Schwartzman fue dueño de una subjetividad intelectualmente inquieta: no solo toma a Gramsci, lo interpreta y con esos ajustes, lo pone a funcionar como una máquina nueva que debe andar terrenos para los que no fue diseñada, sino que también nos parece curioso el proceso de ajuste que realiza a esa matriz. En efecto, introduce como conjunto de categorías explicativas al paradigma del pensamiento complejo fundado por Edgar Morin. Muestra así algún desprejuicio: Schwartzman es un marxista que toma a Morin, pero lo cierto es que el paradigma de la complejidad muy difícilmente pueda ubicarse en algún anaquele que no fuera el del funcionalismo, es decir, sospechoso de complicidad para un marxista promedio. Por otro lado, el paradigma de Morin, certero o no, no puede sino considerar al marxismo –y no solo al marxismo– como un metaparadigma bien inspirado, pero viciado de simplificaciones que condenan a la realidad a los golpes necesarios para amoldarse a unas pocas leyes que la explican, es decir, como legatario del peor Descartes. Así, entre el marxismo más o menos ortodoxo, incluso el gramsciano y el paradigma de la complejidad, parece mediar un abismo que a simple vista –o la que podemos– Schwartzman recorre con tanta osadía como capacidad arquitectónica para incluir en una matriz marxista la posibilidad de lo azaroso, lo inconstante, lo impredecible, la particularidad social.

Asumida e interpretada expresamente esta matriz gramsciana e incluida la posibilidad de lo históricamente inesperado, Schwartzman introduce la novedad que, nos parece, constituye el eje central de esta obra: es necesario que introduzcamos a nuestra matriz interpretativa la noción de hegemonía y que a partir de ella repensemos los posibles vínculos que históricamente existieron entre sociedad civil y estado en el Paraguay, cosa que él mismo hace en esta obra. Ese rastreo histórico abre las puertas a una nueva matriz narrativa que permite no solo la comprensión de los tiempos fundacionales del Paraguay, sino también, su historia completa, incluido el período al que Schwartzman describe con mayor exhaustividad, que es su presente. Así pues, nuestro autor confiesa la pretensión de explicar el período comprendido entre 1960 y 1988, lapso para él, abundante en datos diseminados, pero huérfanos de categorías descriptivas para hacerlo en forma de sistema. Por eso, esta obra, además de ser una exhaustiva descripción de ese período histórico, es también el esfuerzo por construir una plataforma teórica para hacerlo. Esta matriz narrativa fundada por Mauricio Schwartzman no es reductible a ninguna de las otras tres que mencionamos más arriba: es medularmente original. Por ello, creemos que más allá de sus desventuras de difusión, clandestinidad,

acogida académica o social, hegemonía u olvido, y sin menoscabo de que pudieran estar gestándose algunas más en estos últimos tiempos –qué decir de la obra de Bartomeu Meliá– las grandes matrices teóricas duras con las que se ha explicado el Paraguay podrían no ser tres, sino cuatro.

Finalmente, este trabajo fue editado a solo un mes del sorpresivo derrocamiento de Stroessner, pero su introducción está rubricada algunos meses antes: Schwartzman trabajó en él durante el ocaso de la dictadura. Es necesario recordar que nuestro autor también vio el peor rostro de la dictadura en sus cárceles, durante dos años, y también con la veda de cualquier posibilidad de trabajo hasta 1989, mediando la advertencia policial: quien lo contratara lo hacía bajo su riesgo. Cierto es que luego de Nicaragua en 1979 y Malvinas en 1982, el estronismo había perdido el histórico aval del norte, y los procesos democráticos en la región ya arrinconaban a una de las últimas dictaduras sobrevivientes del Conosur. Sumado a ello el creciente movimiento social antidictatorial, no debe asombrarnos que hombres y mujeres como Schwartzman se sintieran autorizados a ilusionar. Pero contar con la ventaja de conocer la historia no debe hacernos olvidar que en 1988, la democracia era una ilusión más que una certeza. La dictadura, herida y arrinconada era precisamente eso: una bestia herida y arrinconada que oscilaba entre la prudencia y la ferocidad, por ello también, mucho más peligrosa para hombres y mujeres como nuestro autor. Schwartzman escribió este trabajo en esos tiempos. Tal vez eso otorgue a esta obra algún valor adicional que comparte con otras pocas, y que no está escrito en sus párrafos.

Mauricio Schwartzman, el heredero confeso de una rebeldía ancestral, el autor de la poesía plena de reconocimiento a la humanidad, el dueño de la pluma satírica y mordaz –un humor lúcido y sutil, tan frecuente en hijos e hijas de alguna de las doce tribus– con que registró desde su columna periodística los primeros años de la transición democrática, nos vuelve a sorprender aquí con una meticulosa prosa académica, profusa en referencias bibliográficas, atenta para la sutileza que elude el lugar común, y tan comprometida como desprejuiciada y respetuosa. Mauricio Schwartzman nos brinda con todo ello la posibilidad no solo de comprender un lapso de nuestra historia, sino además, de someter a prueba nuestras matrices y así andar pistas hacia mejores aproximaciones a nuestro propio conocimiento. La posibilidad de seguir construyendo formas de narrarnos. Va entonces aquí una auténtica contribución al estudio de la sociedad paraguaya.

Darío Sarah

Asunción, noviembre de 2011

En esta obra se expresa la concepción de la vida, de la sociedad, de las relaciones humanas que logró transmitirme. El no sólo cuidó mi infancia. Su increíble moral y su compromiso social fueron también guardianes de mi formación humana. En mi memoria quedaron profundamente marcadas sus piernas lisiadas en Cañada Strongest, en la Guerra del Chaco, después una de ellas amputada, y su dignidad de prisionero político detrás de las rejas de la antigua Cárcel Pública allá por 1947. Dejó de existir cuando yo estaba en plena elaboración de este libro. Siento una infinita tristeza porque no alcanzó a leerlo. No me queda otra cosa, entonces, que dedicar este libro a Simón Schwartzman, mi padre.

Presentación

“En su trigésimo séptimo intento de crear el mundo, Jehová exclamó: veremos si éste perdura”.

De un cuento talmúdico

En los años 80, la bibliografía referida al conocimiento de la sociedad paraguaya se ha multiplicado notablemente. Es como si de pronto se descubriera, valga la exageración, que esta sociedad también se movía. Se han producido así aportes importantísimos en los campos del análisis social, antropológico, económico, político. Esto ha despertado en nosotros el interés por reunir en una obra las contribuciones más significativas al conocimiento de la sociedad paraguaya actual. Y fundamentalmente, encontrar, en la articulación de esas contribuciones, claves interpretativas de la singularidad de un sistema social y político que representa un caso excepcional en el conjunto de las sociedades latinoamericanas.

La articulación de los aportes y la búsqueda de claves interpretativas, fueron enmarcadas en un intento de elaborar un esquema teórico que pudiera servir de punto de partida para la formulación, en trabajos posteriores y de más profundidad que éste, de una teoría general de la sociedad paraguaya. Algo que personalmente hemos sentido –y creemos que expresamos una inquietud general– es la relativa dispersión en que se desarrollan los conocimientos en los distintos campos de la práctica social. En este trabajo estamos ensayando (nuestro gerundio indica, precisamente, que estamos en un proceso, que lo hecho hasta ahora no es definitivo) ordenar en un esquema teórico distintos aspectos de la vida social paraguaya de los últimos veinte años. El eje principal de ese ordenamiento es el concepto de formación social.

Para elaborar el concepto, nos hemos basado en estudios históricos, económicos, sociológicos, demográficos y políticos realizados entre 1960 y junio de 1988. Fundamentalmente de los que fueron publicados en la forma de libro. En algunos casos, cuando hemos necesitado completar cierto cuadro informativo, hemos recurrido a fuentes primarias y a publicaciones mimeografiadas o similares, que circulan como cuadernos de discusión, informes de investigación, etc. Además, hemos recurrido a la totalidad de los artículos publicados en las tres revistas especializadas en ciencias sociales más importantes del país: la Revista Paraguaya de Sociología, los Estudios Paraguayos y el Suplemento Antropológico. Importantes contribuciones que no fueron publicadas como libro, no han

sido incluidas en la bibliografía de este trabajo, en un intento de delimitar, con un criterio práctico, nuestra “materia prima”. Incluir las hubiera exigido, además, un esfuerzo complementario fuera del alcance de nuestra programación.

Del total de la bibliografía revisada –y que la presentamos en el apéndice– hemos seleccionado las contribuciones que, a nuestro criterio, representan un trabajo sistemático o enfoques interpretativos, fundamentalmente cuando esas interpretaciones estaban orientadas a un contexto global. Muchos textos descriptivos, interesantes, importantes, pero que contenían referencias utilizadas por otros autores, no son mencionados, porque hemos preferido utilizar esa información contenida en trabajos de mayor alcance analítico. Es el caso particular de los análisis económicos de coyuntura, que contienen información reiterada y extraordinariamente dispersa. Por eso hemos privilegiado a aquellos autores que han hecho propuestas interpretativas globales de la realidad económica paraguaya. De cualquier manera, si figuran en el apéndice bibliográfico es porque también los hemos utilizado, de alguna forma, en nuestra elaboración.

Algunos autores que fueron pioneros en el tratamiento de ciertos temas sociales, fueron citados no precisamente en sus obras iniciales, sino en escritos posteriores en donde han volcado la síntesis de sus aportes al conocimiento de la sociedad paraguaya. Tales son, por ejemplo, los casos de Domingo Rivarola, Ramón Fogel y Luis Galeano, quienes hicieron los aportes sustanciales al conocimiento de la sociedad paraguaya. Como este libro que presentamos no tiene el propósito de realizar una crítica de la literatura social, sino articular aportes significativos en un esquema global, nos apoyamos fundamentalmente en sus últimas contribuciones, en donde logran alcances interpretativos de excepcional riqueza.

En la *Introducción* presentamos unas *Notas recurrentes a una teoría de la formación social paraguaya*. Es nuestro marco epistemológico, en donde desarrollamos, en una primera parte, el principio de complejidad con el que concebimos a la formación social; y en una segunda parte, el concepto mismo de formación social. En el principio de complejidad incluimos la noción de interacción como la verdadera fuente de explicaciones de los hechos de la realidad. Lo complejo, señalamos, considera lo real en su heterogeneidad de elementos y sistemas complementarios, recurrentes y antagonistas. Y dentro de lo heterogéneo, lo complejo incluye a lo aleatorio, al evento no previsto, a lo aislado. Definimos así, siguiendo los descubrimientos recientes de la termodinámica y de la genética, principios generativos del orden, en donde la probabilidad de ocurrencia puede constituirse en el fundamento de la ley. La noción del “desorden

organizador” confirmado en experimentos termodinámicos, una nueva visión del comportamiento universal, de gran efecto en la comprensión de los cada vez más complejos sistemas sociales.

A partir de estas nociones, desarrollamos precisiones acerca de los conceptos de orden, estructura, sistema, organización y formación social, muchas veces utilizados en la literatura en general sin delimitaciones, como sinónimos. Desde nuestro punto de vista, estas precisiones conceptuales son de mucho valor instrumental, en tanto permiten categorizar distintos niveles de interacción. Así, mientras la estructura *connota reglas de composición*, y el sistema, *el proceso* que determina un conjunto de interacciones, la organización, *connota la persistencia y dirección* de un sistema; y la formación social, *su historia* o los límites históricos de un sistema, en otras palabras, *el tiempo del sistema*.

En la segunda parte de la Introducción, se describen los componentes de la formación social; el sistema de relaciones económicas, en donde se localizan los principios generativos de la organización social, y el sistema de dominio y dirección, que es el nivel de programación de la formación social. Pero los principios generativos del sistema económico no suponen una determinación unidireccional de lo económico a lo social y político. Lo único determinante son las *interacciones* entre los grandes sistemas. Al definir los componentes de cada sistema nos detenemos, hacia el final, en los conceptos superestructurales de la sociedad civil y sociedad política, dos conceptos ampliamente utilizados en la literatura social paraguaya y creemos que con mucha ambigüedad. Apoyándonos en Gramsci, quien los elaboró sistemáticamente, definimos a la sociedad civil como la constituida por la clase social dominante. Es decir, la sociedad civil sería la dirección de clase de la sociedad. En tanto la sociedad política sería su prolongación, el nivel de la coerción social.

En el Capítulo 1, Raíces históricas de la formación social paraguaya, hacemos una revisión de la historia del Paraguay, cuya idea central es que las severas dificultades para la constitución e integración de una clase fundamental determinó un vacío de dirección civil, que fue compensado por la centralización en el Estado, de esa dirección. Tal compensación es el hilo rojo que recorre toda la historia del Paraguay hasta nuestros días y lo que explica la persistencia del régimen político actual.

Dividimos la historia en dos partes: una, constituida por el período colonial y la dictadura personal perpetua del Dr. Francia; y otra, determinada por la gran ruptura que representó el gobierno de Carlos Antonio López.

La primera parte, es la etapa histórica del desvío de la acumulación originaria de capital en la época colonial y del bloqueamiento del de-

sarrollo capitalista en el gobierno del Dr. Francia. Aquí discutimos las interpretaciones que atribuyen un carácter popular y revolucionario a la dictadura francista y sostenemos, por el contrario, que la dictadura perpetua fue la no resolución de la crisis colonial. Lejos de haber permitido la democratización de la tierra y haber facilitado el acceso de masas organizadas a los niveles de decisión del poder, el Dr. Francia impidió el acceso de los campesinos paraguayos a la tierra y decidió, mediante una guardia militar en el último Congreso, gobernar hasta su muerte con la absoluta prescindencia de la deliberación popular.

La gran ruptura se produce en 1844, cuando Don Carlos Antonio López imprime la dirección del desarrollo capitalista del país. Sus medidas tendían a la formación de una clase de latifundistas mediante la venta a particulares de las tierras públicas (sus familiares, colaboradores inmediatos, inmigrantes y extranjeros que ni siquiera conocían el país), y a la creación de una infraestructura industrial moderna. La guerra no interrumpe el proceso, sino que lo acelera. Con o sin guerra, la privatización de las tierras públicas, la formación de una burguesía nacional y la penetración del capital monopolista iban a darse necesariamente. Por eso, sostenemos que desde 1842 se desarrolla un proceso ininterrumpido hasta nuestros días.

En el Capítulo 2, El principio constitutivo de lo social: la producción, se analizan los componentes del modo de producción, la población y el potencial de la fuerza de trabajo, en donde se considera el crecimiento poblacional y sus componentes básicos: fecundidad y mortalidad y la estructura por edad, y la población económicamente activa; la tierra y la organización productiva agropecuaria, y el aparato y formas de la organización industrial. Fundamentalmente, se trata de presentar en el capítulo las características del potencial productivo y de las relaciones de producción. En su conjunto, se presentan factores productivos que, en su interrelación, determinan la formación de las clases sociales, pero sólo al nivel de su generación. Recién al nivel de la integración jurídico-política se constituirán verdaderamente como clases.

En el análisis de la población se señalan comportamientos que caracterizan a la fuerza de trabajo y a su potencial; y al mismo tiempo, las determinaciones sociales en la estructura poblacional, de tal forma que relativiza los aspectos vegetativos de su evolución. En el problema de la tierra y la organización productiva que se genera en torno a ella, emergen las profundas transformaciones que han ocurrido en las relaciones de producción en los últimos 30 años, y que se expresan por la formación de nuevas fracciones de clase y por el proceso de descampesinización. El análisis de la estructura industrial señala, por su parte, la prevalencia del

artesano, la existencia de una enorme capacidad ociosa y la remarcación de una economía de base fundamentalmente agroexportadora. El análisis es elocuente de la debilidad de una burguesía industrial, que afecta decisivamente al sistema de dirección de clase, y por supuesto, de la debilidad concomitante de una clase obrera industrial, la fracción de clase más dinámica en las formaciones sociales contemporáneas.

El Capítulo 3, El principio de reproducción de la organización social: la acumulación del capital, desarrolla aspectos relacionados con la reproducción del capital social. La relación entre el PIB y la distribución del Ingreso Nacional es analizada a través de una descripción de su comportamiento y de la presentación de los casos de Itaipú, de las inversiones públicas y de las transferencias del valor de las explotaciones campesinas aldoneras a los centros urbanos. Particularmente en el caso de las explotaciones campesinas aldoneras, se expresa claramente el proceso de acumulación de capital sobre la base de la retención, por agentes agroexportadores, y del capital usurero, del capital industrial y del aparato estatal, de una extraordinaria masa de valor creada por la fuerza de trabajo campesina. El proceso es significativo, además, de la descomposición campesina y la consiguiente formación de una fuerza de trabajo “libre” (de propiedad), estacional e itinerante.

La escasa participación en el Ingreso Nacional de la mayoría de la población tiene consecuencias en la reproducción restringida de la fuerza de trabajo, es decir, en los niveles cada vez más amplios de desocupación y subocupación, en el aumento del costo de vida y en la reducción relativa de los salarios, que hacen cada vez más difícil la supervivencia de los trabajadores. El aumento de las transferencias de valor creado por la fuerza de trabajo y de la pobreza, son consecuencias directas del proceso de acumulación de capital. En una dimensión más compleja, tal proceso se expresa por una ley de población que postula la formación de un excedente poblacional y de profundos movimientos migratorios que producen una recomposición de clases y fracciones de clases sociales.

El esquema de la acumulación de capital se completa con la constitución de colonias de migrantes campesinos, cuya programación fue la base de la recomposición social y de la expansión de la frontera agrícola promovidas por el sistema económico-político actual y al mismo tiempo, de la desmovilización campesina por el reclamo de la tierra.

En la sección dedicada a *Las ventajas comparativas de las relaciones económicas*, se encara la posición que ocupa el Paraguay en el mercado mundial, a través de su especialización productiva en la división internacional del trabajo y de la evolución de sus balanzas de pago y comercial. Los datos son reveladores de la enorme importancia de la participación

paraguaya en el mercado mundial y así también, del persistente y creciente desequilibrio de su balanza de pagos. Se destacan en el análisis los vínculos de la dependencia del capital extranjero y de los centros de dominación mundial. Particular significación tiene, en este sentido, los montos de la deuda externa, problema ampliamente conocido y debatido, razón por la cual sólo hemos hecho una presentación de sus indicadores más generales.

Finalmente, en el Capítulo 4, *Las relaciones sociales terminales. Las formas de dominio y de la libertad*, analizamos las formas finales en las que se expresan las relaciones sociales: el acceso, institucionalizado, a los servicios y recursos colectivos que proveen a la satisfacción de necesidades básicas, y las relaciones jurídico-políticas a través de las cuales la sociedad realiza su libertad o por lo menos tiene las garantías de reclamarla. Así nos referimos a las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), entre las que destacamos la educación, la salud, la vivienda y la utilización socialmente organizada del tiempo libre, a modo de indicadores selectivos altamente expresivos de las NBI. En este apartado, nos basamos en datos primarios de fuentes oficiales, pero hacemos desgloses y puntualizamos cierta información que, muchas veces, aparece inadvertida en las meras descripciones estadísticas. Así, por ejemplo, señalamos la magnitud de la cobertura escolar y la capacidad de retención del sistema, que señalan las excepcionalmente difíciles condiciones de la mayoría de la sociedad paraguaya para acceder a la educación. Lo mismo ocurre con el acceso a los servicios de salud. La cobertura sanitaria pública cubre entre la mitad y menos de la población rural, la más necesitada de los servicios públicos. Las tasas de mortalidad según causas, son reveladoras del bajo nivel de supervivencia de la sociedad en general. En el acceso a los servicios de salud es donde, posiblemente, se refleje con mayor dramatismo el estado crítico de insatisfacción de las necesidades básicas. La vivienda es otro importante rubro de las insatisfacciones sociales, en donde se destacan la ausencia de servicios básicos como luz y agua, que registran una de las tasas más bajas de América Latina y el problema de las viviendas en tierras inundables. Por otra parte, la utilización socialmente organizada del tiempo expresa las grandes limitaciones del desarrollo personal y de las relaciones sociales secundarias, limitaciones que no permiten ampliar el entorno inmediato del individuo y sus posibilidades de participación.

El otro aspecto de las relaciones terminales es el referido a la práctica jurídico-política de la sociedad. En una primera parte se analizan aportes que caracterizan al régimen político vigente y fundamentalmente aquellos que permiten explicar su larga duración. Se incluyen, en una segunda parte, aportes a la caracterización de los movimientos campesinos,

obreros y estudiantiles, cuyos problemas de organización y movilización y, particularmente, sus dificultades para resistir los golpes represivos, señalan el bajo grado de integración y el bajo nivel de identidad de sectores fundamentales de la sociedad paraguaya.

En su conjunto, hemos analizado distintos aspectos que configuran la formación social paraguaya. Queda abierta aún la inclusión de muchos otros aspectos y la profundización de lo que hasta aquí se ha tratado. Por ejemplo, debe encararse el estudio sistemático de las clases sociales en el Paraguay. La información actualmente disponible sólo permite analizar con profundidad al sector de los campesinos. Es necesario encarar estudios que comprendan al sector obrero, a la burguesía nacional y a esa extensa y compleja capa social comúnmente denominada "clase media". Lamentablemente no existen estudios especializados sobre estos sectores sociales. Así también estudios más sistemáticos y completos sobre los partidos políticos, tanto legales como no reconocidos y clandestinos. Estos estudios permitirían cerrar el esquema teórico de una formación social. Hasta ahora no hemos hecho más que presentar ciertas bases teóricas y un conjunto global de información disponible, que faciliten la formulación de una teoría general de la sociedad paraguaya.

Queremos agregar a nuestras justificaciones que no hemos incluido en este trabajo los importantes y numerosos estudios antropológicos, porque creemos que ellos necesitan de un tratamiento particular y cuando la teoría de la formación social paraguaya tenga mayor consistencia. Lo mismo decimos con respecto a temas específicos como los problemas sociales y políticos de la mujer, y la emergencia y desarrollo de movimientos sociales no ligados de inmediato a reivindicaciones económicas, como, por ejemplo, los movimientos por los derechos humanos.

Finalmente, ellos dirán otra vez que no es necesario, pero insistimos, nuestro agradecimiento a los directivos del CIDSEP, Dr. Carlos Alberto González y Dr. Gustavo Bécker, quienes generosamente aceptaron la responsabilidad de contratarnos para este trabajo.

Asunción, 14 de julio de 1988
Mauricio Schwartzman

Introducción

NOTAS RECURRENTE A UNA TEORÍA DE LA FORMACIÓN SOCIAL PARAGUAYA

“Conocer la vida no es solamente conocer el alfabeto del código genético, es conocer las cualidades organizacionales y emergentes de los seres vivos. La literatura no es solamente la gramática y la sintaxis, es Montaigne y Dostoyevski. Es preciso pues que seamos capaces de percibir las unidades complejas organizadas. Desafortunadamente y afortunadamente la ainteligibilidad de la complejidad necesita una reforma del entendimiento”.

Edgar Morin

1. *El principio de complejidad en el concepto formación social*

El objeto de este trabajo (de esta práctica social) es la *sociedad paraguaya* pero (es decir, adversativamente) el sujeto es un “*observador-conceptuador*”¹ por lo cual el conocimiento está determinado por un doble registro. El registro de *lo real*, que existe independientemente del observador-conceptuador, y que va delimitando y al mismo tiempo *dissipando*, en un tiempo irreversible, elementos, aleas (azar, evento), interacciones, persistencias, regularidades, ordenamientos, estructuras, sistemas-organizaciones, y los complejos registros de la *realidad* (lo real seleccionado, discriminado, negado, señalado) y de los *símbolos* (realidad nominada, conceptuada, significada, valorada, asumida, justificada). El objeto, en consecuencia, no se presentará solo ni será develado en la simplificación del *reflejo* de lo real como un conocimiento “objetivo”. En última instancia, el conocimiento estará develando la relación objeto-sujeto, no en el sentido de la subjetividad que podría reportar esa relación, sino en el sentido de la incorporación del observador-conceptuador al conjunto interrelacionado de componentes de lo real. Esta sería una precondición para abordar la formulación del concepto de formación social según el principio de complejidad.

El principio de complejidad señala conjunciones allí donde el pensamiento “simplificante y reduccionista” separa, disjunta. Lo complejo considera lo real en su heterogeneidad de elementos y sistemas “complementarios, recurrentes y antagonistas”. Esto no es equivalente a complicado, embrollado, a lo que es difícil describir por la variedad de elementos o

1 El concepto es de Morin. En esta parte del capítulo lo seguimos a Morin (0047) y utilizamos muchos de sus términos.

por lo impredecible de los comportamientos, que sería una visión fenoménica de lo complejo, de lo que aparece en la superficie, lo que afecta inmediatamente a la percepción y al entendimiento. Cuando se toma a lo complicado por lo complejo, se tiene la tendencia a explicar los hechos de la realidad por algunos principios simples, que permiten combinar elementos también simples. Es el caso de las correlaciones estadísticas o la utilización de índices como indicadores complejos. Aunque estas combinaciones simples de elementos simples juegan cierto papel en el conocimiento, no agotan la explicación de la diversidad y profundidad de los hechos del universo, de las sociedades humanas, de las conductas humanas. “La complejidad no está en la espuma fenoménica de lo real. Está en su principio mismo”². Es la visión de la ciencia moderna. Los átomos no son simples, ni las partículas llamadas elementales son realmente elementales, pues oscilan entre la onda y el corpúsculo. El universo no es la esfera ordenada de Laplace, quien soñaba con formular una ecuación que explicara la totalidad de los fenómenos universales, sino la dispersión que sobrevino a una explosión inicial y que conlleva la degradación energética, la desintegración, el desorden y la organización al mismo tiempo. El alea, la indeterminación, los encuentros fortuitos, las contradicciones, las singularidades, la infinita variedad de elementos que hace que ninguno sea idéntico a otro, son incorporados por la explicación compleja. Esto comporta un cambio de la visión de lo real, una rectificación de los principios de explicación clásicos que simplificaba por disyunción y reducción. “La disyunción aísla los objetos, no sólo los unos de los otros, sino también del entorno y del observador. El pensamiento disyuntivo aísla a las disciplinas unas de otras e insulariza a la ciencia en la sociedad por el mismo proceso. La reducción, a su vez, unifica lo diverso o múltiple, bien sea con lo elemental, o bien con lo cuantificable. Así, el pensamiento reductor no concede la ‘verdadera’ realidad a las totalidades, sino a los elementos; no a las cualidades, sino a las medidas; no a los seres y a los existentes, sino a los enunciados formalizables y matematizables”³.

La comunicabilidad del alea, del evento, del desorden, de la indeterminación que permite su interacción con las leyes generales de generación y desarrollo de los fenómenos con el orden y la organización, ha permitido enriquecer el concepto de *interacción*. Ahora no se trata de la interacción entre elementos ordenados, como en la explicación simplificante, sino entre elementos *heterogéneos*, identificados y descriptos en lógicas diferentes (la lógica del orden y de los promedios, la que proclama la cientificidad del conocimiento a partir del único recurso de la *generalización* de lo observado en muestras ordenadas y controladas, y lógica de la dispersión y del desorden, la que proclama la vía de la *singularización*,

2 Morin, E., op. cit., p.212

3 Ibídem, p. 44

del estudio de caso, de la originalidad del caso, como vía recurrente –que se encuentra con lo general– y recursiva –que se vuelve sobre lo general modificándolo– del conocimiento científico). Tal interacción de lógicas distintas en la constitución y desarrollo del conocimiento proclama el *método dialógico* de la investigación (el método de la comunicación recurrente y recursiva de lógicas diferentes).

La *dialógica* “rechaza” al determinismo (en sus variedades idealista o materialista), lo abarca, lo contradice allí donde mistifica por unilateralidad, disyunción o reducción, y lo enriquece, en tanto forme parte de la historia del conocimiento y tenga valor acumulativo.

Así, el determinismo ha sido y debe seguir siendo transformado. “La idea de leyes soberanas, anónimas, permanentes, que guían todas las cosas de la naturaleza, ha sido sustituida por la idea de las leyes de interacciones”⁴. La acumulación capitalista, por ejemplo, no rige solamente al proceso de producción y distribución (apropiación de los resultados de la producción), sino también a la relación entre procesos sociales que comprende lo jurídico y lo político. Sin las relaciones de dirección y dominio (jurídico-políticas), o anterior a ellas, no hay proceso de acumulación. La acumulación primitiva del capital en la sociedad feudal estaba constreñida por relaciones jurídico-políticas, e incluso ideológicas (el calvinismo fue una reacción a los constreñimientos ideológicos) del antiguo régimen. Sólo la interacción entre las relaciones económicas y las de dirección y dominio propias del capitalismo, permitió liberar el proceso de acumulación hacia formas ampliadas extraordinariamente multiplicadoras.

El problema del determinismo se ha resuelto, por ahora, por la incorporación a las explicaciones basadas en leyes que rigen el desarrollo de cosas y fenómenos, de la noción de orden. El orden es una noción más compleja que la de ley, porque involucra constreñimientos, invariancias, persistencias, regularidades que “dependen de condiciones singulares o variables” hasta donde las leyes pueden no alcanzar y ser insuficientes o impotentes para producir explicaciones o prever comportamientos. Por ejemplo, las condiciones singulares en los orígenes de la formación social paraguaya (inhibición en la formación de una clase de terratenientes y ganaderos) determinaron constreñimientos en las formas de producción, en la estructura social (composición y relaciones entre clases) y en la dirección y dominio de la sociedad (en el marco del régimen mercantilista de la época) que determinaron leyes de interacción entre elementos y sistemas de relación propias de la sociedad. La “visión homogeneizante” del determinismo es ampliada y profundizada por la “visión diversificante y evolutiva de las determinaciones”⁵.

4 *Ibidem*, p. 115

5 *Ibidem*, p. 116

Las condiciones singulares o variables de las que depende el orden están constituidas por los aleas, por encuentros fortuitos, es decir, por un des-orden inicial, que a su vez es organizador. En otros términos, las condiciones singulares y variables coexisten en interacción con condiciones persistentes, regulares (orden). El desorden y el orden se desarrollan concomitantemente.

El principio del desorden organizador fue comprobado experimentalmente en la termodinámica por Prigogine, actualmente profesor de la Universidad Libre de Bruselas y del Institut of Statistical de Austin (Texas), que en 1977 obtuvo el Premio Nobel de Química por sus investigaciones termodinámicas del *no equilibrio* y de las *estructuras disipativas*⁶.

Comentando la experiencia de Prigogine, Morin señala que el ejemplo tiene un alcance “cósmico general”, incluyendo a las auto-organizaciones (la vida y las sociedades humanas), y “muestra que desviación, perturbación y disipación pueden provocar ‘estructura’, es decir, organización y orden a la vez”⁷.

Lo aleatorio desempeña cada vez un papel más importante en la concepción de las ciencias modernas, superando al determinismo ortodoxo que aún rige con mucha fuerza en el campo de las ciencias sociales (o antropociencia, como preferimos llamarles). La hoy difundida ley de probabilidades (la ley de los grandes números) estuvo a punto de restablecer el clásico esquema determinista. “Pero he aquí –sostiene Prigogine– que las probabilidades hacen su irrupción, *aun en el mundo de los seres vivos*: ese es uno de los aspectos del descubrimiento de la autoestructuración de los sistemas macroscópicos (como los sistemas vivos, las sociedades humanas) lejos del equilibrio (en situación de desorden). *Lo que los vincula a lo aleatorio proviene de la variedad de formas que, de una experiencia a otra, pueden desplegar esos mecanismos de estructuración, a pesar del control de las condiciones experimentales*”.

La originalidad de cada experiencia es lo que define lo aleatorio, y lo aleatorio es lo que determina que cada sistema macroscópico (una organización viva, una formación social) tenga sus propias particularidades, su propia identidad, sea única, singular, distinta en relación a otras identidades. “Aquí ya no se trata –continúa– de fenómenos calculables por medio de leyes generales: cerca del equilibrio (de condiciones constantes, del orden) las leyes de la naturaleza son universales (hasta aquí el determinismo acierta, porque tiene una visión constante, ordenada del universo); lejos del equilibrio (en estado de turbulencia, en desorden; en el individuo y en la sociedad serían las conductas espontáneas, la cotidianeidad), son específicas (aquí el determinismo falla, porque no concibe lo aleatorio de lo espontáneo y de la cotidianeidad). Estas ‘inestabilidades’ exigen un flujo de energía, disipan energía (en el individuo

6 Prigogine, Ilya. *La termodinamique de la vie*. La Recherche vol. 3, núm. 24, junio, pp. 522–533. Citado por Morin, E., op. cit., p. 58–59

7 Morin, E., op.cit., p. 59

se expresa en el gasto de energía que conlleva la acción, la práctica; y en la sociedad, todo consumo social, incluyendo el productivo, y el desarrollo de los ciclos vitales de la población). De allí el nombre de ‘estructuras disipativas’ que di a esas inestabilidades actualmente estudiadas en muchos laboratorios”⁸ (Los subrayados y los comentarios entre paréntesis nos corresponden).

Es importante detenemos por un instante en los descubrimientos experimentales de la termodinámica y de la mecánica cuántica, por cuanto tienen una influencia decisiva en una forma cualitativamente nueva de percibir y comprender el mundo. Esta nueva forma de percepción aproxima casi definitivamente a la antropociencia con la *physis* y biociencia. Propiedades que la ciencia clásica atribuía exclusivamente a los organismos vivos, hoy también se le atribuyen a la *physis*. Prigogine refiere que “lejos del equilibrio (es decir, en situaciones de desorden) la materia adquiere propiedades nuevas, que ilustra el ejemplo de los relojes químicos: *sensibilidad viva* a variaciones débiles, *comunicación a distancia* entre moléculas, *efectos de memoria* de los caminos recorridos” (subrayados nuestros)⁹.

Vale decir, la vida no es tan “milagrosa” ni existe tan drásticamente separada del mundo físico como se suponía, sino que “hunde profundas raíces en propiedades de la materia que no fueron puestas en evidencia sino recientemente”¹⁰. Tales descubrimientos orientan la formación de una “nueva ciencia”, unitaria y múltiple a la vez, universal, en el sentido de principios que nos señalan que todos –vivientes y no vivientes, sociedades humanas y conformaciones galácticas, conductas específicas de individuos concretos y energías y distancias intraatómicas– pertenecemos al mismo universo; pero específica a la vez, en el sentido de la multiplicación de las variadas formas de existencia que devela el conocimiento contemporáneo y que demanda formas interdisciplinarias cada vez más completas y profundas. En una palabra, orientan la formación de una ciencia compleja.

Estas referencias tienen para nosotros el valor de *fundamentos epistemológicos de nuestra propuesta teórica de formación social*, con la que analizaremos e interpretaremos a la sociedad paraguaya de los últimos veinte años. Con estos fundamentos epistemológicos, transferimos algunos aspectos de conocimientos logrados experimentalmente en otras ciencias, al esquema teórico de formación social, tales como el desorden-organizador, la concepción de organización, auto-organización, re-organización, etc. Es decir, asumimos conceptos no de un modo arbitrario, sino basados en comprobaciones experimentales de la ciencia contemporánea.

8 Prigogine, I., entrev. cit. Cfr. también, Prigogine, I. et Stenger, Isabelle, La Nouvelle Alliance, Gallimard, Paris, 1979.

9 Prigogine, I., Opiniones de un renacentista contemporáneo. Entrevista de Guitta Pessis Pasternak, Suplemento Cultura y Nación, Clarín, Buenos Aires, 19 de mayo de 1988, pp. 1–3

10 Ídem.

Precisamente un concepto clave de nuestro esquema teórico de la formación social es el de *ley*, que definimos conforme con el paradigma (a Prigogine no le agrada hablar de paradigmas) del *desorden organizador*, que incluye el alea y supera el determinismo de la ciencia clásica, incluso el determinismo de cierto materialismo histórico que concibe rupturas y transformaciones geométricamente ordenadas.

La *ley*, en el paradigma de la complejidad, serían los *efectos de encuentros aleatorios* que, sobre elementos bien determinados y en condiciones también determinadas, se transforman en *interacciones relacionantes*, se vuelven *necesarios* y *generan formas y organizaciones*. Uno de los aspectos importantes de esta concepción es la inclusión de lo *aleatorio* antes y durante la persistencia de las interacciones, que explica, a pesar de la estandarización que revela la ley, la singularidad y originalidad de los fenómenos. Así, la ley no es un fatalismo (algo así como “estaba escrito” que tenía que ocurrir, independientemente de la inmensa variabilidad de las situaciones concretas), sino la *probabilidad de la ocurrencia de los hechos*. La alta o baja probabilidad de ocurrencia estaría determinada tanto por la maduración de las condiciones objetivas (y subjetivas en las formaciones sociales) como por factores aleatorios que pueden acelerar o retardar un proceso o, más drásticamente aún, generar procesos no previstos, deformarlos o abortarlos.

En la historia social abundan ejemplos que ilustran el sentido de la probabilidad de ocurrencia que enuncia la ley compleja: el papel que juegan ciertas personalidades en la historia, el estallido de guerras que pudieron evitarse, o el resultado impredecible de muchas de ellas. Factores aleatorios determinaron que la Alemania nazi no contara con la bomba nuclear cuando estaban dadas todas las condiciones para que ello ocurra. Hoy día, la ocurrencia de una catástrofe nuclear depende más del alea que de las voluntades políticas, de la conciencia social o del triunfalismo del determinismo histórico. Chernobyl mismo tal vez sea un aviso de la importancia que en nuestra época tienen los *accidentes*, es decir, lo aleatorio.

Otro aspecto importante del concepto es la idea de interacciones relacionantes que generan formas y organización. La ley expresa un proceso en acción, interacciones que están generando interacciones y que hacen perdurar sistemas fundamentales (por ejemplo, una formación social). La perduración de sistemas es el efecto de la organización. Constituir organizaciones significa hacer duradero un sistema de interacciones. Una vez que se han constituido las organizaciones, que las interacciones se vuelvan persistentes y, por esto mismo, *necesarias* (la necesidad es un aspecto crucial en la formulación de la ley), los elementos y las condi-

ciones que se establecen para que los elementos entren en interacción “pueden aparecer como Leyes de la Naturaleza”¹¹.

Las leyes, en esta concepción, *tienen un origen*: el desorden inicial, genésico. Las leyes en la ciencia clásica no presentían su origen. La ley de gravitación universal de Newton, por ejemplo, fue interpretada como necesidad absoluta que se imponía a todo el universo físico. Las interacciones gravitacionales eran interpretadas como exteriores a los objetos en interacción. Como no se concebía el origen de la ley, tampoco se podía concebir que las leyes gravitacionales generaran, al mismo tiempo, tanto el orden como el desorden. Hoy se sabe que las leyes gravitacionales han participado al mismo tiempo en la dispersión cósmica, contribuyendo a la dislocación de la nube primitiva que se formó después de la explosión inicial (el *big bang*), y en los procesos inversos de condensación en la formación de estrellas. La ley, entonces, se nos muestra ambigua: coopera tanto con la organización como con la dispersión cósmica. Esto le hace decir a Morin que “*las Leyes de la Naturaleza no constituyen más que una cara de un fenómeno de muchas caras, que comporta también su cara de desorden y su cara de organización. Las leyes que regían el mundo no eran más que un aspecto provincial de una realidad interaccional compleja*”¹².

Nuestro concepto clave de ley nos conduce ahora a describir nuestras otras claves conceptuales de *orden y organización*, y por implicancia, la de sistema. Este conjunto conceptual asociado al tiempo, vale decir, a la historia, nos dará los límites, los contenidos y los grados de libertad del concepto *formación social*.

Hay una relación compleja, es decir, “concurrente, complementaria y antagonista” entre el desorden, el orden y la organización. Ninguno de estos estados existe con independencia de los otros. El eje de la recursividad son las *interacciones* de los elementos. Esta relación compleja, que vincula dialógicamente el desorden con la organización, está contenida en el principio del *order from noise* (el orden por el ruido) de von Foerster¹³, verificado experimentalmente.

Las condiciones que permiten construir orden y organización, a partir de una situación inicial que se caracteriza por su elevada heterogeneidad (o desorden, que en una situación social estaría expresada por la crisis: desequilibrios económicos no controlables, movimientos, agitación y luchas sociales, coexistencia de poderes políticos y de legitimidades antagonicas en estallidos revolucionarios, guerras civiles, etc.) serían, *aplicando ese principio al proceso social*, las siguientes:

- a) las determinaciones y constreñimientos propios de los factores ob-

11 Morin, E. op. cit., p.70

12 Ibidem.

13 Foerster, H. von, On Self-Organizing Systems and Their Environments, en Self-Organizing Systems, Pergamon, New York, 1960. También cfr. Foerster, H. von, Zopf, G.W. (ed). Principles of Self-organization, Pergamon, N.Y., 1962.

jetivos presentes en un momento histórico determinado (grado de desarrollo del potencial productivo, que incluye características poblacionales, fuerza de trabajo ocupada, subocupada, desocupada, la tierra y los recursos materiales, los medios de trabajo y la tecnología), que *constituyen principios de orden*;

b) la posibilidad de interacciones selectivas que puedan relacionar los factores en ciertas condiciones y ocurrencias (calidad y aptitud de los recursos naturales, cultura productiva, necesidades sociales de supervivencia y desarrollo, calidad de vida, factores externos derivados de la dominación colonial o imperialista o de cooperación intersocietal, que ponen en relación sólo algunos factores y en cierto grado de intensidad);

c) la emergencia de fuerzas no direccionales (espontaneidad, “anarquía” productiva, procesos migratorios masivos, apropiación de facto de tierras y recursos naturales, legitimaciones *sui generis*, agitación, movilización y violencia social espontáneas, invasiones, guerras, colapso social y político; como ha ocurrido con distintos grados de generalidad e intensidad en la conquista colonial, la expulsión de los jesuitas, la revolución comunera, en la época de la independencia incluyendo los años inmediatamente anteriores y posteriores, y el colapso nacional de 1870);

d) la generación, a partir de estas fuerzas no direccionales, de numerosos encuentros y relaciones sociales, incluyendo tanto a las productivas como a las políticas, en las cuales una minoría *ad hoc* (funcional a las fuerzas no direccionales que prevalecen sobre el conjunto social) *establece interacciones selectivamente estables que se convierten en organización* (los hechos de facto son legitimados, se legaliza la propiedad, se establecen relaciones sociales –tanto productivas como políticas– normadas, se crean instituciones; en otros términos, se organiza la sociedad, *emerge una organización social que asegura la estabilidad y reproducción cerca del equilibrio del sistema general de interacción*)¹⁴.

Este cuadro de condiciones muestra la coproducción simultánea y recursiva del desorden, orden y organización, en donde los encuentros aleatorios, que se dan a partir de las características singulares en una sociedad, únicas e irrepetibles, y los constreñimientos iniciales (múltiples determinaciones y límites, también singulares y únicos), producen interacciones y orden organizacional.

Una vez que se ha constituido la organización, su sistema de interacción, su orden y su dirección, se encuentran capacitados para resistir y absorber una gran cantidad de desórdenes. Lo importante del esquema es que la nueva organización ha surgido de interacciones minoritarias en medio de una enorme variedad de interacciones en desorden, y “disponen de una fuerza de cohesión, de estabilidad y de resistencia”¹⁵, que las

14 Cfr. Morin, E., op., cit, p. 71. Hemos hecho una adaptación sociológica a la enumeración de las condiciones de construcción del *order from noise* presentada por Morin.

15 Esto ha sido verificado experimentalmente; cfr. von Foerster, Prigogine, Morin, ya citados. La

privilegian, las hacen dominantes y le otorgan al sistema sus características identificatorias. La prevalencia de estas interacciones minoritarias es lo que determina el carácter no homogéneo de las sociedades concretas y que no puedan generalizarse ciertos comportamientos sociales que sólo pertenecen a la esfera de lo dominante.

Existe una gran variedad de relaciones que no identifican a la organización y que se constituyen como una fuente potencial de fuerzas no direccionales que, bajo determinadas condiciones, alejan al sistema del equilibrio. Estas serían fuerzas anticipatorias de una nueva formación social. Al mismo tiempo, existen relaciones que perduran desde formaciones sociales anteriores. En este contexto teórico, la emergencia de movimientos sociales, de culturas específicas, de formas de práctica social, de comportamientos colectivos y micro-sociales, en una inmensa variedad y de alto grado de versatilidad, cobran significación y se hacen “legibles” en el marco de la organización social. Al privilegiar las fuerzas no direccionales en la misma magnitud que las direccionales –teniendo en cuenta que no pueden existir independientemente unas de otras, que el desorden genera orden y organización, al mismo tiempo que ésta genera desorden, debido a que la organización se constituye en y por la historia– la sociedad se nos presenta como una entidad *concreta*, no como un promedio, como una entidad generalizante que sólo es analizada y comprendida por sus características dominantes, abstractas. Los alcances del conocimiento social se amplían, se hacen más completos y complejos.

En resumen, podemos identificar cinco *formas o modos de composición* sociales: *orden, estructura, sistema, organización y formación social*, que coexisten y se involucran recíprocamente. *El orden* se constituye sobre la *selectividad de ciertas interacciones* que son prioritarias, necesarias y por esto mismo, dominantes. Las interacciones necesarias establecen reglas de juego que las delimitan, controlan la ambigüedad y aseguran coherencia y persistencia. Estas reglas de juego, esta normatividad, define al orden como *estructura*. “Es en general el conjunto de reglas de ensamblaje, de unión, de interdependencia, de transformaciones, que se concibe bajo el nombre de estructura, y ésta, en el límite, tiende a identificarse con la invariante formal de un sistema”¹⁶, nos define Morin. La *estructura* define *reglas de formación y transformación*, identifica los elementos necesarios de un conjunto, establece la disposición ordenada (selectiva) de los componentes, y los procedimientos por los cuales se vinculan, interactúan, identifican y transforman, y así también las reglas de intercambio y combinación entre conjuntos de orden distintos.

En un sentido más simple, más restringido, reconocemos a la estructura como *composición*. Esta acepción hace referencia a la identificación

cita es de Morin, op. cit., p.73.

16 Morin, E., op. cit., p. 159.

de componentes (que pueden ser elementos, características o categorías) que, en su conjunto, delimitan una totalidad y que en función de ella ocupan una posición, establecen vínculos y tienen significación. En este sentido restringido, una *estructura poblacional* podría ser un conjunto de características o categorías demográficas observadas y cuantificadas; una *estructura productiva* podría estar conformada por los sectores de la producción; una *estructura social* por la disposición de clases, estratos o sectores sociales, etc.

El sistema es un modo de composición o forma social más complejo que la estructura. En primer lugar, supera la tendencia “holista” de la estructura. Si bien se admite que el todo otorga significación, en el sistema lo más importante es el *proceso* que determina el conjunto de interrelaciones. Mientras que en la estructura lo distinguible son las reglas, la disposición de los componentes y sus relaciones, y la totalidad, en el sistema lo distinguible es el *movimiento de las interrelaciones* que integra, transforma, produce. Así los sistemas se aprovisionan, consumen y producen; y los más complejos, los sistemas vivos, las sociedades, además se autoconsumen y autoproducen.

El movimiento, el proceso, la *deformabilidad* del sistema (la estructura es indeformable; el cambio de un elemento o de la disposición de los componentes, da otra estructura, otra “*gestalt*”) crea un orden complejo de relaciones entre las partes y el todo. En efecto, en el sistema el todo es más que la suma de las partes (por la emergencia de una nueva cualidad); es menos que la suma de las partes (porque se encuentran limitadas por el todo); es más que el todo mismo (en tanto reaccúa sobre las partes y estas otra vez sobre el todo, creando un dinamismo organizacional). Desde otra perspectiva, las partes son a la vez menos y más que las partes (en la sociedad se producen emergencias y devaluaciones al nivel de individuos, grupos, clases y sectores); las partes pueden ser eventualmente más que el todo (una clase social puede asumir el control de un sistema en quiebra; la autonomía de movimientos sociales, instituciones, regiones, etc. pueden ser más importantes para el desarrollo que la conformación de totalidades cada vez más amplias); el todo es menos que el todo (el todo no es homogéneo, “hay zonas de sombra”, vacíos, fisuras, contradicciones, incertidumbres); el todo es insuficiente (sólo delimita el conjunto y no distingue la variedad y el detalle); el todo es incierto (está sujeto a la acción de otros sistemas, y lo que podría ser totalidad en un sistema de referencias, podría ser parte en otro sistema); el todo es conflictivo (se constituye, persiste, se transforma por los conflictos)¹⁷.

17 Ibidem, pp. 200–204.

La *organización* es la forma social más compleja. Está constituida por un doble sistema de relaciones: un sistema productor, no sólo de bienes y servicios, sino también de relaciones económicas y sociales, en donde se constituyen las clases como los factores dinamizadores de la organización; y un sistema re-productor, establecido sobre relaciones de dominio y dirección (jurídicas, políticas e ideológicas), que contiene la información de todo el sistema social, que permite mantener, estabilizar y reproducir el sistema. Entre el sistema de base (o productor o de relaciones económicas) y sistema de dominio (o superestructura o normativo-informacional) existen relaciones recursivas (circuito de influencias recíprocas, cuyos efectos son progresivos).

La posición de las relaciones económicas como sistema *de base* no expresa un determinismo totalitario sobre la organización social. *Lo que determina a la sociedad no es lo que está en la base o sobre ella (la superestructura), sino la forma y el contenido de la recursividad (interacción) entre ambos sistemas.* La base expresa los *principios de organización* de la sociedad, pero no la determinación absoluta, monopólica, de esos principios en la organización social. Más adelante, en el título siguiente, se ampliará la discusión sobre este problema.

Lo propio de la organización, entonces, es la articulación recursiva de un sistema productor con otro re-productor, que contiene la información y permite la dirección, conservación y re-generación del sistema en su conjunto. *La persistencia del sistema es la finalidad de la organización.*

Finalmente, la organización referida a un período histórico de gran duración constituye una *formación social*. Lo importante del concepto es su denotación: se refiere a organizaciones sociales concretas y singulares, con sus especificaciones diferenciales dentro del predominio de un modo de relaciones económicas dominantes (modo de producción) que define un gran período histórico (feudalismo, capitalismo, socialismo, entre otros). Lo fecundo del concepto no es tanto su connotación, que remite a su cualidad relacional e histórica, sobre el que existe un relativo consenso, sino su denotación que refiere los complejos problemas de la singularidad de los sistemas relacionales que contiene la formación social, y la originalidad de su proceso histórico que, aun identificado con lo general del período histórico al que pertenece, se revela como una experiencia original, única, irrepetible. El énfasis en la originalidad de la formación social está justificado en la actitud alerta ante las interpretaciones dogmáticas y las transferencias mecanicistas en el análisis comparado de las organizaciones sociales.

Lo relevante en la formación social es la historia. Su característica principal, entonces, es la *heterogeneidad*, rescatando el sentido heraclitano

del movimiento, el tiempo, que todo lo cambia, que nada permanece igual, que todo transcurre en una incesante contradicción. Lo heterogéneo es más complejo que la negación, cuya operación consiste en invertir una dirección, un sentido, una cualidad. *Lo heterogéneo no sólo opone lo inverso, sino principalmente lo diverso.* Incluye la inversión sólo como un caso particular de la diversidad.

La heterogeneidad reconoce dos fuentes: la incorporación de aleas a situaciones ordenadas, y las múltiples cadenas de modificaciones que emergen de múltiples circuitos de interacción que configuran una organización. Ambas fuentes crean discontinuidades, variedad, fluctuaciones, divergencias, inestabilidades. Es decir, generan ininterrumpidamente heterogeneidad. Y la heterogeneidad progresiva va desgastando, degradando y *disipando* a la organización.

Y se producen entonces las situaciones paradójales, que son lo substantivo de la historia. Las interacciones creadoras de orden (de situaciones homogéneas) crean al mismo tiempo desorden (situaciones heterogéneas), que no son cancelatorias, sino creativas: crean la base para el desarrollo de un nuevo orden y una nueva organización. Esto fue confirmado experimentalmente y enunciado en el principio de von Foerster que establece que “el encuentro entre algunos constreñimientos y energías no direccionales produce nuevas formas de organización, es decir, al mismo tiempo desarrolla orden”¹⁸.

La heterogeneidad, que en la dialéctica no dialógica se denomina negación, representa *el tiempo del sistema*. Cuando se trata de antroposistemas, sociosistemas, la expansión de la heterogeneidad es la historia. El tiempo humano, social, se expresa por una diferenciación y especificación multiplicadas. De un período histórico a otro se multiplican las formas diferentes de existencia social. Cada nueva formación social es menos homogénea que la anterior, lo que expresa niveles de conflicto de mayor complejidad. Al mismo tiempo que los individuos y los pequeños grupos, así como los grupos espontáneos e informales, cobran mayor autonomía, se multiplican las instituciones contenedoras de normas, usos, lealtades y solidaridades en una inmensa variedad. Esto da la impresión de cierta desintegración de las sociedades contemporáneas: la familia es cada vez menos esa unidad omnipotente del pasado, se pertenece a círculos distintos de amistad al mismo tiempo, la educación ya no es sólo la escuela ni la universidad, la política ya no es monopolio de los partidos políticos ni de los políticos, aparecen y desaparecen con extraordinaria facilidad grupos sociales de la más diversa índole.

En cierta medida, la heterogeneidad expresa contestaciones contra el orden establecido, son energías no direccionales generadoras del des-

18 Foerster, H. von, en Morin, op. cit., p. 73.

orden sistémico. El tiempo se expresa por el desgaste de las formas de existencia, es decir, por la degradación de la homogeneidad. Aunque pareciera obvio, tal degradación demuestra la irreversibilidad del tiempo, de la historia. Aquí irreversibilidad significa el papel constructivo, generador de formas completamente originales de existencia social, la imposibilidad de restauraciones.

Es una noción crucial para entender la historia. En la concepción simplificante siempre se tiene la sensación, aunque no se la crea efectivamente, de la posibilidad de las restauraciones. Ya es un lugar común referir la célebre observación de Marx citando a Hegel respecto de Napoleón III, que la historia se presenta primero como drama y después, cuando se la intenta restaurar, como comedia. En la historia simplificante se tiene también la propensión de calificar hechos históricos como coexistentes en un plano, en una sola dimensión, en la dimensión de la anécdota y del fetichismo del pasado, en donde nada cambia y lo único que deja la historia es la estética de las emociones de los protagonistas. En la historia simplificante, el tiempo es reversible. Tanto se puede restaurar el pasado como adelantar el pasado hasta el presente. Así encontramos historiadores que describen la “revolución popular y democrática” del Dr. Francia, la “burguesía nacional” en la época de los López, o peor aún, el “socialismo” de las reducciones jesuíticas o el “comunismo” de los guaraníes.

En definitiva, el concepto formación social contiene el principio de complejidad. Su significación encierra todas las formas o modos de composición social, el orden, la estructura, el sistema y la organización. Sus dos grandes sistemas, que se encuentran articulados recursivamente, plantean el problema de conocerla no sólo por la descripción de esos sistemas sino, fundamentalmente, por el tipo de relación que se establece entre ellos y que le determinan recíprocamente. El carácter de organización histórica que tiene la formación social agrega el tiempo, el devenir, como fuente de heterogeneidad, que al mismo tiempo que la degrada, la disipa, crea las condiciones para la constitución de una nueva organización. El concepto formación social permite así, en su complejidad, abrir el campo de la visión de los fenómenos sociales que dé cuenta de hechos y condiciones de existencia por abajo y por encima de los promedios, y que integre no totalidades, que sería una reducción holística, sino todas las relaciones en las que quede implicada la totalidad.

2. *La formación social o la correspondencia recursiva de dos sistemas*

En tanto se establezcan las fronteras de la sociedad (y de la inmensa variedad de formas de existencia, hechos y fenómenos no dominantes, no direccionales, que le pertenecen) y se la “transparente”, se la observe y se la interprete en sus componentes y en sus interacciones, existe en la forma compleja de dos grandes sistemas que se determinan progresivamente. Ellos son el *sistema de relaciones económicas* –que, vistas desde su especificidad histórica, conforman un determinado modo de producción– y el *sistema de dominio y dirección* –que es el nivel de *programación* de todo el sistema social que contiene la amplia gama de fenómenos *superestructurales*.

En su conjunción activa, recursiva (los efectos se vuelven *contra* los orígenes, en circuitos también conjuntos y progresivos), que es la única forma en que esos circuitos pueden existir (no se los puede concebir, más que analíticamente, separados) constituyen una *formación social*. Lo decisivo en su constitución, desarrollo y transformación, son sus interacciones múltiples en distintos niveles de localización y en distintos tiempos de realización, así como los caracteres *concurrentes, complementarios y antagonistas* con los que están provistos. El estudio de una sociedad concreta, real, existente en y a través de períodos específicos de la historia, es el estudio de las interacciones que se producen entre los dos grandes sistemas, en el interior de cada uno de los sistemas y los procesos de recursividad entre ellos, que se manifiestan tanto como fuerzas, tendencias, que desde el interior de cada sistema se expande a la totalidad, o que desde la totalidad, o desde el otro sistema, se especifica en un determinado contexto interaccional. En definitiva, el concepto *formación social* considera a la “sociedad” (es difícil separarse de un concepto tan abstracto como “sociedad” y evitar la redundancia), como un “hecho” (¿entidad?; ¿fenómeno?) relacional y progresivo (histórico), vale decir, *complejo*.

El *sistema de relaciones económicas* está constituido por prácticas y situaciones sociales cuya *referencia central* (o *generalmente* dominantes) son las relaciones necesarias y obligatorias que contraen grandes grupos sociales para producir. Ellas representan el aspecto central, en la medida en que utilitariamente, en la forma concreta en que la sociedad las aprovecha, resuelve necesidades inmediatas de supervivencia. En este sentido, en tanto son utilitarias y tienen efecto inmediato, *las relaciones sociales de producción*, obligatorias y necesarias, conforman “el principio de

organización”¹⁹. No obstante, creemos importante señalar que no toda conducta social que exprese una relación directa con productos (relaciones de propiedad con los medios de trabajo, relaciones de producción) son los principios de organización. Este concepto utilitario de la organización ha llevado a la antropología a denominar a nuestros antepasados inmediatos como “homo faber”, dejando de lado otras características que *también* son definitorias de lo humano (tal vez más definitorias por su carácter primario) como los aspectos subjetivos (emociones, motivaciones, percepciones de la realidad).

En efecto, *el trabajo* (la característica visible del “homo faber”, lo *fenoménico*), que es la práctica social fundamental (la práctica es un efecto, una actitud impulsada por un proyecto y por una predisposición a actuar), no podría existir sin alguna forma *concertada* (intersubjetividad) para actuar colectivamente y establecer intercambios de actividades. Estas formas concertadas (intersubjetividades) se manifiestan como relaciones de producción, las que históricamente se conocen en cinco tipos diferentes, no excluyentes: las relaciones de *cooperación*, *especialización*, *ayuda mutua*, *transferencia* (explotación) y *dominación* (mando, dirección, control). Estos tipos diferentes de relaciones que establecen los hombres entre sí en el proceso de producción de bienes de subsistencia, son propios de la psicología social y son determinantes primarios de toda conducta productiva. Este señalamiento no tiene por objeto privilegiar (en el sentido de la reducción a la subjetividad) los aspectos subjetivos en la organización social, y particularmente, en las relaciones de producción, pero sí destacar su importancia determinativa en la constitución de todo el sistema social, conjuntamente –complementaria, concurrente y antagonista– con los aspectos objetivos. Forma parte de la *conciencia social*, de la *ideología*, imprescindibles no sólo para que pueda ser posible la existencia de una práctica social, sino también para la definición de su carácter y de la clase de resultados que de ella se espera. Por otra parte, una conciencia analítica que considere igualmente importante a lo subjetivo permite la identificación de aspectos de la vida social que no son dominantes, que aparecen en la profundidad de los hechos, que se manifiestan por múltiples mediaciones, indirectamente, y que tienen una gran fuerza y alcance explicativos. En otros términos, también existe una interacción recursiva y progresiva entre lo objetivo y lo subjetivo en todo sistema de interacción social.

19 Para Poulantzas, el Estado es el “principio de organización” –(0054), p. 43– sosteniendo que esto es lo que la teoría crítica expresaba al concebir al Estado como factor de “orden”. Pero, nos parece que “principio de organización” y factor de “orden” no son concordantes. Por su parte, Oscar Lange –(0043), p. 24– atribuye este principio a la propiedad de los medios productivos. Sin embargo, el sentido de propiedad (como medio de dominio y transacción) aparece en el esclavismo, es decir, en relaciones de producción relativamente avanzadas y complejas. Antes que nada se establecen relaciones de producción (cooperación, especialización, etc.); después se producen relaciones de propiedad.

Las bases objetivas de las relaciones sociales de producción se establecen sobre la identificación de los miembros que participan en el proceso productivo *como productores o propietarios o ambas identidades a la vez*. Es el problema de las *relaciones de propiedad* de los medios de producción. La propiedad define el sistema de relaciones de producción (aunque históricamente el *sentido* de propiedad, como negociación, como dominio, aparece después, como ya lo señalamos) y el destino de la producción. Es decir, la propiedad determina las relaciones de cooperación, el carácter de la división del trabajo, las relaciones de dominio que comprenden, además de la explotación, la dirección y el control del proceso del trabajo.

Las relaciones de producción están substancialmente vinculadas al *potencial productivo*, ya que son relaciones que se establecen, se desarrollan y están limitadas por la capacidad para producir propia de una sociedad concreta. El potencial productivo, o el grado de desarrollo de las fuerzas productivas, o el inventario productivo, refleja el grado de desarrollo y complejidad de la producción alcanzados por la sociedad y comprende tren grandes conjuntos de componentes, que se caracterizan por el rápido desgaste y consunción que sufren durante el proceso y plantean su reposición y reproducción permanentes.

Estos conjuntos son:

- a) los *recursos humanos*, no sólo necesarios sino también disponibles para el trabajo en sus distintos niveles de especialización y calificación;
- b) los *objetos de trabajo*, los que sufren el proceso de transformación tanto en la producción de bienes como en la prestación de servicios, que comprende la tierra, las materias primas, los productos semielaborados, como productos artesanales o industriales intermedios, y los objetos de intercambio, comunicación y gestión productiva y de prestación de servicios (información, registros, órdenes, planificación, programación, etc.);
- c) los *recursos y las condiciones* materiales necesarios para que se realicen la producción y los servicios, que comprenden la tierra (otra vez, pues tiene el doble carácter de objeto y medio de trabajo), las herramientas, la tecnología, la infraestructura productiva y de servicios, las vías de comunicación, los insumes energéticos, etc.

El inventario productivo, entonces, combina la *fuerza de trabajo* con los recursos y condiciones, que determinan el potencial productivo de la sociedad, o lo que es lo mismo, la capacidad para producir y ofrecer servicios en un determinado grado de desarrollo. Aquí se plantea un doble problema: el de la posibilidad de disponer de todo el inventario, de utilizar el potencial productivo de la sociedad, por una parte, y los constreñimientos o estímulos que afectan el desarrollo (ampliación, profundiza-

ción, cualificación, eficiencia) del potencial para producir. *Cuando estos problemas dejan de tener una solución, son no-direccionales, heterogéneos al equilibrio, se plantea una crisis de producción.* El problema de la crisis de producción (crisis industrial, crisis agrícola) remite a una diversidad de factores relacionados que descartan aspectos parciales, muy localizados, o coyunturales. Nuestro concepto de crisis es sistémico y es lo que nos permite, por ejemplo, caracterizar a la agricultura paraguaya como en estado de *crisis permanente*, a pesar de los buenos negocios que puede significar a empresarios, terratenientes, acopiadores y exportadores, la explotación de ciertos rubros agrícolas (como la soja). En este caso, la especialización productiva, la pérdida de significación económica de ciertos productos tradicionales, la imposibilidad de aumentar la producción por la cuota de exportación asignada al país en el reparto desigual del mercado mundial, la producción destinada solamente a la exportación y nada o casi nada al consumo interno y a la producción industrial, conjuntamente con el deterioro progresivo de los recursos humanos, que no tienen solución, entre muchos otros problemas, *determinan el estado de crisis permanente de nuestra agricultura.*

Los límites del potencial productivo están dados por la posición que la sociedad ocupa en el marco de un modo histórico de producción al que pertenece; en nuestro caso particular en el modo de producción capitalista, en la fase de desarrollo correspondiente al predominio del capital multinacional. Esta posición afecta a sus tres grandes conjuntos de componentes productivos. La posición bajo dominio de un potencial productivo, en el marco histórico de un modo de producción, determina el carácter de crisis permanente de la producción.

La configuración cuantitativa y cualitativa de los recursos humanos y su localización territorial, representa, posiblemente, el límite más definitorio y complejo del potencial productivo. Los recursos humanos se diferencian de los otros conjuntos del potencial productivo, porque son el punto de partida y el destinatario de los resultados de la producción. En la medida en que el sistema social resuelva o deje de resolver el destino de los resultados de la producción en relación a los recursos humanos, se estarán definiendo estados críticos o no de la producción y así también indicadores privilegiados de desarrollo social.

Aquí se plantea la aptitud del sistema de relaciones económicas (en particular) y de la formación social (en general), para la plena movilización de los recursos humanos disponibles y al mismo tiempo, el pleno aprovechamiento de su potencialidad, asimismo como el usufructo de los resultados de la producción, expresado en la participación de los recursos en el ingreso nacional y en el acceso a los servicios sociales (salud,

educación, seguridad social, tiempo libre, comunicación, transporte).

En su conjunto, estas aptitudes de la formación social determinan, al nivel de los recursos humanos, la formación del *excedente poblacional*, y la posibilidad del desarrollo cualitativo de la fuerza de trabajo, que amplíe y eleve la eficiencia productiva.

La configuración, el comportamiento, la localización y el desarrollo de los recursos humanos se expresan en ciertas regularidades, en comportamientos persistentes y necesarios, en *leyes de población* (conforme con el concepto de ley que hemos propuesto anteriormente) propias de un modo de producción. La retención y expulsión poblacional, los procesos migratorios, los niveles de ocupación y desocupación, la estructura (composición) demográfica, el nivel cualitativo de vida de la población, son el resultado de interacciones dentro del sistema de relaciones económicas, así como entre éste y el sistema de dominio y dirección. Las leyes de población que son propias de un sistema de relaciones económicas (modo de producción), en una formación social se expresan en términos de probabilidad, como consecuencia de múltiples factores aleatorios (eventos) que pueden acelerar, retardar, diferir o modificar los alcances de la ley.

Por otra parte, los recursos humanos constituyen, en sí mismos, *límites activos* al potencial productivo. La conciencia, las motivaciones, los deseos, las necesidades, las frustraciones, etc., determinan el tipo de relación que los recursos humanos establecen con los demás componentes de la producción y con el sistema de dominio y dirección. En esta última relación, los recursos humanos se constituyen en parte integrante de los nexos que realizan la unidad compleja y recursiva de la formación social, vale decir, la unidad de las relaciones económicas con las relaciones normativas (más que la legitimidad “oficial”), de dominio (más que lo político y la política) e ideológicas (incluyendo también a la conciencia social y a las predisposiciones colectivas a actuar).

El vínculo con las relaciones de dominio e ideológicas (en sentido amplio, como acabamos de definir las) determina las posibilidades de desarrollo de los recursos, los niveles de productividad que puede alcanzar la fuerza de trabajo, la participación en el ingreso y el monto y el destino de la acumulación del capital. La consecuencia más decisiva en la organización social, derivada de las múltiples relaciones activas que establecen los recursos humanos con todos los componentes de la formación social, es la constitución de las *clases sociales*, que resumen, en sus diferencias y en sus contradicciones, la totalidad de las relaciones que se agitan en la formación social.

Como puede apreciarse, los recursos humanos constituyen límites definitorios y de extraordinaria complejidad del potencial productivo de

la sociedad, *otorgando a las relaciones de producción un carácter social amplio que no admite un reduccionismo economicista.*

Así, por una parte tenemos un potencial productivo y por otra, relaciones sociales de producción. Considerados en su conjunto, en sus intervinculaciones, forman el sistema de relaciones económicas de la sociedad. En la sociedad capitalista –que es lo que nos interesa, por cuanto formamos parte de ese sistema– las relaciones económicas, en su *conjunto*, generan tres grandes procesos organizacionales de la formación social: la formación de la *base económica* en la constitución de las clases sociales, las *relaciones de distribución*, y *el proceso de la reproducción ampliada o acumulación ampliada del capital*. Decíamos que estos procesos se daban *en el conjunto* de las relaciones económicas, ya que no pueden ser localizadas en las relaciones de producción (los casos de la constitución de las clases y de las relaciones de distribución), ni en el potencial productivo (el caso de la acumulación ampliada), sino en la totalidad de las relaciones económicas. Aún más, las clases sociales se constituyen verdaderamente en la relación entre los sistemas económicos y de dominio y dirección de la formación social.

Las clases sociales *emergen* de las relaciones económicas por la posición que ocupan, en *primer lugar*, *los productores* con relación a la propiedad de los medios para producir, por la división social del trabajo, y por las relaciones de distribución, y en *segundo lugar*, por la expansión de prerrogativas y restricciones que otorga esa posición de productores en el usufructo de los resultados de la producción, al resto de la sociedad (los no productores), conformando grandes conjuntos sociales fuertemente cerrados, no totalmente en el sentido de ciertos intercambios en la posición las clases, pero sí por la fuerza estabilizadora que contienen, debido a la formación de “culturas” de clase (en la acepción amplia que Gramsci tenía de la ideología) y a la misma estabilidad de las formaciones sociales, que se mantienen en períodos históricos de gran duración (por eso los intercambios de composición entre clases son limitados, y cuando ocurren, no afectan al sistema de relaciones sociales en sus fundamentos; es una aclaración importante porque en nuestra literatura social, carente de marcos teóricos sistemáticos, a ciertos intercambios se les suele atribuir una importancia que no tienen desde el punto de vista de la permanencia y la reproducción del sistema).

Pero, las clases sociales *sólo emergen* de las relaciones económicas en su conjunto, en sus múltiples interacciones, no sólo en el proceso productivo. La mera emergencia no es suficiente para que las clases se constituyan. Para ello es necesario el registro en las relaciones de dominio y dirección, su pertenencia u oposición *a la sociedad civil y a la políti-*

ca (estos conceptos tan ampliamente confundidos como difundidos en nuestra literatura, los desarrollaremos en la descripción de las relaciones de dominio y dirección o superestructurales), es decir, en relación a la *hegemonía* y función de *coerción* que desempeña una clase fundamental (también estos conceptos, ampliamente confundidos, se desarrollarán más adelante). En definitiva, las clases sociales están constituidas por un doble registro: las relaciones económicas, de donde emergen, y las relaciones de dominio y dirección, en donde se integran como entidades sistémicas, como sub-sistemas de la formación social.

Las relaciones de distribución, el otro gran proceso organizacional, que surgen de las relaciones económicas amplias son, al mismo tiempo, tanto un factor generación y reproducción de las clases como una función de ellas. Son el *reverso* de las relaciones de producción, pero, así también, el proceso que permite (conserva) y amplía las relaciones de producción establecidas. Podríamos decir que se reproducen y consolidan por las formas en que las clases sociales se distribuyen los resultados de la producción. Así, si una clase participa en el proceso productivo mediante un contrato (acuerdo) por el cual cede su fuerza de trabajo, participa en la distribución (intercambio) en la forma de un salario, es decir, de una forma *marginal*, de los resultados de la producción, *no de la parte acumulativa del capital* que es lo que le permitiría desarrollarse y satisfacer, en la medida de las posibilidades históricas, sus necesidades. Por el contrario, en la otra punta del contrato, entonces, tendríamos a una clase que participa de la producción con capital (formando parte del mismo el destinado a cubrir los salarios, es decir, la parte *variable*, la que no se destina a la acumulación), lo que le permite participar en la apropiación de los *resultados acumulativos ampliatorios del proceso*, de la parte de los resultados de la producción que son reinvertidos y que generan una progresiva concentración del capital. De tal forma, las relaciones de distribución, aunque están en el principio, generan la reproducción permanente de las clases (las estabiliza diferenciándolas cada vez más) y son, al mismo tiempo una función de ellas, en tanto la distribución sigue su proceso de diferenciación.

El proceso de reproducción ampliada del capital determina el crecimiento de la escala de la producción, al mismo tiempo que reduce la participación del salario (como parte variable del capital) en la formación del capital productivo. Esto lo vamos a ver muy bien en las estadísticas relativas al ingreso nacional y en las transferencias del valor del producto agrícola a la acumulación del capital, por el cual la capacidad participativa del salario y del ingreso campesino se reduce cada vez más.

El proceso de acumulación es una función del salario (o del capital destinado a pagar los productos agrícolas, o primarios), en tanto es el capital que se invierte para que el proceso productivo se ponga en funcionamiento (sin fuerza de trabajo no hay producción) y en consecuencia, genere la rentabilidad esperada por el capitalista (no vamos a desarrollar aquí el proceso de formación de plusvalía, que puede encontrarse en una abundante bibliografía). Pero, la participación del salario (o del capital destinado a pagar productos primarios) se reduce cada vez más, lo que afecta a su vez al incremento de la acumulación de capital. En consecuencia, la acumulación ampliada sigue el camino del aumento de la productividad (mayor rendimiento con menor costo, es decir, menos trabajo, menos recursos, menos tiempo), lo que conlleva la reducción de los gastos en medios productivos y a la formación de una superpoblación relativa, que significa desempleo y sub-ocupación. La acumulación capitalista ampliada involucra a una multiplicidad de fenómenos económicos y sociales, tales como el comportamiento de los indicadores macroeconómicos (producto interno bruto, ingreso nacional, población económicamente activa, etc.), la formación y los efectos del capital financiero (bancos y créditos), del dinero (liquidez, inflación), deuda externa y transferencia al exterior de las utilidades, procesos migratorios, la formación de minifundios y latifundios, los niveles de desocupación, la pauperización, entre otros. Sin embargo, todos estos aspectos se realizan solamente en la interacción con las relaciones políticas y jurídicas, en el conjunto de la organización social.

Los tres grandes procesos organizacionales (o generativos) que hemos visto, están constituidos por contradicciones, no son homogéneos sino heterogéneos. Las clases sociales no existen como estratos ordenadamente superpuestos sino en contradicción, en donde *la clase fundamental representa a la sociedad civil y política* y las subordinadas, a las fuerzas no direccionales, a un proyecto heterogéneo de hegemonía. Tal contradicción es la que otorga el dinamismo de una formación social y fundamentalmente desde las perspectivas no direccionales, son generativas del cambio social. Las relaciones de distribución y el proceso de acumulación ampliada, son las formas concretas en las que se manifiesta la contradicción entre clases.

El sistema de relaciones económicas está caracterizado por una dinámica de cambio localizada en la productividad progresiva que se observa en el paso de un tipo histórico a otro de tales relaciones (modo de producción), expresado por el avance cualitativo de los rendimientos debido al tránsito a potenciales productivos superiores y más complejos. El molino movido a viento –decía un autor clásico de la crítica a la economía

política— da la sociedad feudal; y el molino movido a vapor, la sociedad burguesa.

El desarrollo de la producción se plantea como *necesidad irreversible*. Esto se debe a dos principios fundamentales: al desarrollo vegetativo de la población (toda población tiende a crecer; el estancamiento o decrecimiento son síntomas de decadencia) y a la producción de cultura (en el sentido amplio de acumulación de objetos y artefactos, prácticas y normas, cogniciones y actitudes) que satisface y *multiplica* necesidades al mismo tiempo (si no se multiplican las necesidades, es porque la cultura se encuentra en decadencia). La producción irreversiblemente debe acompañar estos crecimientos. Cuando ella es reversible, cuando sus resultados tienen una dirección contraria a la progresividad de las necesidades, entonces se abre un período de crisis que hace insostenible mantener el sistema vigente de relaciones sociales (incluyendo tanto las económicas como las políticas). En última instancia, las crisis productivas son crisis de relaciones y éstas remiten a la totalidad de las relaciones de la formación social.

Junto a las relaciones sociales económicas ya analizadas, y en estado de interdependencia, se desarrollan las relaciones sociales de dominio y dirección, que las vamos a analizar a continuación. Estas son relaciones sociales conscientes, determinadas por fines, objetivos, procedimientos, normas y contratos, dirección de la práctica social hacia fines (logros diferidos de largo alcance) y objetivos (logros inmediatos, concretos), controles y evaluaciones. El sistema de dominio y dirección se constituye como el programa de la formación social y sus relaciones, por supuesto, son relaciones de programación. Dado el carácter programático de la superestructura, la base de su actividad es la *información*. Por eso, la superestructura es el sistema de conocimientos de la formación social.

Tres grandes componentes integran las relaciones de dominio y dirección: las prácticas sociales encuadradas en la legitimidad estatal (lo jurídico); las relaciones originadas por el poder del estado (relaciones políticas); y la conciencia social *hegemónica*, que comprende a la ideología de la clase o fracción de clase que detenta el poder del estado, y a las actitudes (comportamientos efectivos, predisposiciones para actuar, escalas valorativas, prejuicios) propias de esas clases o fracciones de clase.

Las relaciones superestructurales son de *dominio y dirección*, lo que señala que son relaciones determinadas por una hegemonía social. La aclaración es muy importante, en tanto se señala la coherencia de la superestructura. Esto quiere decir que lo prevaeciente son las relaciones hegemónicas. Cuando un hecho social es remitido a la superestructura, se significa con ello que el hecho es propio del campo del dominio o la

dirección de una clase o fracción de clase social. Dicho de otra forma, en las relaciones de dominio prevalecen legitimidades, poderes y formas de conciencia social que permiten el mantenimiento y la reproducción de toda la organización social, particularmente de las relaciones de producción que constituyen “el principio de organización”.

Por otra parte, se trata de *relaciones* de hegemonía. Esto quiere decir que también pertenecen a la superestructura legitimidades, poderes y formas de conciencia social *no direccionales*, que son parte de la relación y sin cuyos términos resulta imposible imaginarse una situación de predominio, hegemónica. Pero, estos aspectos no direccionales no definen la superestructura –cuyo contenido es necesario para la persistencia de un modo de producción– sino al carácter, al contenido del dominio y de la dirección, determinado por la intensidad de las contradicciones y la particularidad de los componentes no direccionales (heterogéneos). En ciertos casos, algunos aspectos heterogéneos son anticipaciones de una formación social *proyectada*; otros pueden ser intentos de restauración de formaciones pasadas, particularmente en los períodos de reciente constitución de la formación social; y finalmente, puede darse aspectos no direccionales eventuales, no significativos a ningún sistema (ruidos, desórdenes aislados).

Lo que nunca debe perderse de vista es que la coherencia de todo orden, sistema u organización, está basada sobre las interacciones. Una quiebra o el cese de las mismas, provoca de inmediato el colapso del orden, del sistema, de la organización.

La formación social está constituida, finalmente, por múltiples interacciones que, reiteramos, son concurrentes, complementarias y antagonistas (Morin), *pero también por una infinidad de vasos comunicantes, no precisamente interaccionales, que revela la doble pertenencia, el doble registro, de todo hecho socialmente organizado.*

Lo complejo de la formación social son precisamente los dobles registros, que provienen de las relaciones recursivas de los dos grandes sistemas que la componen. Los procesos productivos, las clases sociales, la estructura jurídica, por citar sólo algunos aspectos, cobran significación cuando se los aprehende en sus dobles registros económico/dominio-direccional.

Ningún hecho social es independiente de los dos grandes sistemas. La “autonomía” que pudieran tener algunos hechos, que parecieran no pertenecer a uno u otro sistema, deriva de los grados de libertad que necesariamente tienen todos los elementos propios de una formación social. Cuanto mayor es la complejidad de una organización, mayores son *los grados de libertad* de sus componentes. Las organizaciones arcai-

cas, primarias, disponen de pocos grados de libertad, son rígidas, tienen poca capacidad de integrar la heterogeneidad sin perder su coherencia. En cambio, las organizaciones complejas pueden absorber una elevada heterogeneidad manteniendo su coherencia. Por eso, la coexistencia con la heterogeneidad, en las sociedades modernas, puede dar la impresión de autonomía de una enorme cantidad de hechos sociales. En realidad no se trata de “autonomía”, pues su sola visualización *en un contexto social* es suficiente para neutralizarla, sino de *grados de libertad tolerados por la complejidad del sistema*. Es lo que ocurre con la formación de movimientos sociales no convencionales, determinados por ciertos tipos de relación con alguno de los dos grandes sistemas de la formación social. De cualquier manera son hechos *emergentes*, y la emergencia es una función de *los sistemas de interacción*.

La formación social dispone de *zonas aleatorias*, espacios que permiten cierto “libre movimiento” de prácticas no convencionales, cuya magnitud depende del grado de tolerancia, flexibilidad, complejidad, del sistema. Las *zonas aleatorias* (comprobadas en los experimentos termodinámicos, cuyas conclusiones tienen efectos transdisciplinares, desde una concepción de la unidad compleja de la ciencia) representan grados de consistencia de la organización, porque permiten la libertad de aspectos no convencionales sin que afecte la dirección de su sistema interactivo. Por eso, el sistema dominio-direccional consiente hasta ciertos límites la existencia de zonas aleatorias, lo que le permite contener situaciones que desbordan su control.

En tanto no forman parte de las relaciones *directas* que establece el sistema dominio-direccional (entre el estado y los partidos políticos y movimientos sociales reconocidos como factores de poder), las zonas aleatorias *por sí mismas* carecen de una capacidad no direccional (en el sentido de una oposición correlativa a la dirección fundamental del sistema localizado en el poder del Estado). Es el caso de los movimientos sociales, cuya heterogeneidad no es correlativa a la homogeneidad del sistema dominio-direccional. “Lo social” (como denominan ciertos autores a las prácticas no convencionales y a micro-prácticas extremadamente cerradas y de bajísimo alcance social) no puede enfrentar su dispersión a la concentración del poder del Estado. Su desarrollo en las sociedades contemporáneas no es un indicador de la capacidad no-direccional, de la creatividad no-direccional, que se desarrolla en la sociedad sino, por el contrario, un indicador de bloqueamientos en la capacidad organizacional correlativa al poder de una formación social. Algo debe estar fallando en el sistema de correlación fuerzas para que las zonas aleatorias (“lo social”) cobren cierta magnitud y se encierren cada vez más en

la difusividad de “lo social” (aleatoriedad, espontaneidad, discontinuidad, inestabilidad). Las zonas aleatorias son formas primarias de la conciencia social (espontaneidad, discontinuidad, etc.) y hasta allí llega su importancia. En tanto las relaciones superestructurales son relaciones de programación, con todo lo que ello supone, de correlaciones entre el programa de dominio-dirección, y su ejecución, y entre el programa y proyectos no-direccionales (propuestas alternativas), las zonas aleatorias tienen dos destinos posibles: mantenerse en los márgenes de tolerancia del sistema –lo que a la larga las convierte en fuerzas direccionales, como parte integrante de la *cultura* de dominación– o transformarse en un *orden emergente*, y como tal, constituirse en una fuerza no-direccional correlativa al poder, lo que significa pasar de la forma primaria a una forma secundaria de conciencia social. En definitiva, dejar de ser “movimiento” (en el sentido mentado por los movimentistas) para transformarse en *organización* (como vimos anteriormente, la organización es el sistema provisto de un programa que lo hace persistente y lo reproduce; en los sistemas sociales, los programas, que se constituyen por objetivos y se desarrollan en función de ellos, expresan direcciones de clase por el control de hegemonías).

Este problema de las zonas aleatorias, de los movimientos no convencionales, adquiere mayor significación en *lo generativo* y *lo fenoménico* que, situados “en el corazón mismo de la biología moderna con la pareja unida, complementaria, antagonista de genotipo-fenotipo”, apenas emerge, según Morin, con Noam Chomsky, en las ciencias humanas, y de forma incompleta²⁰. Lo generativo está constituido por el sistema organizacional (relaciones económicas)–reproductor (relaciones dominio-direccionales). Lo generativo contiene la información del sistema que permite su conservación y reproducción. Por su parte, lo fenoménico representa la actualización del sistema, lo concreto de su funcionamiento con sus experiencias originales y sus hechos impredecibles. En tanto lo generativo contiene los principios fundamentales, dominantes, de organización, lo fenoménico contiene la multiplicidad de prácticas de la cotidianeidad. Uno expresa la coherencia que permite la organización; el otro es la organización misma en funciones, echada a andar.

El sistema generativo (la formación social) dispone de grados de libertad, de modificaciones, sin que afecten sus sistemas de interacción ni su programa. Esto ha sido demostrado en investigaciones sobre el desarrollo de individuos biológicos y del aprendizaje. Así, sólo es modificado en la medida en que actualiza sus potencialidades y no en sus principios de organización.

20 Morin, E., op. cit., p. 183. En la presentación de esta distinción lo seguimos a Morin, E., ibídem, pp. 183–187. Las adaptaciones a lo social son nuestras.

Lo que modifica a una formación social es su dispositivo generativo. En tanto las agresiones (estímulos que provocan cambios) tocan al dispositivo fenoménico (el “movimentismo”), no alcanzan a la parte generativa de la formación social. Sólo la persistencia de efectos fenoménicos puede alcanzar a lo generativo, porque entonces lo *persistente* es ya un principio de orden. *Y la persistencia afecta a la información contenida en el dispositivo genérico*, lo que, en su acumulación y en el largo plazo, podría conducir a cambios de programación.

Los cambios en la información y programación remiten a dos situaciones decisivas en la definición de las crisis sociales: la formación de una conciencia social crítica orientada al cambio, que involucra la difusión de ideologías y actitudes identificadas con el cambio, y la imposibilidad de *actualizar* los programas de dominio y dirección superestructurales, es decir, la incapacidad de ejercer el poder de la misma forma y también la incapacidad de implementar actualizaciones.

El cambio en la información plantea la cuestión de la unidad entre condiciones objetivas (independientes de la conciencia) y subjetivas (la conciencia social), para el paso de una formación social a otra o, aun manteniendo la perspectiva de la transformación, para el desarrollo de transiciones sistémicas.

Así, lo generativo es transformado *por la historia*. Esto quiere decir que lo eventual, espontáneo, etc., en suma, todo lo que conforma la experiencia concreta, en sus detalles y en sus variadas circunstancias, sólo adquieren significación en la persistencia, cuya temporalidad no es la mera “historia” sino principalmente dirección de la historia.

3. Los dominios de la “superestructura”: la sociedad civil y la sociedad política.

Una importancia especial tiene la discusión de los conceptos de sociedad civil y sociedad política como dominios de la superestructura, en tanto contribuyen a especificar las funciones de sobredeterminación y reproducción de la formación social. Así también por el frecuente uso en los análisis sociales y políticos en nuestro medio y que se caracterizan por su generalizada confusión. Aunque los conceptos reconocen diversos antecedentes teóricos, fue Gramsci quien los utilizó sistemáticamente en su concepción del “bloque histórico” y del problema de su articulación, tal vez el aspecto central de su pensamiento. Por eso, en su utilización se debería concordar con el pensamiento gramsciano; en caso contrario se estarían denotando confusiones y tergiversaciones. Salvo que se indique independencia o reformulación de las definiciones, que no es lo que ocurre generalmente en nuestra literatura social y política.

En primer lugar, la sociedad civil y la sociedad política, en el sentido gramsciano, conforman la totalidad de la superestructura. En “Los intelectuales y la organización de la cultura”, Gramsci define a la sociedad civil como “el conjunto de los organismos vulgarmente llamados privados (...) y que corresponden a la *función de hegemonía* (subrayado nuestro) que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad”²¹. La sociedad política, que es *prolongación de la sociedad civil*²², es definida como “la función de ‘dominio directo’ o de comando que se expresa en el estado y en el gobierno jurídico” o como “aparato de coerción estatal”²³.

Según Portelli, la sociedad civil puede ser considerada además bajo tres aspectos complementarios: como *ideología* de la clase dirigente; como *concepción del mundo expandida* a toda la sociedad, por la que queda subordinada a la clase dirigente; y como *dirección ideológica* de la sociedad articulada en tres niveles: la ideología misma, las organizaciones que crean y difunden ideología, y las implementaciones ideológicas (sistema escolar, medios de comunicación social, etc.)²⁴.

Por lo tanto, la sociedad civil no tiene el equivalente de “ciudadanía”, ni “pueblo”, ni alcanza a organizaciones tales como los sindicatos obreros que no pertenecen a la clase dominante, como es el sentido vulgarizado y deformado que se le suele atribuir.

Los límites de la sociedad civil son los límites de la ideología. Para Gramsci, sólo las ideologías “*orgánicas*” son esenciales y éstas son las que pertenecen a la *clase fundamental* (la clase fundamental es, para Gramsci, la clase dirigente)²⁵. De aquí surge el concepto de *intelectual orgánico*,

21 Gramsci, A., (0033), p. 16

22 Portelli, Hugues, (0052), p.28

23 Gramsci, A., op. cit., p. 16

24 Portelli, H., op. cit., pp. 17–18

25 Gramsci, A., op. cit., p. 12

definido como “funcionario de la superestructura”, en función de la clase dirigente²⁶, encargado de administrar la superestructura del bloque histórico, como Gramsci denomina a la formación social. Lo “orgánico”, en la concepción gramsciana, es lo que pertenece a la clase dirigente (hegemónica). Por eso, no sería ningún elogio calificar a los intelectuales paraguayos críticos como “orgánicos a la sociedad”, según se los ha calificado. El intelectual orgánico, como administrador de la superestructura, es el que realiza la unidad del bloque histórico.

En cuanto a la sociedad política, ella es concebida como prolongación de la sociedad civil y está constituida por el conjunto de prácticas superestructurales que dan cuenta de la función de coerción. En este sentido, representa la concreción de la dirección económica e ideológica que la clase fundamental (la hegemónica) ejerce sobre la sociedad²⁷. Así como el control de la sociedad se concreta en el poder del Estado, así también la sociedad política juega un papel secundario (o complementario) en el sistema de hegemonía.

En efecto, el papel secundario (complementario) de la sociedad política determina dos modalidades de relación con la sociedad civil, que definen dos modelos de dirección social: la dictadura, cuando la sociedad política es independiente a causa del vacío de una clase dirigente (en consecuencia del vacío de una sociedad civil), y la dirección hegemónica, expresada generalmente por una democracia formal, cuando existe una dirección “moral e intelectual” de una clase fundamental, que permite una vinculación armónica con la sociedad política, es decir, entre las funciones de dirección y coerción social²⁸.

Cuando la sociedad civil y la política están igualmente desarrolladas, se establece entre ellas un lazo orgánico y la clase fundamental desempeña efectivamente la “dirección moral e intelectual” de toda la sociedad, expandiendo su ideología a todo el sistema social. Así, la formación social (el bloque histórico) se vuelve sumamente resistente a las fuerzas que tratan de transformarla, lo que plantea una lucha profunda y de largo alcance para “desactivar” a la sociedad civil. Los meros intentos de apoderarse del aparato del Estado no alcanzan; la lucha debe plantearse por la conquista de una nueva hegemonía. Gramsci significaba esta situación como “una trinchera avanzada detrás de la cual (existe) una robusta cadena de fortalezas y casamatas”²⁹.

Por el contrario, en formaciones sociales donde la sociedad civil es “primitiva y gelatinosa”³⁰, el control de la sociedad sigue la vía de la toma del aparato coercitivo del Estado. Es lo que históricamente ha ocurrido

26 Idem, (0028), p. 9

27 Portelli, H., op. cit., p. 28

28 Gramsci, A., (0030), p. 96

29 Idem.

30 Idem.

en la sociedad paraguaya. El vacío de una sociedad civil, “primitiva y gelatinosa”, posiblemente originada por las encomiendas que impidieron de una clase de terratenientes y ganaderos que pudieran constituir un sistema de hegemonía, determinó que la independencia nacional se resolviera en los cuarteles y que posteriormente creara la figura del Dr. Francia, quien concentró en sus manos no solamente el aparato del Estado, sino también la “dirección moral e intelectual” de la sociedad en su conjunto. La situación no cambió con los López y después de 1870, la debilidad de una clase fundamental que ya no pudo constituirse como tal a causa de la expropiación imperialista –que redujo la posibilidad de formación de una burguesía nacional con cierto grado de desarrollo– creó el predominio ininterrumpido de una sociedad política, en situación de crisis permanente, de crisis de autoridad, por el vacío de una hegemonía. *El gobierno de Stroessner tal vez represente la consolidación de un largo e incierto proceso de predominio absoluto del Estado, frente a la ausencia de una sociedad civil consolidada, de una “dirección moral e intelectual” de toda la sociedad.* Sobre este aspecto vamos a volver enseguida y reiteradamente a lo largo del libro.

Los conceptos de sociedad civil y sociedad política son claves en nuestra interpretación de la sociedad paraguaya. Ellos nos permiten dilucidar los enigmas que aparentemente rodean a un sistema de dirección política y social que a menudo es calificada como excepcional, atípica, pero que, sin embargo, no lo es tanto cuando se lo interpreta desde la perspectiva de una formación social y, particularmente, desde las debilidades del sistema de hegemonía, es decir, de la sociedad civil.

Capítulo 1

RAICES HISTÓRICAS DE LA FORMACIÓN SOCIAL PARAGUAYA

“¿Dónde radicaba entonces la diferencia? En el desprecio por naturaleza humana; en el rechazo a su condición de iguales; en la explotación de los débiles por los fuertes”.

Alfredo M. Seiferheld

1. El período colonial o del desvío de la acumulación originaria

Las severas dificultades para su constitución y posteriormente el bajo nivel de integración de una clase fundamental, que determinó un vacío de dirección “civil” o, en el mejor de los casos, una incapacidad “consistente”, profundamente arraigada, para asumir esa dirección (para constituirse como sociedad civil, como fue definida en el capítulo anterior) es el hilo rojo que recorre de punta a punta toda la historia social paraguaya, y particularmente las historias de los conflictos, de las luchas y de las prácticas políticas que concurrieron en la configuración del orden social actual.

Dos consecuencias resultan de las dificultades para la constitución de una clase fundamental dirigente: el correlativo (y necesario) bajo nivel de integración de la estructura social (en el sentido de un conjunto interactivo de clases y fracciones de clase suficientemente delimitadas y con un reducido umbral de ambigüedad), y la superlativa centralidad del poder compensa el vacío de una dirección “civil” y asume sus funciones y prerrogativas pero de una manera deformada, impidiendo el desarrollo político de la sociedad.

La insuficiente comprensión de este problema y de sus determinaciones de largo alcance lleva, en algunos análisis, a omitir explicaciones e interpretaciones, en unos casos, y en otros a abusar de categorías y a convertir en fetiches ciertos hechos históricos. La totalidad de nuestra historia social fue escrita con la omisión del carácter determinativo para la organización social del vacío de una dirección “civil” (de una clase fundamental) o en el mejor de los casos, con una falta de consecuencia en el análisis de sus implicancias. Vamos a revisar rápidamente las determinaciones históricas que impidieron la formación de una dirección “civil”, y así también una serie de consecuencias claves hasta su consolidación en el actual régimen político.

El origen de las sociedades latinoamericanas está localizado en la forma que asumieron la conquista y colonización española y portuguesa y

en las instituciones sociales, económicas y políticas que implantaron para crear una base económica que pudiera consolidar sus proyectos de colonización¹.

Esa forma asumida por la conquista y la colonización estuvo determinada por la fuerte centralización del Estado español, a consecuencia de la larga guerra de reconquista del territorio en poder de los moros, cuyo año de finalización coincide con el descubrimiento de América². Particularmente, a la forma como fue colonizado el Paraguay, que coincide en sus rasgos generales con el resto de Latinoamérica, debe añadirse la forma en que la incipiente sociedad paraguaya participó en el desarrollo del sistema económico mercantilista y, muy específicamente, en la decadencia de este sistema hacia mediados del siglo XVII, cuando empiezan a conformarse los principios organizativos definitivos de la formación social paraguaya.

Los 11 años de lucha por la reconquista, otorgan a España características singulares que la diferencian del resto de Europa: un Estado fuertemente centralista, como ya lo señalamos, que impuso la necesidad de una dirección unificada de la guerra, combinada con características bien feudales que se conservaban en algunas regiones, y por otra parte, desarrollo tardío del capitalismo comercial, generado por el centralismo estatal. El final de la reconquista creó una masa de individuos “desocupados”, dispuestos a participar de cualquier aventura guerrera que proporcionara buenas recompensas. Se crearon, entonces, también condiciones subjetivas favorables para la conquista de América. Además, como la guerra contra los moros era sumamente difícil por los recursos técnicos que éstos disponían, su organización estuvo basada en órdenes religiosas (Calatrava, Santiago, Alcántara), quienes se apropiaron de extensos territorios conquistados formando, junto con los reyes de Aragón y Castilla, un Estado altamente centralizado con una economía de bajo desarrollo del capitalismo comercial³.

Estas referencias, aunque parezcan lejanas a la constitución de la formación social paraguaya son, sin embargo, fundamentales para comprender el particular desarrollo que siguió nuestra historia. En efecto, “la organización de la Conquista de las tierras americanas siguió las mismas líneas se inspiró en los mismos principios que las prolongadas luchas de reconquista”⁴, con la diferencia de que en las nuevas tierras por conquistar, los recursos materiales de que disponían sus pueblos para resistir eran inferiores, lo que permitió que España constituyera bases de conquista mucho más modestas. En lugar de las órdenes religiosas, el Estado central se alió al interés particular del conquistador, cediendo a ésta facultades para descubrir y someter los nuevos territorios que serían

1 Furtado, C., (0023), p. 23

2 Ídem.

3 Ibidem, pp. 23-24.

4 Ibidem, p. 23.

incorporados a la Corona⁵. En esa alianza, en la que el Estado concedía prerrogativas a cambio de ciertas obligaciones, a través de *capitulaciones*, se formaliza la institución de la *encomienda*, el principio generativo de las sociedades latinoamericanas.

Como *encomienda* se nominaba a un conjunto de prerrogativas y obligaciones que se atribuían al comandante de una orden militar, sobre tierras y poblaciones que conquistaba y las rentas que producían, con la contrapartida de cristianizar a los pueblos bajo su tutela y de extraerles un excedente productivo para exportarlos a Europa, Este fue el objetivo principal de la *encomienda*. En concordancia con el sistema mercantilista de economía, el *encomendero* no estaba interesado en extraer un excedente para su utilización local, sino “para descubrir, producir y transportar metales preciosos”⁶.

Esa multiplicidad de encuentros (eventos, aleatoriedad), entre centralismo, recursos inferiores para resistir la conquista y el mercantilismo vigente de la época, que establece el orden elemental de las *encomiendas*, que a su vez se encuentra con las condiciones singulares de extracción de excedentes (metales o agricultura), determinan principios definitivos de organización social.

En efecto, el mercantilismo fue una orientación de la economía política y de la política económica de los Estados, en la época de la acumulación originaria del capital, vigentes entre los siglos xv y xviii, que empezó a entrar en decadencia a partir del siglo xvii. Los mercantilistas sostenían que la ganancia se creaba en el proceso de la circulación (comercio) y que la riqueza de las naciones se basaba en la acumulación de dinero. Por eso, la política mercantilista consistía en conseguir la mayor cantidad de oro y plata, que eran a la sazón los patrones monetarios. *En sus orígenes, la formación social paraguaya se encontró con las vallas insalvables que oponían los fines del mercantilismo. Al no poder constituirse sobre la explotación de metales preciosos, se organizó sobre principios subsidiarios a los fines mercantilistas y se fue conformando como una organización económico-social, diríamos, “marginal”, de alcances puramente regionales, en relación al papel “central” que desempeñaron otras organizaciones económico-sociales latinoamericanas.*

Aquí encontramos raíces profundas de la singularidad de la formación social paraguaya, cuya aprehensión contribuirá a develar ese sentido casi misterioso que le atribuyen ciertos análisis al carácter “atípico” de nuestra sociedad. Como vamos a ver enseguida y a lo largo de todo este trabajo, su singularidad conforma un tipo alternativo de organización social, dada la combinación de condiciones eventuales y la disposición regular propia de las formas sociales en el periodo histórico en que echa

5 *Ibidem*, p. 24.

6 *Ibidem*, p. 23.

sus bases y se desarrolla el sistema económico-social capitalista.

Fuera de los metales preciosos, nada encontraron los conquistadores que fuera de interés para el comercio europeo. Asunción es fundada en la búsqueda de una ruta que condujera a las minas de oro y plata. Cuando se descubre que por ahí no pasaba esa ruta, Asunción queda reducida a una *base regional* de producción de alimentos y algunas artesanías que pudieran sostener la empresa colonizadora. Y aún más, cuando ni siquiera pudo constituirse en “economía satélite” de las economías productoras de metales del Alto Perú, se convirtió en una economía sufragánea del puerto de Buenos Aires, ya en proceso de decadencia del mercantilismo y cuando Buenos Aires se incorporaba al mercado mundial de materias primas no exclusivamente extractivas.

Por el contrario, las economías productoras de metales se constituyeron en “polos de crecimiento”, con efectos multiplicadores en la creación de economías “satélites” directamente vinculadas a ellas y que proveían alimentos, artesanías (tejidos, fundamentalmente) y animales de tracción. Fue el caso de Chile, por una parte, y del noroeste argentino que creó un fuerte sistema de interacciones económicas con el Perú y Alto Perú.

A mediados del siglo XVII entran en decadencia las economías organizadas en torno a la producción de metales, arrastrando, por supuesto, a las economías “satélites”. La *encomienda* va perdiendo significación, comienza una descentralización de las actividades económicas y sociales, y la propiedad de la tierra cobra una importancia progresiva. Las relaciones sociales que se establecen alrededor de la propiedad de la tierra se constituyen como principios de la organización social. La *encomienda*, entonces, desaparece formalmente a principios del siglo XVIII y aparecen los grandes dominios rurales, en diferentes grados de aislamiento, basados en economías de subsistencia y dotados de una casi completa independencia del poder estatal. Esta base distinguirá a las sociedades latinoamericanas.

Desde su instalación en 1556 por Domingo Martínez de Irala, hasta su liquidación por la Cédula Real de 1803, las encomiendas no crearon una acumulación originaria de capital que permitiera la formación paulatina de una clase fundamental. A cambio de esa acumulación originaria y en la inexistencia de una clase fundamental incipiente, el poder colonial (el Estado colonial) dictó normas de organización que reemplazaban a las formas de relación social y económica que se hubieran producido *de facto* en las relaciones entre la clase fundamental y el resto de la población (productores). Estas relaciones *de facto* pudieron haber determinado clases subalternas (campesinos y un artesanado como forma embrionaria de la clase obrera) y establecido formas relativamente consolidadas

(por la situación de dependencia colonial su consolidación iba a ser sumamente restringida, como lo fue en otras sociedades coloniales más desarrolladas) de organización social. Por el contrario, *el poder colonial, al constituirse como único factor de organización de la sociedad, creó un sistema de relaciones económicas y sociales dirigidas a la organización de pueblos de nativos y a la consolidación de la familia como unidad productiva fundamental.*

Así, comenzando con las ordenanzas de 1556, dictadas por Martínez de Irala, con las que reglamentaba la institución de la encomienda (normas de obediencia, residencia, relaciones con los encomenderos, obligaciones de éstos, obligaciones de trabajo, de instrucción, de adoctrinamiento, régimen de tenencia de la tierra, procedimientos en caso de rebeliones), el poder colonial dispuso de una serie de instrumentos legales con los que fue regulando la vida organizada de la sociedad paraguaya incipiente, según orientaciones económicas que no privilegiaban ni promovían un claro proceso de acumulación, dada la situación “marginal” a la que fue confin la economía. En 1559, la capitulación a Juan Ortiz de Zárate lo facultaba a otorgar tierras en solares, caballerías y estancias a los pueblos existentes y a existir en la Provincia del Paraguay, con derechos sucesorios a descendientes legítimos y en ausencia de éstos, a los descendientes naturales⁷. En 1597, el gobernador Juan Ramírez de Velasco, frente al brutal sometimiento del trabajo de los nativos y a su falta de tierras, ordena la ubicación de los mismos “en tierras firmes y sanas” y la provisión de agua y leña abundante, la distribución de lotes agrícolas que permitiera la construcción de viviendas permanentes y asegurara la estabilidad y desarrollo de las comunidades nativas. Además, los encomenderos estaban obligados a entregar lotes de tierra *de su propiedad* a los nativos que habían abandonado sus pueblos por el maltrato y las malas condiciones de vida, en suficiente cantidad como para que produjeran todo lo necesario para su sustento durante tres años. También se obligó a cada familia nativa la producción de doscientas plantas de algodón para sus vestidos⁸.

Como las ordenanzas de 1556 no fueron observadas por los españoles en perjuicio de los nativos, Hernandarias dicta las ordenanzas de 1598, por las que dispone la agrupación de los nativos en pueblos organizados sobre la base de suficientes tierras, para preservar sus “derechos y libertades”, obligando a los españoles a establecerse a “dos y más leguas de distancia” de esas poblaciones⁹. Debido a que la población mestiza y criolla iba en aumento, en tanto los nativos disminuían, éstos fueron paulatinamente expulsados de las tierras que les correspondían legalmente. A los efectos de precautelar sus derechos, la Cédula Real del 24 de noviembre de 1601 declaraba la libertad civil de los nativos y los hacía

7 Pastore, C., (0431), p. 29.

8 *Ibidem*, p. 31.

9 *Ibidem*, p. 31.

de igual condición que los españoles, sustituyendo el servicio personal por una remuneración en especie o en plata¹⁰.

Pero las restricciones a los privilegios de los conquistadores y los derechos a los nativos aún no se cumplían. Entonces, la Corona envía comisionado a Francisco de Alfaro como observador de la aplicación de las órdenes reales. Se adoptan, así, las célebres Ordenanzas de Alfaro “que rigieron el proceso de la ocupación y distribución de tierras en el Paraguay durante siglos”. Las ordenanzas retiraron la obligación de la prestación de servicios personales a los encomenderos, declararon la libertad de los nativos y la prohibición del tráfico de esclavos, se estableció el pago de salario como retribución del trabajo, se aseguró la posesión y propiedad de tierras que ocupaban los nativos, entre otras disposiciones. Sin embargo, como compensación, se facultaba a los españoles a desalojar de sus tierras a los nativos que las habían ocupado. A pesar de esta atribución, según Pastore, ningún español hizo uso de tales facultades legales, porque la riqueza más importante “eran los brazos de los guaraníes”¹¹.

Por las ordenanzas de Alfaro, los nativos que ocupaban tierras comunales fueron organizados en reducciones de tierras que les fueron asignadas a perpetuidad.

Junto a la institución de la encomienda, las Misiones jesuíticas (1609–1767) son un referente histórico notable. Sin embargo, no formaron parte del proyecto *directamente* colonizador, por lo que su importancia en la definición de caracteres singulares de la formación social paraguaya es bastante discutible.

Así, Guerra Villaboy en un breve ensayo –de escaso rigor documental pero con muchas pretensiones teóricas que, por esto mismo, ejerce alguna influencia en ciertos análisis históricos– parece atribuirle a los jesuitas el papel de haber impedido la formación de una clase de hacendados: “Los hacendados paraguayos habían sido entorpecidos en su crecimiento económico por (...) los jesuitas” y que cuando fueron expulsados “produjo así un vacío en el gobierno colonial” por lo cual “los latifundistas criollos (...) pudieron comenzar a fortalecerse como clase social” asumiendo en el comercio exterior y en el “ámbito interno” el papel que hasta entonces venían desempeñando los jesuitas¹². Sin embargo, más adelante, reconoce que las dificultades no estaban localizadas en el régimen jesuítico, sino en cierta autonomía de los gobernadores provinciales del poder central “que les permitió realizar algunas distribuciones de tierra, difundíéndose las pequeñas propiedades o chacras. Por estas razones (...) lo hacendados paraguayos no eran tan poderosos como los ganaderos bonaerenses o los matuanos venezolanos, lo que permitió al

10 *Ibidem*, p. 40.

11 *Ídem*.

12 Guerra Villaboy, Sergio, (0398), pp. 36–37.

proceso paraguayo adquirir características muy propias”¹³. La rectificación, no obstante, es solo aproximada, ya que las trabas al desarrollo del potencial productivo y particularmente a la formación de clases sociales, resultaban de una combinación entre el carácter “marginal” de la economía y la centralizado del poder de la Corona. En efecto, los márgenes de autonomía de gobernadores provinciales, que solían ser desbordados por la fuerte tendencia a la acumulación económica, fueron limitados por disposiciones reales, como el caso de las Ordenanzas de Alfaro que, ellas sí, tuvieron efectos decisivos sobre la configuración económico-social paraguaya.

Aquella es una posición concordante con la de León Pomer quien, a los tres factores que se oponían al desenvolvimiento del Paraguay colonial –el absolutismo de la metrópoli, la expansión portuguesa y la resistencia de los nativos¹⁴– agrega las misiones jesuíticas¹⁵. Estas, que dominaban el mercado interno, el mercado de los “treinta” pueblos misioneros y el de la exportación, se constituyeron “en escollo formidable al desarrollo de las fuerzas productivas que no fueran suyas”¹⁶.

Para Carlos Pastore, los jesuitas, quienes “no solamente acumularon riquezas en el territorio de las Misiones, sino que traspasaban sus fronteras para intervenir en la vida económica y espiritual de las provincias vecinas (...) en el Paraguay llegaron a poner fuertemente los pies, apoyados por el poder central y venciendo la decidida oposición de los europeos y sus descendientes”¹⁷. Parecería ser ésta una visión más aproximada, en tanto se reconoce “que pusieron fuertemente los pies” por la originalidad de la experiencia (supresión de la propiedad individual de los indios por la propiedad privada de la Compañía; la división de la tierra en Tupambaé, las mejores para el cultivo, y Avambaé, las peores; la aparición de grandes estancias y de yerbales; apropiación entre la Compañía y la comunidad organizada de los resultados del trabajo), pero no hasta el punto de influir decisivamente en las características de la incipiente formación social. En la visión de Pastore, los jesuitas representan un aspecto de indudable importancia en la historia paraguaya, pero el cuerpo legal del poder colonial jugó el papel en la constitución de las bases de la sociedad.

Por su parte, White sostiene que “las Misiones escaparon de la severa pobreza que azotaba al Paraguay independiente”, pero que “también funcionaba como Estado tapón con similares obligaciones militares, aunque la carga sobre los habitantes era considerablemente menor”. Lograron cultivar con éxito la yerba mate pero, “a diferencia del resto del Paraguay, los recursos humanos, naturales y de capital de las Misiones no estuvieron concentrados en el sector exportador de la economía”. Sólo para

13 *Ibidem*, p. 37.

14 Creydt, O., citado por Pomer, L., (0438), p. 40.

15 Pomer, L., (0438), p. 40.

16 *Ibidem*, p. 41.

17 Pastore, C., *op. cit.*, p. 49.

cumplir con sus obligaciones tributarias y solventar sus necesidades de importación producían yerba y tabaco para la exportación. Su “casi autónoma unidad socio-económica”, dice White, estuvo “muy poco afectada por las fuerzas políticas y económicas” del resto del país, por lo que se puede inferir, en sentido contrario, que también ella afectó muy poco a ese resto. Esto queda en evidencia cuando los jesuitas son expulsados y todos sus dominios son rápidamente absorbidos por el régimen colonial. Así, el estado de miseria y abandono en que quedan las Misiones no fue culpa de los administradores civiles, quienes no sólo “fueron los agentes manifiestos de la opresión, y por ello causa directa de muchas de las calamidades de las Misiones, sino que sus actos fueron posibles solo dentro del contexto de la amplia política del imperio español. Por eso deben ser reconocidos como productos o síntomas de aquella mayor estructura mundial. El empobrecimiento de las Misiones es sólo parcial y superficialmente atribuible a la corruptela de los individuos; la verdadera raíz se halla en su incorporación como un apéndice súper explotado del Paraguay dependiente”¹⁸.

Las Misiones jesuíticas no llegaron a formar parte de los principios generadores de la formación social, *como lo fueron las encomiendas y el poder del Estado*. Su paso por la historia colonial estuvo determinado por los conflictos que la Compañía de Jesús mantenía con los poderes políticos en Europa. Por eso, toda su obra fue rápidamente reabsorbida.

García Mellid afirma que las reducciones jesuíticas, a las que habitualmente se atribuye haber dejado una profunda huella en la formación espiritual del pueblo paraguayo, no fueron, como esto daría a suponer, *la causa* sino el *efecto* de tradiciones culturales y formas ambientales “que los jesuitas se cuidaron muy bien de respetar”. Es decir que prevaleció la forma cultural pre-existente. Además, las “reducciones jesuíticas no abarcaron sino una pequeña región” del territorio paraguayo, por lo cual “la influencia de los doctriñeros no alcanzó sino a las parcialidades de guaraníes y tapes que habitaban en el lugar”. Como lo sostuvo Alberdi en sus réplicas a Quentin: “los jesuitas no gobernaron el Paraguay jamás, sino a las Misiones, que no son el Paraguay”¹⁹.

En definitiva, en todo el período colonial, el papel central del Estado creó regulaciones *de derecho* de relaciones económicas y sociales, que impedían las regulaciones *de facto* (la espontaneidad del proceso) favorables a una acumulación originaria de capital y a la formación de sociales incipientes (que implica necesariamente el desarrollo de conflictos en relación al desarrollo de una dirección “civil”, de clase), tanto por la vía de la concentración de la propiedad de la tierra, como por la vía de la producción y concentración de excedentes.

18 White, R.A. (o48o), pp. 23-4-27.

19 García Mellid, Atilio (o389), pp. 51-52.

Paraguay estaba situado en el último eslabón de una “estructura en cadena oficialmente iniciada en España y extendida hasta la remota provincia vía Panamá, Lima y Buenos Aires”²⁰. Como provincia satélite, dependía primero del Virreinato del Perú y después (1776) del Virreinato del Río de la Plata, para sus decisiones políticas y económicas más importantes. Además, la provincia tuvo la sobre-carga del rol de “Estado tapón” entre la vecina colonia portuguesa del Brasil por un lado y naciones indígenas hostiles por el otro”, que la obligaron a servir continuas y largas expediciones militares, contribuyendo a la falta de fuerza de trabajo²¹.

El rol de “Estado tapón” fue uno de los factores decisivos en la definición de características centrales de la formación social. El desempeño de ese rol pudo haber reforzado la tendencia histórica de prevalencia del Estado sobre el conjunto de la sociedad. La provisión de soldados era una decisión político-militar (superestructural) que se oponía al desarrollo de la fuerza de trabajo.

La pérdida de significación económica (reducida esta última a un alcance regional) fue compensada por la importancia político-militar del “Estado tapón”, particularmente hacia fines del período colonial. Aunque este rol superestructural ya lo desempeñó la provincia inmediatamente después de haberse comprobado que Asunción no quedaba en el camino hacia las minas de oro y plata, como “Estado logístico”, en la fundación del puerto de Buenos Aires y de ciudades como sub-bases logísticas para la consolidación de la conquista.

La función de proveer soldados para el mantenimiento de la seguridad regional, obligó a la provincia a vivir en “estado de alerta militar”²² que movilizó a una parte considerable de la población adulta a servir en los lejanos fuertes de cuatro a seis meses anuales²³, lo que significó una formidable valla al desarrollo de la potencialidad productiva. No obstante, fue compatible con el bajo nivel de producción, reducida a la chacra familiar (la forma principal de producción), suficiente para atender a la demanda regional. Pero, fue correlativa al elevado grado de explotación que sufría la mano de obra activa. Pastore, refiriéndose a lo que debía ser la Provincia hacia fines del siglo XVI, pinta el siguiente cuadro: “Las tierras, montes, cazas y pesquerías de los guaraníes, que las Ordenanzas de Irala les reservaban en propiedad y les aseguraban su posesión, habían sido ocupados por los conquistadores, y los nativos eran obligados a prestar servicio personal a los encomenderos, todos los días del año, en las chacras, estancias y pueblos, provocando la muerte de los mitayos como consecuencia del trabajo agotador a que eran sometidos, particularmente en los molinos de trigo a tracción humana. La falta de tierras

20 White, R.A. op. cit., p. 15.

21 Ídem.

22 *Ibidem*, p. 16.

23 *Ibidem*, p. 17.

de cultivo obligó a los guaraníes a emigrar de sus poblados en busca de trabajo. Las reducciones quedaron sin hombres jóvenes y mujeres, que eran incorporados a las casas, chacras, y estancias de los españoles. Los encomenderos azotaban e imponían otros crueles castigos con grillos y cepos a los nativos y les obligaban a transportar cargas excesivas²⁴.

Al no desarrollarse espontáneamente (*de facto*) relaciones económicas y sociales propias del período de acumulación originaria del capital, aunque fuera en la forma inconveniente propia de la situación del último eslabón en la cadena de explotación colonial, la regimentación formal de la vida social, los efectos del absolutismo estatal, se expresaban en una serie de deformaciones productivas y relacionales: esclavitud, servicios personales, reclutamiento militar; es decir, en formas que no eran propias del mercantilismo y post-mercantilismo de la época, *retardando el desarrollo productivo no en la fase de agotamiento del sistema sino, lo que es muy importante, en su origen mismo*. Esto creó deformaciones sistémicas que fueron acumulándose y arraigándose profundamente. *Tan profundamente instalados quedaron estas deformaciones, que hasta hoy día persisten, pero bajo otras modalidades, en la lógica de una formación social que, desde el siglo XVI hasta el presente, nunca dejó de ser la misma, es decir, de desarrollarse*.

Con la Cédula Real de 1803 se cierra el último intento del poder central de controlar la tendencia, cada vez más fuerte, de la acumulación originaria, situación que tuvo que haber sido resuelta por la Revolución de 1811 y que no fue posible por la extrema debilidad de una clase fundamental rápidamente controlada por el Dr. Francia que personificaba las tendencias del centralismo colonial, renuentes a reconocer la privada de la tierra de los productores directos, ni su acumulación, que pudiera crear una competencia al poder centralizado (el fondo del conflicto con los jesuitas).

La Cédula Real de 1803 intentó resolver el conflicto de tierra entre los españoles, criollos y guaraníes. En primer lugar, dispuso “la incorporación a la Corona de todas las encomiendas del Paraguay, vacantes o no”, con lo que “se rompía el sistema de vida y de producción que había regido en el Paraguay durante cerca de tres siglos”²⁵. De esta forma, el Estado *centralizaba* la propiedad de la tierra (es decir, monopolizaba la propiedad, no la *concentraba*, que significa acumular excedentes en el proceso de producción), pero de la propiedad de las encomiendas, que eran las mejores y que contaban con una infraestructura productiva completa (población, pueblos organizados, mercados, almacenes, caminos). Sólo las tierras sobrantes, las de más baja calidad y lejanas, inhabitables mu-

24 Pastore, C., op. cit., pp. 30–31.

25 *Ibidem*, p. 59.

chas de ellas, eran repartidas “generosamente”: “la ley de 1803 ordenaba a este respecto que se repartieran sin escasez tierras y ganados entre los nativos, de los sobrantes que pertenecían a la Corona”²⁶. Como si las restricciones al reparto no bastaran, la Cédula Real creaba el bien de familia, *sólo vigente para los nativos*, que prohibía a los propietarios nativos la venta de sus fracciones de tierra “para que perseveren como vinculadas a sus familias y se apliquen a tenerlas cultivadas y pobladas de ganado”²⁷.

La confiscación de las estancias y propiedades de los jesuitas y la apropiación de todas las encomiendas por la ley de 1803, convirtió al Estado en el principal terrateniente del país. Fue la consecuencia lógica del poder absoluto que jugó el Estado en todo el período colonial.

Carlos Pastore –quien escribió el tratado de historia social más importante, aún no superado hasta nuestros días, a pesar de ciertas interpretadas, derivadas de la ideología liberal, que no compartimos– describe esta composición social del Paraguay colonial: “a) españoles-europeos, que agrupaban a los españoles nacidos en España y a los nacidos en América de padre y madre españoles; b) españoles-americanos, que comprendían a los criollos de padre y madre americanos de ascendencia española y a los mestizos desangre española o española-americana e india, incorporados y asimilados a la población dominante; c) mitayos, que comprendían a los guaraníes de las encomiendas y sus descendientes y a los mestizos de mitayos y españoles o españoles-americanos que no habían sido incorporados y asimilados a los españoles-americanos; d) yanaconas, que comprendían los indios tomados en servidumbre legal y a sus descendientes y a los mestizos de yanaconas y españoles o españoles-americanos que no habían sido incorporados y asimilados a los españoles-americanos; e) indios libres”²⁸.

Por supuesto que los españoles, los españoles americanos y los mestizos asimilados al sector dirigente formaban una clase fundamental; y los mestizos no asimilados, los mitayos y los yanaconas, clases subalternas²⁹ que no se desarrollaban, así como tampoco se desarrollaba la clase fundamental, debido a que el trabajo productivo y los servicios estaban regulados por “un régimen de servidumbre” que, en los papeles, estaba prohibido por ley³⁰.

El control por parte del centralismo estatal sobre la “espontaneidad” de los asentamientos poblacionales, oponiéndose a la ley de población propia de la acumulación mercantilista (o del capitalismo en su fase originaria), fue tan profunda que aún hasta nuestros días subsiste el asentamiento poblacional impuesto por normas del Estado colonial. El asentamiento de la población rural actual en “compañías” o “valles” y pequeños

26 Ibidem.

27 Idem, p. 60.

28 Idem, p. 62.

29 Idem, p. 63.

30 Ibidem.

pueblos, tiene su origen en la disposición del poder central de alejar a la población india, negra y mulata “de los centros de población europea y de facilitar su gobierno y su conversión al cristianismo y a las costumbres y modos de vida europeas”³¹.

Así como ya señalamos, el absolutismo estatal deformaba relaciones y comportamientos propios de un modo de producción en su fase de expansión, registrando en su sistema generativo una “información” que determinaría el “programa” de la futura concreción de la formación social. La ley de población del mercantilismo estaba orientada a la formación de grandes núcleos urbanos, en donde se concentraba el mercado, la producción artesanal y la fuerza productiva dominante de la sociedad. Por eso nuestro país no cuenta con grandes centros urbanos –una singularidad en América– y nuestra población rural está dispersa en los “valles” y “compañías”, como antes lo había dicho Azara, “como sembrada en los campos”³².

El bloqueamiento del desarrollo mercantilista –que no permitió la consolidación de la propiedad privada de la tierra como principal medio de producción, ni la progresiva diferenciación de los productores en clases sociales, por medio de la apropiación de excedentes productivos– no significó la ausencia de explotación ni de la extrema pobreza. Algunos autores no valoran no-desarrollo-mercantilista como una “virtud”, que convirtió al Paraguay en una singularidad “inmaculada”, que se extiende hasta 1870. Una interpretación típica en este sentido es la de León Pomer “el fracaso de (la lucha por el libre comercio y la libre navegación en el período colonial) y la carencia de alimentos y materias primas demandados masivamente en el exterior, evitó que el país guaraní fuera abarcado por una economía de grandes plantaciones donde, al igual que en otras colonias, miles y miles de nativos hubieran entregado sus vidas a la rapacidad del encomendero y a la bolsa del comerciante exportador. Salvóse el país de esa plaga y pudo desarrollar una poderosa clase de campesinos libres, ‘fuerza decisiva de la revolución nacional’. Estos campesinos producirán, entre 1719–1735 la primera insurrección democrática en América Latina: la Revolución Comunera”³³.

Sin embargo, en Pastore y White se describe claramente la extrema explotación de los productores, que “entregaron su vida al encomendero y a la bolsa del exportador”. Hasta donde nosotros conocemos, todos los historiadores, incluyendo Pomer, coinciden –basándose en informes de la época– en señalar el severo atraso de la economía colonial (salvo el enclave histórico de las Misiones, y particularmente en el siglo XVII) y la cadena de explotación que comenzaba en la

31 Idem, p. 64.

32 Idem, p. 63.

33 Pomer, L. op. cit., p. 42.

metrópoli, pasaba por Buenos Aires y terminaba en el chacrero paraguayo. El país no se salvó de ninguna plaga, como tampoco pudo “desarrollar una poderosa clase de campesinos libres”. No hay una sola evidencia histórica que indique lo contrario.

2. *Independencia nacional y hegemonía del Estado*

La independencia nacional se produce principalmente por el colapso del imperio español. Aunque esta crisis es reconocida como causa, en general, de la independencia americana, en el Paraguay no coincide ni provoca, como en otras provincias, insurrecciones populares generalmente cruentas. La crisis de poder de la realeza sorprende a una sociedad paraguaya bajo hegemonía estatal, con una “oligarquía criolla” débilmente constituida y sectores populares dispersos en una amplia heterogeneidad no sólo de condiciones sociales, sino también étnicas. Esta situación determina la temprana proclamación de la independencia, una de las primeras de América. Paradojalmente, una de las provincias menos desarrolladas es de las primeras en lograr su independencia. Como vamos a ver, la independencia nacional se resolvió en el marco del poder del Estado, como independencia de su hegemonía, dejando en un primer momento intactas las bases sociales de la colonia. Sólo posteriormente, el Dictador Francia acentuará los impedimentos al desarrollo de las fuerzas productivas, como no pudo hacerlo la colonia, y centralizará en el Estado la apropiación de los excedentes productivos, convertidos no en ahorro (que tiene una finalidad reproductora) sino en atesoramiento.

Aprovechando la invasión napoleónica a España y sobre la base del enorme poder económico que concentraba el puerto de Buenos Aires, el desarrollo de una clase fundamental que conjuntamente con el dominio del Estado ejercía una dirección social, y una identidad nacional estimulada por los sucesivos rechazos a las invasiones inglesas, el Cabildo de Buenos rompe “el monopolio comercial de España y (asume) la dirección de sus propios intereses”³⁴. Cuando esto ocurre, el Paraguay se hallaba “bajo el firme control de los españoles”, quienes controlaban los más altos cargos políticos y militares y el comercio³⁵. Frente a los objetivos del Cabildo de mantener la estructura política del Virreinato, los realistas no tienen inconvenientes en lograr el apoyo del Cabildo de Asunción para enfrentar a los porteños. Como reacción a la declaración de neutralidad del 24 de julio de 1810 en relación a los objetivos porteñistas, se producen los hechos militares que terminan con el retiro del “ejército de liberación” al mando del Gral. Belgrano.

34 White, R. A., op. cit., p. 33.

35 *Ibidem*, p. 34.

Lo importante de todos estos sucesos es que, durante los meses de retirada, muchos oficiales paraguayos “fraternizaron abiertamente y discutieron los propósitos de la revolución porteña contra los españoles” con las tropas de Belgrano³⁶. “Fue en este momento –dice White– cuando se materializó el complot de los oficiales criollos para tomar el poder de manos de los españoles”³⁷. El contexto de la independencia estuvo marcado por un conjunto de hechos políticos y militares, que involucró también a fuerzas militares portuguesas. La resolución de estos conflictos se dio en los cuarteles y se planteó más como la autonomía del Estado que como una “revolución por la independencia”.

En efecto, White sostiene que aun “conocida en la historia paraguaya como Revolución de la Independencia (...), los objetivos de este golpe incruento son difíciles de ser considerados como revolucionarios. Los oficiales criollos no querían deponer al Gobernador Velazco ni declarar la independencia; sólo querían atemperar las actividades realistas, evitar la intervención militar portuguesa y colocar a la provincia en comunicación más estrecha con Buenos Aires”³⁸.

La ausencia completa de una dirección civil hizo que el proceso de la Independencia fuera una serie de acomodamientos y reacomodamientos en el poder del Estado, que facilitó, finalmente, su concreción en un dominio unipersonal absoluto. “En tanto se velaba aún al depuesto gobierno español, la estructuración interna de la política provincial encontraba dificultades para su articulación. Lo que simplificó significativamente el proceso en el Paraguay fue la ausencia de un elemento comercial criollo poderoso y fuertemente vinculado, porque a lo largo de la era colonial el comercio de la provincia estaba casi totalmente en manos de los españoles quienes, por supuesto, hallaban ahora excluidos del proceso político”³⁹.

La “nacionalización” de la hegemonía política, viene a agregar otro golpe más al lento, dificultoso y trabado proceso de acumulación originaria de capital. *Una burguesía comercial incipiente, en su totalidad en manos de los españoles, es eliminada por efecto de mecanismos políticos.* Otra vez, son determinantes políticos los que abortan procesos normales de acumulación y diferenciación social, manteniendo a la sociedad paraguaya en un retardo histórico en relación al dinamismo propio de las formaciones sociales de la época.

Las escaramuzas por el poder en la primera Junta de Gobierno, fueron resueltas militarmente, lo que demostraba dónde radicaba el verdadero poder, según White. En relación a la deposición del miembro de la Junta Fray Bogarín, afirma: “como vívida demostración de dónde se hallaba verdadero asiento del poder, quienes tomaron esta crucial deci-

36 Ídem, p. 37.

37 Ídem, p. 38.

38 Ídem, p. 40.

39 Ídem, p. 47.

sión política y apoyaron la demanda de Francia fueron los cuarteles y no la Junta o Cabildo”⁴⁰.

El retorno del Dr. Francia (quien se retira de la Junta por casi un año, del 15 de diciembre de 1811 al 12 de noviembre de 1812, en discrepancia con los representantes militares Yegros y Caballero, y se reincorpora con la condición de separar a Fray Bogarín, el representante del clero) es ilustrativo de las compensaciones que crea la historia frente al vacío de una dirección civil. En su retiro, el Dr. Francia trabaja estrechamente con el “común”, granjeros, pequeños hacendados, agricultores, peones de estancia, miembros del clero menor, etc., en la formación de una conciencia política basada en los reclamos de los “Derechos Naturales” del pueblo para participar del gobierno. La soberanía popular fue el centro de sus reclamos en los primeros momentos de su gestión gubernamental. Sin embargo, muy pronto se encuentra frente al vacío de dirección civil, expresado tanto por la vacilación de los representantes de la oligarquía en la Junta, como por la dependencia de los mismos de su preparación intelectual y política. Esto es constatado por las rogativas de los miembros de la Junta y de Antonio Tomás Yegros por el regreso del Dr. Francia al gobierno, frente a la incapacidad de negociar con la Junta de Buenos Aires⁴¹.

Paulatinamente, la suma del poder se va transfiriendo al Doctor Francia. Reincorporado a la Junta, el 16 de noviembre de 1812 se firma un acuerdo tripartito entre Francia, Yegros y Caballero, en el que se establecía que todas las decisiones de gobierno debían estar refrendadas solamente por ellos tres. Se crea así un “triumvirato” *de facto*, en donde el verdadero poder lo retiene el Dr. Francia mediante el sostén militar que consigue con la “creación de un segundo batallón del ejército, el cual contaba con la mitad de las municiones de la provincia y (que) fue colocado bajo su directo y solo mando”⁴². Bajo el creciente poder del Dr. Francia se realizan los Congresos de 1813, 1814 y 1816, este último que lo consagra dictador a perpetuidad. No obstante, todavía la composición de los mismos era representativa de los sectores sociales medios, una especie de “tercer estado”⁴³, pero con la prescindencia de los indios, negros y mulatos, que constituían la mayoría de la población. Los mil sufragantes eran pequeños granjeros y estancieros, peones de estancia y colectores de yerba, boteros y empleados de comercio, comerciantes y obrajeros, alcaldes indígenas (no la población indígena) y “el comerciante y el hacendado medianos”⁴⁴.

En 1813, el Triunvirato queda reducido al Consulado de Francia y Yegros. Pero quien nombraba a los funcionarios gubernamentales era el Dr. Francia, incluyendo al Secretario de Gobierno –el cargo más importante

40 Ídem, p. 48.

41 Íbidem, p. 49 y sgts.

42 Íbidem, pp. 53–54

43 Creydt, O., op. cit., Pomer, L., op. cit.

44 White, R.A., op. cit., p. 56. El entrecomillado pertenece a Robertson.

después de los Cónsules– a jueces y oficiales militares. En 1814, nuevamente convocado el Congreso de mil representantes y bajo el férreo control del Dr. Francia del aparato de Estado, se designa sin dificultades al “ciudadano José Gaspar de Francia, con el título de Dictador Supremo de la República, con el mismo tratamiento del Gobierno antecedente, por el tiempo de cinco años”⁴⁵. Lo destacable es que el Congreso se realiza con la presencia de “una guardia de honor y una banda militar”, que era, según White, un seguro de que los descontentos oficiales del ejército no interfirieran en el proceso electoral. Pero –continúa– “esta precaución resultó innecesaria y todo se realizó normalmente”⁴⁶, justificando el hecho en el sentido del “celo” del Dr. Francia por resguardar una supuesta institución democrática.

Lo concreto es que la “guardia de honor armada” se constituyó como una “fuerza de disuasión” y no puede negarse su carácter intimidador.

A partir de su nombramiento como Dictador Perpetuo, con el resguardo de una fuerza armada que cuidó la normalidad del Congreso, las restricciones políticas fueron en aumento. Así, la primera disposición emanada de la nueva magistratura fue fijar para mayo de 1816 la convocatoria del próximo Congreso; pero esta vez, con el pretexto de que muchos congresales “debían utilizar varias semanas viajando a y desde la capital”, los representantes deberían ser sólo 250 *miembros*⁴⁷. Es decir, la proporción de representantes quedó drásticamente reducida a un cuarto de los mil congresales de 1813.

Para 1814, el poder personal estaba consolidado. Dos factores de poder fueron completamente neutralizados: *los militares y la Iglesia*. Ni un solo oficial que hubiera participado en las batallas contra Belgrano o en el derrocamiento de Velazco permanecía en el ejército⁴⁸. Pero esto no era lo más significativo, ya que se refiere a conflictos superestructurales. Lo decisivo fue que también el Dr. Francia neutralizó el esquema de popular que en 1813, a pesar de todo, jugó algún papel. “No existía –afirma White– sino una oposición de ‘muestra’ contra el nuevo régimen. Como Francia informó a los delegados poco antes de que se reuniera el Congreso ‘...No deberán ser convocados ni tendrán voz activa ni pasiva en la Junta los que estén notados o indicados de opuestos o desafectos a la causa de la libertad’⁴⁹. A la reducción de la proporcionalidad de los delegados a un cuarto de los que participaron en 1813, se agregaba ahora la segregación de los opositores. Aquí no puede argumentarse que se trataba de impedir la participación de una élite, ya que la directiva de Francia estaba dirigida al cuerpo de delegados que representaban al “común”, lo que hace la existencia de una oposición en el seno de los congresales.

45 *Ibidem*, pp. 67–68.

46 *Ibidem*, p. 68.

47 *Ibidem*, p. 69.

48 *Ibidem*, p. 77.

49 *Ídem*.

En las condiciones de un poder personal consolidado, el Congreso –que no era más que un formalismo que adoptaba las decisiones Dictador– modifica el mandato de cinco años de dictadura y “en atención a la plena confianza que justamente ha merecido del pueblo el Ciudadano José Gaspar de Francia, se le declara y establece Dictador Perpetuo de la República, durante su vida, con calidad de ser sin exemplar”⁵⁰.

Las resoluciones del Congreso de 1816 terminaron por enterrar toda soberanía popular, todo resto de “gobierno popular”, toda insinuación de “revolución democrática”. En efecto, en el tercer artículo se suprime la convocatoria de congresos anuales y se resuelve que “Congreso General tendrá República cada vez y cuando el Dictador haya necesario”⁵¹.

Y durante más de un cuarto de siglo no se tuvo Congreso Nacional, porque “el Dictador no hubo necesario” (valga la expresión).

Al respecto, Richard A. White ensaya una curiosa justificación: “...la elección de Francia como dictador ‘perpetuo’ no debe ser considerada nada más que como otra usurpación de poder en América. Al contrario –afirma y cita a continuación a García Mellid– ‘no era la imposición de un hombre, sino de un pueblo. La que entonces triunfó no fue la voluntad de Francia sino de la Nación’. El establecimiento de la dictadura popular –continúa– no espontánea ni arbitraria, fue la directa consecuencia de la histórica lucha dentro de la sociedad de clases del Paraguay”⁵².

En otra parte, todavía se expresa de un modo más curioso: “Para Francia, la forma democrática no era un fin en sí mismo, sino un medio a través del cual las masas de paraguayos pudieran expresar sus verdaderos intereses. Ahora que la conciencia nacional había sido formada e institucionalizada en la dictadura popular, las enormes asambleas democráticas habían cumplido (su) propósito. La tarea debía convertirse en la implementación del deseo popular de terminar las injusticias de siglos de la sociedad de clases del Paraguay. Así como sucedió en todas las profundas revoluciones sociales anti-coloniales, el período inicial de una oposición “nacionalista” unificada contra el enemigo común, pasó a uno en el que las demandas populares de la Revolución Paraguaya para la reestructuración fundamental de la sociedad asumió prioridad: la cooperación de clases dio lugar a la confrontación de clases”⁵³.

Nos resulta difícil aceptar que White crea realmente en lo que afirma. De cualquier manera reconocemos su originalidad. Como objetivamente aparece en sus textos, el esfuerzo inicial por crear un poder popular fue transformándose progresivamente en un absoluto poder personal, poder que utilizó para conformar Congresos a la medida de sus propias decisiones.

50 Acta del Congreso, 5 de Junio de 1816, cit. por White, R.A., op., cit., p. 77.

51 White, R. A., op. cit., p. 78.

52 Ídem.

53 Ibídem, p. 76.

Es cierto que ese inmenso poder no se constituyó espontáneamente, pero sí que fue arbitrario. Cuando se afirma “no fue la voluntad de Francia” se está aceptando la existencia de una voluntad que prevaleció sobre todo. El problema consiste en transferir, por medio de un juego semántico (algo parecido a un juego de palabras), la voluntad personal a la de la Nación. Pero, en la realidad concreta, en la efectividad del poder, resulta imposible entender cómo lo personal se transmuta en lo nacional, cómo una dictadura personal es –al mismo tiempo– una “dictadura popular”. Es mente una malversación semántica.

Por otra parte, es sorprendente la estructura del razonamiento que afirma que “la forma democrática no era un fin en sí mismo, sino un medio a través del cual las masas de paraguayos pudieran expresar sus verdaderos intereses”. Aunque White no lo explica, creemos entender (es difícil encontrar significados, el “espíritu” de lo que se quiso decir, cuando se recurre a la malversación del razonamiento) que “la forma democrática como fin en sí mismo” es el proceso de desarrollo de la autonomía popular, de la consolidación y ampliación de sus organizaciones, de sus niveles de participación y de la calidad de sus decisiones. Esto sería desarrollar la democracia *hasta sus últimas consecuencias*. Es lo que exactamente el Dr. Francia *no hizo*. Entonces, como ella no es “un fin en sí mismo”, es un “medio” para que “las masas paraguayas pudieran expresar sus verdaderos intereses”. A esta altura del razonamiento es difícil distinguir lo que es un fin de lo que es un medio, ya que “poder expresar sus verdaderos intereses” es un logro, un resultado, diríamos, un fin. Lo notable es que una vez “formada e institucionalizada” la conciencia nacional en “dictadura popular”, es decir, transmutada en dictadura personal perpetua, “las enormes asambleas democráticas habían cumplido su propósito”. Traduciendo, sería sostener que el Dr. Francia es en sí mismo la “conciencia nacional, autoconsistente, por lo que no necesita de órganos de gobierno popular. El Dr. Francia es un “*unitas multiplex*”, es toda la conciencia nacional y todos los órganos del gobierno popular. ¿Para qué la discusión? ¿Para qué los escrutinios? En lugar de la democracia, *la forma del poder persona en sí mismo*.

Esto demuestra, finalmente, que la dictadura perpetua no fue “la directa consecuencia de la histórica lucha dentro de la sociedad de clases del Paraguay”, ni mucho menos el paso de “la cooperación de clases a la confrontación de clases”. Como ya hemos discutido anteriormente, en todo el periodo colonial se impidió la formación de una clase fundamental y por supuesto, como contrapartida, de las clases subalternas. No es que no haya habido una diferenciación social. Se crearon formas elementales de clasación, que no se desarrollaron suficientemente como

clases a consecuencia de las trabas a la acumulación originaria de capital y derivado de esto, a su vacío superestructural como dirección civil.

Hasta 1870 no se dieron, entonces, *luchas de clase*, en el sentido estricto de luchas en tomo a la dirección civil que el concepto tiene en la teoría clasista.

La interpretación histórica del período independiente por parte de autores de orientación “nacionalista” (el revisionismo histórico) o, en otros casos, “clasista”, se sustenta sobre concepciones *fetichistas*. Es decir, la “clase”, la “nación”, lo “popular”, etc. adquieren vida por sí mismos, son *esencialidades* independientes de las condiciones materiales y objetivas de existencias. Por otra parte, como fetiches, son entidades históricas reversibles, tienen la propiedad de ser concebidos en las formas en que las clases, luchas de clase y las revoluciones nacionales y democráticas existen contemporáneamente, para ser transferidas en una especie de “túnel del tiempo” al pasado. Un caso puro de combinación de fetichismo y reversibilidad, de tomar a la historia como mito, es Guerra Villaboy, que, por lo demás, es coincidente con White y Pomer, con la diferencia de que éstos trabajan con una importante masa documental, lo que es sumamente valioso y compensa con creces sus errores subjetivistas.

Así, Guerra Villaboy define al gobierno del Dr. Francia “como una dictadura nacional revolucionaria, que contaba con el apoyo del pueblo y que estaba destinada a consolidar la independencia, al realizar profundas transformaciones económicas y sociales” y “logró estructurar una sociedad marcadamente igualitaria, eliminando la gran propiedad feudal. La base social estuvo constituida por los chacreros, quienes fueron indudables protagonistas de esa especie de República campesina”⁵⁴.

Es un texto muy representativo. La coexistencia de los conceptos “dictadura nacional revolucionaria” y “República campesina” (aunque fuera una “especie”), hace suponer que el poder del Estado, quien nadie discute que estuvo centralizado en el *poder personal* del Dr. Francia, fue una *dictadura del campesinado*, lo que constituye una novedad teórica, una ampliación de la clásica teoría política de la “dictadura del proletariado”. Es lo que lógicamente se desprende de la conjunción de los conceptos “dictadura revolucionaria” y “República campesina”. Es decir, la dictadura de clase que adopta la forma constitucional de “República”. Si esto fuera así, entonces, el Paraguay sería el único caso en la historia universal de una “dictadura del campesinado”, lo que es un absurdo.

No parece ser un descuido del autor. Hay argumentaciones conexas que consolidan la concepción de una “dictadura del campesinado”. Por ejemplo: “Aniquilada la oligarquía paraguaya, el Dr. Francia pudo entregarse por completo a la preparación de medidas destinadas a bene-

ficiar al campesinado y al desarrollo de la economía nacional en todos sus aspectos”⁵⁵, o “toda oligarquía exportadora fue destruida como clase social”⁵⁶, o, con relación al control del aparato de Estado por “la clase” de los campesinos, “el cónclave –mencionando al Congreso de 1813– legitimó el predominio de los chacreros en el poder político”, como si la “clase” de los campesinos ya estaba en posesión del poder antes de 1813, por lo que es “legitimada” en el Congreso, diríamos una situación parecida al poder de los soviets antes de la toma del poder estatal.

Pero también nos encontramos con grandes vacilaciones en el razonamiento de Guerra Villaboy. Así, por ejemplo, el gobierno francista enrareció el ambiente, “la atmósfera se fue haciendo irrespirable para los grandes hacendados, estancieros y comerciantes, bajo la política nacionalista propugnada por la naciente burguesía rural, con el apoyo de las masas de artesanos y peones agrícolas”⁵⁷. Ahora resulta que ya no se trata de una “especie de República campesina”, de dictadura del campesinado, sino de una “política nacionalista” llevada adelante por una “naciente burguesía rural”, que inexplicablemente domina a “hacendados” y “estancieros” (como si fueran fracciones diferentes), lo que supone el dominio de empresarios agrícolas (la otra fracción posible de una *burguesía* rural, descartando a los ganaderos) y de la burguesía comercial rural. Además, en esta versión del proceso, no como “dictadura revolucionaria” sino como “política nacionalista”, los chacreros ya no predominan en el poder, sino que, como “peones agrícolas”, ahora sólo están limitados al “apoyo” al dominio de la “naciente burguesía rural”.

Todavía más, Guerra Villaboy ensaya una tercera versión del carácter del gobierno francista: a las interpretaciones como “República campesina” o dictadura del campesinado, y como “política nacionalista de la naciente burguesía rural” agrega la forma del predominio estatal en lugar de “la burguesía nacional” que “no acababa de hacer su aparición”: “La defensa de la amenazada soberanía paraguaya, fue el *leitmotiv* que explica gran parte de la actuación del Dictador supremo y ayuda a comprender el carácter *sui generis* de ese Estado en el contexto latinoamericano. La misma razón condujo al Dr. Francia a aumentar el peso de la participación gubernamental en las actividades productivas del país, en detrimento de la propiedad privada sobre los medios de producción fundamentales. El Estado ocupó, en cierta forma, el lugar que estaba destinado a una clase que no acababa de hacer su aparición: *la burguesía nacional*. Fue un caso atípico en la configuración estatal y en el proceso de formación de los estados nacionales en América Latina”⁵⁸.

55 *Ibidem*, p. 70.

56 *Ibidem*, p. 76.

57 *Ibidem*, p. 66.

58 *Ibidem*, p. 90.

En esta versión, fundamentalmente contradictoria a las otras dos, se aproxima al verdadero carácter del gobierno francista, parece que gracias a la ayuda que le presta la cita de Omar Díaz de Arce. Así Guerra Villaboy logra una visión más objetiva del proceso de la formación social paraguaya en el periodo de la independencia. Dice, por ejemplo, que “la dictadura revolucionaria de Francia no terminó con su creador, sino que se prolongó con sus herederos (...) adoptando otras formas y adquiriendo nuevas modalidades *para romper los límites a la expansión de las fuerzas productivas*”⁵⁹. En esta interpretación ya no tienen cabida sus afirmaciones anteriores respecto de la realización de las “profundas transformaciones económicas y sociales”, ni la eliminación de “la gran propiedad feudal”, en tanto nunca existió este tipo de propiedad en el Paraguay así como históricamente se lo conoce, ni la estructuración de “una sociedad marcadamente igualitaria” precisamente porque la dictadura del Dr. Francia era un “límite a la expansión de las fuerzas productivas”.

Y al terminar su descripción del período francista, se despide con otra serie de nuevas contradicciones: “El paternalismo del Dr. Francia en sus relaciones con las masas campesinas y su política igualitarista eran, objetivamente, un obstáculo al desarrollo capitalista. Quizás por eso el modelo de sociedad del Dr. Francia, sin duda el más avanzado de la América Latín la primera mitad del siglo XIX, no era más que una utopía”⁶⁰.

Y bien, de la agresiva “dictadura nacional revolucionaria”, o de la “República campesina” o de la “legitimación del poder político de los chacreiros”, se concluye en el sereno “paternalismo con las masas campesinas”, en donde se desvanece toda participación popular y toda manifestación de la “histórica lucha de clases”. Por otra parte, no puede entenderse cómo, siendo un “obstáculo al desarrollo capitalista” precisamente en la época más vital y expansiva de ese desarrollo, pudo el Paraguay ser “la sociedad más avanzada de la América Latina”, más aún cuando Guerra Villaboy nos confunde con distintas versiones alternativas a ese desarrollo que son, además, extemporáneas.

Finalmente, todo vuelve a su origen. Con una sola palabra nos devuelve a la nada: la “*sociedad del Dr. Francia*”, “*no era más que utopía*”.

59 *Ibidem*, p. 91.

60 *Ídem*.

3. *La gran ruptura: el desdoblamiento de los principios de organización de la formación social*

Con el gobierno de Carlos Antonio López, cuyo régimen presidencial se inicia en 1844, se produce una *gran ruptura* en el proceso de constitución de la formación social paraguaya en el período histórico que corresponde a la formación de las sociedades capitalistas. Todo el período que abarca la colonia y la dictadura del Dr. Francia, configura una unidad histórica, cuyos factores solidarios son los principios organizacionales comunes que los constituían. A partir de Carlos A. López cambia la dirección de esos principios, que va conformando otra gran unidad histórica a cuya fase de desarrollo más avanzado pertenece la sociedad paraguaya contemporánea.

Desde el punto de vista del peculiar desarrollo de la formación social paraguaya, el hecho de la Independencia Nacional, aunque fue una importante formalidad, fue una ruptura política (superestructural) que no afectó decisivamente al *bloqueo de la disposición generativa* de la organización social, no obstante las condiciones altamente favorables que se crearan para la eliminación del bloqueo, tales como las derivadas de la autogestión política y de la formación de una incipiente conciencia autonomista.

Lo que denominamos *disposición generativa* se refiere a las formas históricas de acceso a los medios de producción; en nuestro caso particular, al acceso a la tierra; a sus resultados al nivel de las relaciones productivas; al desarrollo de la diferenciación social que emerge de esas relaciones; al desarrollo del potencial productivo, que incluye el trabajo humano, la tecnología y la productividad; y a las disposiciones extra-económicas (jurídicas políticas) que inciden en los procesos sociales de organización. Lo que ha caracterizado al Paraguay desde los años inmediatamente siguiente a la instalación de la colonia hasta 1842, fue el bloqueo a tal disposición generativa, expresado por el fuerte centralismo estatal, que impidió el desarrollo de una acumulación originaria en el marco de las tendencias de la época y a pesar del alcance regional al que fue reducida su economía.

Con la Independencia no desaparece el bloqueo. Por el contrario, el Dr. Francia lo agudiza aún más, al reducir el alcance que tenía la provincia –en su papel en la división internacional del trabajo– como proveedora regional, a un estricto alcance local, en su nueva función como economía de autoconsumo. Esto no es simplificar el problema remitiéndolo a la esfera del intercambio comercial. El autoconsumo, el “aislamiento”, como generalmente se coincide en denominarlo, tuvo consecuencias en

todo el sistema de relaciones económicas y en la organización social en su conjunto, no en el sentido de transformaciones, –como superficialmente se lo interpreta– sino *en el sentido de una reducción drástica de los alcances de la acumulación, que permitiera el desarrollo de las fuerzas productivas.*

Así, se “nacionaliza” la forma arrendataria de acceso a la propiedad de la tierra, *impidiendo la propiedad campesina*, una forma de propiedad que hubiera promovido el desarrollo del potencial productivo y que constituye, aún hoy, una de las principales reivindicaciones revolucionarias del campesinado paraguayo; se crea el monopolio estatal del comercio exterior, lo que elimina a la incipiente fracción de la burguesía comercial y aunque se desarrolla la artesanía, el autoconsumo no permite que el excedente productivo se transforme en acumulación, así como tampoco el desarrollo de los aspectos técnicos del potencial productivo, un aspecto por lo general “despreciado”⁶¹ por los análisis de la historia económica.

Por otra parte, el crecimiento de las arcas del Estado fue solo *un atesoramiento*, no un ahorro que facilitara la ampliación del proceso productivo, lo que expresa la contención del proceso de acumulación. Esto les hace decir a los historiadores Cardoso y Pérez Brignoli que “se entiende así que los pocos observadores de la época caractericen a la sociedad paraguaya como igualitaria, nivelada por la pobreza general, incluyendo al mismo ‘Dictador’ que vive y muere con escasos bienes”⁶².

El desbloqueo de la disposición generativa de la formación social de tipo capitalista, se produce con el gobierno de Carlos Antonio López. En su gobierno se desarrolla, en primer lugar, un proceso de redistribución de la tierra, en combinación con estos aspectos fundamentales: por un lado la colocación de la producción rural (agrícola, forestal, ganadera) ante la perspectiva de la promoción del comercio exterior, la creación de una fracción dominante de propietarios de tierra –habilitados por esta misma condición para el usufructo de derechos políticos– la formación complementaria de una fracción social no propietaria de tierras, disponible por lo tanto como fuerza de trabajo, incluyéndose el reconocimiento de “ciudadano” a los indios a cambio de su tierra; y por el otro, la consolidación de la propiedad inmobiliaria estatal, que permitiera sufragar los gastos que demandaba la moderna organización del Estado y las necesidades militares de que emergían de su participación activa en la política regional. Esta combinación que surgía de la redistribución de la tierra, extendía sus efectos al inicio de un proceso de industrialización, que conllevaba un desarrollo tecnológico que nunca antes había ocurrido, es decir, un vasto proceso de avance económico que, fundamen-

61 Cardoso, Ciro F.S., Pérez Brignoli, H. (2013), p. 49.

62 *Ibidem*, p. 88.

talmente, significaba un desarrollo cualitativo del potencial productivo (fuerzas productivas).

El primer desbloqueo se da con la ley del 26 de noviembre de 1842, en época de los cónsules Carlos A. López y Mariano Roque Alonso, por la que se divide a la población nativa en individuos “capaces de muchos servicios y buen comportamiento” y en individuos incapaces, a los efectos de limitar el derecho de propiedad a los primeros⁶³. De esta forma se preparaban condiciones para crear una fracción de productores pequeños y medios, regulados por las leyes de un mercado interno que comenzaría a expandirse y principalmente la disposición de una fuerza de trabajo “libre” –es decir libre de propiedad– para la explotación de yerbales, obrajes y la cría de ganado estatales, destinada al comercio exterior y en consecuencia, a la acumulación capitalista del Estado. En leyes sucesivas dictadas en 1843, el Estado se apropia de las tierras del pueblo y partido de Itapúa, de origen indo, fundando la Villa de la Encarnación y la Villa del Carmen, en donde son concentrado los nativos de Itapúa y de las tierras de los “propietarios de merced real, donación o por cualquier otra causa” que no pudieron acreditar sus derechos⁶⁴. El 2 de enero de 1846 se declara propiedad del Estado a las plantaciones de yerba mate y a las maderas de construcción naval, éstas últimas para proveer a la defensa nacional.

Cabe señalar que, en los casos de expropiación y asentamiento de pueblos, el gobierno establecía tres tipos de dominio: un dominio urbano privado, en donde los “pobladores laboriosos” podían ocupar hasta tres fracciones de cien varas cuadradas cada una para trabajos de chacra; un dominio urbano público, para asiento de la plaza central, instituciones públicas, escuela, Iglesia, en solares de 50 varas cuadradas; y un dominio destinado al “pastoreo y desahogo de los animales del servicio de la villa, quinta y chacras”⁶⁵. Esto significa que no sólo el Estado centralizaba la propiedad inmobiliaria –aunque tenía el monopolio, debido a la ausencia de una clase de terratenientes que controlara la distribución de la tierra– sino que, al mismo tiempo, se transfería la propiedad a particulares, con el fin de crear una fracción de pequeños y medianos productores propietarios. Se establecían así bases para lograr cierta concordancia entre las nuevas características del potencial productivo y relaciones de producción sobre nuevas relaciones de propiedad. Lo que a su vez iba creando una mayor diferenciación entre productores como principio constitutivo de las futuras clases sociales del Paraguay.

Debido al monopolio estatal del control de la tierra, es cierto que disminuía la proporción de propietarios efectivos mientras que aumentaba la propiedad fiscal. Si este hecho se observa superficialmente, sin tener

63 Pastore, C. op. cit., p.114.

64 Ídem, p. 120.

65 Ídem, p. 115.

en cuenta el “programa” económico-social del gobierno de Carlos A. López, daría la impresión de una coincidencia con la dictadura francista. Sin embargo, se trataba de una redistribución en función de un tipo de relaciones económicas que favoreciera un desarrollo capitalista. La tendencia no estaba dirigida a eliminar la propiedad individual en favor de la propiedad fiscal, *sino a crear una fracción de chacreros propietarios en función de una ampliación productiva y de una mayor productividad (rendimiento) y al mismo tiempo, una fuerza de trabajo “libre” disponible para la demanda de las grandes explotaciones yerbateras, forestales y ganaderas. La contrapartida de las expropiaciones a los nativos no era la centralización fiscal de la tierra, sino la constitución de una población asalariada.*

Como vamos a ver más adelante, la dirección fundamental del programa lopista no consistía en fortalecer el centralismo estatal, aunque en la superficie de las aguas apareciera una corriente en ese sentido. *Las corrientes más profundas avanzaban en el sentido de la creación de grandes latifundistas privados*, comenzando por los altos funcionarios estatales y sus allegados, proceso que a la larga, si no se producía la guerra de 1865–1870, iba a continuar hasta crear la clase de los terratenientes y la descentralización progresiva del Estado. La guerra vino a acelerar este proceso.

El decreto del 7 de octubre de 1848, establece las bases definitivas para la creación de una población asalariada, desbloqueando el proceso de diferenciación social que estuvo contenido durante la colonia y agudizado en la dictadura del Dr. Francia. Mediante ese decreto se declaran de propiedad del Estado “los bienes, derechos y acciones de los veintiún pueblos de origen indio”⁶⁶. Como compensación se confirmaba la calidad de ciudadano a los indios naturales de esos pueblos. Mientras tanto, permanecían cuarenta y dos pueblos o partidos de origen español, descendientes de encomenderos, quienes mantuvieron la propiedad de sus tierras y ganados⁶⁷. Por otra parte, en esos cuarenta y dos pueblos, vivían cuarenta y ocho grupos de nativos y mestizos bajo un régimen de servidumbre, a quienes no les alcanzó el reconocimiento de la ciudadanía⁶⁸.

El decreto de 1848 instituía, entonces, dos categorías sociales como principios constitutivos de futuras diferencias de clase: los ciudadanos, destinados a formar el sistema de clases subalternas, y los no ciudadanos, que se constituían como reserva de la fuerza de trabajo.

Los nuevos “ciudadanos” hicieron un formidable aporte a la sociedad de clases en ciernes. No sólo con su fuerza de trabajo, sino también con sus extensas tierras de pastoreo y cultivo, sus yerbales y sus bosques y aproximadamente 200 mil cabezas de ganado vacuno y caballar⁶⁹, que

66 *Ibíd.*, p. 128.

67 *Ibíd.*, pp. 130–131.

68 *Ibíd.*, p. 130.

69 *Ibíd.*, p. 131.

pasaron a formar parte de las estancias “La Patria”, constituidas inicialmente con los bienes confiscados a la Iglesia por el Dr. Francia. Ahora estas confiscaciones cambiaron de sentido. Mientras que para el Dr. Francia fue una medida para afianzar su poder personal, para Carlos Antonio López fue una decisión tomada para crear una clase de asalariados que abriera el desarrollo capitalista. Por supuesto que en ambos casos el costo, ya sea para consolidar el poder o para ampliar el marco de la economía, pagaron los nativos y mestizos no asimilados a los sectores dominantes, con su explotación y miseria.

En definitiva, si bien es cierto que el Estado centralizaba una gran parte de la propiedad, los cuarenta y dos pueblos de criollos (descendientes de españoles) vieron fortalecida su posición como *población dominante*, “mejoraron –dice Pastore– sus posibilidades de gozar de las ventajas que les acordaba su privilegiada posición social, con el aumento de la riqueza del Estado mercantilista del presidente López y con la abundancia de la mano de obra creada por la proletarización de los habitantes de los pueblos”⁷⁰.

Sin embargo, Pastore no pudo interpretar exhaustivamente sus propias conclusiones, extraídas de un análisis minucioso y riguroso. Por ejemplo, en relación a la ley de 1846 de expropiación de yerbales y maderas de construcción naval, sostiene que “Necesitaba el Estado medios financieros para pagar los gastos de la administración pública y para preparar la defensa nacional. Todo giraba en torno a esos objetivos y ningún acto gubernativo podía contradecir sus propósitos. En realidad nada nuevo se había agregado al régimen de la explotación de los bosques y yerbales del Paraguay existente hasta la sanción del decreto de 1846. Prácticamente, el presidente López sólo había confirmado la legislación que regía durante el coloniaje”⁷¹. Y en relación a la ley de 1848, afirma que “triunfó entonces, en gran parte, la tesis de los encomenderos, tomando nuevas formas los intereses económicos representados por éstos”⁷².

Al no distinguir con claridad la diferencia que separa a la colonia y al Estado mercantilista como él mismo lo llama, no parece advertir la significación social de las expropiaciones en el proceso de apertura del desarrollo capitalista. El capitalismo es un sistema esencialmente expropiador, en función de un desarrollo de ampliación de la producción y sucesivas expropiaciones “ampliadas” de sus resultados. Por otra parte, el Paraguay presentaba un desarrollo cuya peculiaridad consistía en no disponer de una clase fundamental en formación, que pudiera controlar la distribución de la tierra. El gobierno de López, en ausencia de esa clase, asume ese control. *Por eso centraliza la propiedad, pero no para perpe-*

70 Ídem.

71 *Ibidem*, p. 125.

72 *Ibidem*, p. 129.

tuarla, sino para transferirla gradualmente a propietarios privados que se transformarán en la clase de los terratenientes. En consecuencia todo ha cambiado desde 1842.

La transferencia gradual a propietarios privados se va desarrollando de un modo progresivo e incontenible en todo el periodo dominado por los López. Incontenible tanto por las fuerzas expansivas de la ampliación económica, que supone la expansión de nuevas formas de relaciones de propiedad, como por la decisión consciente del poder político de realizar esas transferencias, es decir, la privatización de las tierras.

En efecto, en 1855 llega a Asunción un grupo de aproximadamente 400 inmigrantes franceses procedentes de Burdeos, que formaban parte de un grupo mayor cercano a los mil inmigrantes contratados por el General Francisco Solano López durante su permanencia en Francia⁷³. Esta presencia de inmigrantes formaba parte de un plan del gobierno de “acelerar el aumento de la población y de mejorar la agricultura”⁷⁴. Se tenía previsto llevar a cabo una colonización europea en el país, en gran escala⁷⁵. Los colonos se establecieron en la colonia Nueva Burdeos, actualmente Villa Hayes. A cada colono mayor de 16 años de edad, se le otorgó el derecho “a la posesión y propiedad gratuita de un solar urbano de habitación y un lote agrícola de cuatro cuerdas cuadradas, superficie que podría ser aumentada de acuerdo con el número de personas que componía la familia del colono y la edad de las mismas”. Por otra parte, el decreto de colonización establecía una ampliación de la propiedad privada de la tierra en favor de los colonos, determinando que “en el futuro se medirían lotes para estancias”⁷⁶.

Al mismo tiempo que el Estado iba cediendo sus tierras al dominio privado, ponía en funciones la recientemente creada fuerza de trabajo asalariada. “Más de mil obreros paraguayos fueron empleados en la colonia en la construcción de viviendas y en los trabajos de tala de los montes para la preparación de los cultivos”⁷⁷. La privatización de la tierra que se dirigía a la formación de una clase de terratenientes iba de la mano de la formación de una clase obrera. Estos mil obreros, aunque representan un hecho circunstancial, constituyen el antecedente más significativo de la formación de la fracción obrera de la construcción. Estaban dotados de las características básicas para la constitución de la clase del proletariado: eran trabajadores libres (de propiedad), formaban un gran grupo social en función de la especialización en la división del trabajo, en correspondencia con esto, socialmente ocupaban una posición subalterna, y lo que resulta decisivo en la estructura de clases, estaban concentrados. Aunque este grupo se disolvió cuando finalizaron los trabajos, el hecho

73 *Ibidem*, p. 133.

74 *Idem*.

75 *Idem*.

76 *Ibidem*, p. 135.

77 *Ibidem*, p. 135.

es importante porque expresaba la tendencia al desarrollo de fuerzas de producción y de nuevas relaciones sociales.

La primera experiencia de colonización europea fracasó por múltiples factores, entre los que se encontraban el atraso económico-social heredado de los regímenes políticos anteriores, factores naturales adversos y el conflicto con el Imperio del Brasil, que obligaba al gobierno a prepararse militarmente y dejar en segundo plano el proyecto de colonización. Al del fracaso, el presidente López negó la entrada de un centenar de genoveses que “formaba la avanzada de treinta mil italianos del norte que se habían alistado para trasladarse al Paraguay, atraídos por las ventajas acordadas por el decreto del 14 de mayo de 1855 y por los propósitos enunciados en el mismo”⁷⁸. No obstante, la privatización de las tierras continuaba por otros caminos ya trazados en la apertura al desarrollo capitalista.

En lugar de los franceses, la colonia fue ocupada principalmente militares en situación de retiro, por otros extranjeros y por unos pocos franceses que decidieron quedarse, beneficiándose de las condiciones de la ley de 1855. Al lugar le denominaban “Primera Villa Occidental”, y algunos de sus descendientes hoy forman parte de la clase de terratenientes y de la burguesía nacional⁷⁹.

La privatización masiva de la tierra se había iniciado antes del intento de colonización europea. Alrededor de 1848, los López incorporaron a su patrimonio grandes extensiones de tierra. “El presidente ordenó la transferencia a miembros de su familia de importantes bienes inmuebles del Estado. Venancio López obtuvo en propiedad la antigua estancia fiscal de San Joaquín; Francisco Solano López, la estancia de ‘Caliguá’; Vicente Barrios, la del Salado; y Benigno López la de San Ignacio, con toda la hacienda vacuna y caballar que contenía, y un terreno ubicado en Asunción en la calle Independencia Nacional y Cuatro Esclavos”⁸⁰. Desde 1865 hasta 1870, el Mariscal López ordena la venta a Elisa Alicia Lynch, su compañera, de 437.500 hectáreas de campos y bosques fiscales entre los ríos Pilcomayo y Bermejo, de 33.175 kilómetros cuadrados de campos, bosques y yerbales al norte del río Apa, y de 3.105 leguas cuadradas de campos, bosques y yerbales entre los ríos Apa y Jejuí. Además fue propietario de 29 inmuebles urbanos, de los cuales 26 pertenecían a Asunción, uno a San Lorenzo y dos a Lambaré. También eran propietarios Juana Carrilo de López, Enrique Solano López, Inocencia y Rafaela López⁸¹. Por otra parte, según Pastore, sólo una ínfima proporción de paraguayos eran los nuevos propietarios. Estos “fueron reclutados en los mercados internacionales, entre habitantes de diversos y remotos países, mientras los todavía atemorizados pobladores de la campaña paraguaya

78 *Ibidem*, p.140.

79 *Ibidem*, pp. 144–145.

80 *Ibidem*, p. 132.

81 *Ibidem*, pp. 148–150.

recibían con escepticismo las noticias de que las tierras habían cambiado de dueños y de que las relaciones con los nuevos propietarios tendrían desconocidos e imprevisibles caracteres”⁸². En definitiva, Pastore concluye que “las ventas de tierras del Estado ordenadas por el Mariscal López constituyen el primer paso en la liquidación del rico patrimonio territorial del fisco. Desde entonces se inicia en el Paraguay el período de retomo a los particulares de las tierras que habían sido incorporadas al patrimonio del Estado”⁸³.

No es más que un mito, entonces, caracterizar al gobierno de los López por el control casi absoluto de las tierras y por sus estancias “La Patria”. O en el mejor de los casos, ésta no es más que una visión superficial. Lo *dominante* fue la tendencia a la privatización de la tierra, de la mano con la formación de una fracción de asalariados. *Las estancias “La Patria”, que eran 64 en total, usufructuadas por campesinos sin tierra en un régimen de arriendos, no representaban un modelo de democratización de la tierra sino, por el contrario, de contención al acceso a la tierra de una inmensa masa de campesinos, en función de la emergencia de una clase de terratenientes.* Por eso, como veremos después, *no hay ruptura en 1870.* La guerra acelera el proceso iniciado con los López. En consecuencia, *la historia de la formación social paraguaya se desarrolla sin interrupciones desde 1842 hasta nuestros días.*

El programa de privatización de los López no era una “arbitrariedad”, un mero “despojo” cuya finalidad estuviera volcada a sí misma. El camino que siguió la redistribución de la tierra, *expropiación-estatización-privatización*, conducía a la formación de un poder político controlado por los terratenientes. Agregado esto a la aparición de la prensa y a la organización de un completo sistema educacional, ausentes en la época francista, el programa lopizta tenía por finalidad la constitución de la *sociedad civil*, es decir, *completar el sistema de relaciones de dominio y dirección de la sociedad.* Antes de los López sólo existían relaciones de dominio, en la forma de un poder estatal que asumía todo el control de la sociedad sin el concurso de una clase fundamental. A partir de ahora, esa clase estaba naciendo y Don Carlos Antonio López crea las bases institucionales que completarán la superestructura y harán que la sociedad tenga, entonces, una dirección civil, es decir, un control de clase.

Carlos Pastore presenta un cuadro muy claro de la constitución de esa sociedad civil (clase hegemónica, fundamental) en la coparticipación con la sociedad política (aparato estatal de coerción) para el control de la sociedad. Afirma: “el principal bastión político del gobierno eran los congresos nacionales. Sistemática y paulatinamente, el presidente López fue limitando a los propietarios el derecho de elegir y de ser electos

82 *Ibidem*, p. 155.

83 *Ídem*.

miembros del Congreso Nacional, reduciendo paralelamente el número representantes a medida que disminuía el número de los propietarios y que se completaba la organización del Estado mercantilista”⁸⁴. De este modo el Congreso de 1842 fue constituido por 400 diputados elegidos entre los propietarios de tierras, pero todavía en esta etapa, votados por la universalidad de los ciudadanos, vale decir, propietarios y no propietarios. En el Congreso de 1844, dado que se reducía, *consolidándose*, la élite de propietarios, los diputados constituyentes se redujeron a 300. En la carta constitucional de 1844, denominada “Ley que establece la administración política de la República, y demás que en ella se contiene”, se establece que, en lo sucesivo, los Congresos serán constituidos por 200 diputados “elegidos en la forma hasta aquí acostumbrada, debiendo ser ciudadanos propietarios, de las mejores capacidades y patriotismo”, manteniendo todavía la forma universal de ser elegidos⁸⁵.

Pero es en el Congreso Nacional de 1854, a doce años de producida la única gran ruptura en la historia de la formación social paraguaya, cuando se establecen las bases superestructurales de la constitución de la sociedad capitalista. Puede sostenerse que en 1854 queda proclamada formalmente, aunque todavía en los rudimentos de su primera infancia, la sociedad paraguaya como sociedad capitalista. Fue el “grito de la independencia” de la incipiente burguesía nacional.

En efecto, en su mensaje al Congreso, Don Carlos Antonio López recomendaba el estudio y la sanción de una ley de elecciones que estableciera los requisitos que debían cumplir tanto los candidatos a diputados al Congreso como los electores, y que se referían a “la condición de propiedad y capacidad regular”, “buena fama, conocido patriotismo y el goce de todos los derechos civiles”. Pero lo más importante de su mensaje son sus precisiones acerca de los alcances y cometidos de la sociedad civil que propugnaba constituir: “El gobierno quiere evitar con tiempo y con previsión, los dos peligros que amenazan a la República; el mal y el peligro de quedar estacionario en medio de las mejoras y progresos de todo género que hacen las sociedades modernas; y el peligro revolucionario que quiere precipitar todo, y trastornar todo a pretexto de mejoras”. “El Gobierno de la República del Paraguay –continuaba– no es ni quiere, ni puede ser estacionario; conoce que se han de crear en la República necesidades sociales, que es necesario satisfacer; han de presentarse mejoras que es preciso satisfacer, y para realizar con buen suceso, es preciso preparar el país; pero lejos de dejarse influir por un espíritu precipitado y revolucionario, se resistirá con firmeza y prontitud, porque el espíritu precipitado y revolucionario es enemigo del orden público; y sin orden público no hay libertad, paz ni progreso”⁸⁶.

84 Ídem, p. 165.

85 Íbidem.

86 Ídem, p. 166.

El mensaje contiene el código de la sociedad civil. Cuando ella se constituye, realiza la función de mantener el sistema no por la coerción, que le compete a la sociedad política, sino por la dirección ideológica de la sociedad, asumiendo en esta dirección los intereses generales de la sociedad, asumiendo en esta dirección los intereses generales de la sociedad. La sociedad civil transfiere *a toda* la sociedad sus intereses particulares y obliga, por vía de la conciencia, a defender tales intereses como si fueran los de la Nación. De esta forma crea la subalternización, no por la fuerza (jurídica o política) sino por la *educación ideológica*. En esto consiste la realización de la *hegemonía*, o lo que es lo mismo, la dirección civil (o de clase) de la sociedad. Don Carlos fue sumamente lúcido en la interpretación de las funciones de la sociedad civil. Por eso quería “evitar con tiempo, y con previsión” los peligros de “quedar estacionario” en el desarrollo capitalista, y de la “precipitación” y “trastornos” que causa el “peligro revolucionario”. Vale decir, “concientizar” a la sociedad sobre el progreso y controlar los desbordes y los conflictos sociales, que necesariamente surgen en el desarrollo capitalista por el proceso de diferenciación y de acumulación, por una élite, de los resultados de la producción. Don Carlos vio lejos y su programa económico-social *establecía en primer lugar el orden* y sobre esa base, prometía libertad, paz y progreso. Fue un ejemplar mensaje ideológico.

Después de neutralizar con firmeza la resistencia de algunos congresales y de la opinión pública respecto a la modificación de la ley electoral, Don Carlos Antonio López convoca a un Congreso Extraordinario el 3 de noviembre de 1856, en donde se establece que los futuros congresos nacionales estarán constituidos por 100 diputados, ciudadanos paraguayos “revestidos de las condiciones de propiedad, buena fama, conocido patriotismo, el goce de todos los derechos civiles y capacidad regular” extendiéndose estas virtudes a los electores de diputados. Aquí se consagra la división de los paraguayos entre ciudadanos y no ciudadanos, sobre la base de la propiedad privada de la tierra; y sólo los primeros con capacidad para elegir y ser elegidos en cargos de gobierno.

Carlos Pastore otra vez hace una observación de gran precisión, aunque en un sentido recriminatorio, al evaluar esas medidas institucionales desde un liberalismo más avanzado, que no correspondía a la época de López: “Electores y diputados, reclutados por el gobierno entre los propietarios, estarían ligados al Estado por el común interés de mantener la situación existente⁸⁷.”

La Revolución Francesa también estableció la condición de ciudadano sobre la base de la propiedad. En este aspecto, Don Carlos no fue una originalidad ni dejó de ser un estadista con convicciones en la democra-

87 *Ibidem*, p. 168.

cia burguesa. Sólo que, en la época de Don Carlos, aún no se había constituido una clase obrera que disputara la dirección civil y controlara los beneficios de una democracia formal, así como tampoco una burguesía suficientemente fuerte que permitiera flexibilizar el sistema. Ni tampoco el Paraguay podía recibir, en esa época, la influencia de las conquistas democráticas de Europa y América, que empezaron a lograrse a fines del siglo XIX.

La privatización de la tierra estuvo directamente vinculada con las perspectivas que ofrecía la apertura al mercado internacional. A esto se debió la prioridad del gobierno de Don Carlos de dotar al país de una flota mercante, aprovechando los buenos recursos naturales (buenas maderas para construcciones navales) de que disponía. Para 1857 se contaba con 4 trasatlánticos construidos en los astilleros nacionales: el Río Blanco, el Tacuarí, el Salto del Guairá y el Yporá, construidos bajo la dirección del ingeniero inglés Thomas N. Smith. Más adelante, la flota mercante nacional contaría con 11 buques de vapor y cerca de 50 veleros. De 125 buques que surtían el puerto de Asunción en 1853, se pasó a 420 en 1861. Y de un valor comercial que transportaban esos buques de 1.097.000 pesos oro en 1853, se pasó en 1859 a 3.740.000 pesos oro⁸⁸.

Estos datos son suficientes para destruir otro mito: *el de las arcas fiscales repletas que había dejado el Dr. Francia a su muerte, con lo que se permitió el posterior desarrollo paraguayo en la época de los López*. En efecto, el dinero efectivo en depósito desde diciembre de 1818, hasta diciembre de 1840, se incrementa solamente de 91.876 a 385.430 pesos, y si se observa el valor comercial de las exportaciones, éste declinó de 391.233 en 1816, a sólo 26.365 en 1839⁸⁹. Por eso se entiende porqué el Dr. Francia fue reduciendo la carga impositiva a la población. Claro, si no había propietarios, o por lo menos muy pocos y de bajo nivel de producción, y cada vez se producía menos para el comercio exterior, sobre qué iban a cargar los impuestos⁹⁰. *Un indicador expresivo de la pobreza general del gobierno de Francia son los gastos de los presupuestos anuales*. En 1816 el Estado gastaba 106.016 pesos y en 1840, 126.222 pesos. Lo máximo que llegó a gastar alcanzó a 217.504 pesos en 1820, y lo mínimo llegó a 56.119 en 1834⁹¹. A través de esta comparación puede observarse nítidamente la gran ruptura que produce el gobierno de Carlos A. López y la magnitud del desbloqueo en el desarrollo de las fuerzas productivas, el indicador válido de transformaciones sociales profundas, y por consiguiente, *de saltos históricos cualitativos*.

Es evidente que con la apertura del comercio exterior, el programa económico, social, político y militar del lopizmo ha creado sus propias

88 García Mellid, A., op. cit., p. 275.

89 White, R.A., op. cit., pp. 225-285.

90 Como muchas otras inconsistencias, que merecían tratarse en un trabajo posterior específicamente, White presenta la reducción de impuestos como una medida del gobierno "popular"

91 *Ibidem*, pp. 204-225.

fuentes de financiamiento y que muy poco pudo haber contribuido el *atesoramiento* de la administración francista.

Coherente con el desarrollo capitalista desigual regulado por el control omnipotente de las potencias imperialistas, principalmente Inglaterra, la privatización de las tierras, el comercio exterior y la instalación de las primeras industrias dotadas con la tecnología maquinista, abrían irreversiblemente las puertas a la penetración del capital extranjero y a la dependencia económica. Aunque no se hubiera producido la guerra, este proceso se iba a desarrollar pacíficamente. Por eso no consideramos al colapso nacional producido por la guerra como una ruptura, sino más bien como un *pliegue* que aceleró el proceso.

Hasta el 21 de setiembre de 1861, en que solemnemente es inaugurada la vía férrea Asunción-Trinidad, construida por el ingeniero inglés Paul Thompson, el Paraguay contaba con obrajes maquinizados, fábricas de papel y de artículos de loza, se extraía cal y salitre, se contaba con un astillero de construcción y reparación de buques, con fundición de hierro, fábrica de armas y municiones, telégrafo, etc. Pero también se contaba a los técnicos extranjeros que instalaban y ponían en marcha fábricas y servicios de infraestructura: James Parkinson, Robert von Fisher, John W. Whitehead, Henry Godwin y otros. Así también a los arquitectos Ravizza y Taylor, al escultor Owen, a los geólogos Du Graty y Demersay, al geógrafo Mouches, al ingeniero Wisner de Morgenstern, a los médicos y botánicos Barton, Wells, Stesard, Fox, Masterman, al matemático Dupuy y otros. Estos técnicos eran la avanzada del capital monopolista, cuya función, por supuesto independiente de la conciencia de los mismos, era, en lógica de la expansión, preparar el aparato productivo y la calificación de la fuerza de trabajo. Este mismo proceso se ha dado en todas las sociedades que fueron sometidas al imperialismo en Asia, África y América y el Paraguay no podía constituir una excepción.

En correspondencia con el desarrollo de las bases materiales de la nueva sociedad y la actualización del aparato estatal, como ya lo hemos visto, el gobierno de López crea los apoyos institucionales (aparatos ideológicos) de la dirección civil (sociedad civil, hegemonía de clase). Ellos estuvieron constituidos fundamentalmente por la fundación del primer medio de comunicación social y por la organización completa del sistema educacional.

En efecto, el 26 de abril de 1845 sale el primer ejemplar de "*El Paraguayo Independiente*", que apareció regularmente hasta el 18 de setiembre de 1852, completando 118 números, y le sucedió *El Semanario de avisos y conocimientos útiles*. Desde allí, el gobierno (el mismo presidente escribía

editoriales) difundía su concepción social y política. Fue un medio decisivo para formar una sociedad civil. La formación de la opinión pública es el medio por el cual la dirección civil actúa sobre los comportamientos colectivos y obtiene respuestas adecuadas a sus fines.

El otro apoyo fue la organización del sistema educacional. Se creó una escuela de artes y oficios, un sistema escolar que en 1862, a la fecha de la muerte de Carlos Antonio López contaba con 435 locales, y envió a Europa a un contingente de jóvenes a seguir estudios superiores.

La guerra de 1865–1870 fue un largo paréntesis, pero no interrumpe todo el proceso económico-social-político iniciado en 1842. Las pérdidas materiales y humanas constituyeron una catástrofe nacional, pero no cambió la *disposición generativa* que fue desbloqueada en 1842 y que se liberó definitivamente a lo largo del período lopizta. Rápidamente la nación es “reconstruida”, como exactamente la definieron los “directores” sociales de la posguerra. El país fue *re-construido*, es decir, *se siguió re-produciendo* en la misma dirección en la que lo había concebido Carlos Antonio López.

La idea de la interrupción del proceso *nacional independiente* en 1870, es una idea equivocada, que tiene su base en la incomprensión del *programa* económico-social lopizta y de los verdaderos móviles de la guerra. Una larga tradición historiográfica y subjetivista, desprovista de un instrumental analítico consistente, hizo que nuestra historia fuera maniquea y que se extraviaran los unos y los otros en la confrontación de los hechos que ocurren entre 1811 y 1870. Para unos, los López fueron los buenos y los que los sucedieron los malos. Para otros, la valoración es inversamente proporcional. La cuestión es que, al final, todos coinciden en que en 1870 las cosas cambiaron frontalmente de dirección.

La oposición liberal al período de los López (el “anti-lopizmo”) parecería ser una contradicción con el programa de apertura capitalista que empezó a implementarse a partir de 1870. El rechazo a la política del Dr. Francia es comprensible porque, como ya lo vimos, bloqueó el desarrollo capitalista y la consiguiente formación de una élite liberal (dirección civil). La incipiente burguesía se vio frustrada en dirigir la sociedad, fue impedida de crecer, fue desalojada de la esfera del poder. Al abrirse el período de los López, el retardo histórico del desarrollo de la formación social hizo que la ruptura económica y social no estuviera acompañada por una ruptura política, es decir, por una liberación democrática de la sociedad. Así es como el centralismo estatal, generado en la colonia por la posición “marginal” de la economía paraguaya y consolidado por el Dr. Francia a consecuencia del vacío de la sociedad civil creada por esa “marginal”, es transferido al programa lopizta.

Se podría sostener que la verdadera contribución de la dictadura francista al período posterior fue la consolidación de un sistema autoritario, fuertemente arraigado en el “ethos” de la sociedad paraguaya⁹². La continuidad del centralismo estatal no permite la asimilación de un sector de la “aristocracia” criolla, fundamentalmente de la que había sido exiliada por la dictadura francista y que mantenía sus vínculos familiares y de solidaridad de clase con un buen sector de la aristocracia que sobrevivía en la época de los López. Esta fracción exiliada no asimilada es la que constituiría la Legión Paraguaya que acompañó a los ejércitos de la Triple Alianza.

Así es como se produce un “reflejo” en la concepción liberal. *El centralismo de los López confunde al liberalismo*, lo que le impidió interpretar las profundas transformaciones capitalistas que se producen a partir de 1842. Por eso, después de 1870, el liberalismo cree inaugurar una nueva historia. En realidad lo que sucede es que el colapso de la guerra acelera el proceso de actualización política, lo que provoca una diversificación del centralismo. Es la época en que aparecen los partidos promovidos por los ejércitos de ocupación que operan el reemplazo del poder. La posguerra continúa y amplía el proceso iniciado por Don Carlos: la privatización de las tierras, el comercio exterior, la penetración del imperialismo, la modernización del estado y la ampliación y consolidación de sus instituciones. En la ampliación de este proceso consistió la “reconstrucción” nacional, y el Paraguay “regenerado” al que aspiraba el Triunvirato de posguerra, no era más que el reemplazo ampliado de la élite dominante.

El Manifiesto del Gobierno Provisorio firmado por Cirilo Antonio Rivarola, Carlos Loizaga y José Díaz de Bedoya, del 10 de setiembre de 1869, estuvo centrado en reivindicaciones políticas. Los planteos económicos del gobierno se limitaban solamente a “garantizar” las transformaciones iniciadas por Carlos Antonio López, tales como la privatización de la tierra, el comercio exterior y la inmigración. En efecto, sus párrafos más resaltantes expresan condenas y propuestas de este tipo: “el despotismo bárbaramente consagrado por el aislamiento, por el sistema restrictivo y la negación de todas las libertades”; “los tiranos de nuestra patria (...) cerraron sus puertas a la inmigración (...); ahuyentaron el comercio exterior (...); ávidos del poder, celosos de toda libertad (...); en el afán de dominarlo todo (...); “Se militarizó a todo el país para reducirlo a la obediencia pasiva”; “no quedó libertad que no fuese suprimida”; “es preciso que el pueblo paraguayo sea regenerado para que otra vez no caiga en la esclavitud”; que “la libertad de pensamiento y de prensa” no sea “exclusiva del gobierno”; “que la propiedad, que carecía de toda garantía, sea de tal modo garantida”; “que la esfera de la acción del individuo, sea tan

92 Sobre el autoritarismo en el Paraguay, consúltese el interesante trabajo de Rodríguez Alcalá, Guido (0334).

ensanchada, como restringida de la del poder que el pueblo delegue”⁹³. En síntesis, todo se limitaba a incorporar a los sectores sociales dominantes al poder del Estado y a *garantizar el liberalismo* económico iniciado por Don Carlos. Como se puede comprobar hoy retrospectivamente, y usando una expresión vulgar, “el pueblo siguió sin tener velas en el entierro”.

Por otra parte, el “reflejo” liberal produce, a su vez, el “reflejo” nacionalista, antiliberal, que hace creer igualmente que Francia y los López representaban a un mismo proceso, sin advertir las profundas transformaciones económicas liberales que se producen después de Francia. Más aún el “reflejo” nacionalista produce el “reflejo” de ciertas interpretaciones de “izquierda”, que en una confrontación superficial y ligera con la ideología liberal, debido a la inexistente producción de una literatura crítica sistemática y consecuente, se encuentran impedidas de comprender los contenidos y las formas, la dirección y las rupturas del proceso de formación histórica de la sociedad paraguaya.

Herken y Giménez de Herken, refiriéndose al análisis de las causas y significados de la Guerra de la Triple Alianza, señalan que “en su dimensión estructural y contextual histórica, permanece aún cargado de controversias e interpretaciones radicalmente disímiles”, constatación aún válida aquellos trabajos “que escapan al común denominador de la apología”⁹⁴. Tales interpretaciones, radicalmente disímiles, estuvieron afectadas en la medida en que “el tema ha poseído, y hasta cierto punto sigue poseyendo, fuertes connotaciones políticas” .

A ello debe sumarse la inexistencia de una historia económica propiamente dicha e incluso la carencia de fuentes sistemáticas y confiables, que permitan una reconstrucción del contexto estructural en el cual tuvieron lugar determinados conflictos militares y políticos”⁹⁵. El debate supone, por supuesto, diferencias significativas “en el enfoque metodológico, en el sentido de interpretaciones que oscilan entre un acentuamiento de rol de individuos y de fatalismos geográficos y naturales, y otra que acentúa los condicionantes históricos estructurales y el predominio de una interrelación entre sociedades nacionales y el sistema regional y mundial”⁹⁶.

De especial importancia para develar mitificaciones es la tesis de Nick Tate, que presentan Herken y Giménez de Herken, cuestionadora del “rol primario de instigador, financista y beneficiador de la otrora potencia imperial (Gran Bretaña)”⁹⁷. La tesis de Tate, además de su importancia en la “revalorización de fuentes documentales” y la de “las formas de utilización de las mismas”, es significativa porque “sirve para apuntar a la necesidad de distinguir entre los roles específicos de los grupos de presión dentro de una determinada sociedad, grupos que actúan sobre

93 Laño, D., (0415), pp. 15–22.

94 Herken, Juan Carlos y Giménez de Herken, María I., (0402), p.29.

95 Ídem.

96 Ídem.

97 Ídem.

la base de intereses mutuamente contradictorios”⁹⁸.

La política de Gran Bretaña con respecto al Paraguay, parece que “estaba centrada sobre la importancia comercial, en un sentido potencial antes que virtual, del Paraguay y la necesidad de lograr un acceso libre a los ríos interiores de la región platense. Este objetivo, no obstante, no poseería una prioridad sobre la aceptación británica de las atribuciones políticas regionales de la Argentina”⁹⁹. A pesar de los esfuerzos realizados por el Dr. Francia para establecer relaciones políticas y comerciales con Gran Bretaña y Francia, solicitando la libre navegación del Río de la Plata y de sus ríos interiores, “para lo cual esperaba la colaboración de Gran Bretaña”¹⁰⁰, y que fueron frustrados por las ambiciones regionales de la Argentina, recién en 1852, cuando Urquiza reconoce la Independencia del Paraguay, se crean las condiciones para el establecimiento de relaciones bilaterales con Gran Bretaña. “La Independencia del Paraguay, así como la del Uruguay, pasaban entonces a constituirse en pilares de la estrategia británica de apertura del Río de la Plata y sus aguas interiores al tráfico y al comercio internacional”¹⁰¹.

Estos hechos revelan la importancia de la revalorización del “aislamiento francista” para impedir la penetración británica. Parece ser que el conflicto regional que se había planteado con el puerto de Buenos Aires y el centralismo estatal, fueron los impedimentos reales, más que un programa político de preservación de la independencia.

En 1853, como resultado de la apertura comercial del gobierno de Carlos A. López, se firma un tratado de comercio y amistad entre el Paraguay y Gran Bretaña, que conllevaba ciertas restricciones debido a que Carlos A. López percibía que “este proceso podía poner en peligro el alto grado de dominio estatal existente en la economía y, asimismo, que el influjo político y cultural que conllevaría este proceso podría socavar las bases de la estabilidad política interna”¹⁰². La apertura comercial y el programa económico en su conjunto, entraba en contradicción con el fuerte centralismo estatal que, como venimos viendo hasta ahora, era la consecuencia de una compensación frente al vacío de una dirección civil. En otros términos, las restricciones, los condicionamientos que rodeaban los acuerdos con Gran Bretaña y con otras potencias, estaban determinados por la débil estructura de clases. *El Estado y los intereses personalistas que centralizaba, no era un buen negociador. Una clase sí pudo haber sido. En consecuencia, la “independencia” paraguaya respecto de los grandes centros coloniales, era pertinente al carácter del sistema social y no a la voluntad “nacionalista” de Francia y de los López.*

98 *Ibidem*, p. 31.

99 *Ibidem*, p. 33.

100 *Ibidem*, p. 31, cfr. Nota de pie de página (1)

101 *Ibidem*, p. 34

102 *Idem*.

Los términos del tratado de 1853 revelaban las restricciones de esa contradicción. “El tratado acordaba derechos de navegación y tráfico comercial a los ciudadanos británicos sobre el Río Paraguay hasta Asunción y sobre el Río Paraná, así como garantizaba el ejercicio de actividades comerciales en todo el territorio, en función de las disposiciones legales que ya existían al respecto; es decir, respetándose hasta cierto punto los monopolios comerciales del Estado Paraguayo”¹⁰³.

Por otra parte, desde los centros coloniales no se tenía una visión homogénea sobre el Paraguay. Por un lado, se lo evaluaba como una región “extremadamente rica”, y por otro, de un modo bastante pesimista. De cualquier manera, las evaluaciones casi siempre se referían a la importancia *potencial* que representaba el Paraguay para los negocios extranjeros¹⁰⁴. Los centros de dominación no contaban con informaciones exactas que permitieran evaluar los recursos económicos y el valor del mercado paraguayo¹⁰⁵, lo que es un indicador expresivo de la importancia secundaria que tenía entonces el Paraguay para los centros de dominación.

Sin embargo, el algodón “constituía un producto que, a la luz de consideraciones económicas y políticas de la época, podía convertirse en un rubro con cierto carácter estratégico y, consecuentemente, desempeñar un factor determinante en la estrategia comercial de Gran Bretaña”¹⁰⁶. Después de un período de abandono del algodón por alrededor de 1850, debido a que no existía una demanda exterior significativa, que la industria textil no podía competir con la manufactura británica –que entonces se encontraba plena expansión en el Río de la Plata y su área de influencia– por la escasez de mano de obra y los altos costos del transporte interno, la situación cambia sustancialmente con el inicio de la guerra de secesión en los EE.UU., y por la revitalización de los cultivos en las provincias de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe. Estos condicionantes tuvieron una rápida influencia en el Paraguay. En 1862 se realizan experimentos de cultivos de algodón, y se enviaron muestras a Manchester, Amberes y Le Havre, que dieron buenísimos resultados. En consecuencia, López ordena el cultivo obligatorio del algodón en todo el país, la que abarcó una extensión de 30.000 acres¹⁰⁷.

La Cotton Supply Association de Manchester, enviaba semillas para el cultivo de algodón a toda la región del Río de la Plata, incluyendo por supuesto al Paraguay. “Las primeras partidas de algodón paraguayo, que eran enviadas con buques británicos a través de Buenos Aires, alcanzaron un buen precio. En 1863 se pagaba 24 d. por una libra de algodón paraguayo. Mulhall estimaba la producción total del Paraguay para

103 *Ibidem*.

104 *Idem*, pp. 37–38.

105 *Idem*, p. 38.

106 *Idem*, p. 38.

107 *Idem*, p. 41.

1864 en dos millones de arrobas desmotadas. El tráfico a Gran Bretaña tenía todas las posibilidades de convertirse en un auge económico sin precedentes para todo el Paraguay”, concluyen los Herken¹⁰⁸. Y agregan: “La calidad del algodón era constantemente elogiada y la productividad de las plantaciones paraguayas era alta. El entusiasmo de los agentes y comerciantes ingleses era considerable (...) El inicio del conflicto de la Triple Alianza cerró necesariamente las posibilidades de un auge económico en el sector del algodón”¹⁰⁹.

El gobierno de los López coincide con la importancia recién adquirida de la economía paraguaya en el mercado internacional, no ya regional como la tuvo desde la colonia. Esta nueva situación definía el carácter progresivamente “liberal” de la economía en la época de los López. El proceso de expansión del capitalismo a escala mundial había reorganiza, en esa época, la división internacional del trabajo, lo que le confería al Paraguay una nueva posición entre los países exportadores de materias primas. Así, los López implementan una especie de estrategia de crecimiento hacia afuera¹¹⁰, al influjo de la libertad de comercio y de navegación promovida por Inglaterra y Francia. Esta estrategia genera, naturalmente, un programa de inversiones del estado en infraestructura y tecnología y en pequeñas unidades fabriles que, no obstante, es difícil calificar como industrialización, por la reducción del mercado interno y la baja escala de la producción industrial. Más bien el “objetivo esencial de estas inversiones en infraestructura era el de facilitar y expandir la producción interna con vistas a su exportación”¹¹¹.

Dentro de este cuadro, en donde el Paraguay recién empezaba a ocupar cierta posición en la división internacional del trabajo y en las relaciones internacionales, es difícil referirse a una política coherente y sistemática de Gran Bretaña respecto del Paraguay. En todo caso, una política coherente, como lo señalan los Herken, habría sido la de no estimular el conflicto, de evitarlo, en la medida en que afectaba los intereses comerciales británicos en la región, particularmente en la producción de algodón¹¹². En todo caso, el desarrollo de la guerra les era indiferente, en tanto las operaciones militares no afectaban a las potencias europeas ni al acceso de sus buques¹¹³.

Es difícil, en el examen de las condiciones económicas y políticas en que se produce guerra, sostener que los británicos estaban interesados en “destruir” Paraguay. Descartando al algodón, que pudo haber sido un factor de cierta importancia y que no lo fue porque la guerra impidió el desarrollo de su producción, el Paraguay no poseía ningún otro recurso que pudiera interesara la lógica de la expansión colonial, imperialista, de

108 Idem, p. 42.

109 Ibidem.

110 Idem, p. 46.

111 Ídem.

112 Ibidem, p. 57.

113 Ídem.

la época. Por otra parte, tampoco inquietaba a los británicos el “modelo independiente” del desarrollo paraguayo. La estabilidad que representaba el gobierno de los López, en comparación a la anarquía argentina, constituía una seguridad para sus negocios, a la que se sumaba la apertura al mercado mundial, su incorporación activa, por lo tanto, a la división internacional del trabajo, la modernización capitalista¹¹⁴ y la paulatina privatización de las tierras fiscales. Por otro lado, el general López presentaba en Europa al Paraguay “como identificado con los principios fundamentales del libre comercio y la libre navegación”¹¹⁵.

Una importante referencia que ilumina hasta donde el gobierno de los López coincidía con los gobiernos de posguerra en relación al compromiso de los bienes fiscales en la obtención de empréstitos, fue el interés del General Francisco Solano López de obtener un empréstito, en 1865, por un valor aproximado a 3.5 millones de libras, “otorgando como garantía las rentas estatales provenientes del monopolio de la yerba mate y el arriendo de tierras fiscales”¹¹⁶.

Terminada la guerra, el Paraguay se encuentra en una desastrosa situación. Queda destruido su potencial productivo, pierde casi dos tercios de su población, pero fundamentalmente se produce, según los Herken, “la ruptura definitiva de un modelo de crecimiento económico que significaba en la época las bases para una formidable expansión capitalista”¹¹⁷.

A partir de 1870, a la inversa de lo que sostiene la mayoría de nuestros historiadores, la penetración del capital británico y la expansión de una economía capitalista se desenvuelven con retardo y en medio de grandes dificultades institucionales. Así, a pesar del deseo de los gobernantes de posguerra, no se logra el reconocimiento de un nivel más elevado de las relaciones diplomáticas por parte de Gran Bretaña, como tampoco se consigue el apoyo de los británicos en las negociaciones con Argentina y Brasil. Los empréstitos contratados con Londres en 1871 y 1872 “representan en realidad especulaciones privadas que no sólo no contaron con el aliento diplomático oficial británico, sino que en la mayoría de los casos, con la franca disposición del mismo”¹¹⁸.

A esto habría que agregar el fracaso de la inmigración de británicos, el proyecto “Lincolnshire farmers”. Todo esto junto contribuyó a marginar al Paraguay de la corriente de capitales extranjeros y de migración europea que invadía al Río de la Plata. En definitiva, “la guerra de la Triple Alianza, en su impacto estructural y a largo plazo, significó en realidad la destrucción del auge económico paraguayo que se daba en la expansión del capitalismo en la época de los López; la recuperación habría de ser lenta, penosa e ineficiente, lo que explica en parte el porqué Paraguay

114 *Ibidem*, p. 58.

115 *Ibidem*, p. 58–60.

116 *Ibidem*, p. 60.

117 *Ibidem*, p. 61.

118 *Ibidem*, p. 62.

permaneció, hasta bien entrado el siglo XX, como uno de los países más subdesarrollados del continente americano¹¹⁹.

En consecuencia, tampoco pudo constituirse sólidamente una clase fundamental, así como clases subalternas que pudieran tomarse en factores de control de las condiciones económicas, sociales y políticas. El nuevo aparato estatal, al romperse la vieja tradición centralista, tiene poder pero no autoridad. Se abre así un amplio período de inestabilidad política, en donde los gobiernos que logran cumplir el período de sus mandatos legales son una verdadera excepción. Toda esta historia de posguerra nutrida con la hegemonía norteamericana en América Latina, la creciente lucha de los pueblos latinoamericanos por profundos cambios sociales y la doctrina de la seguridad nacional como respuesta, conduce a recrear sobre otras bases el papel preponderante del Estado en nuestra sociedad, un Estado casi omnipresente que persiste aproximadamente desde hace medio siglo.

4. *Conclusión*

En síntesis, no se quiso presentar aquí una historia, ni siquiera resumida, de la formación social paraguaya. Sólo se señalaron *referentes* históricos que, para nosotros, guardan significados decisivos para caracterizar e interpretar la sociedad paraguaya actual, tales como el rol de la economía paraguaya en la división internacional del trabajo, la debilidad constitutiva de una clase fundamental, hegemónica, y la presencia dominante del Estado como sustituto de una clase fundamental.

En este sentido, el período que abarca desde 1870 a 1940 representa el fracaso de un ensayo liberal tendiente a constituir una clase social hegemónica, salvando el lapsus de 1936, el primer intento de “toma del poder por el Estado” directamente asumido (valga la expresión). El ensayo liberal fracasó porque su constitución estuvo basada en la propiedad de una tierra ociosa, no en una propiedad productiva y por el control del capital extranjero (que si la ocupó “productivamente”) no sólo de la producción sino también del comercio. Estas bases económicas hicieron que los terratenientes locales y la burguesía comercial fueran clases sociales siempre en estado de formación, sufragáneas y débiles, lo que explica en buena medida la severa inestabilidad institucional del período, el estado permanente de crisis internas de los partidos tradicionales, que no pudieron consolidarse porque las clases mismas a las que representaban no estaban consolidadas. Explica así mismo el déficit de autoridad social, es decir, el no reconocimiento del poder por la sociedad, que ha provocado una permanente crisis gubernamental.

La guerra del Chaco acelera el colapso de la dirección civil que tarde o temprano, con guerra o sin ella, debía producirse, y reafirma notablemente las condiciones para que las Fuerzas Armadas, como *fuerza independiente*, asuma el control del Estado y la dirección de la sociedad, sobre la base del gran prestigio que lograra a lo largo de una guerra heroica y victoriosa.

El poder civil, que se constituye después de 1870 con la *fundación de los partidos de la oligarquía*, y que se amplía en 1928 con la creación de la Provincia Eclesiástica del Paraguay (creación del Arzobispado de Asunción), es subalternizado por el poder militar¹²⁰ en forma definitiva a partir de 1939. El Estado asume todo el poder social, con el apoyo y el control militar. El Gral. Stroessner es hijo de ese poder. La conjunción FF. AA., gobierno y partido, representa la exacta dimensión del poder omnimodo del Estado.

El Estado bajo control militar asume la dirección propia de una clase fundamental, lo que permite la política de nacionalizaciones durante el gobierno del Gral. Morínigo, y la participación y el control de todos los negocios del país bajo el gobierno del Gral. Stroessner. Y asimismo, la vigencia de Constituciones, de leyes fundamentales de la República, que consagran el poder irrestricto ni siquiera de todo el Estado sino de uno de sus poderes, el Poder Ejecutivo.

Es la ausencia de la hegemonía de una clase fundamental la que explica la duración y persistencia del autoritarismo político. El vacío de *autoridad* de la clase fundamental, genera el *autoritarismo* del Estado. En los países latinoamericanos en donde se formaron clases fundamentales (Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Perú, Colombia, México) pudieron constituirse, por lo menos en buena parte de sus historias, gobiernos democráticos.

Sobre estas bases, estas raíces, analizaremos la sociedad paraguaya a partir de la década del 60. La formación social paraguaya, a pesar de su singularidad, de su “soledad” en el marco de la realidad latinoamericana, no se nos mostrará “atípica”, como por lo general se la caracteriza, sino como una realidad configurada por condiciones histórico-sociales propias de las leyes de formación social que corresponden al desarrollo del sistema capitalista, en la fase en que coexisten interactivamente la aceleración de su crisis y la transición a formas superiores de organización social.

120 Schwartzman, M., (0987), p. 63.

Capítulo 2

EL PRINCIPIO CONSTITUTIVO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL: LA PRODUCCIÓN.

“... si algunos tiran los deshechos al río, es inútil poner veterinarios para que curen peces.

Lo mismo sucede con las ideas que portan valores y son arrojadas al medio. Igual que los tóxicos, provocan víctimas inocentes.

Se ha dicho que si un organismo o un agregado de organismos trabaja exclusivamente para su supervivencia y con esa mira programa su estructura orgánica, terminará liquidando a su medio y, por lo tanto, como especie está condenada a la extinción”.

Rubén O. Vadagnel.

El principio ordenador de grupos humanos totales (es decir, de grupos humanos definidos en función de su supervivencia y reproducción, como las sociedades y comunidades globales) son las relaciones estables, concurrentes, complementarias y antagonistas que contraen sus miembros entre sí para la obtención de medios de supervivencia y reproducción. Las sociedades se constituyen *originariamente* por la producción, y se reproducen *secundariamente* por la multiplicidad de interrelaciones entre el sistema de producción que logra establecer y los sistemas simbólicos-normativos dispuestos para la preservación social.

El sistema productivo es sumamente extenso, no se limita a la generación de objetos de uso y de consumo. En su acepción como *modo de producción* se señalan factores cualitativos como las relaciones sociales de dominio y de posición, finalidades en función de la distribución de los beneficios y de la propiedad material, la calidad de vida de la población, la acumulación de experiencia y la formación de una cultura productiva, grado de potencialidad productiva (los alcances en un período histórico de la fuerza global para producir), y las características vitales y los procesos de cambio de la población.

Así como ya lo definimos anteriormente¹, la existencia de factores objetivos presentes en un momento histórico determinado, que el grado de desarrollo del potencial productivo, señala constreñimiento y deter-

1 Cfr. En este mismo trabajo, Introducción, el principio de complejidad en la formación social, p. 10.

minaciones que *constituyen principios de orden*. Sobre estos principios se establece la posibilidad de *interacciones selectivas* de relacionamiento de factores, en ciertas condiciones y ocurrencia y con cierto grado de intensidad, que determina el comportamiento poblacional, su cualificación y proceso de diferenciación. De aquí emergen *fuerzas no direccionales* que plantean a la formación social desequilibrios y reequilibrios y que son el contenido significativo de su historia. A partir de estas fuerzas no-direccionales se producen relaciones e interacciones sociales, en donde una minoría *ad hoc* establece *interacciones selectivamente estables que se convierten en organización*, legítima e institucionaliza las relaciones sociales, y asegura la estabilidad y reproducción *cerca del equilibrio* (es decir, relativamente, no en forma absoluta) del sistema general de interacción.

Este repaso de algunos aspectos teóricos presentados en nuestra Introducción, nos sirve para afirmar que los componentes elementales del modo de producción constituyen principios de organización social que desbordan los objetivos inmediatos del proceso de producción. En consecuencia, abordaremos en este capítulo los siguientes aspectos: *población y potencial de la fuerza de trabajo; los medios de producción y formas de organización productiva, incluyendo a la tierra y la organización productiva agropecuaria y al aparato y formas de organización industrial*, cuya significación como ordenadores de la organización social será concretada en los procesos de reproducción económica y de conservación del sistema social.

1. Población y potencial de la fuerza de trabajo

La población implicada, en su composición y evolución, en el sistema general de las relaciones sociales. Esto significa, por consiguiente, “el pleno reconocimiento de un proceso de interpelación entre el sistema social y la estructura demográfica, así como también, la posibilidad de distinguir y ponderar los factores que –en un sentido u otro– ejercen individual o conjuntamente, un nivel y forma específica de influencia”, como los sostiene Domingo Rivarola².

Según esta implicancia, la historia de la población es la imagen de la historia de las relaciones sociales, principalmente de la historia de sus principios organizativos. La población paraguaya nace de un proceso de confluencia³, de un encuentro, generador de un proceso histórico, entre los conquistadores españoles y los nativos en la fundación de Asunción en 1537. Los objetivos de la conquista y el modo de resolución de este proceso de confluencia determinarán las características esenciales de

2 Rivarola, Domingo, (0941), p.23.

3 Ídem, p. 24.

la población en el periodo de la colonia. Asunción se constituyó en el principal referente de la estructura poblacional, así como actualmente lo sigue siendo en gran medida.

En el periodo colonial, la composición y distribución territorial de la población estuvieron determinadas por el papel económico y administrativo desempeñado por Asunción, por la organización económica y social y por las relaciones de asimilación y resistencia que los pueblos nativos mantenían con la sociedad incipiente. El carácter marginal de la economía de la provincia, como ya lo vimos, que desarrolló la forma productiva de las chacras familiares y el sistema de la encomienda, crearon las formas históricas del campesino paraguayo y las formas embrionarias de la diferenciación social (terratenedores, campesinos sin tierra y comerciantes) dominantes. Esta forma productiva, combinada con la resistencia de los nativos a la expansión colonial, determinaron a su vez la forma de ocupación territorial de pueblos, valles y compañías. Por otra parte, la significación secundaria de la economía impidió un proceso de inmigración de intensidad equivalente al que se daba en el Río de la Plata⁴. Dado el papel dominante de la administración política y el papel subordinado de las relaciones económicas, Asunción, centro político de la provincia, concentró la casi totalidad de la población.

Posteriormente, en el gobierno del Dr. Francia, se acentúan estas características, lo que impide en una buena parte la apertura a la inmigración en la época de los López, a pesar de las importantes transformaciones económico-sociales que ocurren a partir de 1842. Hasta 1865, los 23 años de apertura económica y social no son suficientes para fijar pautas definitivas de composición y cambio poblacional. Sin embargo, la nueva actividad comercial y el persistente predominio de los factores políticos, reforzaron aún más la posición central y el valor simbólico de la ciudad de Asunción.

La guerra de 1865-70 es un “nuevo punto de partida” en la historia de la población paraguaya, que afectó profundamente volumen, su composición y sus características⁵. No obstante, al mantenerse los mismos principios organizativos históricos, con las salvedades de las nuevas condiciones propias de la época, la población paraguaya se reconstruye manteniendo algunas de sus características seculares: ocupación territorial concentrada en Asunción y su región de influencia inmediata; dispersión de la población rural en valles y compañías; diferenciación social sobre la base de los tipos dominantes del campesino sin tierra, del chacrero minifundista en función del autoconsumo, del terrateniente y del comerciante; e incapacidad estructural para absorber población inmigrante. Lo más significativo, en este período, es el proceso migratorio

4 Rivarola, D. y otros, (0943), pp. 18-21.

5 Rivarola, D. (0941), p. 26.

de cierta intensidad dirigido primero a la Argentina y posteriormente a la región este del país.

El componente analítico más activo de la estructura poblacional es la *población en edad de trabajar* (PET), o *población en edad activa*, que en el Paraguay comprende a la población de doce y más años. Representan el inventario del potencial total de la fuerza de trabajo. Ningún otro componente analítico tiene mayor fuerza explicativa que el comportamiento de la PET. Otros componentes, los específicamente demográficos (fecundidad, mortalidad) son meros descriptores, insuficientes para explicar comportamientos de largo alcance de la estructura poblacional. No obstante, son imprescindibles, junto con componentes sociales, para la explicación global.

A este efecto, encaramos aspectos propios del crecimiento vegetativo de la población.

EL PROCESO DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

Desde 1950, año en que se realiza el primer censo según normas del programa “Mínimo Censal Interamericano”, la población paraguaya tiende a disminuir levemente su tasa media anual de crecimiento. Para ese año, el total de la población era de 1.328.452; y para 1962, 1972 y 1982, el total de habitantes fue de 1.819.103, 2.357.955 y 3.029.830, respectivamente. Por consiguiente, la tasa media anual de crecimiento entre los períodos intercensales fue sucesivamente 2.7, 2.7 y 2.5⁶. La población indígena, según el Censo Indígena de 1981, alcanzaba a un total de 38.703 personas⁷. Desde 1886, en que se realiza el primer censo⁸, la tasa media anual de crecimiento registró estas variaciones:

Tabla 2.1
Población del Paraguay según censos desde 1887 hasta 1982
Períodos Intercensales

	1886-1914	1914-26	1926-36	1936-50	1950-62	1962-72	1972-82
Tasa media anual de crecimiento	2.5	2.5	1.5	2.2	2.7	2.7	2.5

Fuente: Paraguay, DGEC. Censo de Población y Viviendas, 1982. Julio de 1985.

6 Paraguay, Dirección General de Estadísticas y Censos. Censo Nacional de Población y Viviendas, 1982. Julio de 1985.

7 Ídem.

8 Los censos de 1886 y 1889 no se consideran fidedignos (Paraguay, STP, Diagnóstico Demográfico del Paraguay. 1950-1977), el de 1936 quedó incompleto, el de 1962 fue un censo agropecuario.

Históricamente, el ritmo de crecimiento de la población tiende a estabilizarse en una tasa anual de 2,5, salvando el período de depresión de 1926 a 1950 que abarca la guerra con Bolivia, la guerra civil de 1947 y el inicio de una fuerte comente migratoria hacia la Argentina.

Sin embargo, las migraciones externas deforman en cierta medida el ritmo natural de crecimiento de la población, que resulta del balance entre nacimientos y defunciones, y se expresa en términos relativos por la diferencia entre las tasas brutas de natalidad y mortalidad⁹.

El cálculo de tasas de crecimiento natural por quinquenio, para el período 1950–1970 presenta estas variaciones:

Tabla 2.2
Paraguay: Tasa media anual de crecimiento Natural y Total, 1950–1970

Quinquenios	Tasa anual media de crecimiento	
	Natural	Total
1950–1955	2.97	2.67
1955–1960	3.03	2.55
1960–1965	3.05	2.59
1965–1970	3.15	2.68

Fuente: Paraguay, STP, Proyecciones de población por sexo y grupos de edad, 1950–2000. Asunción, 1974. Citado por STP, Diagnóstico Demográfico cit., p.57.

La diferencia que se observa entre ambas tasas es efecto de las migraciones externas, lo que significa la pérdida del ritmo de crecimiento natural por efectos sociales. Por otra parte, la tendencia creciente entre 1950 y 1970 se explica por los cambios observados en las tasas de fecundidad y mortalidad. No obstante, en la Encuesta Demográfica Nacional del Paraguay (EDENPAR), realizada por muestra del 2% en 1977, se observa una inversión de la tendencia del crecimiento natural a partir de los años 70, llegando a una tasa de 2.88%¹⁰. Pero el crecimiento total sigue aumentando levemente, debido a la disminución relativa del saldo neto migratorio intercensal, por efecto de la modificación de ciertas condiciones económicas que demandaban la masiva incorporación de fuerza de trabajo. Sobre la base de este comportamiento, se estima que para las proximidades del año 2000 se habría duplicado la población existente en el país en el año 1972¹¹.

9 Paraguay, STP, (0935), p. 57.

10 *Ibidem*, p. 58.

11 *Ídem*.

En relación a las pautas de ocupación territorial de la población, los últimos cuatro censos dan esta información.

Tabla 2.3
Paraguay: Densidad de población según censos

	1950	1962	1972	1982
Densidad (Hab. x Km ²)	3.3	4.5	5.8	7.4

Fuente: Paraguay, DGEC, censo cit.

Sin embargo, las dos regiones geográficas que dividen marcadamente al territorio nacional, distorsionan la información expresada como densidad total. En efecto en la Región Oriental, que comprende el 39.3% del territorio total, se concentraba en 1982 el 98.1% de la población; mientras que la Región Occidental, con una superficie del 60.7%, concentraba sólo el 1.9% de los habitantes del país.

Esta diferencia de concentración de población da una gran diferencia de densidades. En tanto a la Región Oriental le corresponden 18.6 habitantes por kilómetro cuadrado, a la Región Occidental sólo 0.2 habitantes por kilómetro cuadrado. La diferencia se ha agudizado más entre los censos de 1972 y 1982. En 1972, en la Región Oriental se concentraba el 97% de la población, con una densidad de 14,3 hab/km², y en la Región Occidental habitaba el 3% restante en una densidad de 0.3 hab/km².

Las pautas de poblamiento urbano-rural expresan el lento crecimiento urbano, en comparación con el resto de América, en donde particularmente las capitales constituyen fuertes polos de atracción poblacional¹².

Aunque los censos nacionales definen con mucha vaguedad un centro urbano, incluyendo tanto a Asunción como localidades que no sobrepasan los 500 habitantes¹³, lo cual vamos a tratar más adelante, la evolución de la distribución urbano-rural a partir de 1950 es la siguiente:

Tabla 2.4
Paraguay: Distribución urbano-rural de la población en porcentajes

Área	1950	1962	1972	1982
Urbana	34.6	35.8	37.4	42.8
Rural	65.4	64.2	62.6	57.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Paraguay, DGEC. Censos de 1950, 1962, 1972, 1982.

12 *Ibidem*, 64; Rivarola, D., y Heisecke, G., (0941), pp. 34–35; Rivarola, D. y otros, (0943), p. 90.

13 Rivarola, D. y Heisecke, G., (0941), p.34.

En el período intercensal se da un incremento de la población urbana del 14%, a causa de nuevas pautas de poblamiento y de migraciones internas que se verán luego, aun sin afectar radicalmente la estructura urbana del país.

COMPONENTES BÁSICOS DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL

El análisis del comportamiento de los componentes básicos encuentra serias dificultades por la inexistencia de un sistema adecuado de registros estadísticos vitales¹⁴. Sólo los censos constituyen fuentes de información relativamente prácticas para la investigación poblacional, en tanto los registros civiles y sanitarios contienen datos sub-registrados. Así, por ejemplo, se estima que para los años 1970 a 1979 el sub-registro de inscripción oportuna de nacimientos variaba del 77 al 79%¹⁵.

a. *Evolución de la Fecundidad*

Sobre la base de preguntas realizadas a mujeres de entre 15 y 49 años, sobre hijos nacidos vivos y tenidos el último año¹⁶, Paraguay presenta una fecundidad de cúspide tardía. Las mujeres mayores de 25 son las que contribuyen con el más alto grado de fecundidad, destacándose el grupo de 25-29 años. La tasa global de fecundidad (TGF) señalaba para el período 1971-1972 que la mujer paraguaya, en la totalidad de su vida reproductiva, tenía un promedio de 6.5 hijos, reduciéndose en el período 1976-1977 a 5.2 hijos. También la tasa bruta de natalidad, que es la medida más divulgada¹⁷, registra un descenso de 41.8 por mil en el año 1972, a 36.2 por mil en 1977¹⁸.

Estos niveles de fecundidad son relativamente altos y corresponden al comportamiento observado en América Latina, así como la característica de fecundidad de cúspide tardía localizada entre los 25 y 29 años. Al período correspondiente a 1975, Paraguay se ubicaba en una posición intermedia en un grupo de países latinoamericanos seleccionados, cuya tasa global de fecundidad variaba de 6.8 en Bolivia a 2.9 en Uruguay y Argentina.

El nivel de fecundidad para nuestra población podría ser mayor aún, en tanto pudiera estar influyendo la emigración femenina conformada principalmente por los grupos etarios de mayor fecundidad¹⁹.

14 Paraguay, STP, (0935), p.72; Rivarola, D. y otros (0943), p. 25.

15 Rivarola, D. y otros, op. cit., p. 25.

16 Paraguay, STP, cit., p. 74.

17 La TGF se utiliza con preferencia, en relación a la tasa bruta de natalidad, porque está exenta de los efectos de cambios históricos en la proporción de mujeres en edad fértil en relación a la población total y de las diferencias de edad. La tasa de natalidad está afectada por estos cambios porque se obtiene dividiendo nacimientos por la población media de un período (Cfr., Paraguay, STP, op. cit, p. 75)

18 Paraguay, STP, cit., p. 75.

19 Rivarola, D. y otros, op. cit., p. 30.

En relación a la distribución territorial de la población, el nivel más alto corresponde, como es normal en todas las poblaciones, al área rural, y los valores más bajos a Asunción, la ciudad con características urbanas más completas e intensas del país.

Este comportamiento se observa en la siguiente tabla.

Tabla 2.5
Paraguay: Tasa global de fecundidad urbano-rural. 1972-1977

	1972				1977			
	Total	Asunción	Resto	Urbano Rural	Total	Asunción	Resto	Urbano Rural
TGF	6.6	3.2	5.4	8.3	5.2	2.9	4.2	6.4

Fuente: Elaborado en base a Paraguay, STP, cit., p. 82.

La tendencia descendente de las tasas de fecundidad se observa en todos los niveles y en todos los grupos de edades, a excepción del grupo de 15-19 años que creció en todas las áreas de residencia. Sin embargo, se sostiene que el incremento de fecundidad registrado en 1977 por EDENPAR, se debería a un mejor adiestramiento del personal de encuestas, que pudo lograr una mejor captación de los hijos tenidos por mujeres de 15-19, antes que a un incremento real²⁰.

Aunque la tendencia descendente ya se había registrado en 1960, el descenso en el área rural recién pudo observarse a partir de 1970, estimándose que este hecho se encuentra correlacionado con la difusión de programas de planificación familiar en el área rural, según las estimaciones de Schoemaker, J., y otros²¹. Por nuestra parte, suponemos que, sin subestimar la importancia de tal difusión, el descenso a partir de 1970 coincide con el proceso de descampesinización que conlleva la apertura de la producción campesina al mercado de tipo capitalista. La pérdida de significación económica de la producción de consumo local y los cambios cualitativos que se producen en la composición de la fuerza de trabajo campesina, presuponen una variedad de cambios culturales y una mayor intensidad del trabajo, lo que necesariamente replantea la percepción del grupo familiar en función de las obligaciones productivas. No debe descartarse tampoco la mayor integración de la mujer como fuerza

20 Paraguay, STP, cit., pp. 82-84.

21 Citado por Ídem, p. 85.

de trabajo, lo que condiciona fuertemente sus pautas de fecundidad. Desde nuestra posición entendemos que el descenso de los niveles de fecundidad en el medio rural se explica con mayor consistencia por las condiciones históricas del desarrollo social.

b. Evolución de la mortalidad

Igual que en el caso de la fecundidad, la información sobre tasas de mortalidad enfrenta serias limitaciones. La información más confiable se basa en preguntas censales formuladas a mujeres de 15 y más años sobre cantidad de hijos nacidos vivos y de sobrevivientes, así como preguntas sobre orfandad materna y viudez de las mujeres²².

Los registros vitales presentados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, comprenden a la población de los centros urbanos y a la población rural ubicada en un radio de 10 kilómetros. Por lo tanto, la cobertura de la información oficial llega sólo al 56% de la población total del país. La mayor parte de la población rural queda fuera de los registros vitales²³.

Por otra parte, tampoco se tienen datos oficiales sobre la *totalidad* del 44% de la población registrada, estimándose que *sólo se comunican el 52,3% de las defunciones y el 63,8% de los nacimientos*²⁴.

Entre los años 1972 y 1977, se observa una persistente tasa de declinación de la mortalidad, lo que se traduce en un incremento de la esperanza de vida al nacer.

La siguiente tabla presenta el comportamiento de los indicadores del nivel de mortalidad.

Tabla 2.6
Paraguay: Indicadores del nivel de Mortalidad, 1972 y 1977

Indicadores	Censo 1972	EDENPAR 1977
Probabilidad de morir antes de los dos años (por mil)	75	64
Tasa bruta de mortalidad (por mil)	9.9	7.4
Esperanza de vida al nacer (en años)	60.1	66.1
Tasa de mortalidad infantil (por mil)	64	50

Fuente: Paraguay, STP, cit., p. 95.

Comparando con otros países latinoamericanos, la tasa de mortalidad del Paraguay es baja, la más baja de un grupo seleccionado de 7 países; Bolivia, en este grupo, registraba la tasa más alta con 17.8 por mil.

22 *Ibidem*, p. 93.

23 *Ibidem*, p. 91.

24 *Ídem*.

Correlativamente, la esperanza de vida es alta. En ese mismo grupo sólo es superado por Argentina (68.2) y Uruguay (68.6). Bolivia registra el nivel más bajo, con una esperanza de vida de 48.7 años²⁵.

La esperanza de vida fue aumentando desde 1950, en 10.4 años. Como está comprobado en las estadísticas históricas reunidas por las Naciones Unidas, en la mayoría de los países la mortalidad entre los hombres es mayor que entre las mujeres. En el Paraguay, los hombres tenían para el quinquenio 1950-1955 una esperanza de vida al nacer de 49.1 años, y las mujeres de 54.0 años. Para el quinquenio 1970-1975, mientras los hombres aumentaron a 60.8, las mujeres los hicieron a 63.6 años. De cualquier manera, la sobrevivencia de las mujeres se va reduciendo con relación a los hombres. En efecto, de una diferencia de 4.9 años en 1950-1955, se pasó a una de 2.8 años en 1970-1975²⁶.

Por lo general, a tasas altas de mortalidad corresponden niveles elevados de mortalidad infantil. Esto quiere decir que la mayor participación en la tasa de mortalidad está concentrada en los grupos de edades menores. A medida que desciende la tasa de mortalidad, desciende también la mortalidad infantil, pero las edades a partir de los 50 años se mantienen en tasas con variaciones no significativas. La mortalidad de menores de 5 años, en el Paraguay, representaba el 38.0 por ciento del total de los fallecimientos en 1950-1955. En ese quinquenio, los menores de 15 años contribuían con el 43.8 por ciento y sólo alrededor del 17.1 por ciento correspondían a la población de 65 y más años. En el quinquenio 1970-1975, es decir, en un lapso de 20 años, los menores de 5 años fallecidos totalizaban el 35.8 por ciento, los menores de 15 años no alcanzaban el 37 por ciento, y los fallecidos de 65 y más el 25%. Este último grupo de edad aumenta su peso relativo en razón de la disminución de los porcentajes de las edades más jóvenes²⁷.

La probabilidad de muerte en niños de 0 a 2 años, según el censo de 1972, era un 28 por ciento más elevada en el medio rural que en Asunción. Asunción representaba una probabilidad menor del 20 por ciento en relación al promedio nacional²⁸.

25 Ídem.

26 Íbidem, pp. 97-98.

27 Íbidem, p. 102.

28 Íbidem, p. 103.

c. *Los cambios de la estructura poblacional según sexo y edad*

La importancia relativa de los sexos en la estructura poblacional tiende al equilibrio, destacándose el mayor ritmo de la población masculina. En 1950, el índice de masculinidad (cantidad de hombres por cada cien mujeres) era de 95.8 en 1962, 1966, 1975; en 1972 todavía aumenta más, llegando a 98.3. En el censo de 1982, los hombres sobrepasan levemente a las mujeres: 1.521.409, contra 1.508.421; lo que representa un índice de masculinidad de 100.9²⁹. Contribuye a este equilibrio la distancia de la guerra del Chaco, del conflicto político-militar de 1947, que además produjo una emigración preferentemente masculina, y el carácter cada vez menos selectivo por sexo de las emigraciones recientes, que incluso podría haber cambiado hacia una preferencia femenina.

Las pirámides poblacionales históricas presentan cambios relativamente significativos. En 1950 se observa una retracción acentuada del grupo de 15-19, que se presume fue una consecuencia de la guerra de 1932-1935, atendiendo el hecho de que este grupo etario corresponde a descendientes de ex-combatientes. En 1962, la retracción abarca a una amplia franja en la que quedan comprendidos los grupos de 10-14, 15-19 y 20-24. En cambio, en 1972 la pirámide presenta una base ligeramente ancha, en donde el grupo de 0-4 años es un poco más amplio que el grupo de 5-9 años.

La explicación a estos comportamientos estaría referida al importante flujo migratorio en dirección a la Argentina que se dio entre 1960 y 1970. Los censos de población argentinos revelan que por cada persona menor de 20 años, ingresaban al país 2.3 personas entre 20 y 39 años. Este hecho se refleja en la pirámide poblacional como un angostamiento de los tramos de población entre 20 y 40 años³⁰. En 1982 la pirámide es bastante regular hasta el tramo 40-44 años, observándose un angostamiento algo irregular a partir de los 45 años. La peculiaridad de la pirámide consiste en un notorio ensanchamiento del grupo de 65 y más años, no observado en las pirámides anteriores, además del suave descenso, como tendencia, que se registra a partir del grupo de 45-49 años. Sería un indicador de la tendencia al envejecimiento de la población³¹.

La distribución histórica por grandes grupos de edades, 0-14, 15-64, 65 y más, sobre cuyos montos poblacionales se calcula el coeficiente de Relación de Dependencia Teórica (Rd), se presenta en la tabla siguiente.

29 Paraguay, DGEC, Censo de 1982.

30 Paraguay, STP, cit., p. 107.

31 Censo de 1982.

Tabla 2.7
*Paraguay: Distribución de la población por grandes
 grupos de edades, 1950, 1962, 1972, 1982*

		1950	1962	1972	1982
Total	0-14	48.8	43.8	45.9	44.9
	15-64	46.9	52.5	50.2	51.5
	65 y más	4.3	3.7	3.9	4.0
Hombres	0-14	41.4	45.8	47.7	46.1
	15-64	54.8	50.9	48.8	50.4
	65 y más	3.8	3.3	3.5	3.5
Mujeres	0-14	40.2	41.8	44.1	43.5
	15-64	55.1	54.1	51.6	52.0
	65 y más	47.1	4.1	4.3	4.5

Fuente: Paraguay, STP, cit., p. 110, y Censo 1982.

La relación de dependencia teórica, calculada a partir de la tabla 2.7, pasó de 90.4 en 1950 a 99.2 en 1962. En 1972 sigue un curso descendente, registra 95.0 para llegar a 82.0 en 1982.

Desde el punto de vista de las condiciones reproductivas de la población, el estado conyugal es significativo. Lamentablemente, las categorías censales del estado civil son extremadamente vagas, por lo que la información que ellas aportan, deben contener un alto grado de distorsión. Por ejemplo, las categorías soltero, unido, casado, viudo, separado o divorciado, por sí mismas son ambiguas y pueden superponerse en la historia de las uniones de pareja del individuo. Una persona soltera puede vivir en concubinato pero considerarse legalmente "soltera" o, por resultar una referencia más cómoda, más comprensible, afirmar que es "casada". Una persona casada, separada, y que posteriormente vuelva a formar una pareja consensual, puede indistintamente asignarse cualquiera de sus tres filiaciones civiles. Un viudo vuelto a casar, será registrado como casado, perdiéndose la información de su doble registro, etc. Este complejo cuadro del estado civil es una fuente de severos errores de confiabilidad de las preguntas censales sobre el mismo. Por eso, no incluimos esta información por la inseguridad que presenta³².

De cualquier manera, se estima que la actual situación del estado civil de la población en general, en donde existe una mayor proporción de solteros y casados (38.3 por ciento y 40.0 por ciento para 1977), no

32 Datos sobre el estado civil pueden consultarse en Paraguay, STP, cit., y Rivarola y otros, op., cit. Asimismo, Ayala de Garay, M.T. y Schvartzman, M., (o692), contiene información sobre el grupo de edad 19-24 años, utilizando categorías múltiples de filiación del estado civil, en un intento de eliminar la vaguedad de las categorías puras.

sufrirá modificaciones en un futuro próximo, por lo que se espera que las condiciones básicas para la reproducción no se verán afectadas sustancialmente³³.

d. *El potencial de la fuerza de trabajo*

La población en edad de trabajar (PET), que en nuestro país incluye a la población comprendida entre 12 y 65 años, expresa cuantitativamente y cualitativamente el potencial de la fuerza de trabajo, es decir, el límite de efectivos que podrían integrarse a la población económicamente activa (PEA), que es el sector que participa en la generación del producto, en primer lugar, en su circulación y en la prestación de servicios remunerados. La distribución y la característica de sus componentes, sus importancias relativas, su calificación, hacen que la PET se constituya en el principio organizativo de la población en su conjunto. Esto no implica una fuerza de determinación absoluta sobre la estructura poblacional, tales como su composición por edad y sexo, sus tendencias de crecimiento vegetativo, sino su cualidad de fuerza direccional de la estructura, de la distribución territorial, calidad y cambio poblacionales.

Por otra parte, la PET como *fuerza direccional* conforma un *resultado histórico*, vale decir, no es sólo un principio que determina, orienta, organiza, sino también que expresa los efectos de múltiples determinaciones en la historia de su formación. No pocos determinantes de la PET son relativos a factores naturales independientes de la práctica social, y a eventos, hechos circunstanciales, aleatorios, no sistemáticos, que pudieron haber incidido fuertemente en la estructura poblacional. Su importancia en el análisis del comportamiento de la población es doble: como principio organizativo, direccional, y como emergente histórico. Los componentes “naturales”, vegetativos, demográficos, son sólo categorías vacías si se los considera independientemente de la PET. En consecuencia, el análisis de la PET es también el principio de explicación de los fenómenos poblacionales.

Los cambios históricos que desde 1962 hasta 1982 se produjeron en la relación entre población total y la población en edad de trabajar y sus componentes, se presentan en la tabla 2.8.

La población en edad de trabajar ha aumentado su magnitud en los últimos tres censos. Del 61.4 por ciento que representaba sobre el total de la población de 1962, creció a 66.6 por ciento en 1982, lo que indica cierta modificación en la composición etaria. El crecimiento de la PET es coincidente con la reducción de la tasa de fecundidad, que afecta a la magnitud de la población menor de 12 años, y con el cambio de los

33 Paraguay, STP, cit., p. 122.

movimientos migratorios que a la población económicamente activa.

La influencia de los movimientos migratorios pareciera manifestarse en los comportamientos diferenciales de las grandes áreas. Mientras que la importancia relativa de la PET creció en el lapso de 20 años 6.4 por ciento en Asunción, y 3.8 por ciento en el total de la población rural, en el resto urbano –que no es un área receptiva en igual medida que las otras– observa un crecimiento de 2.3 por ciento. Esta suposición podría ser sostenible en la medida en que los patrones de crecimiento poblacional no tienen estos ritmos en las grandes áreas. Incluso el total de la población rural ha descendido del 64.2 por ciento en 1962 a 57.2 por ciento en 1982, por lo que el 3.8 por ciento de crecimiento de la población en edad de trabajar en el medio rural, en ese mismo período, resulta muy significativo, porque ha tenido que remontar un ritmo de reproducción vegetativa descendente.

Tabla 2.8

Paraguay: Tasas brutas, tipificadas y refinadas de actividad según áreas y sexo, años 1962, 1972, 1977.
Edad mediana de la población total de cada área

Area y Sexo	1962			1972			1977		
	TBA	TTA	TRA	TBA	TTA	TRA	TBA	TTA	TRA
TOTAL PAÍS									
Total	32.2	-	52.5	31.6	-	49.7	35.5	-	54.6
Hombres	50.7	51.6	84.8	50.0	49.3	90.2	51.8	50.1	81.3
Mujeres	14.4	14.5	22.9	13.5	12.8	20.9	19.8	19.1	29.8
ASUNCIÓN									
Total	-	-	56.6	-	-	53.7	-	-	54.8
Hombres	54.7	47.8	79.8	53.3	44.5	73.6	54.2	44.7	73.9
Mujeres	27.3	23.3	37.4	28.0	22.3	36.9	30.9	25.3	39.9
RESTO URBANO									
Total	-	-	50.4	-	-	48.1	-	-	52.9
Hombres	48.6	49.7	80.4	47.5	46.2	74.3	50.6	46.5	75.7
Mujeres	16.8	16.6	25.6	17.5	16.2	25.8	23.7	21.3	33.1
RURAL									
Total	-	-	52.5	-	-	49.2	-	-	55.2
Hombres	50.4	53.4	84.8	50.0	51.5	84.1	51.5	52.8	85.3
Mujeres	10.2	10.8	22.9	7.9	8.0	13.2	15.2	15.9	24.7

Fuente: Paraguay, STP, Vol. II, cit. 351.

La población económicamente activa (PEA) ha aumentado su importancia relativa en 2.1% en 20 años. Incluso entre 1962 y 1972 ha descendido 0.6 por ciento. Esto indica que el crecimiento de la participación en las actividades económicas de la población ha sido bastante reducido, incapaz de actualizar los niveles de participación productiva severamente inferiores de nuestra sociedad. Más adelante vamos a ver que la expansión del “cuentapropismo” y del sector servicios, que no es productor de bienes, minimiza aún más este débil crecimiento de la PEA.

e. Aspectos resaltantes del análisis de la población activa

Las estadísticas oficiales del Paraguay utilizan una clasificación de ocupaciones denominada COTA-PAR, que consta de diez grupos principales, divididos a su vez en subgrupos compuestos por categorías ocupacionales unitarias. Debido a que el país no cuenta con todas las categorías que forman la clasificación ocupacional, las estadísticas utilizan solo parcialmente este sistema de clasificación. Las categorías utilizadas por el Ministerio de Justicia y Trabajo en su diagnóstico de los recursos humanos del país son: a) empleadores o patrones; trabajadores por cuenta propia; c) empleados públicos; d) empleados privados; e) obreros; f) trabajadores familiares no remunerados, y g) personas no clasificables por su categoría³⁴.

Por otra parte, se clasifica a la PEA por doce ramas de actividad según la “Clasificación Industrial Internacional Uniforme” (CIU), de la que resultan las siguientes ramas de actividad: actividades agropecuarias (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca); minería, industria y construcción; servicios básicos (electricidad, agua, servicios sanitarios, transporte y comunicación); y servicios (comercio, hoteles y restaurantes, finanzas y seguros, servicios, actividades no especificadas).

Entre 1972 y 1982, el sector agropecuario redujo su participación en la fuerza de trabajo del 46.5 al 41.2 por ciento. Las actividades no agropecuarias, por el contrario, se elevaron del 51.4 al 57.1 por ciento. En consecuencia, el 5.7% de la fuerza de trabajo agropecuaria fue transferida a empleos no rurales³⁵.

El sector minería, industria y construcción, aumentó su participación, entre los dos últimos censos, del 17.8 al 18.4 por ciento, retornando a la participación que tenía en 1962. El sector de los servicios básicos mantuvo su participación en la PEA, sobre la base de un aumento de la productividad (más tecnología incorporada). Mientras

34 Paraguay, MJT, cit., p. 21.

35 *Ibidem*, p. 21.

que el sub-sector servicios creció a un ritmo superior a los demás, del 29.6 al 35.9 entre los dos últimos censos.

En la tabla 2.9 se pueden observar estos comportamientos.

Tabla 2.9
Paraguay: PEA según sexo y ramas de actividad, 1962, 1972, 1982

Rama de actividad	1962			1972			1982		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
Agropecuaria	54.7	64.2	22.3	49.6	59.5	13.2	42.9	50.9	11.3
Industria/constr.	48.5	15.1	29.9	17.8	15.2	27.5	18.4	18.0	20.4
Servicios básicos	2.7	3.4	0.5	3.0	3.6	0.8	2.7	3.0	1.3
Otros servicios	24.1	17.3	47.3	29.6	21.6	58.5	35.9	28.0	66.9

Fuente: Paraguay, STP, Vol. II, cit. 351.

En la tabla 2.9 puede observarse el carácter no productivo de la incorporación de la fuerza de trabajo femenina. Mientras se reduce su participación en los sectores agropecuarios e industrial, aumenta en otros servicios del 47.3 por ciento en 1962, al 66.9 por ciento en 1982.

Agrupando a la fuerza de trabajo de cada sector en industrias manufactureras, artesanales y mecanizadas; agricultura tradicional y moderna; y comercio al por menor y por mayor, sobre la base de la Encuesta Industrial Urbana de 1977, se obtiene la siguiente información:

El 81 por ciento de las empresas estaban clasificadas en el tipo artesanal y ocupaban menos de 5 trabajadores. Las empresas mecanizadas, agrupadas en dos categorías, representaban el 15 por ciento para las que contaban de 5 a 19 obreros y el 3.9 por ciento para las que utilizaban a más de 20 obreros. Esta información se deduce que, en 1977, el 75 por ciento de los obreros trabajan en empresas que contrataban menos de 5 personas³⁶.

En relación al sector de la agricultura, según datos del Censo Agropecuario de 1981, el 8.6 por ciento de las explotaciones tenía menos de 1 hectárea; 27.4 por ciento, entre 1 y 5; 19.9 por ciento entre 5 y 10; 37.1 por ciento entre 10 y 50; 4.5 por ciento entre 50 y 200; 1.6 por ciento entre 200 y 1000; y 0.8 por ciento más de 1.000 hectáreas. Además, según el censo de 1982, el 59 por ciento de los trabajadores agrícolas trabaja por cuenta propia y el 26.7 por ciento lo hacía en su calidad de familiares sin remuneración. En consecuencia, mientras

36 *Ibidem*, p. 23.

el sector moderno de la agricultura, formado por patrones y asalariados, representaban el 14.3 por ciento de la PEA rural, y el 85.7 por ciento de la misma estaba localizada en explotaciones familiares, se estima que el sector tradicional rural concentra al 80 por ciento de la PEA del sector³⁷.

En general, en la distribución de la población activa por grupos ocupacionales, el 60 por ciento de la población económicamente activa se encuentra en la producción de bienes primarios (agricultores) y artesanía. El conjunto de esta información revela la debilidad de la fuerza de trabajo del país, que impide la formación de una clase obrera cuya participación productiva fuera lo suficientemente significativa como para constituirse en una fuerza no-direccional, en relación al del mantenimiento de sistemas de explotación.

Analizando la evolución de la calificación de la fuerza de trabajo, el estudio del Ministerio de Justicia y Trabajo sostiene que la proporción de trabajadores calificados, conformada por conductores, artesanos y operarios especializados, ha permanecido sin mayores variaciones en su conjunto. A pesar de los cambios que pueden observarse, *“es necesario indicar que el crecimiento económico no cambió sustancialmente la estructura ocupacional del país. Es evidente que la combinación de grupos ocupacionales, en su conjunto, no cambia sino en el largo plazo, ya que en períodos de crecimiento económico rápido lo que ocurre es un cierto desplazamiento de la mano de obra entre las diferentes ramas de actividad económica, pero no es posible generar mano de obra calificada en una década en cantidades tales que hagan variar sustancialmente la estructura ocupacional del país”*³⁸ (el subrayado es nuestro).

El análisis de la clasificación de la PEA por categoría ocupacional, no por sectores productivos como lo hicimos anteriormente, permite establecer esta composición, que confirma la debilidad de la estructura de las ocupaciones: el 40 por ciento de la población activa está clasificada como trabajador independiente, según el último censo y sólo el 22 por ciento como obreros y jornaleros. En tanto el 11 por ciento aparece como trabajador familiar no remunerado. Por otra parte, en el sector agropecuario y comercial, casi el 60 por ciento está clasificado como “empleadores”, en tanto que en la industria y el sector servicios, los mismos están representados en aproximadamente el 25 por ciento³⁹.

Resulta evidente el carácter definidamente “informal” de la estructura ocupacional paraguaya. La reducida proporción de relacio-

37 Ibidem, pp. 24-25.

38 Ibidem, p. 36.

39 Ibidem, p. 43.

nes formales de dependencia determina, a su vez, una débil conformación de una burguesía nacional, también incapaz de participar en los más altos niveles de toma de decisión. Como veremos más adelante, el Estado, el único gran empleador, ocupa los vacíos de la burguesía nacional.

En la tabla 2.10 se presenta una estimación del total de trabajadores asalariados con que cuenta el país, sobre datos correspondientes a los años 1985–1987.

Tabla 2.10
Paraguay: Trabajadores asalariados por sectores

Sector	Población	Porcentaje	% Agricultura
Agricultura	49.804 Permanentes 149.444 Temporales	6.6 26.7	20.0 80.0
Industria	133.000	17.7	
Construcción	25.000	3.3	
Minería	1.492	0.2	
Servicios básicos	37.451	5.0	
Otros servicios	303.630	40.5	
Total	749.821	100.0	100.0

Fuente: Elaborado en base a Barboza, Ramiro⁴⁰.

Excluyendo a los trabajadores temporales de la agricultura, se estima un total de 550.377 asalariados con que cuenta el país, representando el 42% de la población económicamente activa⁴¹.

Un aspecto importante del estudio de la población económicamente activa lo constituye el comportamiento del sector juvenil (entre 12 y 29 años), que es el que enfrenta el difícil problema de la incorporación como fuerza de trabajo en una economía que, como la paraguaya, se caracteriza por el alto nivel no estructurado de las ocupaciones, que conlleva bajos niveles de ingreso y de estabilidad laboral. Un reciente estudio, nos revela la siguiente información⁴²:

La evolución de la PEA juvenil mostró un crecimiento de 3.9 por ciento entre los dos últimos censos nacionales. El 78 por ciento de esta población estaba constituido por varones, lo que destaca la tardía y paulatina incorporación de la mujer a la estructura ocupacional, como ya lo vimos anteriormente. No obstante la importancia relativa de las amas de casa, que según los autores de ese estudio, se-

40 Barboza, Ramiro, (1097), p. 59.

41 *Ibidem*, p. 60.

42 Nikiporoff, B. y Villagra, S., (1110).

ría el determinante de la escasa participación de la mujer joven en la PEA, la incorporación del trabajo femenino es independiente de esa categoría. Tanto las categorías “ama de casa” como “estudiantes” no son incompatibles con el empleo remunerado, como lo demuestran las estadísticas internacionales sobre ocupación. Por el contrario, en una sociedad como la paraguaya, esas categorías estarían encubriendo desocupación, más aún teniendo en cuenta la importancia relativa de las solteras entre los 12 y aproximadamente 20 años⁴³.

En 1982, la PEA juvenil representaba el 54 por ciento del total de los activos. En la clasificación por categoría ocupacional, en 1972 la categoría principal la constituían los obreros, con el 34 por ciento, mientras que en 1982 esta posición es ocupada por los trabajadores independientes (27 por ciento), quedando los obreros reducidos al 25 por ciento. En 1982, aproximadamente un cuarto de los jóvenes estaban ocupados como “familiar no remunerado”, manteniéndose casi las mismas proporciones que en el censo anterior. El 16.6 por ciento, en 1982, correspondía a los jóvenes “empleados” (administración), de los cuales el 9% pertenecía al empleo público. Para este mismo año, 11 por ciento de jóvenes quedaban incluidos en la categoría de ocupaciones “no especificadas”, estimándose que una gran parte de este porcentaje era pertinente al sector informal del empleo. El 13 por ciento, en 1982, buscaba empleo por primera vez. Dado el límite superior de edad del grupo juvenil observado (29 años) este bajo porcentaje expresa cierto desaliento en la incorporación al trabajo remunerado por la débil demanda ocupacional⁴⁴.

2. Los medios de producción y formas de organización productiva

a. La tierra y la organización productiva agropecuaria

Como el principal medio de producción, la tierra, en sus múltiples formas de referencia social, constituye un patrón predominante de la organización de la sociedad paraguaya. La ocupación territorial, los montos de ocupación que les corresponden a clases y fracciones de clase que se desarrollan sobre su tenencia y rendimientos, los tipos de producción y la orientación del destino del producto, los ingresos que el trabajo propio o ajeno sobre la tierra producen, son grandes complejos constitutivos de la formación social paraguaya. En este punto consideramos solamente aquellos aspectos que caracterizan a la tierra como un medio de producción y las formas de organización productiva que emergen de las relaciones sociales que se establecen a través de su control. Los aspectos relacionados con el producto agrícola, su distribución, las clases sociales y los

43 Cfr. *Ibidem*, p. 63.

44 *Ibidem*, pp. 63–67.

procesos migratorios, incluyendo el proceso de colonización agraria, se irán tratando en los capítulos siguientes.

Según el Censo Agropecuario de 1981, las explotaciones que tenían menos de 10 hectáreas, que representaban el 66.2 por ciento del total de unidades de explotación, concentraban sólo el 3.5 por ciento de la superficie total de la tierra; mientras que las explotaciones que ocupaban 1.000 y más hectáreas, que representaban al 0.8 por ciento de las explotaciones, comprendían al 77.2 por ciento de la superficie total de la tierra.

En relación al ganado vacuno, las explotaciones con 10 y menos hectáreas disponían del 10.7 por ciento del total de cabezas, frente al 62 por ciento que disponían las explotaciones de 1.000 y más hectáreas.

Tabla 2.11
*Paraguay: Total de explotaciones, hectáreas
y cantidad de vacunos, 1981*

Tenencia de la tierra	Cantidad de explotaciones	Hectáreas	Vacunos
REGION ORIENTAL			
Total General	244.002	9.941.854,5	3.958.365
Sin tierra	5.025	0	33.321
Hasta 1 hectárea	28.817	18.767,9	86.392
1 a 5 has.	70.787	228.541,3	241.746
5 a 10 has.	58.933	496.217,7	284.423
10 a 50 has.	67.516	1.429.298,1	659.951
50 a 200 has.	9.311	1.002.068,6	360.517
200 a 1.000 has.	2.527	1.094.296,5	454.958
1.000 y más has.	1.086	5.772.664,4	1.837.057
REGION OCCIDENTAL			
Total General	4.901	11.483.749,1	2.383.019
Sin tierra	709	0	32.527
Hasta 1 hectárea	293	185,8	4.426
1 a 5 has.	259	750,1	4.202
5 a 10 has.	139	1.054,8	2.499
10 a 50 has.	340	9.687,0	11.499
50 a 200 has.	913	118.681,2	42.746
200 a 1.000 has.	1297	569.758,6	136.307
1.000 y más has.	951	10.783.631,6	2.148.813

Fuente: Paraguay, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Censo Nacional Agropecuario, 1981.

Tabla 2.12

Paraguay: Distribución de tierra en porcentaje acumulado. 1981.

Hectáreas	% acumulado explotaciones	% acumulado de tierra
1	4.3	0.1
5	45.9	1.0
10	69.3	2.3
20	86.1	4.2
50	94.8	6.3
100	96.7	7.3
500	98.6	10.9
1.000	99.0	13.3
5.000	99.6	26.5
10.000	99.8	37.2
10.000 y más	100.0	100.0

Fuente: Flechtner, Carlos, (1003) p. 151, sobre la base del Censo Agropecuario de 1981.

Se estima que el fondo de tierras potencialmente utilizables para la agricultura es de 8.8 millones de hectáreas, del que sólo se utilizan productivamente 1.5 millones, lo que representa el 39 por ciento del potencial de tierras aptas para la producción. Para la producción ganadera, se estima que el potencial de hectáreas utilizables⁴⁵ es de 40 millones de hectáreas, de las que solamente se usan 15.6 millones, vale decir, también el 39 por ciento. ⁴⁶Esto señala que el “agotamiento” de la frontera agrícola sólo guarda relación con la posesión territorial, no con la con la ocupación productiva de las tierras.

Tabla 2.13

Paraguay: Distribución del fondo de tierra según usos

Ramas de producción	Uso actual (Miles de has.)	Uso actual (Miles de has.)
Agricultura	1.477	8.788
Ganadería	15.644	39.724
Bosques	22.602	31.048

Fuente: García, A. (1020), sobre la base de la Encuesta Agropecuaria por muestreo.

45 Las has. potenciales en las distintas ramas de producción agropecuaria no pueden sumarse debido a que una misma tierra puede tener potencialidades múltiples.

46 García, A. (1025), pp. 114–115.

Históricamente, la distribución y utilización del fondo de tierra del país estuvieron marcadas por las condiciones de explotación propias del latifundio y del minifundio. Ambas formas de explotación contribuyeron, como sostiene Domingo Rivarola, a conformar el carácter y dirección del desenvolvimiento agrario: la concentración del capital financiero y de las agro-empresas para la explotación del quebracho, la yerba y posteriormente de la ganadería para la exportación de cueros y carnes elaboradas; y por otra parte, la existencia de una “frontera abierta”, cuya ocupación forma parte de la historia campesina de posguerra y en particular durante los años sesenta, en que este avance es fuertemente reactivado⁴⁷.

La forma latifundio-minifundio de distribución de tierras creó una división social del trabajo rural. Mientras las grandes empresas producían para el comercio exterior, la economía campesina se concentró en los cultivos de subsistencia y de renta tradicionales, que dejaban poco margen de excedentes. La actividad agrícola, entonces, se mantuvo bajo precarios niveles de reproducción y bajo el control usurario del pequeño y mediano capital comercial⁴⁸.

Los pequeños productores campesinos fueron el sostén de la economía nacional. Además de proveer la totalidad de los recursos alimentarios, han aportado las tres cuartas partes de la producción del tabaco, más de la mitad de la producción total del algodón y por lo menos la cuarta parte de la producción de soja⁴⁹. Pero también han aportado con los costos de subsistencia de la fuerza de trabajo ocupada en el sector tecnologizado de la agricultura, es decir, aportaron al proceso de reproducción ampliada del capital agrícola con su producción de autoconsumo, paliando relativamente la débil capacidad adquisitiva de sus bajos salarios.

Lo decisivo en el problema de la distribución de tierras las son relaciones sociales de producción que se establecen sobre ella. La tenencia de la tierra, por sí sola, no es significativa, aunque sí un componente importante del contenido del desarrollo social. La condición jurídica de la tenencia contribuye a consolidar o transformar tipos de organización productiva, pero no es suficientemente explicativa de los movimientos que se producen en el proceso productivo. En este sentido, en los últimos decenios se han producido cambios importantes en la estructura de la tenencia de la tierra. Entre 1956 y 1974, los propietarios rurales han crecido del 39 al 65 por ciento, en tanto los arrendatarios se redujeron levemente del 12 al 10 por ciento, y los meros ocupantes del 49 al 25%. Sin embargo, la extensión de la pro-

47 Rivarola, D. (1048), pp. 23–25.

48 *Ibidem*, p. 26.

49 Flechtner, C., *op. cit.*, pp. 154–155.

piedad detentada y la disponibilidad de capital restan significación a la mera condición jurídica de la tenencia. Como vamos a ver un poco más adelante, un nuevo tipo social, el pequeño y mediano productor brasileño en el Alto Paraná, prefiere arrendar tierras fértiles antes que comprar tierras improductivas. El arrendamiento, en esta situación, es una forma originaria de acumulación de capital. Por esto, le otorgamos mayor importancia a los tipos de unidades productivas y las relaciones sociales que ellas involucran y que desbordan lo productivo.

El análisis en tomo a las unidades productivas permite distinguir el proceso de expansión del capitalismo en el campo y el proceso conexo de subordinación de las formas no capitalistas, que conlleva nuevas formas de relaciones sociales y la emergencia de nuevos tipos sociales, tales como el campesino asalariado, el contratista, el trabajador familiar calificado no remunerado, etc., y que vamos a ver enseguida.

La división social del trabajo agrario ha creado tres tipos de unidades productivas, definidos por el tamaño de la ocupación territorial: la gran propiedad, la mediana y la pequeña propiedad. En el primer grupo se distinguen las grandes empresas dedicadas a la explotación forestal. Hasta mediados del siglo, los casos representativos son La Industrial Paraguaya, que era propietaria de yerbales y bosques en la región oriental de 2.718.750 hectáreas y un reducido número de empresas que explotaban el quebracho y que controlaban cerca de dos tercios del territorio chaqueño⁵⁰. Igualmente importantes fueron las grandes empresas que controlaron la producción ganadera del país y el procesamiento de la carne, tales como La Liebig's, la "Central Products Company", la Swift argentina a través de una subsidiaria, la "South America Land and Cattle Ltd." Pero estas grandes empresas a excepción de las tanineras que lograron constituir importantes poblados en el Alto Paraguay, como Puerto Sastre y Puerto Casado, no representaron una demanda significativa de fuerza de trabajo⁵¹.

La mediana propiedad ha creado los tipos de la empresa agrícola familiar y del productor campesino medio. La empresa agrícola familiar ("Farmer"), representa una escasa proporción del total de explotaciones. Disponen de 20 a 100 has. y están ligadas a la colonización de origen europeo-brasileño. Utilizan estacionalmente fuerza de trabajo asalariada, están orientadas hacia la producción de renta y disponen de cierta capacidad de acumulación⁵². El productor campesino medio, por su parte, más cercano al minifundis-

50 Rivarola, D., op. cit., p. 35.

51 *Ibidem*, pp. 38-39.

52 *Ibidem*, pp. 39-40.

ta semiasalariado, logra cierto nivel de capitalización sin alcanzar “una capacidad efectiva de acumulación”. Se desenvuelve en la modalidad de “estrategia productiva múltiple”, orientado a la diversificación productiva, incluyendo productos de renta y producción animal. Combina así una producción destinada tanto al mercado como al propio consumo, lo que le proporciona una gran adaptabilidad a las condiciones cambiantes del mercado y de la situación económica en general. Su propiedad oscila entre 75 y 30 hectáreas. Sus medios de trabajo están constituidos por animales de tiro, carreta y frecuentemente arado de rastras. Debido a la tenencia de medios de producción en condiciones de generar excedentes, tiene capacidad para contratar fuerza de trabajo. En esta fracción se generan las actividades intermedias de acopio, aprovisionamiento y créditos para el pequeño productor. Constituye la base social de los dirigentes políticos locales, fuertemente relacionados con la estructura de poder⁵³.

Finalmente, los pequeños productores existen bajo las formas de minifundio con producción de excedentes y minifundio de subsistencia. El productor minifundiaro con capacidad de generar excedentes, es la fracción campesina predominante. Se apoya, fundamentalmente, en la fuerza de trabajo familiar, pero obtiene trabajo complementario por vía del intercambio de servicios (minga). Combina producción de consumo local con producción de renta, conforme con las condiciones que establecen las fluctuaciones de precios agrícolas. Gran parte del excedente les es sustraído por los intermediarios (acopiadores), quedando sus posibilidades de capitalización sumamente reducidas. Por eso, su producción está orientada a la reproducción simple y los déficits de sus ingresos los compensa con el trabajo extra predial. De esta forma, se convierte en fuerza de trabajo asalariada para mantener su capacidad de reproducción⁵⁴. Su poca capacidad de capitalización no los conviene en sujetos del crédito oficial y son sumamente vulnerables al proceso de concentración territorial. La tenencia de la tierra de esta fracción es bastante precaria⁵⁵.

Los productores minifundiarios de subsistencia, constituyen la fracción más débil del campesinado. Se caracterizan por la limitada extensión de áreas sembradas, por la disponibilidad de medios de trabajo rudimentarios y por la producción para el autoconsumo. Se distinguen entre ellos dos capas: la de un sector expuesto a una acelerada pauperización, por ocupar las peores tierras o por no contar con una estructura familiar lo suficientemente apta para la producción (edad, enfermedades, composición familiar, etc.); y por

53 *Ibidem*, pp. 44–46.

54 *Ibidem*, pp. 42–43.

55 *Idem*.

otra parte, la de un sector orientado a su incorporación como fuerza de trabajo asalariada, muchas veces en actividades no agrícolas. El ingreso extra predial de esta capa, como lo veremos más adelante, es de mayor importancia que la producción predial⁵⁶.

En el importante estudio de Palau y Heikel⁵⁷ se clasifica a las unidades productivas agrarias en dos formas de organización: la organización productiva capitalista, y el sector no capitalista de la estructura agraria.

Dado el carácter capitalista de la formación social paraguaya, su evolución económica sólo es explicable a través del análisis de la expansión del capitalismo en sus formas más avanzadas, así como se da en las economías dependientes. De ahí la importancia que reviste el estudio de las diferentes formas de organización productiva capitalista, porque su intensificación ha originado “un crecimiento desigual que combina forma de producción heterogéneas pero entre las cuales aquellas que dominan el proceso de acumulación, subordinan a las otras, más atrasadas y que se hallan en rápida transformación”.

Basándose en la observación de unidades productivas del Alto Paraná, Palau y Heikel discriminan cuatro tipos de organización: las grandes empresas, las agroindustrias, la forma transicional de la “hacienda” de frontera y la mediana y pequeña empresa capitalista⁵⁸.

Las *grandes empresas (agrícolas, agropecuarias, agroforestales)*, reconocen orígenes distintos de capital: las empresas del capital transnacional, casi en su totalidad orientadas a la producción de soja, trigo, maíz y pasturas; las de origen nacional pero ligadas al capital extranjero, las que son propiedad de brasileños, en su mayoría financistas y empresarios con inversiones en ambos márgenes del Paraná; y finalmente, antiguos latifundios todavía existentes, que se encuentran en proceso de transformación empresarial, ligadas al capital extranjero o transnacional. Estas grandes unidades que, por supuesto, concentran grandes extensiones de tierra y están dotadas de un alto nivel tecnológico, son las que controlan los niveles de precios de alta rentabilidad.

En su primera etapa de implantación, las transnacionales encaran la explotación de maderas, no como mecanismo de acumulación inicial de capital sino para el inmediato uso de la tierra para los cultivos de exportación y la ganadería intensiva, en tanto que en las de capital nacional y extranjero, la explotación de la madera cumple la función de acumular capital. De esto resulta una gran depredación de los bosques “como una exigencia implícita en la dinámica de con-

56 *Ibíd.*, pp. 40-41.

57 Palau V., Tomás y Heikel, María V., (1038)

58 *Ibíd.*, p.7.

centración y acumulación, resultado de la competencia y dinamismo del mercado regional⁵⁹.

La forma de utilización del suelo también diferencia a las transnacionales de las demás formas organizativas. Aquellas usan la tierra en forma extensiva, con alta mecanización, sin necesidad de fertilizantes. Obtienen así una renta basada más en la mecanización de la producción que en la fertilidad. En cambio, las demás empresas combinan el uso intensivo con el extensivo. Las transnacionales agotan rápidamente la fertilidad de la tierra y la exponen a una rápida erosión, consecuencia del uso discrecional de los recursos naturales con el fin de obtener las tasas de ganancias más elevadas.

De cualquier manera, las transnacionales utilizan en buena medida recursos fitotécnicos, fitosanitarios y fitogenéticos. Disponen asimismo de beneficios fiscales para la importación de equipos y maquinarias. Cuentan con sus servicentros, aviones fumigadores, silos, parque completo de maquinarias y de automotores. A las grandes empresas están vinculados todo el proceso de acumulación de capital y la participación del Estado y sus instituciones “que representan a la nueva clase asociada al capital internacional”⁶⁰.

Organizadas sobre el trabajo asalariado, contratan técnicos especializados y obreros calificados y semi calificados, con jornales superiores al salario medio regional. También contratan asalariados agrícolas, como obreros sin calificación, a través de contratistas, para tareas de desmonte, destronque, siembra y limpieza de pastos, en un régimen de trabajo temporal. Los contratistas reclutan la fuerza de trabajo excedente de las pequeñas unidades productivas. Al quedar la contratación a cargo de intermediarios, las grandes empresas se desligan de las obligaciones legales en la utilización de esta fuerza de trabajo no calificada, que conlleva, por supuesto, bajos niveles de remuneración y una total renuncia a los derechos y beneficios legales que amparan al trabajador.

El “empreitero” o contratista, es una figura ocupacional emergente del desarrollo capitalista agroforestal. Palau y Heikel describen las características singulares que distinguen al “empreitero”. Estos asumen, por lo general, la función de comerciantes, instalando su “almacencito” o proveyendo insumos de subsistencia a precios superiores a lo normal. Además de esta forma de explotación del “changarín”, ofrece el sistema de “adelanto de dinero” a cuenta de salarios, manteniendo por la deuda relaciones de dependencia forzadas⁶¹.

Las *agroindustrias* operan en la transformación e industrializa-

59 *Ibidem*, pp. 74–76.

60 *Ibidem*, p. 77.

61 *Ibidem*, pp. 79–80.

ción del algodón y de las oleaginosas, produciendo fibras de algodón, aceites industriales y comestibles, pellets, jabones, forrajes, margarina, grasa vegetal. Su capital es de origen transnacional, nacional y extranjero y están provistas de varias plantas procesadoras, desmotadoras, centros de acopio, envasadoras, etc. CAPSA, una de las mayores agroindustrias, de capital transnacional, disponía en el año 1983 un activo fijo de alrededor de 5.000 millones de guaraníes, incluyendo edificios, maquinarias, muebles y útiles, sin considerar el valor de sus terrenos⁶².

La “*hacienda*” de frontera, por su parte, se sub-divide en: las “*fazendas*” de propietarios brasileños, productores de menta y en forma combinada, de madera y ganado; y las haciendas de grandes terratenientes locales, especializados en la producción de yerba y en la producción forestal y ganadera. Las grandes “*fazendas*” cuentan con más de 1.000 has., las medianas de 150 a 1.000 y las pequeñas de 50 a 150. Todas hacen uso de la tierra de un modo extensivo e irracional. Producen intensamente menta en régimen de medianería con aparceros y el alquiler de alambiques. Una proporción importante de las “*haciendas*” no dispone de maquinarias, utilizando técnicas tradicionales y espontáneas. Por supuesto, es un tipo de explotación con baja productividad. La fuente de ganancias de esta unidad productiva no consiste en el valor de la producción, sino en la apropiación del plus-producto generado por el sistema de medianería y por la explotación de una fuerza de trabajo gratuita en la apertura de la frontera agrícola, que facilita después la mecanización de las haciendas⁶³.

Los terratenientes locales, por su parte, obtienen rentas colonizando fracciones de su propiedad a migrantes brasileños acomodados. Las grandes y medianas “*fazendas*” que disponen de algún capital productivo, se orientan a la usura y el comercio dirigidos a los aparceros. La renta del dinero y la ganancia comercial las destinan posteriormente a la reproducción ampliada (incorporación de tecnología) de su unidad productiva. De esta forma logran el objetivo de “mejorar” la propiedad, cuya venta les permite adquirir una propiedad mayor⁶⁴.

Las relaciones sociales de producción son relaciones de un capitalismo desviado en atención a la calidad de una fuerza de trabajo proveniente del proceso de descomposición campesina, es decir, de una fuerza de trabajo desarraigada y desorganizada, que varían desde relaciones de tipo servil compulsivas a otras más o menos pater-

62 *Ibidem*, pp. 88–89.

63 *Ibidem*, pp. 94–95.

64 *Ibidem*, pp. 97–99.

nalistas⁶⁵. Sólo en las grandes medianas fazendas aparecen formas de relación capitalista, aunque sujetas a la transitoriedad del trabajo y por consiguiente, a la alta movilidad de la fuerza de trabajo, lo que genera una masa de trabajadores “libres”, sin tierra, empobrecidos e itinerantes⁶⁶.

La fuerza de trabajo ligadas a los terratenientes locales se caracteriza por estar compuesta por peones de estancia, generalmente estables, bajo las órdenes de un capataz, y peones changadores, al servicio de un contratista que realizan tareas relacionadas con las alambradas, limpieza y plantación de pastizales, producción de postes, etc.

En la producción de yerba, el terrateniente percibe el 25 por ciento de las ventas en concepto de renta fundiaria por parte del contratista, por el solo hecho de ser propietario jurídico. Estos terratenientes, muchos de ellos jefes políticos o militares, van transfiriendo sus propiedades a brasileños, debido a la valorización del promedio de la renta⁶⁷.

En relación a la *mediana y pequeña empresa capitalista*, la primera detenta entre 250 y 500 hectáreas y la segunda entre 100 y 250. La tendencia de ambos tipos de unidad es la utilización plena de la tierra disponible, en muchos casos haciendo un uso intensivo y alternativo de cultivos de invierno y verano. Producen principalmente soja y trigo. La mitad de los pequeños empresarios cuentan con unidades mecanizadas y el 76 por ciento usa semillas mejoradas, fertilizantes, insecticidas, etc. De la relación que existe entre los valores de la incorporación de tecnología y de la producción vendida, se infiere que estas unidades son “las de más alta productividad y más alto rendimiento relativo”⁶⁸.

La fuerza de trabajo de estas unidades es primordialmente familiar, cumpliendo los hijos la función de obreros semi-calificados pero no remunerados, encargándose el jefe de familia de la manutención de los hijos. En caso de matrimonio, el hijo se independiza al recibir una fracción de tierra con cierta infraestructura productiva.

Para el sector *no capitalista de la estructura agraria*, Palau y Heikel contribuyen con una interesante tipología que “se apoya en un tipo rico puro, denominado campesino tradicional”, cuyas características son: ocupación de aproximadamente 10 hectáreas de tierra que asegura una agricultura de subsistencia, no utilización de insumos modernos, utilización de la fuerza de trabajo familiar y de instrumentos manuales, a veces complementada con la minga, la no asalarización de su fuerza de trabajo y su independencia de los agen-

65 Ídem.

66 Íbidem, p. 100.

67 Íbidem, p. 101.

68 Íbidem, pp. 105-106.

tes de crédito. Los autores agregan una variante regional a este tipo puro de campesino, consistente en la adquisición de 20 has. a través de los planes de colonización, y así también, la legitimación de las tierras que ocupa y la implementación de cultivos de renta en superficies no mayores de 4 has., que le permita disponer de dinero, que a su vez le permita incorporarse al mercado de bienes de consumo⁶⁹.

La gama de diferenciación que delimita al sector campesino sería: los desarraigados, los aparceros tradicionales (variante de arrendatario), los campesinos empobrecidos semiasalariados, los campesinos empobrecidos en vías de asalarización, los campesinos tradicionales, los campesinos medios con incipiente dependencia del ingreso extrapredial, los campesinos medios, los campesinos productores de mercancías, los campesinos empresarializados (farmers)⁷⁰.

Los desarraigados son los liberados de la tierra e incorporados informalmente al mercado de trabajo rural. Si disponen de pequeñas chacras, ellas tienen valor como complemento del salario. Se incorporan al mercado de trabajo a través de cadenas de intermediación y reciben una remuneración diaria o por trabajo (destajo).

El *aparcerero tradicional* trabaja en tierras de un patrón, a quien *le entrega parte de su producción* más el valor incorporado en la preparación de tierras de monte para su posterior mecanización. En muchos casos, los instrumentos manuales pertenecen al patrón. En oportunidades vende su fuerza de trabajo (se asalariza) en otras tierras del mismo patrón o en tierras vecinas. Su fuente de crédito es el mismo patrón, quien le fía insumos productivos y le adelanta dinero a cuenta de trabajos. En este tipo de campesino, existe una sub-fracción de arrendatarios, cuyos contratos de aparcería son más parecidos a un alquiler. La tierra utilizada por esta subfracción es 2 a 3 veces mayor que la de los simples aparceros. Los pagos se realizan en dinero, suelen disponer de implementos mecánicos, contratar fuerza de trabajo y acceder a créditos de silos. En su mayoría son brasileños, a quienes les resulta más ventajoso alquilar tierras que comprarlas, formas temporales de relaciones de producción que permiten cierta acumulación de capital para comprar tierras.

Los campesinos empobrecidos semiasalariados dependen fuertemente del ingreso extrapredial, en el que participa no sólo la fuerza de trabajo del jefe de familia sino, gradualmente, de toda la familia. El tipo común de contratos es la "changa", es decir, el acuerdo informal sobre tareas diversas que no requieren especialización y que están sobreremuneradas. En los casos de meros ocupantes detentan menos de 10 has., llegando a 20 en los casos de propietarios sujetos a

69 *Ibidem*, p. 171.

70 *Ibidem*, p. 172. Toda la descripción que sigue está hecha sobre la base de la lectura de las páginas 1714 a 176.

los planes de colonización del IBR. Tienden a utilizar cada vez menos su tierra, manteniendo cultivos de subsistencia como complemento del ingreso extrapredial. A veces utilizan semillas mejoradas y contratan fuerza de trabajo para levantar cosechas cuando se trata de cultivos de renta. Se provee del acopiador o almacenero local, quienes también les facilitan créditos a cuenta de las futuras ventas de sus cultivos. Su semiasalarización es permanente, por lo que es un grupo que no se encuentra en vías de desaparición.

Los *campesinos empobrecidos en vías de subasalarización* disponen casi de los mismos recursos que los semiasalarizados, con la diferencia de que recurren a la asalarización de los hijos en changas agrícolas o incorporándolos a los mercados urbanos de trabajo, a veces distantes, con lo que alivian el costo de reproducción familiar. En esta última situación, los hijos asalarizados envían dinero y bienes para el mantenimiento de la familia. También obtienen ingresos por la venta de animales y la parcelación progresiva de su propiedad. Otros diversifican su producción instalando pequeños almacenes, carpinterías, etc.

El *campesino medio* es el que ha sobrevivido al proceso de minifundización y mantiene en sus predios aves, chanchos, vacas y bueyes que son utilizados en el proceso productivo. Además de los cultivos de la subsistencia también incluyen cultivos de renta, como el maíz, la soja y el algodón. El área de los cultivos oscila entre 5 y 10 hectáreas, y suele contratar fuerza de trabajo no familiar. En algunos casos, combina el Ingreso agrícola con el proveniente de pequeños almacenes. En este tipo de campesino se distinguen dos subtipos: los que se orientan hacia la asalarización y los que utilizan el ingreso productivo agrícola del mismo predio o extra-prediales.

Los *campesinos productores de mercancías* conforman un grupo heterogéneo, pero los identifica la especialización productiva de la finca, que se mantiene entre el 70 y el 80 por ciento de superficie total destinada a productos de renta. Ocupan tierras de 20 a 50 hectáreas en las formas combinadas de propiedad efectiva, provisional o en arriendo. Predominan los propietarios brasileños. Recurre al trabajo familiar, complementado con la contratación de personal eventual y a la misma asalarización de algunos miembros de la familia. En algunos casos disponen del plantel de animales. Como aún no pueden disponer de medios de trabajo mecanizados, recurren al arriendo de los mismos y acceden al crédito bancario para la instalación de silos. Es el grupo más expuesto al proceso de diferenciación de clases, frente a una desigual competencia con la empresa capitalista.

Finalmente, los *farmers*, que no son una empresa estrictamente capitalista en tanto no extraen beneficios de la fuerza de trabajo asalariada sino por la intensificación productiva a través de la incorporación de maquinarias. Son empresas familiares que ocupan entre 50 y 200 hectáreas. Combinan la producción de renta con una variada producción de subsistencia. Cuentan con un amplio plantel de animales, no sólo para la satisfacción del consumo familiar, sino también como forma de ahorro y reinversión. Una característica importante es que los farmers venden fuerza de trabajo familiar calificada, como “fuente de ingreso complementario o de solución del presupuesto individual de los hijos varones –sostienen Palau y Heikel– con lo que se rompe la ley de indivisibilidad del ingreso campesino”⁷¹.

El proceso de penetración capitalista en el sector rural produce *el cierre de la frontera agrícola*, un proceso que se acelera en los años 60 con la puesta en marcha de los programas de colonización y “reforma agraria” y la incorporación masiva de capitales destinados a la producción rural, y que se agota a mediados de los años 70. La tierra es objeto de inversión capitalista y su antigua función de productora de alimentos se transmuta en productora de renta al capital transnacional, a los agentes brasileños promotores de la “marcha al oeste” y de la clase emergente (grandes capitalistas vinculados al poder estatal. Hay entonces apropiación especulativa de la tierra. Las tierras se ocupan como reaseguro de las inversiones capitalistas⁷².

Según la Secretaría Técnica de Planificación, para 1978 en el proceso de extensión de la frontera agrícola ya se habían ocupado 880.000 hectáreas de las que sólo se cultivaron 127.000. Rivarola sostiene, al respecto, que el “agotamiento” de las reservas de tierra no supone que la misma haya pasado a ser incorporada totalmente a un uso productivo y que resulte ya imposible extender el área de cultivo (...). Lo que se trata de resaltar es que la relación *superficie apropiada/superficie cultivada* muestra un gran desequilibrio, lo cual está indicando, en cierta medida, que parte importante de esta posesión responde a una tendencia marcadamente especulativa o de apropiación meramente prebendaria⁷³.

La incorporación de capital, con escasa participación nacional, a la producción agrícola es extraordinaria. La inversión productiva, que en 1975 era de 125 millones de guaraníes, pasa a 4.107 millones en 1978, lo que significa un ritmo de crecimiento anual desusado del 220 por ciento⁷⁴.

71 Ídem.

72 “Estas tierras se ocupan como reserva de valor ante la desvalorización” BPD, (1075), p.6.

73 Rivarola, D. (1048), p. 77.

74 BPD, op. cit, p. 12.

Pero, la difusión tecnológica es desigual y selectiva. Afecta a determinadas regiones, a ciertos rubros agrícolas, a cierto proceso de la producción, a ciertas unidades productivas, todo en función de una productividad que permita a las transnacionales competir en el mercado mundial a precios ventajosos, y a la minimización del capital variable, es decir, la parte de la inversión destinada a financiar la fuerza de trabajo.

Así, la difusión tecnológica alcanza a las regiones comprendidas por el Alto Paraná, Canindeyú y Amambay, espacios vacíos de tierras excepcionalmente buenas para la agricultura e inicialmente de un bajísimo valor inmobiliario (una idea del valor inmobiliario dan los US\$ 4 la hectárea como precio promedio de las tierras compradas por el IBR hasta agosto de 1976)⁷⁵; y así también a las regiones comprendidas por las antiguas Colonias de Itapúa y de los menonitas en el Chaco Central, que disponían de infraestructura y experiencia empresarial⁷⁶. La difusión tecnológica alcanza a determinados productos, tales como la soja y el trigo, y en menor grado a otros rubros de exportación. Pero sólo afecta a ciertas etapas de la producción. Por ejemplo, en la producción del algodón la tecnología no llega hasta los sistemas mecanizados de recolección, aprovechando la escasa remuneración de la fuerza de trabajo del productor minifundario.

b. *El aparato y formas de organización industrial*

La descripción de las características de la industria es una tarea sumamente compleja. El desarrollo capitalista de la industria supone el paso de *la cooperación simple*, peculiar de la artesanía tradicional, propia de modos de producción anteriores al capitalismo, a la *cooperación especializada*, que se caracteriza por una división cada vez más fina del trabajo y la elevación de la productividad. La industria, en su forma capitalista avanzada, reemplaza a la manufactura especializada por la incorporación de procesos de trabajo maquinizado y automatizado, elevando sustancialmente la intensificación y productividad del trabajo. Al mismo tiempo, crea profundas contradicciones en todo el espectro de las relaciones sociales que se organizan en torno a la producción. La acumulación ampliada, propia de la industria capitalista avanzada, concentra enormes recursos productivos, entre ellos la fuerza de trabajo. Se desarrolla así la multiplicación de la escala social en la creación de productos concretos, que supone el predominio de la asalariación en las relaciones de producción y el extraordinario incremento de la *renta* capitalista (una forma del valor más compleja que la ganancia, el beneficio, la utilidad).

75 García, A., op. cit., p.108.

76 Rivarola, D., op. cit., p. 84.

Pero, la multiplicación de la escala social y la reinversión reproductiva del aparato industrial, que en su conjunto conforman aspectos importantes de la acumulación capitalista, son incompatibles. El desarrollo del capital constante, es decir, del invertido en el inventario de los medios de producción, crece a mucha mayor velocidad que la fuerza de trabajo, que en la composición técnica del capital se expresa como capital variable. Además, amplía el rendimiento productivo de la fuerza de trabajo. En consecuencia, el capital constante desplaza fuerza de trabajo, lo que conduce a la formación de una súper-población relativa, es decir, de una masa de desocupados, subocupados y desocupados disfrazados que constituyen como reserva de fuerza de trabajo de la producción capitalista. Por eso es relativa, porque no es un excedente general de la fuerza de trabajo sino solamente del proceso de producción capitalista ampliada.

Esta contradicción se manifiesta también en la misma composición del aparato industrial. En una economía capitalista dependiente, en donde la acumulación ampliada sólo llega a una élite productiva, dominada por el capital monopolista, la existencia de la industria de alta tecnología crea al mismo tiempo una masa de industrias de bajo nivel tecnológico y reproduce incesantemente una manufactura basada en gran medida en la cooperación simple. Es el caso de la producción industrial paraguaya. A la reproducción de la manufactura simple medianamente especializada, nos resistimos a denominarlas manufacturas no capitalistas, como en general se las clasifica en los estudios económico-sociales⁷⁷, ya que son una función del desarrollo capitalista, existen y se reproducen como parte del sistema capitalista ampliado.

Los estudios económico-sociales disponibles sobre el sector industrial del país no encaran esta complejidad, a pesar de la información bastante completa sobre equipamientos, insumos industriales, composición del capital industrial, calificación de la fuerza de trabajo, costos, rendimientos, etc., que provee el Censo Industrial de 1977. Dichos estudios son sumamente reducidos y se limitan a presentar la distribución de industrias por cantidad de obreros ocupados, por ramas de producción y su participación en el PIB. Sobre la base de esta limitada información, presentaremos algunas características de la producción industrial del país.

Una primera aproximación a las características de la producción industrial, sería referirla a su clasificación en productoras de bienes de consumo, intermedio y de capital.

77 Lo mismo vale para las formas productivas "no capitalistas" en la agricultura, cuya descripción la hemos desarrollado anteriormente. Serían formas de reproducción simple de la producción agropecuaria.

Las unidades que producen bienes de capital representaban, en 1981, solo el 3 por ciento del parque industrial. Además, en esta categoría queda incluida la producción de bienes de capital livianos, a través de una tecnología relativamente simple, consistentes en tanques, estructuras metálicas, elementos y accesorios de transporte, barcasas, implementos agrícolas, etc.⁷⁸. En muchos casos esta producción se limita sólo al ensamblaje de partes y piezas importadas. Por lo tanto, el sector industrial más dinámico, en tanto está orientado a la provisión de máquinas y herramientas, es decir, a proveer medios de producción en la escala ampliada de la acumulación de capital, es casi inexistente en el sistema económico del país. Es una pauta expresiva de la dependencia de la economía paraguaya. La acumulación ampliada se encuentra subordinada a centros productores de bienes de capital externos. Sus consecuencias son múltiples. Determina, como en la colonia cuando la provincia no producía ni oro ni plata, la posición secundaria y subordinada en relación a los centros de control y difusión tecnológicos. Determina, a su vez, que el destino de la producción industrial paraguaya tenga sólo un alcance local, que no pueda proyectarse al mercado internacional. Por otra parte, refuerza el papel de la economía paraguaya en la división internacional del trabajo como agroexportadora, reproduciendo permanentemente el déficit de los términos del intercambio comercial. Finalmente, es la fuerza no-direccional principal en la constitución de una estructura de clases basada en un proletariado industrial y una burguesía industrial, dos fracciones de clase centrales de la sociedad capitalista.

Hasta tanto no se desarrolle el sector de producción de máquinas y herramientas, es decir, la producción de medios de producción, de las fábricas de “fábricas”, tampoco habrá de desarrollarse la agricultura tecnologicada, empresarial. Esta, como es sabido, se encuentra subordinada al sector industrial y se desarrollará hasta el límite exacto que imponga las necesidades de abastecimiento de las sociedades altamente industrializadas y las cuotas de exportación ya distribuidas en el mercado internacional por las grandes potencias. Y no más que esto. Pero, para ello, la economía debe ser independiente y participar en un nuevo orden de relaciones internacionales basado en la cooperación y en el beneficio mutuo.

En 1950, la producción de bienes de capital participaba con el 1 por ciento; 10 años después llega a 2 por ciento; y desde allí hasta 1981 logra crecer sólo hasta el 3 por ciento.

78 Rodríguez Silvero, R. (1916), p. 123 y sgtes.

Por su parte, la producción de *bienes de consumo* (bienes salario) representaba, en 1981, el 76 por ciento de la producción industrial. De una participación del 91 y 92 por ciento en las décadas del 50 y 60, se notoriamente a partir de la década del 70, cuando disminuye al 77 por ciento. Este descenso es a costa del crecimiento de la producción de *bienes de uso intermedio* (plásticos, madera elaborada, química industrial, derivados del petróleo, artefactos eléctricos, etc.), que pasa del 8 por ciento en 1950, al 21 por ciento en 1981⁷⁹ (90).

Una idea del sentido del crecimiento industrial, ofrece la tabla 2.14 en donde se ordenan las diez ramas de la industria con mayores tasas crecimiento.

Tabla 2.14

Paraguay: Las diez ramas de la industria manufacturera con las mayores tasas de crecimiento (1976-81)

Ramas Industriales	Tasas compuestas de crecimiento
Metales no ferrosos	39.0
Otras manufacturas	34.2
Plásticos	33.0
Maquinarias y artefactos eléctricos	26.5
Productos de madera	23.7
Bebidas	19.6
Textiles	18.0
Industria artesanal	16.6
Derivados del petróleo	13.8
Equipos de transporte	11.1

Fuente: Rodríguez Silvero, R. op. cit., 125 sobre estimaciones del BID

Las cinco primeras ramas están asociadas a la demanda de Itaipú y al cimiento de la construcción en el período. Actualmente, es posible que ya no registren estas tasas de crecimiento. En general, la producción de bienes intermedios estuvo dirigida a satisfacer una demanda no permanente, sólo circunstancial, teniendo en cuenta los efectos multiplicadores que tuvo en su momento la construcción de la represa de Itaipú y que ocultó momentáneamente los graves problemas organizacionales de la economía y la sociedad paraguayas.

79 Idem, pp. 123-128, sobre la base de STP, Diagnóstico de Sector Industrial, 1984.

Observando el destino, interno o externo, de la producción industrial, se tiene una medida de su alcance predominantemente local, lo que significa que el sector industrial participa minoritariamente en la generación de divisas. Si se atiende que, además, solamente la soja y el algodón representaban juntos en 1980 aproximadamente el 50 por ciento de las exportaciones legales, llegando a mediados de 1985 al 85 por ciento⁸⁰, es legítimo inferir que el sector industrial se encuentra subsidiado por el sector agroexportador en la obtención de divisas para satisfacer sus necesidades de importación. En la tabla 2.15 se presentan las variaciones descendentes de la participación del producto industrial en las exportaciones.

Tabla 2.15
Paraguay; Destino de la producción industrial.

Años	Exportaciones	Consumo interno
1972	20	80
1973	25	75
1974	21	79
1975	22	82
1976	18	82
1977	22	78
1978	20	80
1979	16	84
1980	14	85
1981	12	88
1982	13	87

Fuente: Rodríguez Silvero, R., op. cit, p. 130, según STP, 1984

Por otra parte, el sector industrial se desenvuelve sobre un amplio margen de capacidad ociosa, lo que subraya el escaso dinamismo del sector, el estado de bloqueamiento que se encuentra en el conjunto del funcionamiento de la economía nacional. Mientras en 1980 el aparato productivo utilizaba el 64 por ciento de su capacidad instalada, baja dos años c al 53 por ciento. En el Censo Industrial de 1977, el 80 por ciento de las medianas empresas (las que utilizan entre 5 y 20 obreros) no alcanzaban a utilizar el 50 por ciento de su capacidad, y las pequeñas (menos de 5 obreros), ni siquiera el 41 por ciento⁸¹. La siguiente tabla ilustra la utilización de la capacidad instalada por ramas entre los años 1980–82.

80 *Ibidem*, p. 165.

81 *Ibidem*, p. 134.

Finalmente, según la clasificación del Censo Industrial, clasificación no muy convincente por otra parte, se tiene la siguiente distribución según estrato de empresas.

Tabla 2.16
*Paraguay: Distribución de establecimientos
industriales según estratos, 1975-1981*

Estrato	Cantidad	Fuerza de trabajo %	VAI %	Cantidad	F. de trab. %	VAI %
Pequeño (1-5 pers.)	15.097 73.37%	38	14	16540 74.1%	36	14
Mediano (6-19)	5.096 24.9	41	28	5.249 23.5%	37	28
Grande (20 y más)	298 1.45%	21	58	543 2.4%	23	58
Total	20.491	100	100	22.352	100	100

Fuente: Rodríguez S., R., op. cit., según Censo Industrial 1963-1977

Según la tabla 2.16 las empresas grandes casi se duplican, lo que podría suponer un relativo progreso industrial. Sin embargo, deben tenerse en cuenta dos cuestiones. Una, la magnitud del porcentaje. No es lo mismo duplicar el 1 por ciento que el 70 por ciento. Es un error muy común en nuestras estadísticas. Es fácil encontrar este tipo de razonamiento basado en una percepción vulgar de lo que “se duplica”, “se triplica”, etc., completamente equivocada. No es lo mismo duplicar un capital de Gs. 100 mil que otro de Gs. 100 millones. Por otra parte, hemos visto en las tablas anteriores que la utilización de la capacidad instalada, el destino de la producción y la composición del producto industrial dan pautas del severo atraso del sector industrial cuya tendencia, además, es la de ir empeorando.

Rodríguez Silvero da cuenta de que las estadísticas de la República Federal Alemana, proporcionadas por organismos gubernamentales del Paraguay, registraban sólo 1.550 empresas industriales para 1978, contrastando con las 20.491 que computaba el Censo Industrial de 1977, por lo se supone que estas cifras están “infladas”⁸². Aún en el caso de haberse aplicado criterios válidos para una economía altamente desarrollada, estos criterios no dejan de constituirse en un riguroso test del grado de desarrollo industrial de nuestra economía.

82 Ibidem, p. 133.

Las estadísticas alemanas indican que la misma división en estratos por cantidad de personas es errónea. Si se eliminara una gran cantidad de talleres artesanales unipersonales o familiares (modistas, técnicos de radio, cerrajeros, etc.) podría contarse con una mayor proporción de empresas grandes y medianas en relación a las condiciones económicas del país, y una información más confiable y más válida para interpretar el grado de desarrollo capitalista (nivel de la reproducción ampliada), y su relación con la actividad artesanal.

Al contrario de la sobrevaloración que hace la totalidad de los analistas sobre la absorción de fuerza de trabajo de la pequeña y mediana “industria” (el 72 por ciento del total de la fuerza de trabajo “industrial”), nosotros creemos que el 23 por ciento de fuerza de trabajo que absorben las empresas grandes, y que representa casi un cuarto del total, es suficientemente significativo como para descartar la participación “industrial” de la pequeña empresa. En efecto, este último estrato sólo concentra el 36 por ciento de la fuerza laboral en el sector, para estimaciones de 1981 (en 1975 era algo mayor, 38 por ciento), apenas algo más que el estrato mayor. Incluso este “algo más” pierde significación si se lo relaciona con la gran cantidad de unidades pequeñas a las que pertenece. Esto da la pauta de la no significación industrial de la pequeña “industria”, por su escasa participación del sector asalariado.

En realidad, el artesano es el tipo de trabajador predominante en la llamada pequeña “industria”, que se encuentra concentrada en Asunción y sus alrededores y cuya producción es del tipo de la “manufactura casera”⁸³. Esta “manufactura casera”, afirma Rodríguez Silvero, constituye en realidad una gran parte de las “empresas industriales” del Paraguay. Si se hiciera una reclasificación, es probable que las llamadas empresas industriales no sean en sus dos terceras partes más que meras artesanías. Rodríguez Silvero anota que de las 7.000 “empresas industriales” entrevistadas en el Gran Asunción, el 80 por ciento deberían ser reclasificadas como unidades artesanales o manufacturas caseras, y que los datos del Ministerio de Industria y Comercio dan cuenta de que en 4 de cada 5 empresas, casi la mitad de su personal (44.7 por ciento) no percibe ninguna remuneración⁸⁴. Los que reciben remuneración, por otra parte, perciben salarios inferiores al mínimo legal. El otro porcentaje es propietario de sus modestos medios de producción, y sus excedentes productivos son consumidos por el mismo productor⁸⁵, sin posibilidades de una re-

83 *Ibidem*, p. 81.

84 *Ibidem*, pp. 81 – 82.

85 *Idem*.

producción ampliada.

Las características del potencial de la fuerza de trabajo, de los medios de producción y de las relaciones productivas que se establecen en torno al carácter y la propiedad de estos medios, así como lo hemos venido desarrollando en el capítulo, cobran significado en el proceso de distribución del producto y de la acumulación del capital, es decir, cuando estos componentes son observados en el vasto campo de las interacciones que conforman el sistema de reproducción de la organización social. La interrelación recursiva producción-reproducción crea condiciones y determinantes de las relaciones económicas en general, que a su vez son los principios ordenadores (no determinantes absolutos) de las relaciones políticas y jurídicas de la sociedad. Los conflictos y movimientos sociales, y las formas políticas que adquieren estos conflictos, son factores intermedios activadores de las determinaciones tanto económicas como políticas, y de los múltiples interjuegos que se dan en todas las relaciones sociales. Es lo que aún nos resta desarrollar.

Capítulo 3

EL PRINCIPIO DE REPRODUCCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL: LA ACUMULACIÓN DEL CAPITAL

“¿Pero de qué modo viven y mueren los hombres, cuáles son las condiciones y las posibilidades de su felicidad y de sufrimiento, cómo enfrentan las responsabilidades derivadas de sus actos? (...) No estamos en condiciones de abolir todos los sufrimientos del mundo, pero conocemos los caminos que llevan a la eliminación de la fuente del peor de los sufrimientos, el sufrimiento de los pueblos; conocemos los medios capaces de mejorar las condiciones que permiten realizar la felicidad sobre un plano humano más amplio. Es la visión profundamente apasionante del humanismo de un nuevo régimen social.”

Adam Schaff

1. El concepto de acumulación del capital

La producción por sí sola no es suficiente para definir un sistema social. La forma social capitalista, particularmente, queda determinada por la retención de una parte de los resultados del trabajo para su reinversión en medios de producción que amplía la escala productiva y genere una progresiva acumulación de capital. Dos vías fundamentales sigue el proceso de acumulación. La primera vía es la *concentración del capital* que se realiza a través del salario y de los precios agrícolas que se fijan para comprar la producción campesina. En el primer caso, la concentración de capital se produce por la retención de la parte de la remuneración complementaria que le hubiera permitido al trabajador satisfacer sus necesidades no sólo de subsistencia sino también sociales básicas (educación, salud, nutrición integral, vivienda, indumentaria, recreación, circulación). El salario por definición, es la suma de la remuneración contractual del trabajo más ese plus complementario retenido, intangible en el contrato, por lo que tiene la apariencia de una más o menos razonable retribución, pero concreta, claramente identificable en la contabilidad de la empresa. En la distribución del ingreso nacional se expresa parcialmente esta situación (la acumulación en

su conjunto comprende, además, la concentración de los medios de producción, de la propiedad territorial y del capital financiero)¹.

Una forma derivada en la que se expresa la retención del plus complementario es la *perdida de la capacidad adquisitiva del salario*, que se observa en todas las sociedades capitalistas, sin excepción, y particularmente en forma más agudizada en aquellas sociedades o ramas de la producción en las que el movimiento sindical no es lo suficientemente fuerte. Más adelante, ilustraremos esta situación en el país.

El segundo caso de concentración de capital es la diferencia de valor que retienen distintos agentes (acopiadores, usureros, exportadores, industriales), entre el precio que se paga por los productos agrícolas al campesino en la finca, y el precio en los mercados finales o el valor incorporado que adquieren como productos industriales intermedios o terminales, previa deducción de los costos de circulación y administrativos, y del valor incorporado por la fuerza de trabajo industrial. También se expresa por la diferencia desfavorable para los campesinos entre los precios de venta de sus productos y de compra de bienes de uso y consumo tanto personal como productivo. Cuando abordemos el estudio de la transferencia del valor del producto campesino a los centros urbanos, quedará demostrado este caso de acumulación de capital.

La segunda vía de acumulación es la *centralización del capital*. Esta es el proceso de fusión de capitales, que no crea aumento del capital social sino una redistribución de la propiedad capitalista, que se expresa por su concentración en manos de una cantidad cada vez más reducida de propietarios. La forma jurídica común es la organización de sociedades anónimas y la forma violenta es la absorción de pequeñas empresas y de la pequeña propiedad de la tierra, que no pueden resistir en la lucha de competencia.

Ambas vías se encuentran íntimamente relacionadas y sus efectos se manifiestan en la pérdida creciente del valor relativo del trabajo social (no absoluto, porque históricamente el valor del trabajo tiene un crecimiento “vegetativo”), en la concentración elitaria del ingreso nacional (venta nacional), y en el crecimiento persistente y acumulativo de lo que hoy día se ha dado en llamar las NBI, es decir, las necesidades básicas insatisfechas.

El incremento del capital productivo y de la escala de la producción tiene efectos en la disminución de la demanda de fuerza de trabajo que se hace cada vez más selectiva. Al mismo tiempo que pierden significación profesiones, especialidades tradicionales, adquieren cada vez mayor importancia la calificación del trabajo relacionada con la mayor

1 Los medios de producción y el capital financiero, en el capitalismo desarrollado, son categorías muy complejas. Comprende, además de lo que es específico, todo lo que está relacionado a la gestión productiva, en un caso, y financiera, en el otro; desde una máquina de calcular hasta el avión para su uso de ejecutivos.

productividad. La reproducción ampliada de los medios productivos genera un excedente relativo de población económicamente activa. Esta población existe bajo formas diferentes. Una de ellas es la forma de una superpoblación estacional, que emerge de expulsiones temporarias del trabajo para ser nuevamente reabsorbidos. Otra forma es la existencia de una superpoblación potencial, constituida en su mayor parte por campesinos sin tierra, medios y pequeños, que complementan sus bajos ingresos o su economía de autoconsumo, con trabajos extraprediales y asalariados. También se incluyen en esta categoría a los pequeños artesanos urbanos. Las estadísticas oficiales los consideran ocupados, cuando en realidad forman parte de la reserva no calificada, itinerante, de la fuerza de trabajo asalariada.

Un sector que adquiere cada vez más importancia como superpoblación potencial son los estudiantes y las amas de casa, que las estadísticas oficiales incluyen como población económicamente inactiva. El proceso de reproducción ampliada es selectivo aún en el caso de la población mediana y altamente calificadas. Una gran proporción de estudiantes, como lo vamos a ver en su oportunidad, al terminar sus estudios no son absorbidos por la estructura ocupacional, o son sub-absorbidos, es decir, ocupados por debajo de sus capacidades. Por otra parte, como no existe incompatibilidad entre el estudio y la ocupación, salvo un grupo muy reducido de universitarios y de estudios agropecuarios en un régimen de internados, la existencia de una juventud que estudia y no trabaja, ni busca trabajo, revela en gran medida la incapacidad de la estructura ocupacional para absorberlos. Lo mismo ocurre con las amas de casa. La mayor liberalización de la mujer es contenida por las grandes dificultades de incorporación al trabajo, lo que hace que una cantidad importante de mujeres entre 19 y 24 años y solteras se autodefinan “amas de casa”. En los hechos, conforman una superpoblación relativa, es decir, desocupada.

También forman parte de una superpoblación potencial profesionales de formación intermedia y superior, cuya situación profesional es extremadamente irregular e insegura, alternando estados de desocupación y subocupación. En muchos casos ocupan posiciones de asalariados no calificados. Es lo que cierta literatura denomina “proletariado intelectual”.

Finalmente, se encuentra incluida en la superpoblación relativa una heterogénea población de “marginales”, que comprende desde vagabundos hasta delincuentes y contrabandistas, también denominados “lumpen-proletariado”. Una fracción importante de estos marginales suele ser reclutada como fuerza de choque y de delación del sistema represivo.

En definitiva, la superpoblación relativa es la expresión del *paro forzoso* y del *paro parcial*, progresiva y persistentemente difundida por el

desarrollo de la reproducción ampliada en la población económicamente activa.

Además de estos efectos que produce la acumulación del capital, es fundamental el estudio de los mecanismos en que se produce tal acumulación, tanto en la forma de la reproducción simple como ampliada. A este fin debe analizarse la reproducción del capital social en sus dos componentes: el producto social global –que no es exactamente el producto interno bruto, ya que este indicador incorpora a los servicios, que no constituyen una actividad productiva de medios de producción y de bienes de uso y consumo– y la renta nacional –es decir, la parte del producto que es distribuida después de reponerse los medios productivos consumidos– o lo que es lo mismo, el ingreso nacional. La reproducción del capital social está condicionada por la forma en que se produce la división social del trabajo, lo que conlleva el análisis de la estructura ocupacional, y se realiza en la circulación, en tanto la reproducción de las diferentes partes del capital, en su forma original y en sus valores incorporados, se efectúa a través del mercado (en el esquema capitalista, todos los factores productivos son mercancía, tales como la tierra del productor campesino y la fuerza de trabajo).

Aunque este análisis requiere un estudio especializado, que por el momento, en la presentación general de la sociedad paraguaya que estamos haciendo, no nos concierne pero que es substancial hacerlo en el más breve plazo, señalaremos pautas globales pertenecientes a los mecanismos de reproducción. Para ello, sigue a continuación una reseña analítica que incluye un largo itinerario: el PIB (porque sólo bajo este indicador existe información sobre el producto social global), el ingreso nacional, ocupación y salarios, los movimientos migratorios y urbanización, comercio, moneda e inflación.

2. *La reproducción del capital social*

El indicador macroeconómico más importante que se utiliza para el estudio del producto social es el PIB (producto interno bruto), que mide la estructura productiva del sistema, mediante la incorporación de un sector *terciario* o servicios, que relativiza la verdadera magnitud de la estructura productiva y sus resultados. Refiriéndose a la relación que el PIB guarda con la generación de una estructura ocupacional consolidada, Enriquez Gamón señala que “el sector servicios, como actividad productiva, no genera riqueza genuina, no incrementa el producto con agregados de bienes y no puede ofrecer, por tanto, la suficiente oportunidad de trabajo para la persistente y ampliada oferta de empleo”². El producto so-

2 Enriquez Gamón, Efraím, (o099), 47.

cial global, que en la sociedad capitalista se realiza como mercancía, está compuesto en su forma material por el conjunto de bienes (medios productivos y de uso y consumo) producidos en la sociedad en un tiempo determinado. En su aspecto material, expresa la verdadera magnitud de la capacidad productiva del sistema, particularmente de los medios que sirven para reproducir y ampliar la escala productiva. Pero el producto social conlleva, asimismo, *valores*, que es su parte intangible, que son realizados en el mercado y que contienen primordialmente el valor de la fuerza de trabajo incorporado al producto, tanto en la forma de salario real como en la forma del valor complementario, el plus valor, retenido por el capitalista e incorporado al producto ampliado.

Es una noción importante para analizar la evolución del PIB en las estadísticas usuales. Sus variaciones reflejan la concurrencia de una multiplicidad de factores. Por un lado, el rendimiento del potencial productivo o, lo que es lo mismo, la capacidad productiva del sistema; y por otro lado la capacidad de retención del producto por las distintas clases sociales. Este último aspecto es extraordinariamente complejo y requiere un tratamiento sistemático y especializado, que desborda las fronteras de este trabajo.

En efecto, el incremento del PIB, indicador estrechamente relacionado con el Ingreso Nacional, puede suponer un mejoramiento general, en términos absolutos, de los ingresos discriminados por clases sociales. Sin embargo, en términos relativos, puede suponer el proceso profundamente contradictorio de una mayor capacidad de retención de las clases dominantes (o fundamentales, como las venimos denominando) y una menor capacidad por parte de las clases subalternas. En tanto que una desaceleración del ritmo de crecimiento o un crecimiento negativo, puede suponer, dejando de lado el lógico empeoramiento de la capacidad retentiva de las clases subalternas, un proceso también profundamente contradictorio pero al nivel de las clases fundamentales.

En efecto, la disminución del crecimiento del PIB produce generalmente una mayor capacidad de retención en ciertas fracciones de la clase fundamental, como los agroexportadores y financistas, en detrimento de otras fracciones, como los industriales; y por otra parte, el límite al crecimiento de las mismas clases fundamentales dada por la incapacidad productiva, lo que las debilita tanto para negociar como para dirigir la sociedad. Desde este punto de vista, se produce una subalternización a las clases dominantes transnacionales y la paulatina pérdida de aptitudes democráticas, que se traduce en la instalación y fortalecimiento de sistemas políticos autoritarios. Es el fenómeno histórico de nuestra sociedad y de las crisis económicas profundas de las sociedades insuficientemente

desarrolladas. Al respecto, lo señalamos ahora pero lo trataremos más adelante en el capítulo correspondiente, la crisis política del partido gobernante y la agudización de las tendencias autoritarias coinciden curiosamente con el brusco descenso del PIB en los años 80, después del oasis de Itaipú, que ayudó a retardar la crisis institucional aproximadamente 10 años. La desaceleración del PIB o sus bloqueamientos para crecer determina la incapacidad de la reproducción capitalista, lo que define el estado prolongado, progresivo y, posiblemente, irreversible de su crisis.

EL PRODUCTO INTERNO BRUTO

El PIB, a precios de mercado y en Gs. 1977, ha crecido desde 189.794 millones, en 1973, hasta 362.076 millones en 1985. Su pico más alto está ubicado en 1981, cuando el producto llegó (utilizando la mejor estimación) a 391.736 millones. Sin embargo, el PIB por habitante en 1985, que fue de 97.950, no alcanza a superar a los 98.391 registrados en 1978. En 1973, esta relación era de 75.520, y en 1985 de 119.850³.

La evolución del PIB, desde 1973 se ofrece en la tabla 3.1, que expresa la diferencia de criterios para su estimación.

Para el año 1986, según Juan Pablo Herken, se han manejado por lo menos cinco estimaciones diferentes. Así, la Embajada norteamericana y la FETRABAN, han indicado un decrecimiento del 5 y 4 por ciento respectivamente, mientras que a nivel oficial, el Banco Central del Paraguay ha estimado un crecimiento del 1 por ciento, la Secretaría Técnica de Planificación el 2 por ciento, y el Ministro de Industria y Comercio, Delfín Ugarte Centurión, el 3 por ciento. “La gran disparidad de informaciones –asegura Herken– acerca del comportamiento del PIB deja entrever, sino un mal diagnóstico, una deliberada manipulación de los datos. Porque si bien el BCP maneja una estimación de crecimiento del 1 por ciento, técnicos de esa institución coinciden reservadamente en estimar una caída del 2 por ciento del PIB en 1986, impublicable por cuestiones políticas”⁴.

En tanto, informes preliminares del Fondo Monetario Internacional coincidían con las estimaciones reservadas del Banco Central del Paraguay de una caída, para 1986, del 2 por ciento. Según Herken, si se estiman los crecimientos oficiales del 1 y 2 por ciento, entre 1980 y 1986 el PIB habría crecido el 13 por ciento. En cambio, si se consideran las estimaciones no oficiales, en ese periodo se habría producido una caída del 4 por ciento. Así, el PIB por habitante, tanto en estimaciones oficiales como no oficiales, habría caído entre el 2 y el 7 por ciento al de 1980. Por su parte, la CEPAL señala, sobre la base de datos del Banco Central, una caída del 6 por ciento en el quinquenio 1981–1986⁵.

3 Herken, J. P. (0113), 240.

4 Herken, J. P. (0112), 333.

5 *Ibidem*, 33,334.

Tabla 3.1
Paraguay: PIB a precios de mercado y en millones de Gs. 1973-1985

Año	PIB	Población	PIB/Habitante	Fuente y estimación de tasa de crecimiento
1973	189.794	2.513.165	75.520	BCP
1974	205.430	2397.743	79.080	BCP
1975	218.413	2.686.457	81.302	BCP
1976	233.741	2.778.567	84.123	BCP
1977	263.612	2.873.346	91.744	BCP
1978	292.235	2.970.153	98.391	BCP
1979	323.504	3.068.481	105.428	BCP, 10,7
1980	360.837	3.167.985	113.758	BCP, 11.4
1981	390.837	3.268.489	119.577	BCP, inicialmente 8,5
	391.736		119.150	BCP, actualmente 8,7
1982	362.851	3.369.966	113.607	BCP
	387.819		115.080	BCP, actualmente -1,0
	369.341		109.590	US, Department of Commerce, -5,5
1983	371.365	3.472.509	106.904	BCP, -03
	376.184		108.330	BCP, -03
	330.930		95.290	US.D. of C., -10,4
1984	382.135	3.582.602	106.660	BCP, 2,9
	387.093		108.040	BCP 2.9
1	346.484		96.710	US. D. of .C. 4,7
1985	362.076	3.696.171	97.950	STP. 4.5

Fuente: Herken, J.P., op. cit., 240,152

En la composición del PIB por sectores se observa la enorme participación del sector terciario –que no es propiamente productivo– que en 1984 representaba el 43.5 por ciento. En tanto la agricultura representaba el 16.5 por ciento, casi en la misma proporción que la industria, que registraba el 16.4 por ciento⁶. A esto había que agregar que el 40 por ciento del llamado producto industrial está compuesto por artesanías y que el producto agrícola moviliza la mayor cantidad de fuerza de trabajo y tiene el más bajo nivel de productividad.

La variación de la agricultura, la manufactura y la construcción en la determinación del PIB señala la dependencia de la estructura económica del sector primario, según la tabla 3.2.

Tabla 3.2
Paraguay: tasas de variación anual del PIB y componentes selectos a precios constantes 1982, entre 1980 y 1984

Producción	1980	1981	1982	1983	1984
PIB	12.4	8.6	-1.9	-3.3	2.4
Agricultura	9.8	14.6	0.7	-2.9	8.9
Manufactura	13.3	4.3	-3.7	-4.2	4.1
Construcción	35.5	13.6	-14.8	-8.5	-7.9

Fuente: Herken, J. P. (0114), 345

Las caídas y reactivaciones del sector agrícola son las que determinan las orientaciones fundamentales de la evolución del PIB. Así, la caída del 8 por ciento del PIB agrícola, según el FMI, y del 10 por ciento según FETRABAN era suficiente como para condicionar toda la economía paraguaya en 1986. En relación al año anterior se estimaba un descenso de hasta el 33 por ciento de la producción. Tomando un solo rubro, el algodón, que concentra a 140 mil productores que aportan entre el 10 y el 12 por ciento del producto interno bruto, la reducción de un tercio de toneladas cosechadas debe implicar necesariamente un cambio significativo en el comportamiento de la economía⁷.

Consistentemente con la calidad de la economía agroexportadora, el PIB está orientado fundamentalmente a los grandes centros internacionales de acopio agrícola. En la década de los años 70, los cultivos de mayor rendimiento por hectárea eran el tabaco, la soja y el algodón, en este orden. Según precios de 1975, el tabaco producía por hectárea entre Gs. 7.000 y 9.000. En tanto, un producto tradicional del consumo interno, el maíz, solo rendía Gs. 2.000 la hectárea⁸. Esto hace evidente la

6 Rodríguez Silvero, R. op. cit., 116.

7 Herken, J. P. (0112), 334

8 Rodríguez Silvero, op. cit. 73.

preferencia del campesino por los cultivos de renta, que en la lógica de la economía dependiente, es sinónimo de cultivo para la exportación y especialización, y pérdida de significación del producto para el consumo interno.

Pero, la realización del producto agrícola es sumamente incierta. Desde los factores climáticos hasta la fijación de los precios internacionales, en donde ni el productor ni la sociedad dependiente en general tienen participación, hacen recaer sobre el pequeño y mediano productor, los principales sectores generadores de bienes exportables, todo el costo de los riesgos de producción y comercialización. Así como el PIB agrícola exportable aumentaba de 27.4 millones de guaraníes en 1978 a 40.1 millones en 1981⁹ hemos visto que para el año 1987 se estimaba una caída cercana al 33 por ciento de la producción.

En la tabla 3.3 puede observarse el grado de participación y dinamismo de la agricultura en el conjunto del producto interno bruto.

Tabla 3.3
Paraguay: PIB por sectores de origen, 1984 en porcentajes

Sector	Participación	Variación en 1984
Agricultura	20.0	11.3
Algodón	(15.0)	(23.0)
Soja	(20.0)	(10.0)
Mandioca	(14.0)	(0.0)
Maíz	(6.0)	(20.0)
Azúcar	(5.0)	(0.0)
Otros	(40.0)	(10.0)
Forestal	3.0	0.0
Ganadería	7.0	0.0
Manufactura	16.0	3.0
Construcción	7.0	3.0
Comercio/Finanzas	25.0	4.0
Gobierno	4.0	0.0
Transporte/Comunic.	4.0	4.0
Servicios básicos	3.0	11.0
Otros sectores	11.0	11.0
Total	100.0	

Fuente: Herken, J. P., (0114), 403 extraído de Economía Trends Report, September 1985.

9 Ibidem, pp. 76-77.

El algodón y la soja representan conjuntamente el 35 por ciento del PIB. Las tasas de variación del sector agrícola eran las más altas en 1984. Exceptuando a la mandioca y al azúcar, que no registraban variación, las ramas de la agricultura tenían tasas de incremento entre el 23 por ciento (algodón) y 10 por ciento. Entre los demás sectores, solo los servicios básicos, improductivos, evolucionaban con una tasa del 11 por ciento. Descartando las caídas productivas, propias de la agricultura, sus altas tasas de variación son proyecciones de una progresiva participación en el PIB. Lo mismo puede asegurarse del sector terciario.

Nada indica un cambio en la estructura productiva paraguaya. El proceso de penetración capitalista en el sector agrícola tiene un techo, determinado por la participación de las inversiones extranjeras y por la demanda del mercado internacional de productos primarios, controlada por los mismos capitales que invierten en nuestra economía. Más allá de este techo, es imposible que crezca la producción maquinizada. Esto es lo que una mayoría de análisis no percibe. Sus descripciones sobre el desarrollo capitalista de la agricultura dan la impresión de no tener fronteras. Tal el caso del articulista inglés Antony W. Hill¹⁰. Así, por ejemplo, sostiene que “la economía paraguaya, hoy día, está en una etapa que es anterior a la *producción* de bienes de lujo y de bienes de capital (anterior a la producción de bienes de consumo sofisticados para el mercado de altos ingresos, aclara en una nota al pie de página)”. En una crítica a Rodríguez Silvero dice que “cuando habla de ausencia de un sector de bienes de capital, no hace la distinción importante entre el capital fijo y capital circulante, y una vez que esta distinción está introducida, parece obvio que mientras la economía paraguaya no tiene capacidad para producir los bienes de capital fijo (maquinaria, la tecnología de producción, etc.) tiene una capacidad *cada vez más importante* (subrayado nuestro) para producir bienes de capital circulante como: cemento, derivados del petróleo, químicos y *en el futuro cercano, acero*, etc. (subrayado nuestro)”, es decir, que al no tener en cuenta la producción de capital circulante, no se “incluye consumo productivo en el sentido amplio de la palabra”. Más adelante dice “que en realidad el rápido desarrollo del sector exportaciones de la economía paraguaya ha significado, primeramente, *un aumento* (subrayado del autor) en la extensión del mercado interno para bienes salarios (consumo de masas) debido al hecho de que este sector se ha desarrollado *sobre la base de un tremendo crecimiento de la clase trabajadora, urbana y rural (...)*” (subrayado nuestro).

Más aún, sostiene Hill, “de acuerdo a patrones históricos, es indiscutible que la producción de ‘bienes de consumo de masas’ o bienes salarios tiene actualmente una preponderancia mayor en la estructu-

10 Anthony Hill, (0172)

ra productiva local de la economía paraguaya que en cualquier etapa anterior”; por lo tanto “negar este fenómeno es simplificar en extremo una realidad compleja” y “pasar por alto aspectos claves de *la etapa actual del desarrollo capitalista que está experimentando el Paraguay*”. Así, entonces, la economía paraguaya además de la producción de subsistencia, puede ser caracterizada “*esencialmente* (subrayado nuestro) como la producción de bienes de exportación en conjunto con la producción de ‘bienes de consumo de masas’ (bienes salarios) y *la producción del capital circulante*”. Vale decir, que la economía paraguaya produce, además de mandioca y porotos, algodón y soja, ñandutíes y muebles, esencialmente cemento y acero.

En consecuencia, “el Paraguay está llegando a una etapa que fue experimentada por los países como Argentina y Brasil antes que ellos en la estrategia de desarrollo llamada ‘sustitución de importaciones’, y que fueron las fuerzas económicas y sociales emergentes en aquella etapa anterior las que impulsaron esta estrategia de producir localmente bienes de lujo (bienes de consumo sofisticados) anteriormente importados para satisfacer la demanda de los estratos altos”. Haciendo una comparación extemporánea y completamente fuera de contexto, Hill pontifica: “Hoy día, uno no necesita una bola de cristal para reconocer que la estructura industrial actual del Paraguay ha llegado a formas muy parecidas, o sea está dominada por la producción para la exportación –como si a medio siglo de distancia de las experiencias argentina y brasileña nada hubiera cambiado, piénsese en la Alianza para el Progreso, la revolución cubana, el desarrollismo, la doctrina de la seguridad nacional, la deuda externa, las transnacionales, etc., etc.– y la producción de bienes salarios como alimentos y textiles entre otros. También hay que reconocer –agrega– la existencia de *fuerzas económicas y sociales* (subrayado nuestro) que están demandando que el país *entre en su propia estrategia* (qué es esto) de ‘sustitución de importaciones’ (subrayado nuestro)”.

Entonces, la estructura productiva está en una etapa anterior, en donde la producción de cemento y acero, combinada con la de bienes salarios y el “tremendo desarrollo” de la clase trabajadora, convertirá al Paraguay en un país industrial (sustitución de importaciones), incluso para satisfacer las necesidades de lujo de las clases dominantes¹¹.

Las estadísticas muestran que el desarrollo productivo paraguayo está muy lejos de pasar a una etapa de sustitución de importaciones. En realidad no existe un solo indicador en esa dirección. Considerando algunas de las ramas industriales que podrían dinamizar al sector, cuyos desarrollos podrían constituirse en etapas previas, observamos que la industria textil ha reducido la utilización de su capacidad instalada del 60 por

11 Hill, Anthony W. (o172). Todas las citas están entre las páginas 138 y 144.

ciento en 1980, al 41 por ciento en 1982. Las industrias químicas por su parte, del 46 al 38 por ciento, en el mismo período. En general, se estima que actualmente la utilización de la capacidad instalada del sector industrial estaría llegando al 40 por ciento, es decir, en sentido contrario, a un 60 por ciento de capital ocioso¹². Esta situación hace que los problemas de ocupación en los últimos años, como lo veremos luego, se hayan agravado notoriamente, contradiciendo al “tremendo crecimiento obrero”.

Como habíamos sostenido antes, el PIB representa mucho más que las magnitudes de sus componentes. El análisis tipo “creció”, “disminuyó”, “ritmo de crecimiento”, por sí solo no explica nada, aún en el caso de tasas de crecimiento excepcionales, como el 11.4 por ciento que tuvimos en 1980. El PIB es un indicador cualitativamente complejo, que expresa relaciones de producción, relaciones de distribución (no puede separarse ambos conceptos) y relaciones “ampliadas” de producción que se establecen en la dependencia económica con los centros de dominación internacional. Aún más, atendiendo la intervención estatal en la economía, el PIB, como un indicador de la estructura productiva, expresa los límites de su crecimiento determinado por el carácter de clase y por la posición internacional dependiente del Estado.

Estos límites quedan claramente delineados en la participación del sector público en la formación del PBI y fundamentalmente, *en el modo como participa*. En efecto, el sector público no tiene el peso económico como puede observarse en otros países¹³. Los ingresos de las empresas públicas representan apenas el 10 por ciento o menos de los ingresos corrientes del sector público no financiero consolidado. Los gastos corrientes de este sector no han llegado nunca, hasta 1983, al 13 por ciento del PIB¹⁴. Rodríguez Silvero considera que, dada la escasa eficiencia económica y social del sector público y el grado de corrupción estatal, extraordinariamente elevado en el Paraguay, podría considerarse como positivo “el hecho de que en el Paraguay el peso económico del Estado (o la carga tributaria sobre el Producto Interno Bruto) sea pequeño¹⁵.”

Este sector es el que controla la producción de bienes de circulación, entre ellos el cemento y el acero. Campos y Canese señalan, al respecto, que con mayor intensidad en la presente década “se multiplicaron las inversiones innecesarias, ejecutadas por empresas extranjeras por el sistema ‘llave en mano’, en base a créditos ‘atados’ de muy ‘duras’ condiciones, que elevaron innecesariamente la deuda externa y sus servicios hasta niveles críticos, vaciando las reservas monetarias internacionales acumuladas durante la construcción de Itaipú¹⁶.”

12 Herken, J. P., (0112), 285.

13 Rodríguez Silvero, R., op. cit. 93.

14 Ídem, sobre estimaciones de la CEPAL

15 Ibidem, 94.

16 Campos, L. y Canese R., (0091), 81.

Analizando los resultados de las empresas públicas, Campos y Canese señalan que, entre 1980 y 1985, las disponibilidades de capital llegaron al 24.5 por ciento de sus ingresos corrientes, en tanto los gastos de capital se elevaron a 36.5 por ciento, lo que determinó un déficit promedio en la cuenta de capital de 12 por ciento. En consecuencia, las empresas no pudieron generar sus propios recursos para financiar sus gastos de capital. Incluyendo los gastos de ACEPAR (productora de acero), “el déficit se eleva peligrosamente a un 21.8 por ciento de los ingresos corrientes para el período 1980–1985”¹⁷.

La dependencia externa, en grado cada vez mayor, es efecto y causa a su vez, al estilo de una reproducción ampliada, de la incapacidad del Estado, que no es más que la expresión política de una sociedad que se encuentra en una profunda crisis. En efecto, el déficit del sector público se ató a un endeudamiento neto de 67,5 mil millones de guaraníes con el exterior, lo que representaba el 13.7 por ciento de los ingresos corrientes¹⁸, sin incluir las deudas de ACEPAR. Si se las incluye, la deuda es de 107,5 mil millones de guaraníes, que significan el 21.9 por ciento de los ingresos corrientes.

Por el lado de la producción de cemento, la INC (Industria Nacional del Cemento) es una empresa estructuralmente deficitaria, que realiza inversiones desproporcionadas, y que tiene la perspectiva de producir pérdidas netas de 25 millones de dólares por año a corto y mediano plazos¹⁹.

Las empresas estatales no monopolísticas, que producen cemento, acero, alcohol, son las responsables del 75 por ciento del déficit fiscal, de más del 100 por ciento del endeudamiento interno, y del 73.6 por ciento de la deuda externa²⁰.

Sin haber pretendido hacer un análisis exhaustivo, que correspondiera a los investigadores de la economía, esta discusión nos estaría dando pautas expresivas del carácter de la estructura productiva de la economía paraguaya. Por supuesto que su comprensión global sólo podrá lograrse en la combinación del conjunto de factores que concurren contradictoria y complementariamente a la constitución de la formación social paraguaya. El grado de comprensión que hayamos alcanzado de la estructura productiva del país se expresará, en consecuencia, en nuestras conclusiones finales.

17 *Ibidem*, 109.

18 *Ídem*.

19 *Ibidem*, 153–154.

20 *Ibidem*, 119.

3. Casos expresivos de la formación del capital social: Itaipú, la ecuación del diablo y las explotaciones campesinas algodoneras

a. Itaipú: el ruido de las rocas y el problema energético paraguayo²¹

El Ministro de Minas y Energía del Brasil, en su discurso ante la Cámara de Diputados para defender el tratado de Itaipú, definía con total realismo el carácter político del emprendimiento, al que quedaban subordinados los aspectos económicos y técnicos. Decía, en una parte decisiva de su discurso de 1973:

“El trabajo conjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Minas y Energía, a través de Electrobras, y la presencia silenciosa y tranquila de los consultores que en todo momento permanecieron exactamente en las funciones de consultores, nos permitió felizmente llegar al resultado que nos da una gran satisfacción. Las alternativas estudiadas fueron cerca de 10 niveles de inventarios. Esto quiere decir que se hicieron los estudios detallados de 10 soluciones diferentes para Itaipú. Fueron hechos estudios preliminares en términos de inventarios, de potencial aprovechable y de posibles condiciones. Ese inventario fue llevado a un nivel de detalles suficiente para que se pudiera hacer una jerarquía de las cualidades, de las ventajas y desventajas de cada uno de ellos, en una secuencia que nos condujo nítidamente a dos soluciones como preferibles a cualesquiera otras. Estas dos soluciones eran: la de construir en Itaipú una gran represa, en el centro del río, aprovechando toda la energía disponible en un solo local; la segunda solución era una represa baja, en el centro del río, en el mismo local y una segunda represa en el montante, aprovechando el resto del desnivel. Sometido el informe a esta práctica, a ambos gobiernos, fue el mismo aprobado por ellos, definida la continuidad del trabajo de los consultores en torno exclusivamente de estos dos proyectos.

Una coincidencia feliz en esta comparación es que los proyectos que envolvían problemas políticos más graves fueron los más convenientes desde el punto de vista económico (subrayado nuestro). Entonces, no hubo ninguna preocupación y contradicción entre los objetivos técnico-económicos y los políticos. Podíamos haber tenido dificultad de elección por las contradicciones entre los dos criterios: un proyecto puede ser mejor bajo el punto de vista técnico-económico y el otro, lo más aceptable bajo el punto de vista político. Felizmente, los dos criterios coincidieron... Lo más aceptable bajo el punto de vista político fue también lo más indicado del punto de vista técnico y lo más discutible²².

21 “Itaipú” es un término guaraní que puede ser traducido como el sonido, la música, en canto de la roca.

22 Canese, Ricardo; Mauro, Luis Alberto (0205), 329.

Tales coincidencias fueron la subordinación paraguaya a los intereses energéticos y políticos regionales del Brasil, y la renuncia al 50 por ciento de la soberanía paraguaya sobre la energía de Itaipú. Se explicaba “la felicidad” y el sentimiento victorioso que traducían las palabras de los negociadores brasileños. Del lado paraguayo, descartando a los que se enriquecieron en su mayor parte improductivamente, la situación era vergonzosa, humillante. “Me decía una de las más ilustres Profesoras de la Cátedra de Derecho Internacional (Venezuela) –recordaba el Dr. Jerónimo Irala Burgos–, que le resultaba incomprensible que en postrimerías del siglo xx se pudieran pactar condiciones tan leoninas, propias del siglo anterior”. Y agregaba el Dr. Irala Burgos, “penosa resultaba la ausencia de economistas, de financistas, de expertos en desarrollo y de técnicos en hidráulica entre los negociadores paraguayos y la absurda carencia de estudios científicos previos sobre los alcances y proyecciones del convenio. La forma de negociación correspondía a la época de la diplomacia secreta, gestada a espaldas de los reales intereses de los pueblos”²³.

Cuatro aspectos determinan que Itaipú, valga la exageración, haya contribuido más con el “ruido de sus rocas” que a una modificación sustantiva de la estructura productiva y de las relaciones sociales paraguayas. Estos aspectos son: la desventajosa participación paraguaya en la construcción de la represa, el sometimiento a objetivos desviados de la economía de mercado, la pérdida de soberanía sobre la producción energética y la ineficiencia de la inversión inmovilizada. Canese y Mauro describen rigurosamente estos aspectos. Vamos a seguirlos.

El Tratado de Itaipú, que al mismo tiempo era un tratado sobre cuestiones de frontera, involucraba necesariamente acuerdos políticos entre las partes. Esto fue claramente expresado por el Ministro Dias Leite: “... esa directriz nuestra de preservación de recursos energéticos no-renovables está siendo simultáneamente una política económica, porque estamos estudiando la energía por el más bajo costo a través de la política...”²⁴. Los acuerdos políticos que el Brasil iba finalmente a imponer al Paraguay, entre ellos la “inundación” del conflicto fronterizo de las Siete Caídas (los Saltos del Guaira), y la desaparición de los Saltos, estaban basados sobre la promesa de beneficios económicos excepcionales (que los hubieron, pero fueron dilapidados y además rigurosamente transitorios), que abría una perspectiva de grandes transformaciones económico-sociales. Tales beneficios se lograrían por la participación paraguaya en el 50% de la construcción de la represa, incluyendo los trabajos de consultoría, dirección y administración de la obra.

23 Irala Burgos, Jerónimo. En Canese y Mauro, op., cit., Prólogo, 11.

24 Canese, R. y Mauro, Luis Alberto, op., cit., p. 29.

Precisamente cuando el Tratado fue llevado al Parlamento paraguayo, a mediados de 1973, el argumento central de sus defensores consistió en la participación paraguaya del 50 por ciento en la construcción de la represa²⁵. Sin embargo, estas promesas no se cumplieron, salvo en algunos pocos casos, como la provisión de rubros económicamente poco importantes. Fue el caso de la provisión de madera para encofrados y arena. En cambio, las obras fueron proveídas por el contrabando de cerámicas provenientes del Brasil, lo que prueba la eficiencia del aparato del comercio ilegal. Estas cerámicas estaban destinadas a la construcción de viviendas del lado paraguayo. Tampoco participó el cemento nacional. Sólo participó, dicen Canese y Mauro, en un primer momento y en una cantidad simbólica. Más aún, debido a la falta de control por parte de las autoridades y ejecutivos paraguayos, “el Paraguay se convirtió en pocos años de exportador en importador neto de cemento”²⁶.

La participación en las obras civiles no alcanzó al 25 por ciento de los requerimientos constructivos. Aunque CONEMPA afirmaba que su participación alcanzaba al 26 por ciento, se puede comprobar que, por ejemplo, la carga de hormigón, que era uno de sus principales rubros, apenas superaba el 11 por ciento. Peor aún, el porcentaje real fue inferior si se atiende que las varillas de hierro, el cemento, las cenizas volantes y el gas oil, en un 100 por ciento fueron importados del Brasil²⁷.

La provisión y montaje de equipos electromecánicos fueron adjudicados totalmente al Consorcio de Ingeniería Electromecánica (CIE), dejando de lado a las empresas más importantes del país. Encima, el CIE sólo participó con el 9 por ciento. Y si en el mejor de los casos este ínfimo porcentaje fuera cierto, habría que reducirlo todavía más si se descuentan los insumos que fueron importados²⁸. En cuanto a la participación en consultaría, dirección y administración, aunque se acercó bastante al 50 por ciento, el porcentaje real otra vez sería inferior ya que gran parte de los consultores paraguayos residieron en el Brasil, en donde gastaban buena parte de “los muy altos sueldos” que se pagaba al personal calificado²⁹.

Las mismas estimaciones oficiales no permitían tergiversar. A fines de 1984, el director paraguayo de las obras, Ingeniero Enzo Debernardi, estimaba que las empresas paraguayas habían facturado 2.000 millones de dólares, lo que para entonces representaba una participación solo cercana al 25 por ciento, del que, por otra parte, habría que descontar las materias primas, maquinarias, energía y otros insumos generales, importados en buena medida del Brasil³⁰.

25 *Ibidem*, p. 33.

26 *Ibidem*, p. 34.

27 *Ibidem*, p. 35.

28 *Ídem*.

29 *Ídem*.

30 *Ídem*.

Un segundo aspecto que concierne al “ruido de las rocas”, sin los objetivos desviados de la economía de mercado, mediante los cuales el Paraguay dejó de percibir los beneficios que racionalmente le correspondían como coproductor de energía. Estos objetivos, para compatibilizar lo político con lo económico, como informaba Días Leite, fueron cuidadosamente ocultados a la opinión pública nacional. El entonces Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Dr. Raúl Sapena Pastor, se encargó de justificar esa reserva afirmando que “no quisimos molestar a la opinión pública”. Igualmente, en el mensaje del Poder Ejecutivo enviado al Congreso el 2 de mayo de 1973, en relación a la aprobación del Proyecto, se trataba de convencer de que, dada su trascendental importancia, se tuvo en cuenta “la conveniencia de ejercitar una prudente reserva en la conducción de los delicados intereses que se ponían en juego”³¹.

Según Canese y Mauro, el Tratado se apartó de principios básicos que rigen la economía de mercado, adoptándose un sistema *sui generis* fundado en la igualación del ingreso con el costo. Con este criterio, se obligó al Ente Binacional a renunciar a la venta de la electricidad a precios corrientes de mercado, a cambio de la venta por su costo de generación anual³².

Un tercer aspecto constituye la pérdida de soberanía sobre la producción de la energía eléctrica. En efecto, mediante dos mecanismos impuestos por el tratado, el Paraguay renuncia a su soberanía sobre el producto. Uno de ellos es la *compensación*, con exclusividad a la parte paraguaya, por ceder al Brasil un derecho de comprar la cantidad de electricidad que el Paraguay no pueda consumir. El otro mecanismo lo constituían las transferencias a través de royalties, utilidades por capital integrado y el pago a título de resarcimiento, que el Paraguay no podía retener en virtud de la cesión del derecho de compra con exclusividad al Brasil. Según el Acta de Foz de Yguazú, el Paraguay disponía del 50 por ciento de la producción energética. Mediante la compensación, dejaba de vender a cambio de la cesión del derecho de compra³³.

Así, sobre la base de que el Paraguay consumiría en la década de los años 90 alrededor de 3.000 GWh, en promedio, recibiría en compensación la cantidad fija de 9,5 millones de dólares anuales, sin considerar ningún tipo de ajuste. “Lo más grave –sostienen Canese y Mauro– es que no se sabe qué tipo de criterios fueron utilizados para fijar la compensación paraguaya en 300 dólares/GWh. Ningún funcionario paraguayo o brasileño brindó explicaciones sobre el particular”³⁴. Comparando con el Tratado de Yacyretá, para medir el grado de sometimiento político del Paraguay al Brasil, en Yacyretá se

31 *Ibidem*, p. 45.

32 *Ibidem*, p. 47.

33 *Ibidem*, p. 49.

34 *Ibidem*, p. 50, 52.

recibe 10 veces más que lo establecido por el sistema de compensación en Itaipú³⁵.

En el tratado de Yacyretá, se supuso una compensación basada en el beneficio que naturalmente rinde una inversión. Así, se calculó el 5 por ciento de la inversión inmovilizada en las obras hidroeléctricas en el momento de la firma del Tratado, que alcanzaba a 1.079 millones de dólares³⁶.

En este sentido, si se aplicara el mismo criterio que en Yacyretá, se estima que la compensación básica del Paraguay por ceder su energía al Brasil sería 317 por ciento mayor que el monto estipulado³⁷.

Un cuarto aspecto, que resulta del anterior, es la ineficiencia de la inversión inmovilizada. En efecto, Itaipú es una represa más eficiente que Yacyretá, porque necesita inmovilizar menos capital para producir la misma cantidad de electricidad. Ahora bien, si se considera la compensación como un porcentaje de la inversión inmovilizada, en el caso de menor inmovilización, el capital rendirá un menor beneficio; y a la inversa, a mayor capital inmovilizado, un mayor beneficio. Es lo que ocurre actualmente entre Itaipú y Yacyretá. “Así, el criterio de la inversión inmovilizada (en el cálculo de la compensación) premia a la ineficiencia y castiga a la eficiencia, cuando que habría que favorecer justamente lo contrario”³⁸.

Si ninguno de los factores vistos primaran, Paraguay, en lugar de “ceder” derechos, vendería energía eléctrica a precios de mercado. Así, se beneficiarían tanto el Paraguay como el Brasil. Canese y Mauro señalan que en la región sureste del Brasil el precio, a nivel de generación eléctrica, no es inferior a 79.3 milésimos de dólar por kwh, y que la energía paraguaya puesta en San Pablo, no resultaría mayor que 36.4 milésimos de dólar por kwh. En consecuencia, al Brasil le resultaría conveniente comprar energía al Paraguay, porque sería a un precio 20 por ciento inferior al que puede generar por cuenta propia, y el Paraguay, por otra parte, se beneficiaría por el valor de mercado de la energía³⁹.

Por otra parte, para lograr una valoración lo más ajustada posible sobre la importancia de Itaipú tanto desde los aspectos productivos como socialmente reproductivos, habría que ubicarla en el contexto de la demanda energética en el país. En este sentido, Itaipú, “la represa más grande del mundo”, sólo ha contribuido a levantar *en cierta medida* el severo bajo nivel de consumo eléctrico del país. Y sólo en cierta medida, en tanto el Paraguay sigue ocupando una de las posiciones más bajas de América en consumo de energía eléctrica (con la represa más grande incluida). En efecto, Paraguay consume sólo 350 kwh per cápita, mientras que Uruguay, solo para tener una idea de lo que significa ese consumo, y

35 *Ibidem*, p. 52.

36 *Idem*.

37 *Ibidem*, p. 53.

38 *Idem*.

39 *Ibidem*, p. 64.

para comparar con otro país débilmente industrializado, tiene un consumo de aproximadamente 1.200 kwh per cápita⁴⁰.

El atraso energético fue y sigue siendo muy severo, a pesar de los incrementos considerables en los últimos años, incremento que además se ha observado en todas las sociedades, por lo que no es ninguna característica distintiva del Paraguay. Además, sus tasas de incremento son bien coherentes con su estado de dependencia y su retardo en su organización productiva.

Sobre la base de la gran difusión del transporte automotor, es completamente natural que, entre 1950 y 1980, el Paraguay haya pasado de una demanda de 285 mil toneladas equivalentes de petróleo medio (tnepm) a 1.486.000 tnepm en 1980 y probablemente 1.666.000 en 1982⁴¹.

El tipo de energía más común, según datos de 1982, era la biomasa, que se obtiene de la leña, carbón vegetal, bagazo de caña, cascarilla y carozo de coco y otros residuos vegetales, que representaba aproximadamente el 54 por ciento de la demanda total⁴². Es un tipo energético rudimentario, obtenido artesanalmente y en forma espontánea, lo que señala un aspecto importante del retardo productivo de la economía nacional. A pesar de las ventajas que ofrece su explotación racional⁴³, en tanto no representa una demanda planificada como alternativa a los derivados del petróleo, la biomasa es la persistencia de formas productivas antiguas, el primer recurso energético ideado por el hombre.

Los hidrocarburos aumentaron de una participación del 4 por ciento en 1950, a más del 31 por ciento en 1980. En este último año, la energía hidráulica participaba con el 14 por ciento, y el alcohol, con el 0.8 por ciento. En general, la energía creció, entre 1950 y 1980, a un ritmo del 5.7 por ciento anual compuesto, y entre 1970 y 1980 a razón del 7.2 por ciento anual compuesto⁴⁴.

Los usos productivos de la energía prevalecen entre 1965, cuando demandaban 266 mil tnepm, y 1980, cuando llega a 663 mil tnepm. En segundo lugar se ubicaban los usos domésticos, comerciales y sociales, con 273 mil tnepm y 492 mil tnepm, en 1965 y 1980, respectivamente. El transporte ocupaba el tercer lugar con 68 mil y 318 mil tnepm, en esos mismos años⁴⁵. Lo importante de estos datos es que destaca la extrema debilidad y el estado de dependencia del consumo energético. En efecto, mientras casi no se observaba una variación significativa en el consumo productivo, los usos domésticos, comerciales y de servicios han reducido su participación del 45 al 33% entre 1965 y 1980, y los transportes casi duplicaron en la demanda energética.

40 Comunicación personal de Agustín O. Flecha, sobre datos de la CEPAL.

41 Canese, R. (2004), p. 23.

42 Ídem.

43 Ídem.

44 Íbidem, p. 26.

45 Íbidem, p. 34.

Esta información señala tres aspectos. En primer lugar, la débil estructura productiva del país; en segundo lugar, la reducción del consumo social, que es un indicador de la pérdida de la capacidad adquisitiva de la inmensa mayoría de la población; y en tercer lugar, el despilfarro energético que representa el consumo del transporte “personal”, que no está vinculado a funciones productivas y servicios remunerados. Además, tratándose del consumo de petróleo importado, la demanda energética de los transportes es un indicador del grado de dependencia económica, toda vez que este consumo registre el ritmo de incremento más dinámico.

En los últimos 20 años, el crecimiento del consumo de energía eléctrica fue más acelerado que el ritmo de crecimiento poblacional. Se pasó de aproximadamente 44 kwh/habitante en 1961 a 294 kwh/habitante en 1981.

Canese afirma que hoy se consume más electricidad, para producir la misma riqueza que hace 20 años, es decir, que el Paraguay hoy es mucho más “electrointensivo”⁴⁶. Sin embargo, a pesar de estos progresos, la realidad energética paraguaya se expresa en que la energía eléctrica sólo llega a los centros urbanos más importantes. *Sólo el 30 por ciento de la población total del Paraguay, según datos de la ANDE, cuenta con servicio de electricidad*. El programa de “electrificación rural”, sólo ha consistido en extender los cables eléctricos hasta ciertos centros urbanos del interior, en tanto las fincas rurales siguen sin contar con el beneficio de la represa más grande del mundo⁴⁷.

La ANDE posee el más alto nivel de utilidades en toda América del Sur, lo que, unido a la ineficiencia de su inversión inmovilizada (650 dólares para cada mwh que vendió, mientras que las empresas eléctricas de América del Sur sólo tenían inmovilizado 243 dólares por mwh vendido), determinan una de las tarifas más caras de América del Sur⁴⁸. En efecto, en 1980, la tarifa industrial promedio de la ANDE era de 75,14 US\$/mwh, mientras que en la región esta tarifa fluctuaba entre 57,34, en el caso de la Argentina, y 16,98, en Venezuela⁴⁹. En general, el promedio de la tarifa industrial en América del Sur era de 38,91 US\$/kwh, lo que representa aproximadamente el 50 por ciento de la tarifa industrial de la ANDE. Canese concluye, sobre estos datos, que “el industrial paraguayo se enfrenta, en 1980, con un costo unitario de electricidad prácticamente 100 por ciento superior al vigente en América del Sur”⁵⁰.

Itaipú y el problema energético paraguayo develan, entonces, los estrictos límites de la reproducción ampliada del capital. El hecho mismo de la coexistencia de la represa “más grande”, con la tarifa industrial más cara, el nivel de consumo energético de los más bajos, el

46 *Ibidem*, pp. 54, 55.

47 *Cfr. Ibidem*, p.58.

48 *Ibidem*, pp. 62, 66, 67.

49 *Ibidem*, p. 67.

50 *Ibidem*, p. 70.

solo 30 por ciento de la población que cuenta con los beneficios de la electricidad, la utilización de biomasa como forma energética predominante, entre otras, reflejan un aspecto bien definido de la crisis profunda extendida y sistémica de la organización social paraguaya.

La relación de las obras hidroeléctricas con las reservas monetarias, ilustra muy bien este estado de crisis, es decir, de incapacidad para generar una reproducción ampliada. Enriquez Gamón informa que hacia fines de 1982, el Banco Central del Paraguay disponía de un monto de reservas monetarias de aproximadamente 1.000 millones de dólares, alimentado en su mayor parte por fondos proveídos por Itaipú. Esta represa, junto con Yacyretá, alcanzaron en el período 1974–1981 la suma de 1.700 millones de dólares. El “75 por ciento del total de recursos así generados fue utilizado en la esfera del comercio, el consumo conspicio o suntuuario y en la intermediación de los productos importados, sin olvidar la especulación financiera. Es decir, sólo el 25 por ciento se utilizó en inversiones productivas y reproductivas”⁵¹.

b. *La ecuación del diablo: el costo de las inversiones públicas*

La composición del costo de las inversiones públicas, principalmente de las entidades autárquicas, autónomas y empresas estatales o semiestatales, es suficientemente ilustrativa de las restricciones políticas en la reproducción ampliada. Agustín Oscar Flecha hace notar que en los últimos años, crecieron en forma desmedida los presupuestos de esas entidades oficiales y semioficiales, en clara contradicción con el presupuesto de gastos de la Nación, y particularmente los correspondientes a Municipalidades y empresas estatales en la cuenta de capital. “A primera vista –dice Flecha– esto no parecería objetable por tratarse de gastos de inversión, que se supone posibilitarán el incremento del PIB. Pero ocurre que dichas inversiones abultan más por la suntuosidad de las obras que por la modernización de sus instalaciones y equipamiento, para que realmente puedan considerarse productivos tan fabulosos gastos en carácter de inversión”⁵². Si a estas características se añaden las adjudicaciones de obras digitadas, se puede apreciar “una manera muy generalizada de malversación de fondos públicos”⁵³.

Para el Profesor Flecha, el costo de la inversión pública (CIP) es igual al costo real o material de la obra (Cre), más los costos financieros (Cfi), que incluyen principalmente los intereses y comisiones relacionados con la deuda contraída y sus gastos administrativos, más los costos inflados (Cin) que se producen como consecuencia del mayor costo derivado de los sobrepuestos de facturación por trabajos realizados y elementos ad-

51 Enriquez Gamón, Efraím, (0100), 109–110.

52 Flecha, Agustín O. (0104) p. 66.

53 *Ibidem*, p. 67.

quiridos. Se le agrega también los costos simulados (Csi), que “son los que simplemente no corresponden a nada, sin contrapartida alguna, totalmente fraguado a trabajos o adquisiciones absolutamente inexistentes, es decir, ficticios”; más los costos relacionados a trabajos hechos en forma deficiente (Cdef), que no se ajustan a normas y requerimientos técnicos estipulados en los contratos, “y que muy pronto deben ser reparados o rehechos”. Finalmente, se le suman los costos demorados (Cdem), que surgen a causa del atraso en la terminación de la obra, y que conllevan incrementos de costos financieros.

Así se tiene la siguiente ecuación, denominada por el Profesor Flecha la “*ecuación del diablo*”:

$$\text{CIP} = \text{Cre} + \text{Cfi} + \text{Cin} + \text{Csi} + \text{Cdef} + \text{Cdem}$$

Esta ecuación es demostrativa de un mecanismo de retención de capital no productivo efectivizado por el Estado, sobre el que se basa una buena parte de la organización de la clase fundamental, dominante, reveladora, además, de la debilidad de su organización, de su carácter eminentemente especulativo. Este mecanismo de retención no genera *acumulación*, toda vez que ello suponga el proceso de reproducción ampliada del capital.

Por otra parte, la ecuación demuestra el destino desviado de los créditos externos, su ineficiencia, que conduce a la incapacidad sistémica de absorberla y amortizarla productivamente. En efecto, dado que las inversiones públicas son financiadas con créditos externos sujetos a fuertes ligaduras, conocidos como “préstamos atados o vinculados”, aumenta el peso relativo de cada una de las variables que acompañan al costo real (Cre). Por lo que “se presenta el caso curioso en que, el costo real de la obra es menor a la suma de los otros costos:

$$\text{Cre} (\text{Cfi} + \text{Cin} + \text{Csi} + \text{Cdef} + \text{Cdem})^{54}$$

De esta forma, se podría demostrar que se ajusta a esta inecuación la mayoría de las inversiones públicas de los últimos 10 años, tales como Itaipú, Puente Remanso, Aeropuerto Internacional de Asunción, pavimentación de rutas, el Palacio de Justicia, el Banco Central, el Palacio Municipal, etc.⁵⁵

c. *El caso de las explotaciones campesinas algodoneras*

En la producción algodonera participan más de 140 mil familias productoras, que representan el 20 por ciento de la población total del país

54 *Ibidem*, p. 68.

55 *Ídem*.

(estimando un promedio de 5 personas por familia, representan 700 mil pobladores rurales)⁵⁶. La producción de algodón absorbe el 31 por ciento de la población económicamente activa, cubre cerca del 20 por ciento del total de las tierras cultivadas del país y participa con el 15 por ciento del Producto Interno Bruto Agrícola y el 40 por ciento del ingreso de divisas por exportación. Además, es el cultivo de renta más difundido del productor minifunditario. La producción de algodón tiene un efecto multiplicador sobre los recursos financieros, medios de transporte, plantas procesadoras, insumos importados, fletes y seguros para la exportación⁵⁷.

De estas características se concluye fácilmente la importancia de la descripción del sistema de explotación del algodón, como expresivo de las formas dominantes del trabajo productivo del país y los mecanismos de retención de una gran parte del valor generado por el trabajo campesino.

José Ramón Molinas Vega da cuenta de que el 75 por ciento de las explotaciones agrícolas que cultivan el algodón, ocupa fincas que oscilan entre 3 y 25 hectáreas, correspondientes a unidades de producción medianas del tipo familiar, las típicamente campesinas. Esta forma de producción que da origen a la economía campesina, en su forma dominante, se integra al resto de la economía nacional por la subordinación a otros sectores de la estructura económica, que permite “la consolidación de un sistema de acumulación urbana, que caracteriza al estilo de desarrollo paraguayo como capitalista dependiente”⁵⁸. Según los cálculos de Molinas Vega, las magnitudes de la transferencia del valor del trabajo campesino a los centros urbanos (es decir, a las clases sociales que retienen para sí una gran parte del valor producido), “son realmente inusitadas”: las explotaciones campesinas transfirieron en 1985 y 1986 Gs. 16.881 millones y Gs. 22.159 millones, respectivamente, a los agentes de clase de retención⁵⁹.

Los mecanismos de transferencias quedan determinados por las formas en que las explotaciones campesinas logran obtener ingresos. Dos son las vías recurrentes de obtención de esos ingresos: la producción de autoconsumo (o producción localizada para el intercambio en especie) y la producción de renta, que se realiza en el mercado y en la venta de la fuerza de trabajo fuera de la finca.

En la producción de renta, la economía campesina se encuentra subordinada a condiciones de explotación que responden a mecanismos de reproducción y circulación del capital que le son completamente ajenos y que están orientados por la búsqueda de una tasa media de ganancia. Se enfrenta así a tres formas de capital que actúan al mismo tiempo y se complementan: el capital comercial, el industrial y el financiero, además

56 Molinas Vega, José Ramón, (1036), p. 235.

57 Ídem.

58 *Ibidem*, pp. 235–236.

59 *Ibidem*, p. 236

del Estado que interviene con su política económica. Sus agentes, con los que los campesinos se relacionan obligatoriamente, son el intermediario acopiador, las empresas transformadoras y exportadoras y el Estado, y es a través de ellos que se realizan las transferencias de valor⁶⁰.

El *intermediario acopiador* es el agente que mantiene relaciones más directas con el productor campesino, de quien extrae excedentes productivos por la vía de la compra, en este caso, del algodón a precios menores que el fijado oficialmente y la adjudicación de créditos usurarios y provisión de insumos a precios mayores que en los centros urbanos. Mediante el crédito, que se convierte en una especie de seguro social porque puede salvarlo de situaciones de emergencia, el campesino mantiene vínculos forzosos y reproduce condiciones leoninas de compra-venta, entregando sus productos a bajos precios⁶¹.

El sector industrial exportador, representado por las desmotadoras, participa en la comercialización del algodón desde una posición oligopólica, que le otorga una serie de ventajas, entre otras, su favorable posición negociadora frente al Estado. “En esta relación, el sector obtiene las condiciones adecuadas para preservar su tasa de ganancia, como ser determinados precios mínimos de exportación (aforos), además de la adecuada asistencia crediticia para la recepción de la cosecha. En ésta, las desmotadoras tratan con los acopiadores, a quienes pagan un precio superior a partir de determinado tonelaje; pero esta medida tiene un efecto negativo en los agricultores campesinos que deciden entregar su producción en fábrica”. No obstante, “los desmotadores tampoco remuneran con el precio oficial a los intermediarios, pues los centros fabriles actúan en complicidad con la OFAT (Oficina de fiscalización de algodón y tabaco) quienes pagan un menor precio con el pretexto de la baja calidad del producto según sistemas arbitrarios de clasificación”⁶².

De esta forma se crea un mecanismo de explotación del trabajo campesino, basado en la fijación de precios oficiales, que en ocasiones no reflejan los costos de producción, los descuentos a los intermediarios por clasificaciones arbitrarias y los bajos precios pagados en fábrica que acentúan “la diferenciación económica en relación al resto del sistema”⁶³.

Por su parte, el Estado cumple un papel de trascendental importancia, en tanto legitima el sistema de distribución del ingreso a través de su política económica, específicamente a través de medidas monetarias y cambiarias. El Estado establece que las divisas generadas por la exportación sean entregadas al Banco Central para su conversión en guaraníes al cambio oficial, que en 1985–1986 era de Gs. 320 por dólar, ostensiblemente menor mal tipo de cambio del mercado libre que era, entre esos años, de 605 y 750 Gs/us\$. Esta brecha cambiaria ha repor-

60 *Ibidem*, pp. 238–239.

61 *Ibidem*, p. 240.

62 *Ibidem*, p. 241.

63 *Ídem*.

tado grandes beneficios al Estado, cuyos datos concretos los vamos a presentar más adelante en el punto referido a la distribución del ingreso. Tales beneficios se trasladan del productor campesino al Estado, en tanto “es una de las causas principales que impide la adecuada remuneración del producto”⁶⁴.

Estas formas de extracción de excedente de la producción campesina volveremos a tratarlas en el punto dedicado a la distribución de la renta nacional, mediante los interesantes cálculos realizados por Molinas Vega.

4. *La reproducción restringida de la fuerza de trabajo*

La reducción de la participación de la fuerza de trabajo en la renta nacional, es un indicador importante del proceso de depauperación relativa de una gran mayoría de la población, de la que produce bienes y servicios relacionados a la producción. Como ya lo expresamos al comienzo del capítulo, el proceso de acumulación capitalista se abre camino por la pérdida creciente del valor relativo del trabajo social. A su vez, devaluación del trabajo tiene efectos en la disminución de su demanda efectiva, en la pérdida de significación de ocupaciones artesanales –que son mayoritarias pero no dominantes– y en la selectividad orientada a la especialización del trabajo y a la productividad. Por lo tanto, se crean dos situaciones concomitantes: la pérdida de valor del salario y la expulsión o no absorción de fuerza de trabajo.

La distribución del ingreso, la desocupación y sus formas encubiertas, la inflación, son todos aspectos de una misma realidad que, en última instancia, presenta esta relación inversa: en la medida en que se amplía la acumulación de capital, se restringe la reproducción de la fuerza de trabajo. Pero siempre dentro de los límites de la capacidad de reproducción de la sociedad. La reproducción ampliada de capital llega hasta donde la cuota de ganancia media no puede crecer más. A partir de ese momento, el complemento de la reproducción es el trabajo intensificado y el paro parcial y forzoso. La desocupación también tiene sus límites relativos. Llega hasta donde la masa de desocupados cumple una función reguladora de los salarios, y fundamentalmente, hasta donde la fuerza organizada de la clase obrera lo permita. La cuestión es que, al final de todo, los costos del mantenimiento del modo de producción capitalista se cubren con la reproducción restringida de la fuerza de trabajo. Es lo que vamos a ver a continuación.

64 Ídem.

a. *Desocupación y subocupación*

Es difícil determinar en las estadísticas ciertas situaciones de desocupación y sub-ocupación. La OIT considera población ocupada a la que ha trabajado más de un día por mes y desocupada a la que ha trabajado sólo un día y menos en el mes⁶⁵. Por otra parte, las mismas categorías censales referidas a la ocupación son vagas. Así, un profesional, por ejemplo un técnico de refrigeración, un abogado o una maestra, quedan registrados por su especialización y el hecho de que hayan trabajado un par de días en el mes no asegura ocupación. Lo mismo ocurre con las categorías vendedores, agricultores, artesanos, servicios y una gran franja de ocupaciones no identificadas.

La relación empleo y desempleo entre 1984 y 1987, presentaba esta evolución.

Tabla 3.4
Paraguay: Empleo y desempleo urbano y rural, 1984-1987
(porcentual sobre PEA)

Categorías	1984	1985	1986	1987
TOTAL PAÍS	100.0	100.0	100.0	100.0
Empleo	91.6	91.5	92.1	93.1
Desempleo	8.4	8.5	7.9	6.9
ÁREA URBANA	100.0	100.0	100.0	100.0
Empleo	88.1	87.9	88.8	90.8
Desempleo	11.9	12.1	11.2	10.2
ÁREA RURAL	100.0	100.0	100.0	100.0
Empleo	94.9	94.8	95.2	96.2
Desempleo	5.1	5.2	4.8	3.8

Fuente: Elaborado sobre la base de Barbosa, R. op. cit., p. 69

Según estimaciones del Ministerio de Justicia y Trabajo, la tasa de desocupación urbana ha registrado, entre 1982 y 1984, un notable incremento, reproduciéndose en casi cuatro veces⁶⁶. A partir de 1984, la tasa tendía a estabilizarse, llegando a 10.2 en 1987.

Una gran distorsión de las tasas de desocupación aportan los datos del desempleo rural. Dado que las características de la economía campe-

65 Barbosa, R., op. cit., p. 66.

66 Barbosa, R., op. cit., p. 70.

sina son diferentes a la urbana, es difícil detectar con los instrumentos censales la real tasa de desocupación. Por eso, sus tasas son relativamente inferiores. En consecuencia, el total del país no es muy expresivo. La medida más confiable resulta, por eso, la tasa de desempleo urbana.

Según estimaciones de la Embajada de los EE. UU. la tasa de desempleo urbano había evolucionado desde el 3,5 por ciento en 1981, hasta el 15 por ciento en 1984 y 1985, tasas algo superiores a las presentadas por las estadísticas oficiales⁶⁷. También la CEPAL estimó tasas superiores. De una desocupación urbana abierta del 9,4 por ciento en 1982, creció al 14 por ciento en 1983, y se cree que en 1984 llegó al 18 por ciento. Más aún, se aclaró en el Segundo Congreso de Industriales, realizado en setiembre de 1984, que la desocupación abierta en el sector industrial era del 20 por ciento⁶⁸. En cambio, el Comité de Iglesias dio todavía un porcentaje excepcionalmente elevado. Estimaba una tasa de desempleo, para Asunción, del 44 por ciento, en tanto en el resto urbano era del 37 por ciento, para datos de 1985⁶⁹.

Observando el fenómeno del desempleo sectorialmente, la Cámara de la Construcción, una organización patronal, informaba en 1985 que de 100 mil personas ocupadas en el sector en el momento de mayor auge durante la construcción de Itaipú, se había reducido a 25 mil, lo que significa una retención de la fuerza de trabajo de sólo el 25 por ciento⁷⁰.

Según el Movimiento Intersindical de Trabajadores (MIT), “solamente en Asunción, la mitad de los que figuran como ocupados están realmente subocupados, y que en el Paraguay existen alrededor de 300 mil desocupados” a principios de 1987⁷¹.

Considerando, por otra parte, la clasificación de la población ocupada según relaciones de dependencia, obtenemos un cuadro que aproxima a la realidad del fenómeno desocupacional. En la tabla 3.5 se presenta esa información.

67 Herken, J.P. (0113), p. 417.

68 Barbosa, R., op. cit., p. 72.

69 *Ibidem*, p. 73.

70 *Ídem*.

71 *Ibidem*, p. 74.

Tabla 3.5
*Paraguay: Distribución porcentual de la PEA
 según categoría de ocupación, 1982*

Categoría Ocupacional	Total país	Asunción	Resto Urbano	Rural
Cuenta Propia	39.7	19.5	26.4	26.4
Patrón	1.1	1.8	1.5	1.5
Asalariados	36.2	53.4	51.8	51.8
No remunerados	11.5	0.4	1.9	1.9
No identificado	11.5	24.9	18.4	18.4
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Ministerio de Justicia y Trabajo, Proyecto PAR/82/001, p. 44.

Considerando sólo Asunción y el resto urbano, por la distorsión que la población rural ofrece al ser incorporada en categorías ocupacionales propias de la economía urbana, en 1982 el 53 por ciento se declaraba como asalariado. Casi un cuarto de la población (24.9 por ciento) tenía ocupaciones no identificadas. Además, el 19.5 por ciento trabajaba por cuenta propia. Sumando estas dos categorías, se obtiene un 44.4 por ciento de población económicamente activa que no es “patrón” ni depende de un salario regular. Coincidiendo con las estimaciones del MIT y del Comité de Iglesias, se podría sostener que, efectivamente, casi la mitad de los estadísticamente considerados “activos” se encontrarían en realidad desocupados o en el mejor de los casos, subocupados. La situación no varía significativamente en el resto urbano.

En nuestra literatura social lamentablemente no se disponen de datos ni interpretaciones (mucho menos) sobre la población económica inactiva, que representa a los menores de 12 años y mayores de 60, y a categorías que encubren desocupación, tales como “estudiante” o “quehaceres domésticos”. En un estudio nuestro sobre jóvenes entre 19 y 24 años, comentábamos al respecto sobre los resultados de una encuesta⁷². Decíamos que los jóvenes que no trabajan porque son estudiantes, suman el 14.8 por ciento en el total del país. Asunción tiene un porcentaje inferior, 9.9 por ciento, y el Gran Asunción, un porcentaje mayor, el 22.1 por ciento. Para 1987, esta categoría era dominante en la tasa de inactividad. Quehaceres domésticos le seguía en importancia, representando en el total 7.8 por ciento. Teniendo en cuenta que los quehaceres domésticos afectan a un solo sexo, su importancia relativa en la situación laboral del conjunto de la población sería el doble. De cualquier manera, el 22.6 por ciento de los jóvenes encuestados caían bajo la categoría de población económicamente inactiva.

72 Ayala de Garay, M. T., Schwartzman, Mauricio, op. cit., p. 55 y sgts.

Las condiciones de estudiantes y amas de casa (quehaceres domésticos), decíamos, expresan dos tipos de problemas diferentes. El contingente de jóvenes mayores de 19 años que no trabajan porque estudian, significa para una sociedad como la nuestra –que se caracteriza por la subutilización de la fuerza de trabajo, por los ingresos fluctuantes y por bajos niveles de remuneración– un elevado costo social. Los estudiantes que forman parte de la categoría de personas dependientes, tienen posibilidades restringidas de amortizar, una vez lograda su capacitación profesional, la inversión que por ellos hace la sociedad.

Si la situación laboral fuera distinta, si hubiera cierto equilibrio entre la demanda y la oferta laboral, y si las remuneraciones fueran permanentes, se trataría de un costo social productivo. Por el contrario, en nuestro caso, se trata de un *costo social forzoso*, determinado, en gran medida, por expectativas más bien basadas en valoraciones sociales del estudio que en una inversión *socialmente* productiva.

Los jóvenes que estudian, según nuestra encuesta, representaban en el sector económicamente inactivo el 42 por ciento. Se podría afirmar que en tanto estos jóvenes puedan incorporarse a puestos de trabajo acordes a su formación y acceder a niveles de remuneración adecuados y permanentes, minimizarían los efectos sociales del 58 por ciento de los inactivos que, además, tampoco estudian y que acumulan el 20.3 por ciento de los jóvenes entre 19 y 24 años.

Sin embargo, proporciones casi equivalentes entre los que estudian y no estudian, en los económicamente inactivos, demuestran por sí mismas la incapacidad estructural del sistema ocupacional para absorber productivamente los costos que supone el mantenimiento de una población estudiantil.

Cuanto mayor sea la capacidad de absorción de fuerza de trabajo del sistema laboral, mayor será el porcentaje de estudiantes entre los jóvenes económicamente inactivos. Si el sistema funcionara con una capacidad plena de ocupación, tendería a desaparecer las demás categorías económicamente inactivas, incluyendo a los quehaceres domésticos, que bajo la apariencia de las obligaciones que tiene la mujer en la atención del hogar, encubre muchas veces tanto la desocupación como la marginalidad social femenina.

En la encuesta se determinó que existía 3.3 por ciento de cesantes, destacándose Asunción con el 4.4 por ciento. Los que buscaban su primer trabajo eran el 3 por ciento, correspondiéndole otra vez a Asunción, el 4.4 por ciento. Juntando ambas categorías, se tenía un *sector de jóvenes con expectativas frustradas de incorporación al sistema laboral*. Este sector representaba el 6.3 por ciento y le denominába-

mos *tasa de inactividad forzosa*, ya que se trata de jóvenes que desean trabajar, pero que no pueden incorporarse o fueron expulsados del sistema laboral. Considerábamos como un porcentaje importante que *representa una categoría neta de desocupación*. Teniendo en cuenta las potencialidades productivas de la población entre 19 y 24 años, la tasa forzosa de inactividad tiene el sentido de un desaprovechamiento de efectos múltiples en la estructura social. Asunción registraba una inactividad forzosa del 8.5 por ciento.

Por otra parte, la categoría “no trabaja y no busca trabajo”, clasifica a sectores “parasitarios” en la población de jóvenes que, además, no estudian. Entre otros significados posibles, la categoría es expresiva de una ausencia completa de motivaciones hacia la actividad productiva, la actividad más importante para la maduración e independencia del joven. El 2.5 por ciento de jóvenes se ubicaba en esta categoría, y Asunción tenía el porcentaje más alto, el 3.7 por ciento. Sumando este porcentaje a la tasa de inactividad forzosa, y al tanto por ciento de retiros e interrupciones temporales del trabajo, Asunción concentraba el 12.7 por ciento de jóvenes que se encontraban en situaciones de marginalidad.

Los quehaceres domésticos, por su parte, constituyen otro de los problemas que enfrenta particularmente la mujer joven. Sin menoscabar absoluto el rol de los quehaceres domésticos, este es un rol que esconde profundos problemas sociales, más aún cuando la joven entre 19 y 24 años ha interrumpido su educación formal. La incapacidad de absorción del mercado laboral es el factor que influye con mayor fuerza en el abandono de los estudios y el refugio de la joven, casada o soltera, en los quehaceres domésticos. Entre los inactivos económicos, los quehaceres domésticos ocupan el 22 por ciento, un porcentaje elevado si se tiene en cuenta que afecta a mujeres entre 19 y 24 años. Trátese de la rigidez del sistema laboral, o de las escalas valorativas que determinan ciertas obligaciones sociales a las mujeres, esta categoría de inactividad encubre, de cualquier manera, una pauta de discriminación en la participación laboral de la mujer⁷³.

b. *Distribución del ingreso nacional*

La parte que queda del producto social global después de repuestos los medios de producción consumidos, constituye la renta nacional. En su forma directa de expresarse, la renta nacional supone el conjunto de bienes de uso y consumo y medios de producción que se emplean para el consumo y la acumulación. La renta nacional está constituida por tres fases: su generación –cuya fuente es el trabajo productivo de bienes y de servicios que la competen– su distribución primaria y sucesiva, y la

73 *Ibidem*, cfr., pp. 55–60.

de uso y consumo. Como resultado de la distribución primaria, el valor creado en la producción se convierte en ingresos que perciben las distintas clases en la sociedad. Tal distribución toma la forma de salarios y ganancia, cuyo indicador es el ingreso nacional.

Según datos de 1972, la distribución del ingreso tenía esta peculiaridad. El 40 por ciento del ingreso nacional se repartía en el 95 por ciento de la población, mientras que el 60 por ciento del mismo se concentraba en tan sólo el 5 por ciento de la población⁷⁴. Utilizando otro criterio, el 80 por ciento de la población recibía 95 dólares per cápita, el 15 por ciento, 350 dólares y el 5 por ciento, 2.500 dólares. Esto equivalía a las siguientes proporciones: el 30 por ciento del ingreso nacional era retenido por el 80 por ciento de la población; el 20 por ciento del Ingreso por el 15 por ciento de la población y el 50 por ciento del ingreso por el 5 por ciento de la población⁷⁵.

En el marco de unas investigaciones realizadas por el Comité de Iglesias, Aníbal Miranda informaba, en 1982, que la cantidad de *personas por hogar* con ingresos estables era de 1,3 en Asunción y alrededores, 1,1 en el resto urbano y 0,3 en el área rural, destacándose la precaria situación del ingreso en las familias rurales, teniendo en cuenta que la familia paraguaya está integrada aproximadamente por 5 miembros y que, en el medio rural, este promedio es algo mayor. En términos generales, el número de personas con ingreso fijo en el Paraguay es de 0,7 contra un total de 5,3 personas promedio que componen el hogar⁷⁶.

En relación a los ingresos fluctuantes, la misma investigación encontró que el promedio nacional era de 1,5 personas por hogar, el doble que el de las personas con ingresos fijos. A Asunción le correspondía 0,7, al resto urbano 0,8 y al área rural 2 personas, indicativo de la estacionalidad del trabajo campesino.

Finalmente, las personas sin ingreso eran 3,3 por hogar como promedio general, correspondiéndole a las áreas urbanas de 2,9 a 3 personas y al área rural 3,6 personas.

Del conjunto de esta información se infería que aproximadamente la mitad de la población trabajadora se encontraba subutilizada y percibía solamente ingresos fluctuantes⁷⁷.

El mismo autor establecía, para 1980, tres líneas de pobreza, que en dólares anuales a precio de mercado para 1982, eran las siguientes: *Línea de indigencia*: us\$ 3.006 por hogar, o us\$ 567 por persona. Dentro de esta línea el estrato que recibía us\$ 271 per cápita y en el año, se encontraba en estado de desnutrición crítica.

Línea de pobreza absoluta: us\$ 5.096 por hogar y us\$ 961 persona.

74 Enriquez Gamón, E., (0099), p. 49.

75 Ídem.

76 Miranda, Aníbal. (0123), p. 210.

77 Ibídem, p. 210-211.

Línea de pobreza relativa: us\$ 5.173 por hogar y 976 por persona⁷⁸.

Así, el 79 por ciento de los hogares en la zona rural está por debajo de la línea de pobreza absoluta, dato coincidente con estimaciones hechas por la A.I.D. y por la Dirección de Estadísticas y Censos (FEMRURAL, 1977).

En el resto urbano, el 55 por ciento de los hogares se encontraba por debajo de la línea de pobreza absoluta, mientras que en Asunción esta situación afectaba al 44 por ciento de los hogares. A nivel nacional el promedio de ingreso por hogar era de Gs. 716 mil, (aproximadamente us\$ 5,500) lo que lo ubicaba en la línea de pobreza relativa. Mientras que en los medios urbanos, el ingreso era un 44 por ciento superior, en el medio rural era 30 por ciento inferior a ese promedio⁷⁹.

En líneas generales, se estimaba que el 67 por ciento de la población del país se encontraba por debajo de la línea de pobreza absoluta. Sólo “el 32,5 por ciento podía satisfacer, en mayor o menor grado, sus necesidades de alimentación, vivienda, educación, salud y transporte”⁸⁰.

c. Costo de vida y salarios

La observación del desarrollo del costo de vida y de los salarios, incorpora al estudio de la distribución del ingreso los mecanismos que reproducen el estado de pobreza generalizada del país. En un importante trabajo del Prof. Agustín O. Flecha, se hace precisiones conceptuales y se arriman evidencias al sostenido proceso de depauperación de casi las tres cuartas partes de la población del país⁸¹.

En primer lugar, distinguiéndolo de la inflación. Flecha define el *costo de vida* como “el costo de bienes y servicios finales de consumo”, pero que en razón de que solo afecta al consumo normal de una familia obrera, sobre la que se calcula la canasta familiar y el salario mínimo legal sólo abarca “una cantidad concreta de bienes y servicios de calidad ordinaria o regular, fuera de lo suntuario o frívolo”⁸². Lo distingue de la inflación, en tanto ésta abarca la globalidad de los aumentos de precios en el mercado interno. De esto se desprende “que los aumentos de precios de los bienes y servicios de consumo que integran la canasta familiar en su conjunto (...) serán menores a los correspondientes de la inflación”⁸³.

En segundo lugar, el *salario mínimo* es definido como “aquella parte de la remuneración límite inferior obligatoria, impuesta por el gobierno nacional (...) a fin de dotar al trabajador dependiente no calificado de una asignación con poder adquisitivo suficiente para la subsistencia de él y su familia”⁸⁴.

78 *Ibidem*, p. 359.

79 *Ibidem*, p. 218.

80 *Ídem*.

81 Flecha, A. O., (0167).

82 *Ibidem*, p. 19.

83 *Ibidem*, p. 20.

84 *Ídem*.

Relacionando inflación, costo de vida y salario, el Profesor Flecha llega a estas proposiciones:

1. La inflación no es igual al aumento del costo de vida o canasta familiar.
2. El aumento del costo de vida es necesariamente menor al de la inflación.
3. El costo de vida no es igual al salario mínimo.
4. El salario mínimo es mayor que el costo de vida.
5. El salario mínimo es igual al costo de vida más el ahorro.
6. La inflación es mayor que el incremento del salario mínimo, y éste, mayor que el aumento del costo de vida⁸⁵.

Entendemos que estas proposiciones constituyen uno de los aportes más significativos que ha producido el análisis económico en el país. Es un oasis en medio de estudios coyunturales, dispersos, reiterativos, de corto alcance y desordenados. Las proposiciones del Profesor Flecha son un instrumento valioso para el estudio del comportamiento de factores altamente expresivos de la caracterización de la sociedad paraguaya y será de gran utilidad para interpretar las distintas estadísticas sobre salarios, costo de vida e inflación.

El Código de Trabajo, observa con cierta sutileza el Profesor Flecha acierta en diferenciar el salario mínimo y el costo de vida. En efecto el Código establece que “el salario mínimo será fijado periódicamente con el fin de mejorar el nivel de vida”. Esto da a entender que la remuneración al trabajador “debe contemplar siempre un excedente por sobre los gastos de consumo o costo de canasta familiar, tendiente a la formación del ahorro con el que las familias podrán ‘mejorar si nivel de vida’”⁸⁶.

Por consiguiente, *un salario mínimo debería ser igual al consumo más el ahorro que puede generar una familia obrera*. Sin embargo, esto no es así. El salario mínimo sólo alcanza para sobrevivir “en condiciones cada vez más degradantes en razón que el consumo se deteriora continuamente y el ahorro ni siquiera es cero sino deficitario ($Y = C - A$).

Sobre esta base, Flecha señala por qué el sistema económico paraguayo está impedido absolutamente de crecer. “Bien se sabe –afirma– que el ingreso aumenta en la medida de una mayor producción de bienes y servicios, en razón que él constituye la contrapartida de ellos. Ahora bien, puede realizarse únicamente cuando se dispone de ahorros con qué financiarlas”.

Esto quiere decir que la inversión es una función del ahorro, o lo que es lo mismo, de la producción de un excedente que permita satisfacer necesidades secundarias, más allá de las meras necesidades de subsistencia imprescindibles. En consecuencia, no puede haber aumento de produc-

85 Ibidem, pp. 20–21.

86 Ibidem, p.21.

ción porque tampoco hay inversiones (no hay ahorro), y por lo tanto, no existe ninguna base para aumentar el ingreso. “Esta ley inexorable nos lleva a la conclusión que en el marco del ‘libre juego de las fuerzas del mercado’, por su propia automaticidad y cuando no se establece ningún tipo de regulación o concertación económica, el *rico* tiende a ser cada vez más *rico* e inversamente el *pobre* cada vez más *pobre*”. Esto ocurre, dice Flecha por la sencilla razón de que el rico puede ahorrar y por tanto invertir, y el pobre no⁸⁷. Es decir, el “rico” ahorra en función de la retención de la parte de los salarios o de la ganancia del campesino destinada al ahorro de los trabajadores.

Del análisis del comportamiento de los precios unitarios de los bienes-salarios de una muestra de la canasta familiar, se establece que entre 1985 y 1986, la inflación afectó al consumo de la familia obrera a un incremento de los precios entre 37.8 y el 54.3 por ciento, que la degradación alimentaria ascendió a un 44 por ciento en 7 años, (de 1980 a 1986) y que la pérdida, en términos nominales, del salario mínimo ha sido del 62.5 por ciento si se tiene el propósito de reservar un excedente del 10 por ciento para ahorrar “tendiente a mejorar el nivel de vida, como expresamente estipula la ley”⁸⁸.

Relacionando costo de bienes con salario por un tiempo de trabajo, Flecha encuentra que *en diciembre de 1986, un obrero que ganaba un salario mínimo, necesitaba trabajar 12 horas y 32 minutos, para que pudiera comprar la misma cantidad de bienes que en enero de 1980 le exigía 7 horas de trabajo*⁸⁹.

Esta conclusión expresa claramente el proceso por el cual el valor creado por la fuerza de trabajo es transferido a una élite. Una característica que expresa el estado permanente de crisis de nuestra sociedad, es la incapacidad del sistema económico para revertir la participación cada vez menor de los trabajadores en el ingreso nacional.

En general, la reducción del consumo familiar de un importante sector de la sociedad paraguaya, en 1986, fue de un 5.2 por ciento. Si se estima que esta parte del consumo familiar representa el 50 por ciento del consumo global del país, y que éste a su vez participa con el 75% en la formación del PIB, Flecha concluye en que el consumo general, en 1985, tuvo un impacto negativo sobre el PIB del 1,95 por ciento⁹⁰. Un porcentaje elevado, si se atiende que la tasa de crecimiento del PIB para ese año fue de 4.6 por ciento.

Un aspecto que agrava la reducción del consumo familiar es el notablemente bajo porcentaje de trabajadores que percibe el salario mínimo, lo que hace insostenibles los propósitos de las leyes laborales cuando definen los alcances sociales de la fijación del salario mínimo.

87 *Ibidem*, p. 22.

88 *Ibidem*, pp. 25-33.

89 *Ibidem*, p. 34.

90 *Ibidem*, p. 90.

Al respecto, se estima que *actualmente (1987–1988) solo percibe salario mínimo el 28 por ciento de los asalariados*. Según el Dr. Fulvio Monges, titular de la Secretaría Técnica de Planificación, dependiente de la Presidencia de la República, más del 50 por ciento de las empresas no estarían pagando el salario mínimo⁹¹.

d. *El caso de transferencias de valor de la fuerza de trabajo en las explotaciones algodoneras*

Habíamos visto, en la reproducción del capital social los mecanismos de la economía capitalista dominante para extraer excedentes productivos de la economía campesina, particularmente en el caso de la explotación del algodón. Siguiendo al mismo autor, Molinas Vega, veremos ahora los montos de capital que son transferidos de la finca algodonera a los centros urbanos (capitalistas) de control y dominio. Con esto se completará el cuadro, descrito por Agustín Flecha, de la pérdida creciente del valor de la fuerza de trabajo.

Quedó establecido, anteriormente, que tres eran los agentes de retención del excedente del productor algodonero; los representantes del sector acopiador, del sector industrial y del sector estatal.

El acopiador disponía de dos vías de expropiación de valor. Una de ellas, era el menor precio (respecto de los oficiales) que pagaba al productor, sobre la base de un sistema de sujeción que obligaba al campesino a venderle su producto bajo condiciones desfavorables. Así, mientras en 1985 y 1986 los precios oficiales cotizaban al algodón a Gs. 115 y Gs. 150 por kilo en finca, los acopiadores compraban a los productores a Gs. 85 y 130 en los respectivos años. Tal operación comercial representó para los acopiadores un ingreso, por diferencia de precios, de Gs. 8.095 millones y Gs. 2.340 millones en 1985 y 1986, respectivamente⁹².

La otra vía era la otorgación de créditos con intereses usurarios. En efecto, los intereses anuales que resultaban de los créditos eran los siguientes:

- *Crédito en efectivo, 60 por ciento de interés anual;*
- *Crédito en mercaderías, 71 por ciento de interés anual;*
- *Crédito en insumos, 26 por ciento de interés anual;*⁹³

En consecuencia, se calcula que en 1985 y 1984 los acopiadores obtuvieron ingresos cercanos a 1.935 millones de guaraníes en cada uno de esos años, en concepto de intereses por créditos otorgados a los productores algodoneros⁹⁴.

91 Barboza, R. op. cit., pp. 62–64.

92 Molinas Vega, J. R. op. cit., pp. 239–240.

93 *Ibidem*, p. 240.

94 *Ídem*.

Sumando todos los ingresos obtenidos, tanto por diferencia de precios, como por intereses cobrados, *la comercialización del algodón reportó utilidades a los acopiadores de Gs. 10.030 millones en 1985, y de Gs. 4.275 millones en 1986*⁹⁵.

En total, entre exportación de fibras y las utilidades generadas por las semillas, reportaron a los industriales ingresos de 19.249 millones de guaraníes en 1985 y 10.341 millones en 1986. Tales valores demuestran la enorme capacidad de retención de excedentes del industrial, incluso sobre el acopiador, y demuestran asimismo “contundentemente la desigualdad en la distribución del ingreso entre los productores y el sector fabril generada por el algodón”⁹⁶.

Finalmente, el sector estatal participa de la retención del plusvalor del trabajo campesino en la forma de la diferencia de tipos de cambio de la moneda, entre los precios de mercado y los precios oficiales. Los dólares oficiales que son subvaluados, y que es el tipo de cambio con que se realizan las exportaciones, es subsidiado por los sectores productivos, incluyendo a todos, pero afectando con mayor fuerza al productor campesino, la base productiva de todo el sistema.

*En 1985, el Estado percibió por diferencia de cambio Gs. 40.335 millones, y el año siguiente, por el igual concepto, Gs. 30.075 millones*⁹⁷.

Con estos ingresos el Estado financia a sus servicios de la deuda externa que, en diciembre de 1986, alcanza a 1.890 millones de dólares⁹⁸.

Además –como si todo esto no alcanza, y como si el productor agrícola fuera una fuente inagotable de creación de valor y de una excepción riqueza– el Estado, mediante su “legal” forma de retención del ingreso de los sectores populares productivos, obtuvo importantes réditos del agricultor minifundiaro. En concepto de ingreso por tributación, las arcas fiscales registraron un ingreso de 1.888 millones de guaraníes en 1985 y 1.957 millones en 1986, por la producción de fibra de algodón, en donde ya no sólo interviene la fuerza de trabajo campesina sino también la fuerza de trabajo asalariada de las desmontadoras⁹⁹.

Como resumen de la transferencia de valor del algodón a los diversos agentes de retención, presentamos la siguiente tabla de distribución de la renta algodонера.

95 Ídem.

96 *Ibidem*, p. 241– 242.

97 Ídem.

98 Ídem.

99 *Ibidem*, p. 243.

Tabla 3.6
Paraguay: Distribución de la renta del algodón 1985-1986

Sujetos de distribución	1985		1986	
	Guaraníes (miles)	%	Guaraníes (miles)	%
Unidades campesinas	13.029	15.4	12.582	21.3
Sector acoplador	10.030	11.9	4.275	7.3
Sector industrial	19.249	27.7	10.431	17.7
Sector estatal	42.243	50.0	31.672	53.7

Fuente: Elaborado en base a Molinas Vega, J.R., op. cit.

Se observa en la tabla 3.6 que el sector estatal es el mayor beneficiario de la producción de algodón, que es transferido, por múltiples vías, a las clases dominantes que acrecientan su riqueza a costa del Estado; la vía natural además, de la formación de la burguesía nacional en el país.

Por otra parte, la diferencia menor de los acopiadores, en relación a los campesinos, debe interpretarse como relativa, ya que su participación del 11.9 y 7.3 por ciento en los años considerados implica una mayor concentración del ingreso en pocas manos, en tanto los agricultores de algodón representan al 20 por ciento de la población total del país. Esta misma relatividad es aún mucho más profunda en el caso del sector industrial, por cuando sus utilidades fueron aún mayores que las de los acopiadores.

LOS EFECTOS DE LA LEY DE POBLACIÓN DE LA ACUMULACIÓN CAPITALISTA DEPENDIENTE

Toda organización social tiene su propia ley de población. Esta ley expresa una reordenación territorial del trabajo productivo, que en última instancia es una reordenación territorial de nuevas relaciones sociales y sus conflictos. La base, de la ley de población en una sociedad predominante rural, es el conflicto entre la viejas formas de producción agrícola centrada en el consumo local, que es muy rígido y la explotación minifundiaria, y la producción agrícola orientada al mercado exterior y la explotación de la mediana y gran propiedad de tipo capitalista.

De ese conflicto emergen los procesos migratorios que conforman un proceso global, históricamente condicionado y que compromete a todos los factores que concurren en la constitución de la formación social. Particularmente se redefine la estructura de clases sociales, emergen nuevas fracciones, tienden a desaparecer otras, se consolidan fracciones de clase embrionarias. Por eso, los movimientos migratorios no son una mera "movilidad" ni unos productos circunstanciales de la historia social (descartando a las migraciones debidas a guerras o catástrofes naturales). Surgen de las relaciones sociales en el proceso de trabajo y del modo en que la sociedad resuelve sus tensiones demográficas originadas por la realización de sus potencialidades socialmente productivas.

Existen en los procesos migratorios una red de relaciones recursivas (de ida y vuelta) que compromete a diversos factores, tales como los nuevos contingentes de población económicamente activa que no puede ser absorbida por la economía campesina, los límites territoriales cada vez más restringidos de la ocupación campesina de la tierra, la expansión del modo capitalista de producción para elevar la productividad del trabajo, y para sostenerse frente a la competencia capitalista, etc. En su conjunto, determinan formas de expulsión territorial y de reordenamiento poblacional, que asumen modos de relación. El campesino expulsado y reasentado evidentemente no es el mismo. En el cambio migratorio, el campesino cambia, generalmente de forma violenta, su estatuto social. Es en el contexto global de las migraciones en donde las formas de descomposición campesina adquieren su más completa significación.

El proceso migratorio en nuestra sociedad es una manifestación de la crisis de toda la organización social. Esta misma organización es incapaz de resolver sus conflictos por el reordenamiento de las migraciones. En los lugares de destino, se reproducen, a otra escala, las mismas relaciones y conflictos de clase que actuaron como factores de expulsión. Con el tiempo, vuelven a producirse otras expulsiones, aunque no nece-

sariamente territoriales, si de la estructura ocupacional. El camino, en muchos casos, sigue esta dirección: campesinos originarios, inmigrantes, trabajadores itinerantes, marginados. Las sucesivas expulsiones y distintos niveles, definen el carácter crónico, persistente, de la crisis social. Las crisis no siempre son violentas. Los colapsos suelen ser situaciones terminales. Lo fundamental de toda crisis, es la incapacidad de un sistema para resolver sus conflictos y sus necesidades de desarrollo. Por eso pueden coexistir formas “florecientes”: buenos negocios para unos, “modernización”, crecimiento urbano extraordinario; sin embargo, los problemas fundamentales de la sociedad, lejos de ser resueltos, se complican cada vez más.

En estos términos analizaremos el proceso migratorio y de colonización, que ha afectado profundamente a la organización social paraguaya en los últimos 30 años.

La región central –fuertemente dependiente del área metropolitana de Asunción– que comprende los departamentos de Cordillera, Guairá, parte de Caazapá, Paraguari y Central, se constituyó en el principal área de expulsión migratoria, en sus distintas direcciones, rural-rural, rural-urbana, urbana-urbana¹⁰⁰. La base social de los contingentes migratorios, según Luis Galeano, estuvo compuesta tanto por campesinos minifundistas semi-asalariados y campesinos medianos empobrecidos, como por sectores sociales medios (pequeña burguesía predominantemente de origen rural) y asalariados, en su mayoría de extracción campesina, de los pequeños centros urbanos de la región¹⁰¹.

Esta base social estuvo afectada por el conflicto de la coexistencia entre la economía campesina tradicional y la de mercado. Así, el campesino minifundista se encontró frente a la presión del proceso de asalarización y de la pulverización de sus minifundios por los límites territoriales al crecimiento de la población. El proceso de desarrollo mercantil ha seguido un ritmo desigual, lo que ha conducido al establecimiento de relaciones sociales más intensas en unas regiones con relación a otras, determinando una mayor complejidad estructural, una mayor diversificación del trabajo la emergencia de múltiples estrategias de supervivencia¹⁰².

El campesino minifundista de la región central, empezó a alternar el trabajo asalariado agrícola con las “changas”, muchas veces en actividades no agrícolas, como complemento de sus ingresos. Las condiciones históricas de la consolidación de la economía de mercado y su acelerada expansión, fueron consolidando a su vez la forma del trabajo extrapredial, en detrimento de la atención de su propia finca. Se inicia así el proceso de descomposición de la economía campesina, no tanto debido al predominio de la empresa agrícola moderna sino, como lo sostiene

100 Galeano, Luis, (1023), 168.

101 Ídem.

102 *Ibidem*, p. 170

Galeano, más bien a los efectos simultáneos ejercidos por el excedente de fuerza de trabajo agrícola y la expansión de la economía de mercado¹⁰³.

Un aspecto importante en la determinación del proceso de descomposición campesina, iniciado preponderantemente en la región central, fueron las grandes plantas agroindustriales ubicadas en las proximidades de Asunción y su área de influencia, que permitió el más fácil acceso al trabajo asalariado¹⁰⁴.

La situación fue diferente en los lugares más alejados de Asunción. Aquí, la alternativa del trabajo campesino se orienta al trabajo asalariado agrícola, limitando las posibilidades de una diversidad productiva y agudizando la situación de pobreza de los campesinos minifundarios.

Sobre estos condicionamientos históricos, Galeano distingue comportamientos diferenciales del proceso migratorio. Por una parte, en el entorno inmediato de Asunción, el empleo zonal era más capaz de retener allí a la población y también más rico en opciones migratorias, especialmente de jóvenes solteros o recién casados, con destino a Asunción y su conurbano o la Argentina. Por otra parte, en las áreas más distantes, la opción obligada fue la emigración de grupos familiares con preferencia hacia los nuevos centros de colonización¹⁰⁵.

Esta expulsión migratoria condujo a la formación de una reserva de fuerza de trabajo que, como hemos dicho antes, no pudo ser absorbida por la estructura ocupacional. Además de los condicionamientos impuestos por la monopolización de la tierra y la dependencia del pequeño capital comercial usurario, desde finales de los años sesenta se profundiza el proceso de descomposición, definido por el desarraigo y la asalarización de la fuerza de trabajo campesina. Tal profundización queda determinada precisamente por la expansión de la reserva de la fuerza de trabajo campesina¹⁰⁶.

Entonces, los procesos migratorios expresaban, entre 1950 y 1975, posiblemente el período en que quedaron definitivamente fijados tanto el “cambio de los patrones de acumulación en determinados contextos regionales a través del predominio de unidades productivas empresariales”, como “la mayor vinculación y dependencia expoliadora de los productores campesinos” respecto de las fracciones industrial, financiera y del capital¹⁰⁷.

El proceso migratorio no fue homogéneo; estuvo fuertemente condicionado por las características estructurales regionales. Incluso en la misma región central, Galeano distingue las zonas de descomposición y de múltiples estrategias de supervivencia, y las de descomposición y éxodo. Una, determinada por las posibilidades de absorción ocupacional

103 *Ibidem*, p. 171.

104 *Ibidem*, p. 173.

105 *Ibidem*.

106 *Ibidem*, p. 202.

107 *Ibidem*, p. 203.

que ofrecía el área metropolitana; y la otra, por la distancia de los centros de oferta de trabajos asalariados. En las regiones de Misiones, Ñeembucú e incluso, con sus particularidades. Concepción, los movimientos poblacionales estuvieron sujetos a las posibilidades de ocupación con los terratenientes y a la demanda de braceros en el nordeste argentino. En el caso de Concepción, los destinos migratorios estaban localizados primero, en las empresas tanineras y las estancias del Chaco, y luego, con la apertura de la frontera agrícola, en las colonias del Amambay¹⁰⁸.

En la década del 60, las modernas empresas agrícolas productoras de trigo y soja, particularmente en la zona de Misiones, aceleran el proceso de acumulación capitalista y de descomposición campesina.

Finalmente, la apertura de la frontera agrícola crea nuevas formas de migración, que conducían tanto a procesos de “campesinización” como de “descampesinización”. Se crearon flujos migratorios rurales-rurales, que posibilitaron el asentamiento de campesinos parcelarios vinculados a proyectos políticos impulsados por el gobierno, y que marcaron la concreción del “proyecto de campesinización”¹⁰⁹.

Mientras el proceso de campesinización estaba vinculado a proyectos políticos, la descomposición se vio acelerada en las zonas de colonización, en que las empresas agrícolas se convirtieron en las formas productivas predominantes, así como fue limitada en las zonas de colonización, en donde la difusión de la empresa capitalista fue más débil¹¹⁰.

Finalmente, Galeano concluye que “las pautas de la distribución poblacional, en general, y de las tendencias migratorias en especial, durante el periodo 1950–1975, estuvieron condicionadas por el ‘estilo de desarrollo’ vigente (...) que se ha caracterizado por la debilidad del proceso de industrialización, de tal manera que la migración interna campo-ciudad más ha sido de moderada envergadura, hasta el punto que las corrientes dirigidas a la Argentina y las intrarurales (...), se constituyeron en auténticos escapes a un excedente de mano de obra cada vez más abundante. Fue hacia mediados del decenio del setenta cuando la migración rural-urbana interna se convirtió en una alternativa tan o más importante que las restantes, en coincidencia (...) con la retracción de la emigración a la Argentina y el cierre relativo de la frontera agrícola. Si bien esta redefinición coincidió con la duración del patrón de acumulación en el proceso productivo industrial y en el agrícola, el proceso –a pesar de su casi abrupta concreción– no logró crear las condiciones de una sostenida expansión del mercado laboral urbano, en gran medida debido al hecho del predominio de las ocupaciones temporales (sector construcción)”¹¹¹.

Los movimientos poblacionales han determinado, en definitiva, una recomposición de las clases sociales. Podría decirse que el resultado final

108 *Ibidem*, p. 206.

109 *Ibidem*, 207, citándolo a R. Fogel.

110 *Ibidem*, p. 209.

111 *Ibidem*, pp. 209–210.

de las migraciones es la nueva configuración de las clases subalternas. El desarraigo de las capas campesinas, dice Galeano, tuvo su contrapartida en una más profunda asalarización, con consecuencias en la estructura de clases en el campo. No sólo se amplía la fracción de los asalariados, sino también la de los campesinos semi-proletarios, que “para determinados patrones de acumulación resulta más ‘funcional’ situaciones de esta naturaleza”. Al mismo tiempo, los procesos de clasación conllevan una profundización de la pobreza¹¹².

Por otra parte, la descampesinización, y la fuerza laboral de reserva que conlleva, explican en parte el débil desarrollo del proletariado industrial, que “no pudo desenvolverse sobre las bases económicas y políticas necesarias para la obtención de su mayor fortalecimiento como clase social¹¹³”.

a. *La participación del Estado en la recomposición de la producción agraria*

A partir de la década del 50, cobra particular importancia la participación del Estado en la extensa recomposición de la producción agraria que significaron los intensos movimientos poblacionales. Frente a la presión nacional sobre la tierra, el Estado interviene echando mano a la disponibilidad de tierras fiscales, y las condiciones propicias para afectar “grandes latifundios –del dominio privado– (que) se fundaban en la declinación de la explotación maderera y yerbatera¹¹⁴”. Las posibilidades de poner en marcha programas de colonización (reasantamientos poblacionales para aliviar la tensión sobre los minifundios pulverizados de la región central), con bajo o ningún costo, llevaron al Estado a jugar un papel decisivo en las recomposiciones de clases y fracciones de clase. La reforma agraria y la colonización, fueron y siguen siendo uno de los pilares programáticos, creemos que el más importante, del gobierno de Stroessner. En una gran parte, la actual estructura social reconoce su origen en el amplio proceso de redistribución de tierras, cuya ley de población se manifiesta en el proceso de colonización.

En los comienzos de la década del 50 se dan en el país condiciones excepcionales para introducir sistemáticamente la economía capitalista en el medio rural y para permitir el predominio del control estatal de ese proceso. En un momento en que la expansión de la frontera agrícola entraba en la fase de agotamiento en la región, en el Paraguay tal expansión recién se iniciaba, bajo la influencia de la demanda internacional de ciertos productos agrícolas y la expulsión migratoria brasileña que se dirigía al oeste. Por eso, el proceso de colonización fue espontáneo y desordenado, “no respondió –dice Ramón Fogel– a un

112 *Ibidem*, p. 210.

113 *Ídem*.

114 Fogel, Ramón, (1013), p. 219–220.

proyecto político con más ambiciones que la expansión tradicional de las bases de sustentación que fuera concebido y explicitado por los grupos dominantes”. Los grupos políticos vinculados al aparato del Estado combinaron la solución de los problemas inmediatos que planteaba la presión campesina sobre la tierra, con sus necesidades de ampliar sus bases sociales de sustentación¹¹⁵.

Por eso, en su conjunto, la colonización, que llegó a transformar pautas de asentamiento rural, no significó un avance en la conciencia campesina. “La ausencia de un proyecto político –sostiene R. Fogel– con algún alcance movilizador que comprendiese la colonización, (...) caracterizó igualmente a los segmentos campesinos asentados”, que “se basaban en luchas anteriores y en la solidaridad de grupos residenciales, pero no en una conciencia política que pudiera proyectarse en la articulación de intereses más allá del plano local¹¹⁶.”

Esta caracterización es crucial para comprender el enorme margen de manipulación del Estado y la base social que pudo construir el gobierno para su consolidación y permanencia. “Las condiciones objetivas y las relaciones sociales –continúa R. Fogel– que se basaban en ellas, no permitían que las capas constituyeran una fuerza social en prosecución del interés de clase de sus miembros¹¹⁷.”

Por eso, más que nada, la colonización fue un proceso de desmovilización campesina. En 1974 sosteníamos que la colonización era un caso de “explotación demográfica”. En efecto, a través de la creación de nuevos poblamientos, se creaba un plus valor por medio de “la valorización de tierras vírgenes y selváticas que son ganadas por pioneros migrantes a la producción agrícola-ganadera, conforme a la demanda internacional de alimentos. Estos migrantes –decíamos– son los que abren picadas para transformar las selvas inhóspitas en un lugar apto para el establecimiento de colonias ‘limpias’ y preparadas para la agricultura. En cierta medida, se elaboran planes de ‘reforma agraria’ para crear (...) una concentración creciente de la propiedad rural que incidirá en la valorización de la tierra.

A consecuencia de nuestra dependencia económica de los monopolios que cuentan con enormes recursos de penetración y dominación, gran parte de estos nuevos ‘propietarios’ y colonos serán despojados con el tiempo y convertidos en trabajadores ‘libres’. El proceso de monopolización de la tierra, en la actual situación de dependencia, es un proceso irreversible, como también la formación y fortalecimiento de una neooligarquía agrícola-ganadera, emergente de la burocracia dominante. De esta forma, y con estas consecuencias en la estructura social, se soluciona el problema de la transformación de los bosques en tierras aptas para la

115 *Ibidem*, p. 234.

116 *Ibidem*, pp. 234–235.

117 *Idem*.

agricultura y la ganadería, por requerimientos de la demanda externa de producción de alimentos, a costa del seminomadismo de migrantes agricultores. También –agregábamos–, la explotación migratoria tiene sentido político, siempre que el poblamiento de zonas selváticas, la constitución de colonias y el ‘reparto’ de tierras conforman objetivos de desmovilización de zonas densamente pobladas y ‘marginales’ o de control de zonas que son bases potenciales de asentamientos guerrilleros”¹¹⁸.

Esto es lo que exactamente ocurrió y sobre lo que existe completo acuerdo en la literatura actual sobre el tema.

Hasta 1976, la distribución de colonias y parcelas, según el IBR, era la siguiente, según la tabla 3.7

Tabla 3.7

Paraguay: Colonias habilitadas según tipo de colonización, 1976

Tipo de colonización	Cantidad de colonias	%	Superficies	%	Cantidad de lotes	%
Colonización oficial	485	83	4.309.005	77	101.861	78
Colonización privada	99	17	1.289.976	23	28.681	22
Total	584	100	5.598.801	100	130.542	100

Fuente: R. Fogel, op. cit., p. 235, sobre estadísticas del IBR.

La colonización oficial fue tanto programada como espontánea. En el primer caso, la iniciativa la asumía el Estado desde el principio, actuando como agente colonizador. El control sobre la organización de las colonias era de “arriba para abajo”. En la colonización espontánea, que era más dinámica que la inducida, eran los propios agricultores sin tierra los que asumían la iniciativa, planificando, como acción reivindicativa, la ocupación de tierra primero, para lograr el asentamiento poblacional después. En esta forma, el Estado intervenía ya sobre los hechos, legalizando la ocupación. La colonización espontánea surgía, en unos casos, de la declinación de los obrajes, en donde la población asalariada alterna su trabajo con cultivos de autoconsumo; y en otros casos, resultaba de la propia acción de campesinos movilizados, que se informaban de la existencia de tierras fiscales o de dueños indeterminados, y que recibían el apoyo de ciertos agentes ligados al aparato estatal¹¹⁹.

118 Schwartzman, M., Colonialismo demográfico, Revista diálogo, Asunción, 1974.

119 Fogel, Ramón, op. cit., p. 238–239.

Estas eran nuevas formas de la lucha campesina por la tierra. El Estado interviene con la apertura de colonias, en la década del 60, en los departamentos de Caazapá, Caaguazú y Alto Paraná, “como respuesta a las guerrillas que se desarrollaron en la zona”¹²⁰. Tales los casos de las colonias Rogelio Benítez y Guaraní.

La colonización en los departamentos de Caaguazú y Alto Paraná, en donde la intervención estatal resulta decisiva, se establece en las zonas de antigua explotación forestal, con pobladores venidos de los minifundios pulverizados de la región central. En el departamento de Itapúa, la colonización resulta de los movimientos migratorios internos de corto alcance. Estas nuevas colonias estuvieron ligadas a sistemas productivos agrícolas tipo farmer, propias de inmigrantes europeos¹²¹.

A partir de 1963, el proceso de colonización tiene nuevas características. Ellas están dadas por la consolidación de los grupos sociales ligados al aparato estatal, y por la emergencia de nuevas fracciones de las clases dominantes, compuestas por jefes políticos y militares. En 1963 se crea el Instituto de Bienestar Rural, y se establece un nuevo estatuto agrario, que “dejó despejado el camino para la venta de tierras a brasileños y corporaciones transnacionales, de los suelos más fértiles del país, en Alto Paraná, Canindeyú e Itapúa”¹²².

La limitación de los recursos financieros oficiales y la política gubernamental de no afectar a la menor cantidad de inmuebles privados, determinó que la mayoría de las colonias se localizaran en tierras fiscales, alejadas de los centros de comercialización y servicios sociales, así como también de poca fertilidad. Estas condiciones hicieron que en las nuevas colonias oficiales se reprodujera la agricultura de subsistencia y entraron rápidamente en decadencia¹²³. De las 20 has. que se asignaban a una familia campesina, se utilizaban sólo de 3 a 5 has., reproduciendo la explotación minifundiar¹²⁴. En estas condiciones, los colonos, particularmente los establecidos espontáneamente, se van convirtiendo en fuerza de trabajo “libre”, ya que necesitan alternar su débil producción agrícola con trabajos extraprediales asalariados. En este sentido, la colonización fue funcional a la expansión de la agricultura de tipo capitalista, que desarrollaron los colonos medios con tierras fértiles y bien ubicadas, y el capital transnacional.

En Misiones, la presión capitalista sobre los colonos fue intensa a partir de 1967, cuando se implementó el Plan Nacional del Trigo. El Estado buscó incentivar la agricultura empresarial mediante un plan de subsidios de 20 millones de dólares. Esto permitió un proceso de concentración de la tierra y la utilización productiva intensa de la misma,

120 *Ibidem*, p. 239.

121 *Ibidem*, p. 240.

122 *Ibidem*, p. 242.

123 *Ibidem*, pp. 243–244

124 *Idem*.

alternando el trigo, la soja y la ganadería. Con el tiempo, los empresarios fueron adquiriendo las propiedades coloniales. Según informa R. Fogel, en la década del 80 sólo quedaban 6 colonos en la Colonia Potrero Guazú, después de haber sido adquirida la mayoría de los lotes por sólo 3 empresarios¹²⁵. Según el mismo, las tierras eran vendidas por las deudas contraídas ante el Banco Nacional de Fomento, en la implementación del Plan del Trigo.

A partir de los años 70, crece excepcionalmente el cultivo de la soja, que abarca el 30 por ciento de los colonos pequeños productores, especialmente en el departamento de Itapúa. Las explotaciones tipo farmer, contra quienes los colonos desprovistos de medios no pueden competir, se constituyen en uno de los principales factores del proceso de descomposición campesina¹²⁶. Los colonos de Itapúa, nos dice R. Fogel, son empujados al desarraigo mientras, por otra parte, crece el aparato productivo¹²⁷.

En general, la agricultura comercial invade todas las áreas de colonización y con mayor agresividad en la frontera con el Brasil. La marcha hacia el este de los campesinos paraguayos, se encuentra con la marcha hacia el oeste de los colonos brasileños. Estos demandan tierras, las que suben de valor, y cuyos precios empiezan a determinarse por las leyes del mercado. Al mismo tiempo, aumenta el interés “por controlar las tierras de las colonias para emplearlas directamente o especular con ellas mediante el arrendamiento, la aparcería o la venta. Las características de este proceso que conlleva la concentración de la tierra –al igual que otros recursos productivos– son diferentes, sostiene R. Fogel, en las colonias constituidas en la década del 60 y aquéllas habilitadas con posterioridad, ya que mientras en las primeras la concentración resulta de la agregación de lotes, en la segunda ya al constituirse las colonias comienza la distribución desigual en cuanto al tamaños de las parcelas”¹²⁸.

125 *Ibidem*, p. 249.

126 *Ibidem*, p. 251.

127 *Ídem*.

128 *Ibidem*, p. 252.

Este proceso de acumulación territorial, de penetración del capital agrario y de conversión de los colonos en fuerza de trabajo libre, es ampliamente apoyado por la política oficial y por organismos multinacionales. La situación señala con mucha claridad la verdadera orientación de la reforma agraria paraguaya, no dirigida al desarrollo del bienestar rural, si con ello nos estamos refiriendo a la población campesina, sino a la acumulación capitalista y sus consecuencias en el reparto desigual de la riqueza social.

En efecto, a mediados de la década del 70 el “Proyecto de Desarrollo Rural Integrado”, sostenida ideológica y financieramente por el Banco Mundial, buscaba acelerar la modernización agrícola como medio de erradicación de la pobreza rural. Así, se pretendía eliminar la economía de subsistencia y transferirla a la economía de mercado. A tal efecto se otorgan créditos para producción entre Gs. 500 mil y 600 mil por productor, en 1978. Como resultado inmediato de tal “impulso modernizador, los colonos multiplican por 10 la superficie cosechada de algodón”¹²⁹. Esto aceleró el desarraigo de los colonos, en tanto la expansión de la economía de mercado fue a costa de la asalarización y de la pequeña producción de subsistencia.

Se dieron, entonces, vías múltiples de despojo de la propiedad territorial de los colonos, quienes cumplieron con su función original de limpiar y valorizar las tierras selváticas. Una de esas vías fueron las mismas leyes de mercado, bajo cuya subordinación el Banco Mundial y la política oficial quisieron que quedara el campesino paraguayo. Entre 1977 y 1982, el precio real del algodón vendido por el productor fue declinando mientras, por otra parte, el costo de los bienes de consumo adquiridos por los colonos fue aumentando sustancialmente¹³⁰.

La otra vía fueron los mismos “apoyos” financieros para transformar la economía de subsistencia y convertirla en economía de empresa. En la realidad, tal transformación no benefició a los colonos sino a los que llegaron inmediatamente después de su ruina. Los altos montos de los créditos, la baja de los precios agrícolas y la acumulación de los intereses moratorios por el incumplimiento forzado de las amortizaciones, hicieron que luego de 4 o 5 años de recibir los primeros créditos, los lotes de los colonos quedaran a disposición del Banco y pasaron a constituir fracciones más grandes para pequeñas o medianas empresas¹³¹. “Este resultado es consistente –nos dice R. Fogel– con las políticas del Banco Mundial, según las cuales las tierras deben ser compradas y vendidas como mercaderías e incluso los lotes comunales deben convertirse en lotes individuales de modo a facilitar la inversión”¹³². Así, a partir de la década del 70, en los departamentos del Alto Paraná y Canindeyú –como consecuencia de

129 *Ibidem*, p. 254.

130 *Idem*.

131 *Ibidem*, p. 257.

132 *Idem*.

la combinación entre la política oficial de “desarrollo rural integrado” y de expansión de la agricultura capitalista y la inmigración brasileña— se produce el proceso de concentración territorial y la instalación de medianas y grandes empresas brasileñas¹³³, al mismo tiempo que se incrementa notablemente la formación de un asalariado rural.

La transformación de la economía de subsistencia y su consiguiente “desarrollo rural integrado” fue curiosa: las 20 has. que le correspondían originalmente a cada colono paraguayo, se transmutaron en las 120 has. que como mínimo tenían en 1977 las explotaciones agrícolas predominantemente brasileñas¹³⁴, y que en ocasiones llegaban incluso a más de 1.000 has.¹³⁵

En 25 años de reforma agraria y colonización, el cuadro de situación del campesino paraguayo puede ser expresado cabalmente en este perfil trazado por Ramón Fogel: el “proceso de descomposición conlleva el crecimiento de una fuerza de trabajo excedente de desarraigados (...). Surge y se consolida la burguesía agraria —comprendiendo el empresario nacional— y el proceso de descomposición genera segmentos de productores que se insertan en un subproletariado rural (...). Por otra parte, al agotarse la frontera agrícola se intensifica la ocupación espontánea —por parte de los desarraigados— que se torna más conflictiva; la participación de los brasileños pauperizados que agregan heterogeneidad e incomunicación política a las colonias espontáneas, si bien no bloquean acciones defensivas, impiden avances sistemáticos. En cuanto a los colonos que permanecen, la debilidad de su comportamiento de clase se ve sobredeterminada, en los últimos años, por la heterogeneidad etnocultural y social introducida por las islas de colonos tipo *farmer* y por los pequeños productores brasileños insertos en las colonias oficiales (...). La tendencia estructural, fuertemente apoyada por las políticas públicas, parece orientarse a la repetición del gran infortunio del siglo pasado —más dramático que la misma guerra de la Triple Alianza— cuando la venta de tierras públicas dejó al paraguayos sin tierras y sin posibilidades de sobrevivir en su país, aun cuando se den diferencias históricas en las formas en las formas actuales de desarraigo, que a diferencia de las formas anteriores —que asimilaba a la fuerza de trabajo excedente— en la medida que se consolida la moderna empresa, ya no asimila a los desarraigados”¹³⁶.

b. *La marcha brasileña al oeste*

Así como ciertas condiciones excepcionales permitieron el desarrollo de un programa de colonización y redistribución de tierras, también estas

133 Ídem.

134 Cfr. Ídem.

135 *Ibidem*, p. 259.

136 *Ibidem*, p. 278–279.

mismas condiciones permitieron la presencia brasileñas en los departamentos de frontera. No se trataba de la “viveza” de los brasileños ni la corrupción oficial, aunque hayan existido anecdóticamente, sino de las características propias de la acumulación capitalista en una economía dependiente y primaria, y en una sociedad con una débil estructura de clases, que no disponía de una dirección civil (clasista) lo suficientemente fuerte como para controlar las transacciones derivadas de las inversiones del capital externo. El Estado, en estas circunstancias sociales particulares, más que la función de coerción que le competía como prolongación de la sociedad civil (es decir de la dirección social de una clase fundamental), cumplía con la función de especulación, como prolongación de una clase que buscaba su consolidación creando una fuerte y amplia base material generadora de un ininterrumpido proceso de acumulación. De allí las expectativas de la débil burguesía paraguaya en la prolongación casi sin límites de una cadena de obras hidroeléctricas que le aseguraban una reproducción indefinida. Carente de medios productivos fundamentales, de una base industrial, soñaba con una acumulación rápida y fácil, sin muchos esfuerzos ni imaginación, provenientes de los fabulosos financiamientos externos de la cadena de obras hidroeléctricas.

La penetración brasileña, más que penetración de inmigrantes, fue la penetración del “desarrollo” capitalista que, al margen del eufemismo de la modernización, demostró y sigue demostrando en el caso paraguayo su verdadera realidad.

Fue siempre muy difícil estimar la cantidad de brasileños que ingresaron al país, tanto por las peculiaridades de los registros oficiales de migración como por las características masivas e impetuosas del mismo movimiento migratorio brasileño. En 1971, a través de un estudio paulista, se estimaba que residían en los departamentos del Alto Paraná, Caaguazú y Amambay, entre 25 y 30 mil colonos brasileños agrupados en 13 colonias¹³⁷. Hacia 1975, según versiones de funcionarios de empresas colonizadoras y del Banco Nacional de Fomento, en la zona del Alto Paraná trabajaban 50 mil brasileños. En 1974, la agencia LATÍN de Porto Alegre informaba que, hacia fines de mayo, trabajan en tierras paraguayas fronterizas al Brasil 200 mil campesinos brasileños¹³⁸. Hacia 1976 se estimaba que la población brasileña en el Paraguay oscilaba entre 130 y 160 mil personas, lo que representaba aproximadamente el 6 por ciento de la población nacional¹³⁹.

Por supuesto que la presencia de población brasileña no sólo estaba relacionada con la absorción de una fuerza de trabajo excedente, sino fundamentalmente con la adquisición de tierras. En agosto de 1973, el ingeniero Lorenzo Mengual, entonces Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, expresaba su preocupación por la “especulación que se

137 Laíno, D. (o117), p. 64.

138 Ídem.

139 *Ibidem*, pp. 66–67.

hace con las tierras del Alto Paraná”, cuyos precios por hectárea subieron de Gs. 1.500 a 6.000¹⁴⁰. Al mismo tiempo, denunciaba las irregularidades que se producían con la compra-venta de tierras cercanas a Itaipú. El diario “La Tribuna”, en un editorial de octubre de 1973 señalaba que “la evidente penetración en territorio fronterizo a través de la adquisición de grandes extensiones de tierra que, de hecho, configura un cambio de fronteras”¹⁴¹. Así, mientras se denunciaba que una gran faja de tierras paraguayas de frontera pertenecía a hacendados y empresarios brasileños, el Brasil por su parte cumplía estrictamente con la aplicación de sus leyes que prohibía la compra por parte de paraguayos de tierras fronterizas¹⁴².

Hacia 1973 la tierra en la frontera toma un extraordinario valor, inaccesible al campesino paraguayo pero accesible a los grandes capitales. Se menciona que los lotes rurales ubicados sobre la ruta internacional y hasta una distancia de 20 kilómetros de Ciudad Pdte. Stroessner,¹⁴³ costaba Gs. 400 mil la hectárea. En lugares más alejados, este recio se reducía a Gs. 40 mil¹⁴⁴, de cualquier manera, 10 veces más que los precios especulativos que denunciara Mengual oportunamente.

Tan alto valor de la tierra estaba determinado por la presencia de grandes capitales. Por ejemplo, en 1977 diarios brasileños informaban que una empresa brasileña, Karapá S.R.L., era propietaria de 100 mil hectáreas en el Paraguay, que se extendían desde la ruta Curuguaty-Salto del Guairá hasta la cordillera de Mbaracayú, en la línea fronteriza. O la Compañía Americana, propiedad del ex-canciller brasileño Mario Gibson Barbosa, que era propietaria de 80 mil hectáreas¹⁴⁵.

También compraban tierras capitales norteamericanos y japoneses, en el proceso de expansión de la frontera agrícola. A mediados de 1974, la Gulf and Western of Paraguay compró 50 mil hectáreas en Cuatro Vientos, jurisdicción de Puerto Paranambú, sobre el Río Paraná y a 100 kilómetros al sur de Ciudad Pdte. Stroessner. A fines de 1975, la Florida Peach Corporation of America adquirió 17 mil hectáreas en las cercanías del Puerto San Rafael, departamento de Itapúa. The South America Company, por su parte, compró 19 mil hectáreas en una primera etapa, y gestionaba hacia 1976 la compra de otras 100 mil hectáreas. La firma japonesa CAICISA, en tanto, había adquirido en San Rafael, al lado de la Florida Peach Corporation, cerca de 5 mil hectáreas¹⁴⁶.

140 *Ibidem*, p. 68.

141 *Ídem*.

142 *Ibidem*, p. 69.

143 N. del E. Actual Ciudad del Este.

144 *Ibidem*, p. 70.

145 *Ibidem*, p. 71.

146 *Ibidem*, pp. 157–159. Consta en los registros oficiales que en el año 1965, fue adquirido

Como puede apreciarse, la dirección fundamenta de la reforma agraria, del bienestar rural y del desarrollo rural integrado, era la constitución de grandes latifundios, la especulación de la tierra y la incorporación masiva de capital, frente al cual el productor campesino paraguayo perdía toda significación como sujeto económico, a no ser como fuerza de trabajo asalariada y como desarraigado.

5. *Las ventajas comparativas de las relaciones económicas externas*

En su evolución histórica, el capitalismo crea la gran industria y en segundo lugar el mercado mundial. En su primera fase, entre los siglos XVI y XVII, primaba la actividad de los monopolios comerciales en competencia con fuerte protección estatal. El mercado mundial era, entonces, una de las bases del desarrollo capitalista. En una segunda fase, entre los siglos XVIII y XIX, se va debilitando gradualmente la protección estatal, al mismo tiempo que el desarrollo capitalista se orienta a la obtención de la ganancia media y al establecimiento de los precios de producción, como consecuencia del avance de la libre competencia. Ya a partir de entonces, el mercado no fue la base del desarrollo capitalista sino la consecuencia del desarrollo del capital industrial. En la fase actual, que transcurre desde fines del siglo XIX, priman los grandes monopolios comerciales e industriales, que se apoyan en el poder estatal para el reparto mundial de las esferas de influencia. En estas condiciones, dominan los precios de monopolio y el mercado mundial se forma como resultado de la fusión del capital bancario y el capital industrial, altamente concentrados, que da como resultado el capital financiero.

El capital financiero profundiza la división internacional del trabajo, por la cual unas sociedades se “desarrollan” por la expansión de las exportaciones y no por el proceso de acumulación industrial y de los avances tecnológicos. Estas economías exportadoras incorporan recursos productivos subutilizados, como por ejemplo la fuerza de trabajo inmigrante o la abundancia de tierras no explotadas. En esto consiste la ley de las ventajas comparativas, denominada así a partir de Ricardo y fundamento de la división internacional del trabajo impuesta por los monopolios. Las ventajas comparativas asumen la forma de especialización en la exportación de productos primarios y el excedente adicional del que se apropian los monopolios, el incremento de las importaciones, y de toda forma de penetración del capital financiero con que se cubren los costos de la especialización.

El reflejo de las relaciones económicas y de las ventajas comparativas se encuentra en las balanzas de pago y de comercio, que son la correla-

ción entre el capital ingresado por exportaciones, transportes, operaciones financieras, créditos externos, ganancias e intereses, etc., y el capital desembolsado por importaciones, transferencia de ganancias, intereses, amortizaciones de la deuda externa, fletes, etc. La balanza de pagos y la de comercio reflejan, en buena medida, la posición que ocupa en el mercado capitalista mundial una sociedad nacional y sus relaciones de dependencia.

Dos autores son fundamentales para el estudio de las relaciones comerciales y financieras que el Paraguay mantiene con el resto del mundo: Ricardo Rodríguez Silvero y Agustín O. Flecha. Aunque existe en los últimos años una considerable bibliografía sobre el tema¹⁴⁷, una gran mayoría de análisis son del tipo “creció”, “decreció”, “tasa de crecimiento”, “incremento que se mantiene por tres años consecutivos”, etc., además de presentar información dispersa, de corto alcance, muchas veces meramente enumerativa y sin conexión entre sus categorías. Estos autores, en cambio, presentan una visión conceptual y sistemática de las relaciones económicas internacionales del Paraguay, y de la que nos vamos a valer en esta parte del trabajo.

Rodríguez Silvero propone un conjunto de indicadores válidos para medir, a través de la balanza de pagos internacionales, la dependencia estructural: una participación del comercio exterior que exceda el 25 por ciento; déficits permanentes en la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos; concentración de la producción en pocos bienes y predominio de éstos en la estructura de exportaciones; predominio de bienes de capital y de consumo, susceptibles de ser producidos localmente, así como de bienes prescindibles en la estructura de importaciones; deterioro permanente en la relación de intercambio; concentración de las exportaciones en pocos países compradores; concentración de importaciones en pocos países vendedores¹⁴⁸.

La balanza comercial y de servicios tuvo siempre saldos negativos para el Paraguay. En la década del 80, las importaciones casi duplican a las exportaciones en forma permanente. *Por cada dólar que se exporta, se importa por valor de dos dólares*, lo que provoca desequilibrios en el sector externo y en las reservas monetarias internacionales. En la balanza de servicios se duplican los créditos correspondientes, y si se agregan las transacciones internacionales, se triplican. En general, los saldos negativos fluctuaron, en el período de 1980 a 1984, entre 529 millones y 301 millones de dólares¹⁴⁹.

Considerando la cuenta de bienes y servicios, entre 1980 y 1984 el Paraguay ha transferido al exterior 6.325,8 millones de dólares, lo que representó una gran descapitalización del país. Aquí corresponde aclarar que las inversiones vinculadas a las represas hidroeléctricas sólo fueron

¹⁴⁷ Cfr. Anexo bibliográfico.

¹⁴⁸ Rodríguez S., R., op. cit., p. 151.

¹⁴⁹ *Ibidem*, p. 156.

un paliativo. La conformación estructural de la economía paraguaya hizo que tal compensación fuera rápidamente absorbida. Así, Rodríguez Silvero señala que desde 1982 “la transferencia de valor al exterior, vía cuenta corriente, ha sido mayor que el flujo de capital vía cuenta de capital, lo que tuvo repercusiones negativas en las reservas monetarias internacionales”¹⁵⁰.

Al descomponer las transferencias vía cuenta corriente, se observan aspectos importantes de la estructura dependiente de la economía paraguaya. El aspecto más importante es el déficit en la balanza comercial que acumuló, entre 1980 y 1984, 3.207,9 millones de dólares, casi la mitad del total del valor transferido en ese período. Luego le siguen los ingresos provenientes de inversiones, por los cuales se transfirieron 2.229,1 millones de dólares del total de la transferencia. Sólo Itaipú significó 1.829,3 millones de dólares, casi el 30 por ciento del total de las transferencias. Estos datos son signos inequívocos, afirma Rodríguez Silvero, de la dependencia estructural¹⁵¹. Y además pone de manifiesto la contribución de Itaipú a esa dependencia.

Los datos sobre comercio exterior revelan que la participación de la economía paraguaya en el mercado mundial es importante. Entre 1981 y 1982, las importaciones FOB de bienes representaban entre el 25 y el 23 por ciento del PIB, mientras que las exportaciones sólo el 13 por ciento. Si se tiene en cuenta el gran volumen del comercio exterior no registrado, la participación paraguaya en el mercado mundial es mucho mayor¹⁵². En efecto, se estima que en 1980 la exportación no registrada fue estimada en 715 millones de dólares, un valor que representa el doble que el de la registrada. En 1983, se estimó en 600 millones de dólares no registrados frente a 269 millones de dólares registrados, algo más de la mitad. Y para 1984–1985, se calculaba una diferencia aún mayor a favor de las exportaciones no registradas¹⁵³.

El Banco Interamericano de Desarrollo, por medio de estadísticas alternativas, ha calculado un elevado “coeficiente de apertura” de la economía paraguaya, como el promedio de exportaciones e importaciones reales de bienes y servicios no atribuibles a factores, dividido por el PIB. Así, mientras en el período 1960–1964, dicho coeficiente fue de 12.8 por ciento, para el período 1976–1980 había alcanzado al 32.8 por ciento, siendo la media latinoamericana del 12.9 por ciento. En 15 años, la participación de la economía paraguaya en el mercado mundial ha crecido dos veces y media¹⁵⁴.

Otro indicador de dependencia estructural, y además sumamente expresivo, es la especialización de la producción agropecuaria, base de las

150 *Ibidem*, p. 157.

151 *Idem*.

152 *Ibidem*, p. 158.

153 Franco, José D., (0153), p. 115.

154 *Idem*.

ventajas comparativas impuestas por los centros de dominio del mercado internacional. En los años 80, aproximadamente el 56 por ciento de la producción de bienes correspondía al sector agrícola. Es decir, más de dos terceras partes –si se considera también al producto artesanal, dominante en la producción no-agrícola– de la producción del país están constituidas por productos sin elaboración o elaboración primaria¹⁵⁵.

Por otra parte, el 80 por ciento de la producción agrícola estaba constituido por cultivos temporales, entre ellos, los más importantes, el algodón y la soja, que representaban a su vez el 50 por ciento, aproximadamente, de los cultivos temporales. Desde los años 70, gran parte del crecimiento del PIB se debió a incrementos de producción de estos dos cultivos, lo que indica el alto grado de incertidumbre de la economía paraguaya¹⁵⁶.

Además de la especialización productiva, se destaca la orientación exportadora de la producción. En tanto en la década del 70 sólo la tercera parte de la producción agrícola se exportaba, en la década del 80 esta participación llegó a representar la mitad. Parece ser que sólo el 10 por ciento de la producción del algodón y de la soja se destina al consumo local¹⁵⁷. Se da así la coincidencia de que los principales productos de producción son, al mismo tiempo, los principales productos de exportación¹⁵⁸.

Respecto a la orientación al exterior de la estructura de consumo, está determinada por la importación predominante de combustibles y bienes de capital, por un lado, que juntos representan aproximadamente el 55 por ciento de las importaciones, y bienes de consumo, 30 por ciento, para el periodo 1980–1983. En el primer caso, ello es resultado inevitable de una economía agroexportadora y en el segundo, resultado de un consumo suntuoso, prescindible, y en cierto grado, de bienes producidos localmente.

La participación del capital extranjero en proyectos de inversión favorecidos por leyes de fomento, demuestra, a través de la relación entre capital invertido y puestos de trabajo, los efectos desfavorables en las relaciones de producción, en términos de una mayor explotación de la fuerza de trabajo y en su mayor selectividad, lo que origina expulsiones en estructura ocupacional y la formación de la reserva de una fuerza de trabajo industrial. En la tabla 3.8 se observa esta relación.

155 Ídem.

156 Ídem.

157 Ídem.

158 Ídem.

Tabla 3.8
*Paraguay: Inversiones en el marco de las leyes de fomento N° 216/70
 y 550/75*

Año	U\$S (miles)	Nuevos empleos	U\$S p/ puestos de trabajo
1971	1.405	777	
1975	35.317	2.963	
1977	103.413	5.338	19.373
1978	115.349	4.904	23.521
1979	250.992	8.739	28.720
1980	133.800	5.937	22.537
1981	133.300	4.432	30.077
1982	80.000	2.140	37.383

Fuente: Rodríguez Silvero, R., sobre la base de un Informe del BID, 1983.]

Según estima el BID, el 63% de las inversiones totales correspondían al sector industrial. Además, según estimaciones del Banco Paraguayo de Datos, entre 1974 y 1978 las inversiones extranjeras participaban con el 41%; pero en los proyectos mixtos, la participación alcanzaba al 71 por ciento¹⁵⁹.

En la tabla se observa que, a partir de 1979, disminuye el monto de las inversiones, pero los nuevos empleos disminuyen a un ritmo mayor. En consecuencia, entre 1977 y 1982, el costo de un puesto de trabajo creado por una mayoría de inversiones extranjeras casi se ha duplicado. Tal duplicación es consecuencia de un acrecentamiento del capital constante y de una mayor productividad de la fuerza de trabajo, lo que conlleva una más intensa explotación. A esto agréguese las transferencias al exterior y se tendrá un panorama aproximado de la participación paraguaya en el marco de las relaciones económicas internacionales.

LA DEUDA EXTERNA: LOS DEUDORES DE ESTRUCTURA

La deuda externa resume todas las consecuencias de las relaciones de dependencia internacional de la economía. Agustín O. Flecha descompone este resumen de la siguiente forma: para lograr una mayor producción de bienes y servicios de uso final, sostiene, es preciso realizar inversiones. Por eso, el crecimiento económico es una función de la inversión, “tanto en capital fijo como, fundamentalmente, en capital humano”. Pero, continúa, para que esto ocurra es necesario ahorrar previamente, para contar con el financiamiento requerido; vale decir, agregamos, contar con una acumulación de capital de origen industrial. Pues bien, sucede que los países dependientes y agroexportadores, y que no producen petróleo (como en nuestro caso, que constituye casi el 25 por ciento de las importaciones), se encuentran impedidos de financiar sus inversiones¹⁶⁰. Por lo tanto, debe recurrirse al préstamo externo. Esto aclara que el aproximadamente 30 por ciento de inversiones presuntamente locales, están atadas al pesado carro del crédito internacional.

Por otra parte, el deterioro de los términos de intercambio determina que las divisas generadas por las exportaciones son sensiblemente inferiores a las divisas que salen para financiar compras del exterior. A esto otra vez, agréguese las transferencias realizadas en concepto de capital extranjero invertido en la producción agropecuaria, lo que reduciría sustancialmente el ingreso *real* de divisas.

Volviendo sobre sí mismo, los fuertes déficit en la balanza comercial, y en forma más amplia, de la balanza de pagos, generan el impedimento estructural para invertir con recursos propios. En consecuencia, hay que endeudarse. Al respecto, Flecha cita a Sennen Andriamirado, quien define en estos términos la situación: “...no existen préstamos para los países en desarrollo, puesto que ellos se transforman en subsidios a las exportaciones para los propios prestamistas (...). Esto significa que la ayuda al desarrollo es un buen negocio para los prestamistas, sean ellos gobiernos o banqueros extranjeros”¹⁶¹.

En el caso específico del Paraguay, en 1975 los saldos acumulados de la deuda externa global sumaban 332 millones de dólares, lo que representaba un endeudamiento de US\$ 130 por habitante. En 1983, los saldos acumulados se elevaban a US\$ 1.470, y la deuda por habitante a US\$ 478. En un lapso de 8 años, la deuda externa global a pagar se incrementó en 343 por ciento, es decir, con una tasa anual acumulativa del 20.4 por ciento¹⁶². Si se consideran dos años más, entre 1975 y 1985, el incremento fue de 721 por ciento, y la deuda alcanzaba a US\$ 1.871,71 millones¹⁶³.

160 Flecha, A. O. (0224), p. 14.

161 *Ibidem*, p. 17.

162 *Ibidem*, p. 24.

163 Masi, Fernando, (0121), p. 162.

La deuda externa pública adquiere, en el conjunto, una importancia decisiva en la incapacidad de la economía paraguaya para resolver sus graves problemas de desarrollo, más aun teniendo en cuenta el nivel de ineficiencia de las empresas públicas y la generalizada y persistente malversación de los fondos fiscales. La deuda externa pública participa con el 83 por ciento de la deuda externa total, para datos de 1985. Y de un ritmo de crecimiento anual del 25 por ciento entre 1975 y 1981, sólo ha bajado, a pesar de la finalización de las obras de Itaipú, al 19 por ciento entre 1982 y 1986¹⁶⁴.

Los principales acreedores de la deuda externa paraguaya, que fueron hasta la década del 70 predominantemente gobiernos y organismos multinacionales, son, a partir de los años 80, los bancos comerciales privados, entre los que se destacan los originarios del Brasil, Banco Mundial, BID, Francia, Japón y Estados Unidos, en este orden¹⁶⁵.

Por otra parte, la distribución de los saldos de la deuda por sectores económicos, que estaban orientados en los primeros años de la década del 80 a obras de infraestructura y servicios públicos, se dirige actualmente al sector agrícola y, principalmente, a las empresas estatales de producción de acero y cemento, la ACEPAR y la INC, respectivamente. En los últimos años se ha producido una acumulación de la mora en el servicio de la deuda, cuyos principales responsables son principalmente esas dos empresas estatales.

Finalmente, cabe señalar que la capacidad de endeudamiento del país ha sido desbordada con creces. El monto de los servicios de la deuda, que incluye a intereses y amortización, es decir, el monto de las transferencias a los acreedores, alcanzaba al 32.8 por ciento del valor de las exportaciones registradas en 1982. En 1986, se estimaba que las transferencias representaban al 79.6 por ciento del total de las exportaciones¹⁶⁶.

Estas son las consecuencias que deben pagar inevitablemente los *deudores de estructura*, como acertadamente los denomina el Profesor Flecha.

164 *Ibidem*, p. 163. Campos y Canese, estiman en 95 por ciento la participación pública en la deuda.

165 *Ibidem*, p. 162.

166 Campos, L., Canese, R., (0091), p. 39.

Capítulo 4

LAS RELACIONES SOCIALES TERMINALES. LAS FORMAS DE DOMINIO Y DE LA LIBERTAD.

“El mundo entero es un teatro./ En él las mujeres y los hombres, todos son actores./ Tienen sus entradas y sus mutis,/ y cada uno de ellos representa más de un papel./ Siete actos tiene esta pieza. Primero es el infante/ el que llora amargamente en brazos de su madre./ Luego es el escolar que gimotea con la bosa de los libros,/ que con cara sonrosada, a disgusto, como un caracol,/ se arrastra hacia la escuela. Luego viene el amante,/ que suspira como un horno con la triste balada en honor de las cejas de su amada. Luego es el soldado,/ cuyo discurso siempre rebosa en maldiciones,/ con la barba crecida, como un leopardo/ celoso de su honor, pendenciero en la disputa,/ dispuesto a buscar la gloria perecedera/ aunque sea en la boca del cañón. Luego es el juez/ con el vientre redondeado, con mirada severa y la barba recortada,/ cumple su papel,/ depósito de reglas y sentencias trilladas./ La sexta edad será ya el pobre Pantalón,/ con gafas y zapatos, y en el cinturón la bolsa,/ con unos calzones que guardó desde su juventud,/ demasiado anchos para sus secas piernas; la voz varonil/ cambia de nuevo por la atiplada de la infancia:/ chillaba como una flauta...

Y el último acto,/ el fin de toda esta extraña y compleja pieza,/ es la segunda infancia, el semiolvido:/ sin ojos, sin sentidos, sin gusto, sin nada”.

W. Shakespeare

El sistema total de las relaciones sociales se encuentra determinado por dos niveles de organización. Uno es el nivel de las relaciones productivas que actúan como principios de organización. Otro es el nivel de relaciones institucionales, normativas, direccionales, que actúan como principios de conservación, de reproducción *formal* (que es más amplia que la reproducción económica). Atendiendo al carácter sistémico de la sociedad, ninguno de los niveles son determinantes por sí solos. En un sentido “arqueológico”, se podría decir que las relaciones productivas son determinantes. Pero el complejo sistema de interacciones, al mismo que confiere relativa autonomía a los distintos componentes del sistema, lo que determina una igualdad de prevalencias, confiere también

una mayor interdependencia. De tal modo que a mayor complejidad del sistema social corresponden mayores grados de libertad (flexibilidad), pero así también mayor importancia de los múltiples vínculos que se establecen. Lo decisivo, en última instancia, son las interacciones, y sólo a través de su comprensión cobran sentido los hechos sociales.

En este sentido, principio de organización indica una condición necesaria pero no suficiente. El reduccionismo económico confunde lo necesario con lo determinante. Mientras lo necesario expresa obligatoriedad, lo determinante manifiesta una actividad transformadora. Lo necesario, por sí solo, no transforma. Para eso deben establecerse relaciones de necesidad que comprometen a todos los factores que intervienen en el sistema social.

Al nivel de las relaciones institucionales, el sistema establece principios de conservación y de reproducción formal de las sociedades; vale decir, crea estructuras de comportamiento, de relaciones obligatorias y de existencia social, que confieren “naturalidad” al sistema. Aquí son importantes no solamente las relaciones jurídicas y políticas, sino también la conciencia social y la cultura, esto último en el sentido de las escalas valorativas, de las identidades sociales y de la particular manera de percibir los problemas y los conflictos sociales.

En última instancia, las relaciones institucionales son las formas en que se expresan el dominio, las estructuras de dirección, y, lo que es la otra perspectiva del dominio, las formas de la libertad. Y estas formas no sólo son concretas en las prerrogativas y prescripciones jurídico-políticas sino, fundamentalmente, en las estructuras de distribución de los beneficios que es capaz de repartir la sociedad.

Por eso son relaciones sociales terminales, porque expresan las finalidades que consciente o no conscientemente, obligatorias o creativamente, conflictivas o solidariamente, se proponen los hombres en la perspectiva de la organización social.

Así vamos a abordar sucesivamente aspectos de las necesidades insatisfechas (NBI), la gestión gubernamental y los movimientos sociales.

1. *Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) o la participación en el consumo social.*

a. *La educación*

Según datos del Ministerio de Educación y Culto y de la Secretaría Técnica de Planificación, la cantidad de locales escolares entre 1977 y 1980 era la siguiente (Tabla 4.1).

Tabla 4.1
*Paraguay: Locales escolares según origen urbano-rural
 y carácter público-privado, 1977-1980*

Año	URBANO			RURAL			TOTAL		
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	Público	Privado	Total
1977	363	190	553	2.195	279	2.474	2.558	469	3.027
1980	370	195	565	2.550	310	2.864	2.920	505	3.425
Incremento	0.6	0.9	0.7	5.1	3.6	5.0	4.5	2.5	4.2

Fuente: Elaboración propia en base a datos del MEC y STP.

La carga pedagógica, es decir, la relación de alumnos por maestros es la que se presenta en la tabla 4.2.

Tabla 4.2
Paraguay: Cantidad de escolares por maestro, 1977-1980

Año	Matrícula escolar	Maestros	Carga pedagógica
1977	478.584	16.869	28.4
1980	518.968	18.948	27.4
Incremento	2.7	4.0	

Fuente: Elaboración propia en base a datos del MEC y STP.

Las tablas 4.1 y 4.2 cobran significación con la lectura de las tasas de absorción (cobertura del sistema escolar) y de retención (relación matrícula-egresos). Las tablas 4.3 y 4.4 presentan esta información.

Tabla 4.3
Paraguay: Tasas de absorción de la población en edad escolar

Año	Población	Matrícula	Tasa de absorción
1977	608.671	478.584	78.6
1980	657.656	518.968	78.9
Incremento	2.6	2.7	

Fuente: Elaboración propia en base a datos del MEC y STP.

Tabla 4.4
Paraguay: Tasas de retención escolar. 1970–1980

Años	Matrícula	Egresos	Tasa de retención
1971–1976	126.034	39.170	31 %
1975–1980	121.736	41.934	38 %

Fuente: Paraguay, MEC, Plan de Desarrollo Educativo 1976–1980.

De las tablas 4.3 y 4.4 se infiere que la cobertura del sistema escolar alcanza casi el 79% de la población en edad escolar. Pero esta información sólo se refiere a la matrícula, es decir, al ingreso inicial y no toma en cuenta las deserciones parciales o definitivas que se dan a lo largo de todo el ciclo escolar. Los datos de retención escolar son más significativos, ya que consideran las deserciones que se producen en una cohorte (del grupo inicial del 1^{er} grado hasta el egreso de ese grupo al cabo de seis años).

Así, la capacidad de retención del sistema ha sido del 31 por ciento entre 1971 y 1976, y del 38 por ciento entre 1975 y 1980. El incremento es sólo aparente, ya que fue calculado sobre una estimación de un descenso de la matrícula promedio de la cohorte, que le dio una mayor participación porcentual a los egresos. Lo importante, entonces, es que se observa un descenso de la matrícula promedio de toda una generación. Este descenso, que expresa las deserciones en un ciclo completo, sería la retención real.

En consecuencia, la cobertura escolar alcanza aproximadamente al 79 por ciento de la población en edad escolar. Por supuesto, esta cobertura debe ser algo inferior en el medio rural. Por su parte, la retención escolar alcanza aproximadamente al 38 por ciento.

En forma más simplificada podría afirmarse que *de cada 10 niños edad escolar, 8 ingresan a la escuela, y que de cada 10 escolares aproximadamente 4 son retenidos por el sistema escolar.*

También se podría señalar la capacidad de absorción del primer año de la enseñanza media sobre los egresos del nivel primario: el 60% de los niños que terminan la escuela primaria acceden al nivel medio de educación.

La cantidad de establecimientos de educación media, la matrícula total y la retención del nivel medio entre 1970 y 1980, se observa en la tabla 4.5.

La tabla 4.5 indica que aproximadamente la mitad de los estudiantes secundarios son retenidos por el sistema, es decir, egresan del nivel medio de la educación.

Tabla 4.5
Paraguay: Educación media, total de locales,
carga pedagógica y retención, 1970-1980

Año	Locales	Profesores	Matrícula	Carga pedagógica	Retención
1977	460	7.961	92.437	12	
1980	557	6.291	117.779	19	
Incremento	6.6	-7.5	8.4	9.2	
70-75					42.1
75-80					53.0

Fuente: Elaboración propia en base a datos del MEC

Por otra parte, la reducida carga pedagógica señala la gran dispersión de recursos docentes, a consecuencia de la “pulverización” de las horas semanales de clase del profesor secundario, un hecho ampliamente conocido. Por supuesto, estas son condiciones desmotivadoras para el desarrollo de una carrera docente, lo que se observa con la disminución de profesores entre 1977 y 1980.

Es interesante observar la relación entre tasa de escolaridad (para todos los niveles) y tasa de actividad, de la población de 12 a 24 años, según la tabla 4.6.

Tabla 4.6
Paraguay: Tasas de actividad y tasas de escolaridad según
datos censales por grupos de edad y sexo, 1982

Sexo y edad	Población	PEA	Población escolarizada	Tasa de actividad	Tasa escolarización
HOMBRES					
12-14	115.360	39.780	80.560	34.5	75.0
15-19	162.840	122.570	53.180	75.3	32.0
20-24	143.010	133.020	19.340	93.0	13.5
MUJERES					
12-14	111.990	8.860	74.510	7.9	60.5
15-19	168.530	34.830	51.800	20.7	30.7
20-24	145.620	41.400	18.540	28.4	12.7

Fuente: Censo 1982

En la tabla 4.6 se observa una relación inversa entre tasa de actividad y escolarización. Es evidente que los saldos de población no escolarizada no han completado los dos primeros niveles de educación y que la deserción escolar, en consecuencia, es una función de la necesidad de trabajar. A medida que sube la tasa de actividad, se reduce la tasa de escolaridad de una población que aún no ha terminado, en una gran proporción, los niveles primario y medio de educación formal.

Entre los jóvenes de 20 a 24 años, un poco más del 10 por ciento sigue sus estudios formales y algo más del 90 por ciento entre los hombres, y casi el 30 por ciento entre las mujeres, trabaja. *La situación de la mujer es más grave, ya que algo más del 70 por ciento ni trabaja ni estudia.*

Para 1982, según el Censo nacional, la cobertura educativa fue la siguiente:

- la escolaridad promedio de la población económicamente activa era de 5,4 grado de la escuela primaria, lo que quiere decir que la *población paraguaya en su conjunto, tiene una educación equivalente al nivel primario incompleto*;
- el 50 por ciento de la PEA hizo hasta algún grado de la educación primaria;
- el 27 por ciento alcanzó algún grado de educación secundaria;
- entre los hombres, el 37 por ciento de la PEA tiene primaria completa y el 26 por ciento secundaria completa;
- entre las mujeres, el 61 por ciento de la PEA tiene primaria completa y el 40% secundaria completa;
- el 7 por ciento de la PEA no tiene educación formal, es analfabeta.

En una investigación realizada en 1987 sobre jóvenes entre 19 y 24 años, residentes en los principales centros urbanos del país, y con un promedio de escolarización equivalente al 5º curso de educación media, y que representaba por estas características una población cualitativa superior al promedio del país, se observó que el 28.5 por ciento de los mismos se encontraba en una situación de retardo educativo, es decir que no tenía el nivel de educación formal que correspondía a su edad. Además el 84 por ciento de los mismos había abandonado la educación formal¹.

A partir de estos datos, puede concluirse *que aproximadamente el 70 por ciento de la población no tiene satisfechas sus necesidades básicas de educación*, lo que estaría en correspondencia con el carácter primario de la economía paraguaya y con la escasa participación en el ingreso nacional de grandes sectores de la población, que concentra su actividad social en el mantenimiento de la supervivencia.

1 Ayala de Garay, M. T. Schwartzman, M., op. cit., pp. 100–110.

b. *La salud*

La cobertura sanitaria pública del país está dividida en 11 regiones sanitarias y cuatro niveles de atención:

NIVEL I - PRIMARIO. Comprende a poblaciones con menos de 2.000 habitantes. Está formado por 220 puestos de salud atendidos por auxiliares de enfermería y obstetricia.

NIVEL II - BÁSICO. Comprende a poblaciones entre 2.000 y 20.000 habitantes. Integra en total 94 centros de salud del tipo D (departamental) y del tipo E (distrital) y están atendidos por médicos y personal paramédico.

NIVEL III - BÁSICO-COMPLETO. Atiende centros urbanos entre 20.000 y 100.000 habitantes. Está integrado por 12 centros de salud tipo A (regional), atendidos por un médico sanitarista y plantel médico y paramédico.

NIVEL IV - ESPECIALIZADO. Ubicados en centros de más de 100.000 habitantes (de hecho, es solamente Asunción). Existen 7 centros de atención especializada, docencia e investigación².

Sobre la base de información correspondiente a los años 1980 y 1981³ presentamos esta enumeración de hechos sanitarios del país.

1. La cobertura de los servicios públicos de salud alcanza al 84 por ciento de la población del interior del país (excluyendo a Asunción y Gran Asunción), y solamente al 63 por ciento de la población rural. Vale decir que el 37 por ciento de la población campesina no dispone en su entorno inmediato de servicios sanitarios mínimos (el acceso es solamente a auxiliares de enfermería y obstetricia). Por lo tanto, una población mucho mayor, algo más del 70 por ciento, no dispone del servicio de un personal médico.
2. En 1981, los servicios sanitarios atendieron un total de consultas equivalente al 26 por ciento de la población rural. Como un mismo paciente puede consultar varias veces, y las estadísticas no discrimina esta situación, suponemos que apenas un 10 por ciento de la población rural consulta a los puestos de salud (auxiliares de enfermería).
3. El total de las consultas odontológicas es francamente insignificante. Sólo el 0,3 por ciento, lo que es lo mismo, el 3 por mil de la población rural ha hecho consultas odontológicas, sin atender la cantidad de veces que pudo haber consultado un mismo paciente. En un sentido tragicómico hemos afirmado alguna vez que los campesinos paraguayos o tienen una excelente dentadura, o no pueden acceder a servicios odontológicos o, finalmente, ya no tienen dentadura que tratar. Lamentablemente no disponemos estadísticas sanitarias que verifiquen algunas de estas situaciones.

2 Paraguay, MSP y BS. Plan Nacional de Salud, 1981-1982.

3 Ídem.

4. El total de vacunaciones, también para 1981, alcanzó sólo al 31 por ciento aproximado de la población infantil rural. Además, estos 3 niños de cada 10 que tuvieron la suerte de ser vacunados, no lo fueron por los recursos propios del sistema sanitario nacional, sino por obra del “fondo rotativo para adquisición de vacunas” proveídas gratuitamente por la OPS/OMS.
5. Las vacunas BCG, anti-tuberculosas, han alcanzado sólo al 44 por ciento de la población de un año y de 7 a 15 años, del área rural.
6. El plan de erradicación del Mal de Chagas sólo protegió, en 1981, a 32.508 personas, es decir, al 2 por ciento de la población rural. Para tener una idea de la desprotección sanitaria del campesino, en 1981 se detectaron sólo 9 casos de Chagas en los laboratorios centrales del Ministerio de Salud Pública y 2 casos en Puerto Elsa, mientras que en los laboratorios de Yacyretá, con mucho más recursos y con una mayor cobertura sanitaria de los obreros y empleados, se detectaron 1.040 casos de Chagas.
7. En 1980, sobre un total de 81 mil nacimientos en el área rural, sólo se atendieron 20 mil partos, lo que no llega al 25 por ciento de la atención de los nacimientos.
8. El total de consultas por persona ha disminuido sin interrupción, de 2,5 en 1977 a 1,2 en 1981.
9. El total de niños atendidos representó, en 1981, el 40 por ciento de la población infantil rural.
10. Las camas hospitalarias, incluyendo a los hospitales del Ministerio de Salud Pública y del Instituto de Previsión Social, eran en 1981 2.563. Esto representa 1 cama para 125 mil habitantes del país.
11. El total de habitantes por médico, en 1981, era de 2.160. Para tener una referencia de lo que significa, Argentina dispone de 1 médico para 530 habitantes, el Brasil, para 1.700 y Bolivia para 1.800.
12. Sobre la base de estadísticas vitales del Ministerio de Salud Pública⁴ presentamos la siguiente serie de datos correspondientes a 1985.
13. Las tasas de mortalidad por principales causas de muerte, ubicaban a la diarrea y a la neumonía entre las más altas, con 40.7 y 36.5 por cien mil habitantes, después de las enfermedades cardíacas, cerebrovasculares y tumores. Sin embargo, la tasa más alta de todas la representaban los “signos, síntomas y estados morbosos mal definidos”, con 156.1 y el “resto”, con 163.6, que expresan el verdadero cuadro de la atención sanitaria (indefinida, incierta, ineficiente).
14. Las tasas de mortalidad neonatal (hasta 28 días después del nacimiento), por “causas de muerte”, ubica a las lesiones debidas al parto en primer lugar, con 6.9 por cada mil nacidos vivos. Esto está indicando

4 Paraguay, MSPBS, estadísticas vitales y sanitarias, 1987.

claramente la falta de atención médica perinatal. En segundo lugar está la categoría indefinida “resto”, con el 6.6, y después de la prematuridad (2.3); le sigue las “infecciones del recién nacido” con 1.9. Estas causas prevalecientes son claros indicadores de la ausencia de atención médica del recién nacido.

15. Las tasas de mortalidad infantil tardía (28 días a 11 meses de vida), señalan como prevalecientes el indefinido “resto”, con 14.3, por cada mil, que indica una grave ineficiencia diagnóstica, la diarrea con 6,5 y la neumonía y gripe con 5.6, también indicadores de ausencia de atención médica y de estados críticos de pobreza.
16. Las tasas de mortalidad infantil de niños de 1 a 4 años señalaban la prevalencia de la diarrea con 103.7 por 100 mil niños, de “causas mal definidas y desconocidas” con 93.4, “resto”, con 76.5, neumonía con 53.7 y deficiencias de la nutrición y anemias con 29.8. Estas tasas indican el carácter eminentemente social de las causas de la mortalidad infantil.
17. La principal causa de mortalidad materna fue, en 1984, la hemorragia del embarazo y parto, que tenía una incidencia de 36 casos por mil nacidos vivos. Le seguían las infecciones del parto y puerperio, con 28 casos por mil. Ambos son indicadores de ausencia de atención médica.
18. En 1985 las tasas de morbilidad prevalecientes, de casos atendidos por MSPBS, ubicaban en primer lugar a la gripe, con 2072.1 por 100 mil habitantes, en segundo lugar a la diarrea y enteritis, con 1644.8 y en tercer lugar a la bronquitis, neumonía y bronconeumonía, con 1182.8, que reconocen un origen social.

Es importante señalar, finalmente, que según informes del Banco Mundial de 1980, el Paraguay ocupaba el último lugar en provisión de servicios sanitarios (agua y desagüe). La provisión de agua corriente alcanzaba sólo al 18.4 por ciento de la población total del país, y al 1.9 por ciento de la población rural⁵.

c. *La vivienda*

En un estudio sobre el déficit de la vivienda urbana en el Paraguay⁶ se ensayó cuantificar el déficit global de unidades habitacionales, cuyos indicadores fueron la intensificación en el uso de la vivienda, la reposición por antigüedad de la construcción, el hacinamiento y la inadecuación de los materiales de construcción; y una segunda dimensión definida por la insuficiencia de servicios básicos, cuyos indicadores fueron los servicios de desagüe, higiénicos y provisión de agua.

5 Miranda, A. op. cit., p. 51.

6 Morínigo, J. N., Barrios, F., (1139).

En la intensificación en el uso de la vivienda, definido en ese estudio no por la cantidad de viviendas necesarias para un período dado, sino por la parte de necesidades de viviendas sin satisfacer, se encontró que en Asunción en 1972 existía un déficit de 10.682 viviendas, que representaba el 14.2 por ciento del total de las viviendas y afectaba a aproximadamente el 17 por ciento de la población⁷. En el resto urbano, el déficit alcanzaba a 6.140 viviendas, el 6.4 por ciento del total de viviendas del resto urbano.

El déficit por necesidad de reposición, calculado sobre una antigüedad de 30 años, daba a Asunción 28.1 por ciento, y al resto urbano 27.6 por ciento⁸. El déficit por hacinamiento, calculado sobre un índice de densidad aceptable de 2 personas por pieza, afectaba al 33 por ciento de las viviendas de Asunción y al 44 por ciento de su población. Se estimaba que la capacidad de albergue de las viviendas afectadas eran de 25.646 personas y que, sin embargo, estaban ocupadas por 55.414 personas, es decir, aproximadamente 116 por ciento más de la cantidad considerada adecuada⁹. En el resto urbano, había un exceso de ocupantes del 100 por ciento¹⁰.

En relación a la calidad de los elementos constructivos (piso de tierra, pared de estaqueo, adobe, techo de paja, de madera), representaban para Asunción el 17 por ciento de las viviendas, y para el resto urbano aproximadamente el 40 por ciento¹¹.

Eliminando las superposiciones de los déficit parciales, los autores determinaron un déficit global, para 1972, del 77.6 por ciento para Asunción, y de 91.3 por ciento para el resto urbano¹².

En cuanto a los déficit por insatisfacción de servicios básicos, los mismos eran, para los servicios de desagüe, el 35.9 por ciento en Asunción y el 64 por ciento en el resto urbano. Los servicios higiénicos afectaban al 32.2 por ciento en Asunción, 45.9 por ciento en el resto urbano; y la provisión de agua el 29.7 por ciento y el 35.1 por ciento para Asunción y resto urbano, respectivamente. Por su parte, la provisión de energía eléctrica registraba un déficit del 32.2 por ciento sólo para Asunción¹³. El resto urbano no se cuantificó, debido a que una gran mayoría de los centros urbanos no cuenta con los servicios de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).

El déficit de vivienda propia alcanzaba al 32.8 por ciento en Asunción y al 21.1 por ciento en el resto urbano¹⁴.

7 *Ibidem*, p. 26.

8 *Ibidem*, p. 31.

9 *Ibidem*, p. 36.

10 *Ídem*.

11 *Ibidem*, p. 47.

12 *Ibidem*, p. 66.

13 *Ídem*.

14 *Ídem*.

En un estudio realizado sobre las viviendas en zonas inundables¹⁵, se encontró que aproximadamente 100 mil personas vivían en tierras inundables del Gran Asunción, desde Lambaré hasta Mariano Roque Alonso¹⁶, lo que representaría más de un cuarto de las poblaciones urbanas directamente afectadas.

En ese mismo estudio, según datos disponibles en Yacyretá, una crecida con retorno de 100 años, ocasiona daños al Paraguay por valor de 64 millones de dólares, en el tramo del Río Paraguay comprendido entre Asunción y Paso de la Patria, casi en su confluencia con el Paraná. Si son inundaciones que se repiten cada 10 años, las pérdidas serían de 14 millones de dólares, y si se repitiera cada año, las pérdidas serían de 8 millones de dólares¹⁷.

Las 20 mil familias que viven en las zonas bajas del Gran Asunción, ocupan tierras urbanas comprendidas dentro de la categoría de bienes municipales patrimoniales. Sus propiedades, muchas de ellas ocupadas desde épocas coloniales, no están asentadas en el Registro General de la Propiedad, no tienen identificación catastral. La Municipalidad se niega a reconocer los derechos de propiedad de los habitantes tradicionales de las zonas bajas¹⁸.

Por el contrario, parecería ser que estas tierras sería objeto de expropiación, como puede sospecharse del estudio titulado “Base para la Implantación del Plan de Desarrollo del Área Metropolitana de Asunción”, de setiembre de 1981, como parte del Programa de Cooperación Técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y así también de la Ordenanza de la Municipalidad del año 1976, que prohíbe toda ocupación, arriendo o venta de los terrenos inundables, así como la construcción de mejoras y su venta y la renovación de arriendos “hasta tanto el Consejo Técnico de Desarrollo Urbano (CTDU) proponga el destino que dará a los mismos”¹⁹.

d. *La utilización del tiempo libre*

El tiempo libre es el tiempo que resta después de haber cumplido con las actividades que definen el rol social principal de una persona. Es el tiempo en el que se desempeñan roles complementarios al trabajo remunerado económicamente, al estudio, a las tareas domésticas, o simplemente el que se desarrolla después de la suspensión momentánea del desempeño del rol principal, en función del descanso.

15 SAEP (1150).

16 *Ibidem*, p. 17.

17 *Ibidem*, p. 19.

18 *Ibidem*, p. 55.

19 *Ibidem*, p. 56.

Una persona puede desempeñar más de un rol principal, como en el caso de muchas mujeres que trabajan, estudian y además son “amas de casa”. En casos como este, el tiempo libre muchas veces toma la forma de un trasvasamiento de roles, del cambio de una actividad socialmente básica a otra. Aquí, en realidad no existiría tiempo libre. Tampoco hay tiempo libre cuando el desempeño de un solo rol ocupa el tiempo completo de la vigilia de un individuo. En este caso, una persona trabaja, estudia o realiza tareas domésticas y el complemento directo de esa actividad, y el único, por otra parte, es el descanso, la reposición de fuerzas. El tiempo libre es siempre activo y no necesariamente debe estar relacionado con la expansión recreativa, el juego, la participación de actividades culturales, etc. También le corresponden las actividades cívicas, los trabajos directivos en instituciones sociales no lucrativas, trabajos de solidaridad comunitaria, actividad gremial, política, etc. Es un tiempo de extraordinaria importancia, porque el individuo va asumiendo roles distintos, los intercambia (de obrero a directivo, de alto funcionario a compañero de equipo, de doctor a compañero de hinchada, de ama de casa a correligionaria, de desocupado a albañil en una obra comunitaria). Estos intercambios amplían, enriquecen los vínculos sociales del individuo.

En situaciones de desocupación, miseria, represión política, el tiempo libre, como una práctica socialmente organizada y dirigida a la realización de fines complementarios que cada vez adquieren mayor importancia para la integración social y el desarrollo de la personalidad, no puede encontrar vías de desarrollo. Estrechamente ligado a los servicios sociales y a la distribución de la riqueza social, el tiempo libre en la sociedad paraguaya está distribuido desigualmente. Lo que para una minoría de la población constituye un medio excepcionalmente valioso para el desarrollo personal, para la gran mayoría el tiempo libre socialmente organizado es casi totalmente inaccesible, o en el mejor de los casos, precariamente utilizado.

En una investigación realizada sobre jóvenes de 19 a 24 años en los centros urbanos más importantes del país, se estableció que el 65.6 por ciento no desarrollaba actividades culturales. La concurrencia a espectáculos musicales en el mes, alcanzaba al 20.5 por ciento; y las conferencias y mesas redondas, para una población con nivel de escolaridad promedio del 5° curso de la educación media, solo representaba el 3 por ciento de los encuestados. En general, se estimaba que de 10 jóvenes consultados, casi 7 no desarrollaban actividades culturales²⁰.

Por otra parte, el 28,4 por ciento, casi un tercio de los jóvenes urbanos, no participaba de ninguna actividad recreativa, un porcentaje significa-

20 Garay, M. T. Ayala de, Schwartzman, M. op. cit., p.114.

tivamente alto tratándose de jóvenes adultos urbanos. Solo el 20.5 por ciento hacia prácticas deportivas, un porcentaje excepcionalmente bajo por las mismas razones anteriores. La asistencia a espectáculos deportivos era todavía más baja: el 14.1 por ciento²¹.

Combinando estos datos con la participación social (gremial, comunitaria y política) que será desarrollada cuando tratemos los movimientos sociales, puede inferirse que una gran parte de los jóvenes paraguayos viva en situación de “marginalidad social”.

2. *La larga duración del poder autoritario*

La larga duración del gobierno del General Stroessner tienta a los analistas políticos a encontrarle una explicación. Fernández Estigarribia y Simón dan cuenta de ello y sostienen que la larga duración del régimen autoritario “sigue siendo un desafío para la ciencias sociales contemporáneas”. Mientras que para una publicación brasileña es una “especie en extinción”, para el sociólogo argentino Francisco Delich el sistema político paraguay actual es “uno de los cementerios de teorías”²².

Para estos autores, uno de los factores que contribuyen a explicar en forma decisiva la aparición, consolidación, y longevidad del régimen del “neo colonialismo stronista”, fue el contexto internacional favorable desde los años 50. Es decir, el clima favorable creado desde 1948 por el gobierno norteamericano a partir de la política represiva hacia América Latina, conspirando contra gobiernos constitucionales y promoviendo golpes de derecha, en el contexto de la guerra fría, pudo haber decidido la implantación de esta larga dictadura²³.

Después de la segunda guerra mundial se desenvuelven relaciones de dependencia política, económica, militar y cultural, en función de interés estratégicos de la hegemonía norteamericana en el mundo. La vieja doctrina de seguridad hemisférica, adoptada por los gobiernos latinoamericanos durante la Segunda Guerra, bajo tutela norteamericana, devino en Doctrina de Seguridad Nacional, una verdadera doctrina de “contrainsurrección”²⁴. “La Doctrina de Seguridad Nacional –afirman estos autores– no significó otra cosa para el continente sino un sistemático programa de militarización del poder político”²⁵.

El reconocimiento del gobierno del Gral. Stroessner a la hegemonía norteamericana y su identidad con la Doctrina de la Seguridad Nacional fueron pregonados a poco de ocupar el Palacio de López, al insistir sistemáticamente en que, el enfrentamiento entre Washington y Moscú, “el Paraguay estaba alineado internacionalmente con los intereses norte-

21 *Ibidem*, p. 17.

22 Fernández Estigarribia, José F., Simón, José L. (0553), 17.

23 *Ibidem*, p. 18.

24 *Ibidem*, p. 19.

25 *Ibidem*, p. 20.

americanos, haciendo suya lógicamente la preocupación por la seguridad interna del país, para lo cual el poder militar juega un rol protagónico”²⁶.

A partir de estas identificaciones políticos-ideológicas, “al Gobierno del Gral. Stroessner no le fue difícil convertirse en interlocutor privilegiado de Washington en el Paraguay, lo que inmediatamente se tradujo en un respaldo político, económico, financiero, técnico y militar”, además de la benevolencia de los aliados norteamericanos con el autoritarismo stronista²⁷.

También en la región el autoritarismo encontró benevolencia y permisividad. Tales fueron los casos de los gobiernos de Frondizi, en la Argentina, y de Kubitschek y Goulart en el Brasil, quienes prestaron todo tipo de apoyo y respaldo al gobierno de Stroessner. Aún más, mientras en la Argentina, la llamada Revolución Libertadora en 1955, apoyó en cierta medida movimiento insurgente armados antistronistas, entre 1959 y 1961, a comienzos de 1961, Frondizi (Argentina), Quadros (Brasil) y Haedo (Uruguay), decidieron en Uruguay no innovar en sus relaciones con el Paraguay. En otras palabras –dicen Fernández Estigarribia y Simón– eso significó lisa y llanamente que para las democracias vecinas la coexistencia con el autoritarismo paraguayo en pie de igualdad no representó inconveniente alguno²⁸.

Por fin, a comienzos de los años 70 se producirían fricciones con Washington, por cuestiones relacionadas con las drogas por la presumible tolerancia oficial paraguaya. Recién en 1977, con la administración Carter, empiezan a manifestarse divergencias serias, sobre todo con lo relacionado con la violación sistemática de los derechos humanos. No obstante, la oleada de regímenes militares en la región (Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Bolivia), favoreció excepcionalmente al autoritarismo stronista²⁹.

Pero, la situación vuelve a cambiar hacia 1983, por los avances democráticos en la Argentina, el Uruguay y el Brasil. Más grave se vuelve la situación cuando, sorpresivamente para el gobierno paraguayo el Presidente Reagan inicia un hostigamiento sistemático a los regímenes de Chile y Paraguay³⁰.

Para Acevedo y Rodríguez, el origen del stronismo fue el “pacto político militar” de 1954. Haciendo un poco de historia, estos autores sostienen que, en 1936, el ejército irrumpe como una fuerza política. Constituido primero como “poder armado” provisional, a partir de 1940, con la nueva Constitución, se convierte en un “poder militar real”, con respaldo constitucional. “Durante las dictaduras del ejército, el candidato militar se presentaba a elecciones por ‘sufragio universal’ y directo, y como can-

26 *Ibidem*, pp. 20–21.

27 *Ibidem*, p. 23.

28 *Ibidem*, p. 24.

29 *Ibidem*, p. 25.

30 *Idem*.

didato único y era designado presidente ‘constitucional’³¹. Esta situación se mantiene hasta la guerra civil de 1947.

Posteriormente el Partido Colorado gobernó entre 1948 y 1954 como partido único, pero con un “poder con enorme dificultad de gobernarse a sí mismo, aunque fuese capaz de derrotar a las fuerzas rivales”³².

Tal debilidad del poder crea una nueva crisis política, que fue aprovechada por “la voluntad de restauración del poder militar”. Acevedo y Rodríguez tampoco descartan la importancia de la Doctrina de la Seguridad Nacional, mediante la que pudo haber logrado el aliento de otros ejércitos “panamericanos”³³.

En esta situación, en 1954 “el Comandante del Ejército paraguayo captura el Poder y, en lugar de desplazar formalmente al Partido Colorado, le obliga a que lo acepte como jefe, o, en términos constitucionales, como su ‘candidato’ obligatorio. El jefe del Ejército deviene así candidato perpetuo del Partido. Este pacto de obediencia entre el *jefe militar* que sale victorioso del golpe de Estado y la junta de Gobierno del *Partido Colorado* (que acepta mantenerse en el Gobierno renunciando a su derecho a gobernar), constituye el *pacto político-militar* que ha operado como base política y fundamento real del poder actual, del ‘orden’ político dictatorial”³⁴.

Estas explicaciones son ciertas, pero parciales. No logran explicar cómo, en un caso, las condiciones externas excepcionales, y en el otro, la debilidad de un poder civil que es obligado a “pactar” con los militares, logran constituir un sistema político de larga duración, eficiente en todas las formas de control y de una considerable base social. Sin pretender oponer a estas verdades las nuestras como infalibles, hemos intentado en la parte histórica del trabajo ofrecer una vía de explicación a la formación y consolidación del autoritarismo actual. Creemos que, desde sus orígenes, la formación social paraguaya no pudo conformar una clase fundamental dirigente. Primero, debido a la producción de alcance regional, en la época colonial, la Provincia no pudo constituir una oligarquía que pudiera iniciar un proceso de acumulación originaria de capital. El poder del Estado no tuvo una contención civil. La Independencia misma decide en los cuarteles, no en la movilización política de una oligarquía criolla, como sucedió en otros países americanos. Esto explica la dictadura personal y “perpetua” de Rodríguez de Francia. Su largo gobierno estuvo dirigido a liquidar toda base material para la constitución de una clase dirigente, como ya lo hemos visto.

Don Carlos Antonio López inicia un gobierno orientado a la formación de una clase dirigente, mediante la formación de latifundios priva-

31 Acevedo, E., Rodríguez José., (o535), pp. 41-42.

32 Ídem.

33 Ídem.

34 Ídem.

dos, la apertura al mercado internacional y las posibilidades de incorporación de capital y tecnología industrial. La guerra viene a frenar este proceso, y cuando los gobernantes de posguerra se arrojan al modelo liberal en su más completa expresión, encuentra una sociedad con una estructura de clases débil y, por supuesto, sin una dirección civil, es decir, sin una burguesía desarrollada con suficiente fuerza como para negociar. La penetración imperialista bloquea el crecimiento de una incipiente, y casi sin historia, burguesía nacional. Es lo que explica la gran inestabilidad institucional del periodo.

El conflicto con Bolivia permite, en una guerra victoriosa, dotar de un gran prestigio al ejército y de una enorme autoridad popular a sus jefes militares. Por eso, en 1936, el ejército se constituye como una fuerza independiente y toma el poder político, en ausencia de una clase que pudiera disputarle o tan siquiera discutirle el ejercicio del poder. Desde ahí en adelante estamos en nuestra historia actual. Entre 1947 y 1954, después de la gran crisis del militarismo, por influjo de los movimientos democráticos que se vigorizan en la posguerra, la oligarquía paraguaya es incapaz de gobernar. Por eso se produce la crisis de 1954 y las FF. AA. imponen un pacto cívico-militar a la oligarquía gobernante.

El esquema se multiplica en el gobierno de Stroessner y bajo el amparo del poder del Estado y del control militar, se constituye una clase social tributaria del poder del Estado. Esta nueva clase social organiza un enorme y omnipresente partido político que, al mismo tiempo, la organiza a ella misma y la disciplina. Por estas razones, que deberían profundizarse en estudios posteriores, creemos que el sistema político actual ha logrado sobrevivir por tanto tiempo.

Ramón Fogel, en un análisis del contexto económico social y político de los movimientos sociales del Paraguay, explica desde el punto de vista de las estructuras de clases la instauración y larga permanencia del poder autoritario. En cierta medida, refuta el lirismo del “cementerio de teorías” que representaría el stronismo. Los “cementarios de teorías” son, en realidad, los análisis que se resuelven al nivel de la estructura de clases de la sociedad.

El Paraguay, según Ramón Fogel, se caracteriza por el alcance limitado de los movimientos de las clases y grupos subalternos, que lo diferencia de la mayor parte del cono sur latinoamericano donde, a comienzos de los años 80, “llega la era de los movimientos sociales que responden a condiciones autoritarias prevaletentes, buscando alterarlas”³⁵. En el Paraguay esto no ocurre. Es una consecuencia de la debilidad de sus clases sociales, que a su vez explica la larga permanencia del sistema político, de los condicionamientos externos (que no pueden ser contenidos por

35 Fogel, R., (1018), 33.

los movimientos sociales y políticos) y de los pactos políticos-militares (que no pueden ser dirigidos por una clase fundamental ni interceptados por clases subalternas en condiciones de sostener luchas políticas).

Fogel divide el proceso de instauración y permanencia del sistema autoritario (creemos que es la explicación más rigurosa y completa que existe en la literatura socio-política del país) en tres etapas: la del estancamiento y crisis de dominación, la de la modernización de la estructura agropecuaria y expansión del aparato estatal, y la de la creciente dependencia del Estado de las clases y grupos dominantes.

Hacia los años 60, la fragilidad de las instituciones republicanas se correspondía con el desarrollo capitalista rezagado del Paraguay³⁶. Tal correspondencia es el hilo conductor de la permanencia de la dictadura, y desvanece los misterios de su larga duración.

La estructura productiva del Paraguay estaba basada en la producción agropecuaria, entonces caracterizada por su estancamiento y retraso. El capital internacional, por otra parte, agravaba aún más el retraso económico por su participación en el sector agropecuario y en las pocas unidades fabriles. Como los anquilostomas en un cuerpo ya de por sí debilitado. El capital nacional, no podía menos que estar orientado al comercio-acopio y ligado a los latifundistas ganaderos e industriales de base prevalentemente artesanal. En consecuencia, hacia 1954, se produce una “crisis de mismo de dominación política fundada en la debilidad de las clases dominantes”, al mismo tiempo que se consolida (por un principio de compensación), “un grupo con fuerte ascendencia militar que cuenta con importante apoyo externo (en el temor de los Estados Unidos a la formación de un movimiento popular) y busca una salida autoritaria al estancamiento, apoyado por un partido prebendario y respondiendo a un pacto de denominación”³⁷. Es una acertada síntesis de la causa fundamental de la instauración de la dictadura (la debilidad de las clases dominantes) que favorece el apoyo externo y el pacto de dominación.

Es interesante la composición de clases y la correlación de fuerzas que presenta Ramón Fogel del pacto de dominación, ausentes en otros análisis, que define su base social y correspondencia de su programa autoritario con su debilidad. El pacto de dominación representaba inicialmente “diversos intereses de clase: los de la oligarquía ganadera, los ligados al capital comercial y financiero, los de la burguesía industrial ligada al capital internacional y los del débil empresariado asentado en unidades artesanales (...). Quedaban excluidas del pacto las diversas capas campesinas y las masas obreras de tipo urbano (...). Así, a la fragilidad de los partidos tradicionales de oposición –que, al igual que el oficialista, representaban intereses heterogéneos– desarticulados por la guerra civil

36 *Ibidem*, p. 34.

37 *Ídem*.

de 1947, se sumaba la acción vacilante de la reducida masa obrera organizada, determinando la falta de arraigo de las instituciones democráticas y, concomitantemente, el hecho que las clases y grupos subalternos no participaran en la estructura del poder”³⁸.

En esta situación las capas campesinas, que no tenían representación política, se identificaba con líderes de las clases dominantes en un sistema de relaciones de clientela³⁹. Es lo que permitió canalizar su participación política a través del partido oficial.

En la década del 60 ocurren cambios económicos-sociales y políticos y se consolida el gobierno autoritario, basado en un régimen de partido único y con fuerte intervención en el sector económico. Así, interviene activamente en el sector agrario, aplica medidas de austeridad en función de la estabilidad monetaria, se facilitan las condiciones para radicación del capital extranjero, y se intensifican proyectos de desarrollo con apoyo del Departamento de Estado de los EE. UU. y en el marco de la Alianza para el Progreso⁴⁰. No caben dudas, entonces, que el pacto político-militar estaba destinado a gozar de buena y larga vida.

Implementando una política de “contención salarial”, en combinación “con medidas represivas para frenar la demanda obrera por mejores condiciones de trabajo”, Ramón Fogel encuentra una de las claves del “control de lo que quedaba de oposición”⁴¹.

El control de las demandas obreras, que a la larga significó su mayor grado de desorganización, la estabilidad monetaria y en consecuencia sólidas garantías para la radicación del capital extranjero, fundaron la “estabilidad política” y la “paz pública”. Fogel nos recupera la importante y decisiva noción de que el costo de la larga duración y estabilidad del sistema autoritario, lo pagó íntegramente la clase obrera.

El discurso de Presidente de la República ante la FEPRINCO en 1959, cuyo párrafo más significativo lo transcribía R. Fogel, no da lugar a refutaciones: “La prosperidad general de la Nación –decía el Presidente– se condiciona directamente a los factores de firmeza y de tranquilidad que mi gobierno ha logrado establecer (...). El desarrollo económico no puede alcanzarse sino por la incorporación de nuevos capitales y de nuevos equipos técnicos, que jamás movilizan desde el exterior para responder al simple llamado de las necesidades particulares y colectivas, sino a través de los convenios para la fácil concurrencia de los mercados internacionales, y cuando el poder público ofrece la constancia de su capacidad para el mantenimiento de la paz pública”⁴².

La puesta en marcha de cuatro grandes proyectos, en la década del 60,

38 *Ibidem*, p. 35.

39 *Ídem*.

40 *Ídem*.

41 *Ibidem*, p. 36.

42 *Ídem*.

permitió formar una clase fundamental, cuyo desarrollo dio al sistema político la base social que necesitaba para su mantenimiento y reproducción. Ellos fueron el Plan de Desarrollo Ganadero, el Plan Nacional de Trigo, la colonización y la construcción de la infraestructura caminera (cuya base, por supuesto, fue la ruta al este y el Puente de Amistad), todo dentro del marco de la Alianza para el Progreso, vale decir con el apoyo norteamericano.

El Plan Nacional del Trigo y el Plan Ganadero, un poco antes, representaron “el primer esfuerzo de envergadura para generar la agricultura empresarial y permitió la constitución de la burguesía agraria nativa. Por primera vez aparecía el capital agrario corporizado en la moderna empresa agrícola que opera a gran escala”⁴³. A la burguesía agraria se agregan grupos ligados al Estado, quienes ofrecen su aval, Por otra parte, el amplio proceso de colonización, además de extender la frontera agrícola para la burguesía rural, crea una base social de campesinos en la que apoya el sistema político, al mismo tiempo que aumenta la importancia relativa de las capas de campesinos medios, organizadas en unidades productivas atomizadas que favorecieron su pasividad⁴⁴.

El régimen autoritario pudo así formar un partido de base popular, fundamentalmente campesina, que permitió su legitimación. Este partido cumplió varias funciones, entre ellas, la de representar a sectores dominantes de la sociedad en la administración prebendaria, en regular el pacto de dominación, bajo control militar, y en especializarse en la burocracia estatal. Otra función importante fue la desmovilización de las clases subalternas, a través de la represión ideológica y de las relaciones de clientela, la que se reforzó, a finales de los años 60, con la corrupción generalizada de los funcionarios locales⁴⁵.

Por otra parte, los cambios económicos-sociales y políticos significaron una consolidación del autoritarismo del régimen, cuya base social se ve reforzada por la consolidación de medianas y grandes empresas agrícolas y agroindustriales, así como por las grandes inversiones que origina la construcción de la represa de Itaipú⁴⁶. La oposición quedó desplazada del “reparto” de la base social. Como las nuevas clases y fracciones de clases fueron inducidas y controladas por el pacto político-militar, el stonismo, como sistema político, monopolizó lo que denominamos el “reparto” de esa base social. Es lo que explica la debilidad de los partidos de oposición y el sometimiento, de una gran parte de ellos, al programa de estabilidad política del régimen, como lo fue la Convención Nacional de 1967, que dio la constitución stonista y permitió su legitimación “democrática” y constitucional. Tanto la socialdemocracia como el ala ra-

43 *Ibidem*, p. 37.

44 *Ibidem*, pp.37–38.

45 *Ibidem*, p. 40.

46 *Ibidem*, p. 41.

dical del liberalismo pagaron tributo a la debilidad de las fracciones de clase a las que representaban.

En consecuencia, en los años 80, la formación de clases y fracciones de clase dominantes se consolidan en estrecha dependencia del aparato estatal, incluyendo por supuesto al sector militar, quien les dio origen y permitió su fortalecimiento. Podríamos decir que a la “primera alianza” de 1954, le va sucediendo la “segunda alianza”, a partir de los años 80, esta vez entre las clases emergentes y el Estado. La “segunda alianza” cobra singular importancia después de Itaipú, cuando el reparto de hace escasa y afloran de nuevo las debilidades estructurales de las clases dominantes. Tales debilidades estaban y están dadas por el carácter prebendario y especulador de la actividad económica de estas clases. La “segunda alianza” como la denominamos, se manifiesta violentamente en la ruptura entre “tradicionalistas” y “militantes”, que culmina con el asalto por los “militantes stronistas” de la Junta de Gobierno del Partido Colorado en 1987, es decir, el desplazamiento de los representantes de la antigua alianza por los representantes del nuevo pacto político-militar (la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno, fue con la presencia de la totalidad de los mandos militares encabezados por el mismo Gral. Stroessner).

La consolidación de la dependencia de las nuevas clases y fracciones de clase del aparato estatal, tenían su base material en la rápida expansión del Estado, a través de nuevas empresa públicas y crecimiento de servicios públicos, que permitió la formación de capas medias tecno burocráticas, que incluían tanto a civiles como a militares. Por su parte, la burguesía local reforzó aún más su dependencia del capital transnacional, controlado por el papel negociador del Estado⁴⁷.

En este contexto, destaca R. Fogel, el proletariado urbano, aunque se expandió transitoriamente en la construcción y ramas afines, mantuvo su debilidad y atomización y sus organizaciones controladas. Su exclusión política fue una consecuencia de la orientación de las políticas de desarrollo cuyos intereses ni fueron considerados⁴⁸.

Tales son los aspectos de la estructura de clase que, en definitiva, determinaron la consistencia y larga duración del sistema político autoritario.

LA GESTIÓN JURÍDICO-POLÍTICA DEL RÉGIMEN AUTORITARIO

Según el Dr. Carlos A. González, la Constitución Nacional de 1967 “se caracteriza por algunos aspectos negativos, que realmente se cumplen y algunos aspectos positivos, que verdaderamente se violan⁴⁹”.

El objetivo del cambio constitucional fue la “consagración de la Presidencia vitalicia”. El P.E. tiene la atribución de dictar el estado de sitio, la

47 *Ibidem*, p.44.

48 *Ídem*.

49 González, C. A., (0513), 141.

disolución del Congreso, y el Presidente es juez del Poder Legislativo, al que puede disolver en cualquier momento mediante un decreto. Además el P.E. puede dictar leyes durante el receso parlamentario. “Así –sostiene el Dr. González– el P.E. tiene realmente en sus manos el poder del Estado” y el “Presidente de la República es un funcionario, a tenor de la propia Constitución Nacional, totalmente irresponsable, que puede siquiera ser sometido a un juicio político como la prevén todas las constituciones democráticas”⁵⁰.

Pero también tiene aspectos positivos, que no se cumplen. “Por ejemplo, la garantía referente a la inviolabilidad del domicilio. Uno de los problemas más graves que tiene el ciudadano paraguayo es que su domicilio es totalmente violable”⁵¹. También, tanto la Constitución Nacional como el Código del Trabajo garantizan la libertad de los trabajadores de organizar sindicatos; sin embargo las “organizaciones sindicales se encuentran en la práctica totalmente controladas, como es el caso del Sindicato de Periodistas del Paraguay, que no ha logrado su reconocimiento sencillamente porque sus dirigentes no concuerdan con los criterios del gobierno”⁵².

Con relación al problema de la tierra, el Art. 129 de la Constitución Nacional determina que la ley fijará la extensión máxima de tierra de la que puede ser propietaria una persona natural o jurídica, en relación a la superficie con la cantidad de población. Las áreas en exceso serán consideradas latifundios y se venderán a plazos. No obstante, la empresa extranjera Carlos Casado Ltda. tiene un millón quinientas mil hectáreas en el Paraguay, dice el Dr. González, y se niega a vender zonas ocupadas por comunidades indígenas desde antes de la época colonial⁵³.

Para el Dr. Justo Prieto, Profesor de Derecho Constitucional, “el estado de sitio es una institución constitucional que, admitida como tal, no ofrece al descuido constitucionalista mayores defectos o incongruencias”. Sin embargo, los motivos de su implantación, sobre las bases de amenazas calificadas como graves, como guerra o conmoción interior, no se dan en el país que la justifiquen por más de 40 años. En relación a su lugar de vigencia, la Constitución establece “que el estado de sitio debe ser declarado con especificación del lugar de su vigencia (...). Desde hace cierto tiempo el estado de sitio se decreta en la capital quedando en consecuencia el resto del país, al menos teóricamente, a salvo de cualquier medida de excepción. Sin embargo no es así, los arrestos de efectúan en cualquier lugar de la República para luego trasladar al detenido hasta la capital, donde se cumple la medida en definitiva”⁵⁴.

50 Ídem.

51 *Ibidem*. Después de largos y muchas veces paralizados trámites, finalmente el SPP fue reconocido en fecha reciente.

52 *Ibidem*, p. 142.

53 Prieto, Justo, (0524), 135.

54 *Ibidem*, p. 137.

Aunque las medidas a que faculta el estado de sitio son cuatro: la detención, el confinamiento, la prohibición de reuniones y la prohibición de manifestaciones, en el Paraguay se lo utiliza para el cierre de periódicos, destierros, prohibiciones para entrar o salir del país e incluso para –crease o no, dice el Dr. Prieto– que el Dr. Laíno no pueda levantar un muro en su residencia⁵⁵.

En relación a la detención de personas “el estado de sitio supera todos los plazos que el Código Penal establece para penar a los delincuentes. Este código fija un límite de 30 años como pena grave. La detención por el estado de sitio puede ser perpetua. No sólo por decisión del ejecutivo, sino por interpretación jurisprudencial de la Corte Suprema de Justicia”⁵⁶. En un caso histórico, la Corte Suprema declaró en un fallo que tanto los hechos que han dado lugar al estado de sitio como a sus consecuencias, son hechos no justiciables, por lo que el Poder Judicial en esta materia no interviene. “Por consiguiente –dice el Dr. Prieto– este Poder del Estado (el Judicial) ha puesto en manos del Presidente de la República la prisión sin causa y sin tiempo”⁵⁷.

La Constitución Nacional consagra como inviolables las libertades de pensamiento, de opinión, de expresión y de información, sin previa censura, estableciendo que no se dictará ninguna ley que las limite o imposibilite, declarándose además que el ejercicio del periodismo en cualquiera de sus formas, es libre. Sin embargo, como lo denuncia el Dr. Belisario Dos Santos Jr., desde 1954 se determinó la clausura parcial o definitiva de los siguientes periódicos: La Mañana (1959); La Libertad (1966); Comunidad (1969), El Radical (1969, 1971, 1977), El Pueblo (1972, 1980, y habría que agregar 1987), El Sendero y Diálogo (1974), Criterio (1977), La Tribuna y Última Hora (1979), La República (1981), El Enano (1981), Resumen (1983), ABC Color (1984). También fueron suspendidas o clausuradas las Radio Stentor, Itapirú y Ñanduti⁵⁸.

Este sistema de gestión jurídico-político es la forma violenta en que se manifiestan en la superestructura los modos particulares de organización de las relaciones económicas y sociales, cuyos rasgos concretos, en sus aspectos fundamentales, hemos desarrollado a lo largo de todo el libro. En las secciones siguientes veremos la configuración de las bases sociales, que determinan tanto las posibilidades de conservación y expansión de la represión y el autoritarismo, como su transformación en una práctica jurídico-política en función de los intereses de la mayoría de la sociedad paraguaya.

55 Ídem.

56 Ídem.

57 Íbidem, p. 138.

58 Dos Santos, B., (636), 116–117.

3. *El movimiento campesino*

El movimiento campesino tiene características peculiares, correspondientes a la condición social que le otorga el modo capitalista dependiente, orientado fundamentalmente a la agroexportación. Los campesinos conforman la población mayoritaria y existen desde los orígenes de la formación social paraguaya. Como en América no existe una tradición feudal, porque colonizada en pleno período mercantilista, los campesinos han organizado su existencia en dependencia de los centros urbanos de acumulación, control y dominación. Su tradición se remonta, entonces, a las relaciones directas o indirectas (aun en su aparente aislamiento) con los centros urbanos de poder. Una característica peculiar del campesino paraguayo (agregadas por supuesto a las características propias del campesino en general) ha sido la de desarrollar una economía complementaria, de cobertura fundamentalmente local, a las economías de exportación forestales, yerbateras y ganaderas. En un país eminentemente agrícola y constituido mayoritariamente por productores agrícolas, ha convertido a la agricultura a una actividad residual, destinada al autoconsumo o al consumo local.

Por otra parte, la típica dispersión de los poblados campesinos del Paraguay, heredada de los patrones de producción y poblamiento de la encomienda, restó la fuerza de cohesión que le hubiera otorgado una mayor concentración. Debido a la situación peculiar de los campesinos, estos fueron fáciles objetos de manipulación política. Alejados además de los centros políticos y de formación, los movimientos campesinos en el Paraguay fueron dispersos, espontáneos e inmediatos.

La situación cambia relativamente con la expansión del capitalismo a la agricultura a partir de los años 60. El proceso de descomposición campesina los obliga a tomar contacto con los centros urbanos. En la tendencia siguiente de recampesinización, cuando se agota la expansión de la frontera agrícola, aumenta la desocupación rural y cae el ingreso real de los campesinos, imperceptibles en el autoconsumo, los campesinos paraguayos asumen la protesta organizada y formas organizadas de acción, inéditas en sus modos tradicionales de resistir. Así surge la invasión de tierras libres, protagonizada entre 1983 y el presente, por aproximadamente 15 mil familias⁵⁹. Nunca antes se había dado en el Paraguay esta forma masiva, sistemática y organizada de resistencia campesina. Aunque todavía son relativamente aisladas entre sí, e individualmente de corta duración, “ellas representan algo más que luchas sociales arcaicas”⁶⁰.

Anteriormente, las acciones colectivas de los campesinos no estaban relacionadas con intereses de clase. Ramón Fogel refiere que los héroes

59 González, C. A. y otros, (0861), 24.

60 Fogel, R., op. cit., 97.

populares, recordados por viejos campesinos, dan cuenta de bandoleros sociales y líderes mesiánicos. Unos enfrentaban los abusos de los ricos y restablecían la justicia y daban protección a los pobres. Otros, alimentaban la creencia, como paso previo al paraíso, a la tierra sin mal⁶¹.

Actualmente, en la década del 80, se dan nuevas formas de resistencia campesina. Estas formas consisten en la ocupación de tierras libres no explotadas. Si bien es cierto que esta forma de resistencia no es nueva, ya que el campesino minifundiaro se valió de la ocupación espontánea para después lograr su legalización y constituir colonias, lo nuevo, señala R. Fogel, está dado por su intensidad, su carácter masivo y la violencia implicada⁶². Así, entre 1983 y 1984 ocurrieron 37 ocupaciones que movilizaron a 8.568 familias. Al carácter masivo de las mismas acompañó las formas violentas de desalojos, destrucción violenta y maltratos físicos⁶³. Al respecto, se citan las expresiones del Presidente del IBR, quien había afirmado que “el problema de las invasiones no es un problema del IBR, sino de las autoridades policiales que deben reprimir el delito⁶⁴”.

Gran parte de los ocupantes de tierras de esos años, como ya habíamos señalado, eran ex-asalariados de Itaipú o empresas conexas, tales como los casos de Tavapy y San Francisco⁶⁵. En el proceso de recampesinización influían la experiencia gremial y política de los centros urbanos.

En el proceso de ocupación de tierras, los campesinos van logrando una identidad de clase. En este proceso, R. Fogel señala acertadamente que los campesinos se definen a sí mismos y al mismo tiempo al antagonista, incorporando, además, una dimensión nacional: “los líderes de las ocupaciones señalan a las grandes empresas agrícolas ligadas al capital internacional y transnacional, básicamente brasileño, como el principal obstáculo para el acceso a la tierra. Se trata de una suerte de rechazo de la dominación extranjera, aunque referido al monopolio de la tierra⁶⁶. En otros casos, los movilizados identifican a las autoridades locales y regionales como aliados de las empresas extranjeras⁶⁷.

Los campesinos se movilizan reivindicando la propiedad parcelaria. Sin embargo, interpreta R. Fogel, puede decirse que las ocupaciones van más allá de este logro inmediato e impugnan “el sistema de asignación de tierras como mercancía” que “cuestionan el ordenamiento social y las condiciones de la dominación vigente⁶⁸”.

Las ocupaciones toman la forma, en los años 80, de lucha de clases, una forma difusa y ambigua en las resistencias tradicionales. Los contendientes son los campesinos ex-asalariados y sin tierra por una parte,

61 *Ibidem*, p.47

62 *Ibidem*, p. 75.

63 *Ídem*.

64 *Ibidem*, p. 56.

65 *Ibidem*, p. 57.

66 *Ibidem*, p. 64.

67 *Ibidem*, p. 66.

68 *Ibidem*, p. 67.

y por la otra los propietarios latifundistas, los agentes estatales, y mediadores entre el Estado y la sociedad. A la ocupación pacífica (que es una violencia estructural) le corresponde la violencia de la represión, que puede adoptar la forma armada o recursos jurídicos de protección del derecho a la propiedad privada de los latifundistas, frente al derecho de la propiedad campesina⁶⁹.

Las ocupaciones de tierra presentan resultados visibles a los campesinos, los que son interpretados como logros de las luchas sociales. La lucha por la tierra, masiva y organizada y sin temor a las consecuencias, parece ser un valor social y político logrado por los campesinos paraguayos recientemente. Mediante esta lucha han logrado cambiar sus condiciones de existencia e influido en las políticas públicas de distribución de tierras⁷⁰.

Pero queda aún un largo camino que recorrer para afianzar la identidad de clase del campesino paraguayo. R. Fogel señala que la movilización termina con la legalización de la ocupación, y con él “el proceso de autodescomposición de la acción colectiva”⁷¹. Las conquistas logradas no se reinvierten en la prosecución del interés colectivo y en la prevención de nuevas formas de desarraigo o de autodefensa. Esta especie de “recomposición” de la pasividad, es efecto del poderoso aparato político montado por el oficialismo, verdadero dique de contención de las conquistas populares. “Para lograr la legalización de la tenencia de sus parcelas –sostiene R. Fogel–, los ocupantes se insertan –como ‘colorados’– en relaciones de clientela, ligadas a la estructura de poder local, y más específicamente, a las organizaciones locales del partido de gobierno”⁷². La perspectiva del movimiento campesino pasa, evidentemente, por el desarrollo de las relaciones de producción, que fortalece la estructura de clases de la sociedad, y antes que eso, por las alianzas con el movimiento obrero y demás movimientos sociales que propugnan la instauración de la democracia en el país.

El movimiento campesino actual ha creado múltiples organizaciones de carácter nacional: el Movimiento Campesino Paraguayo (MCP), en 1980, y en 1986 la Coordinación Nacional de Productores Agrícolas (CONAPA), La Unión Nacional Campesina “Oñondivepá” (UNC) y la Organización Nacional Campesina (ONAC)⁷³. Además existen 8 organizaciones regionales, tres zonales y diez locales. No todas estas organizaciones reivindican la tierra como objetivo principal. La Coordinación Nacional de Productores es la que más claramente agrupa a organizaciones que defienden intereses gremiales. La Coordinación (CONAPA) recibe asistencia técnica y crediticia; desarrolla experiencias de comer-

69 *Ibidem*, p. 74.

70 *Ibidem*, p. 77.

71 *Ibidem*, p. 78.

72 *Ídem*.

73 Para un estudio detallado de los movimientos campesino, véase González, C.A., Casaccia, G., Vázquez y Velázquez.

cialización y abastecimiento. Las comisiones vecinales, son las que están conformadas para la legalización y defensa de la tierra. Las organizaciones vinculadas al sector oficial. Como es de suponer, no persiguen objetivos de acceso y legalización de tierras. Por otra parte, salvo las organizaciones cooperativas, ninguna otra tiene personería jurídica⁷⁴.

Las organizaciones regionales que nuclean a pequeños productores agrícolas, son las que se encuentran empeñadas en el logro de una mayor autonomía y desarrollo de actividades de producción y comercialización. La tenencia y defensa de la tierra, como problema básico, forma parte de los objetivos de la mayoría de ellas⁷⁵.

Conforman estas organizaciones la Asociación de Agricultores del Alto Paraná (1984) apoyada por el Programa de Ayuda Cristiana (PAC); la Coordinación de Agricultores Asociados de Yhu y Raúl Arsenio Oviedo (CODAA) (1984), apoyada por el Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia (CIPAE); la Coordinación Central de Horticultores (CCH) (1978), apoyada por la Misión de Amistad; La Coordinación Regional de Agricultores de Itapúa (CRAI)(1982), del Programa de Ayuda Rural de las Iglesias de Itapúa (PARII); la Coordinación Regional de la Cordillera (1983), con apoyo del Centro de Promoción Campesina de la Cordillera (CPCC); la Coordinación Regional de San Pedro, integrada al CONAPA; la Organización Campesina del Norte (OCN) (1986), nuclea a grupos de filiación eclesial; los Comités de Agricultores de Guairá y Caazapá (aproximadamente 1975), con apoyo del Centro Paraguayo de Cooperativistas (CPC)⁷⁶.

Como puede verse, las organizaciones campesinas reconocen tres fuentes de emergencia: el movimiento cooperativista, la política oficial y la fuerte acción de las Iglesias, particularmente de la Iglesia Católica. Estos movimientos encuentran, por sus mismos orígenes, limitaciones a un desarrollo gremial que puedan concurrir a proyectos de acción y participación política: para que esto ocurra, los movimientos campesinos deben lograr su independencia e integrarse en el movimiento más amplio de sindicalización de los trabajadores del país.

La actual estructura de las organizaciones campesinas refleja el vacío de la organización sindical en general y de los partidos políticos de orientación democrática y popular. Esto, a su vez, es el resultado de la todavía débil estructura de clases y de la persistencia del poderoso aparato político oficial que, como hemos visto al final de un largo y muchas veces dramático proceso de lucha, absorbe con relativa facilidad los logros alcanzados y los imputa como logros del gobierno nacional.

74 González, C.A., y otros, op. cit., pp. 211-212.

75 *Ibidem*, p. 46.

76 *Ibidem*, pp.45-57.

4. *El movimiento obrero*

En el movimiento obrero paraguayo se reflejan las condiciones y caracteres organizacionales económico-sociales y políticos del país. En su origen estuvo determinado socialmente y sobredeterminado políticamente por la prevalencia de un artesanado pre-industrialista (en el sentido de la industria masiva generada por el desarrollo capitalista; no “pre-industrial”, en tanto la industrial en general no tiene por qué estar necesariamente asociada al desarrollo capitalista). Más adelante, en su proceso de descomposición, estuvo determinado por un artesanado de transición al industrialismo. El artesanado en ambas fases del desarrollo capitalista dependiente y retardado no es lo mismo.

En su fase pre-industrialista el artesanado existe con un alto grado de independencia. No tiene en frente el desarrollo de una producción industrial, contra el que no puede combatir y que lo descompone con relativa facilidad. El trabajo artesanal, en esta fase, está valorado profesionalmente y la producción artesanal tiene una gran significación económica. Por otra parte, aunque prima la producción individual, en la fase pre-industrialista no se encuentra críticamente atomizada ni dispersa y conserva un alto grado de una autonomía. Su producción no es complementaria, satélite, de la producción masiva del industrialismo. Se genera a partir de necesidades sociales *directas* de lo que produce, no como efecto multiplicador dependiente de la gran industria. Su relación con la circulación y el consumo es directa. No produce por encargo, por contrato, ni para intermediarios productivos. Por lo tanto, el artesano pre-industrialista es un tipo social caracterizado por su gran autonomía y capacidad de decisión. En esta fase, en muchos casos, es difícil distinguir entre el artesano que trabaja por cuenta propia, el patrón que contrata fuerza de trabajo y el asalariado artesanal. Aunque en casos extremos y medianamente son difusas, reforzadas además por relaciones productivas paternalistas, “caseras”.

La relativa independencia y la valoración social del artesano pre-industrialista, determinó en su seno la formación de una capa “ilustrada”, no académica, vivamente interesada por la literatura social y política. De aquí surgieron líderes obreros y políticos con una relativa formación teórica, que conformaron una especie de intelectualidad obrera. Un nombre altamente representativo de esa intelectualidad, en el Paraguay, es Ignacio Núñez Soler, sólo para mencionar a una de las personalidades más conocidas de nuestra historia sindical.

Por eso, la base social del anarquismo, fue el artesanado pre-industrialista. El tipo social que correspondía la imagen del hombre anarquista

independiente, individualista, impugnador de toda forma de organización que subordina la iniciativa individual. En la primera mitad del este siglo, el artesanado fue en el Paraguay la fracción de clase subalterna predominante en el medio urbano. El anarquismo encuentra un medio propicio para desarrollarse y funda el movimiento sindical paraguayo, dominándolo hasta los inicios de la guerra del Chaco.

Al mismo tiempo, también se desarrollaban un pasatiempo relacionado con la ideología de los partidos obreros, tanto en su versión socialista como comunista. Al revés de lo que ocurrió con el anarquismo, el artesanado pre-industrialista fue una valla al desarrollo de una ideología clasista, así como el germen de su posterior descomposición. Así, los intentos de formar un partido socialista fracasan, y sólo por el apoyo de la Tercera Internacional logra constituirse un partido comunista paraguayo en 1932 (anteriormente se forma uno en 1928 que inmediatamente desaparece sin dejar rastros; el que le siguió después no fue la continuación de éste, ya que se constituyó con otros cuadros y con otros criterios de organización y programático). Pero, el partido comunista se constituye sobre una base artesanal, en ausencia de un asalariado industrial, lo que no descompone lentamente después del fracaso de la guerra civil de 1947, cuando estuvo en su apogeo.

Más adelante, a pesar del carácter agrario de la economía paraguaya y de su pobre desarrollo de la gran industria, que como vimos anteriormente tienen un peso poco significativo en el sistema productivo, sino *por la expansión de la tecnología moderna, que es una forma atomizada, parcial, de penetración de la industria capitalista*. Esta forma de penetración está determinada por el carácter agrario agroexportador de la economía paraguaya, dependiente de los grandes centros industriales. Estos grandes centros nos transfieren complejos industriales a las sociedades bajo su dominación, sino tecnologías, en cantidad y calidad suficientes a su rol de economía tributaria y especializada.

Es el conocido grave problema de las transferencias tecnológicas a las sociedades dependientes y en retardo económico.

Hacia los años 60, se desarrollaba un artesanado industrial dependiente de la expansión tecnológica. Este artesanado es distinto al anterior. Al mismo tiempo que la expansión tecnológica devalúa el trabajo del artesano pre-industrialista, pulveriza y dispersa al artesano de la fase de expansión tecnológica. En esta etapa, el artesano asalariado está más diferenciado en relaciones de producción más marcadamente capitalistas. El asalariado artesanal se encuentra inmensamente desprotegido, al margen de las disposiciones laborales, y alterna períodos de ocupación

con desocupación. Estos asalariados forman en su mayoría la población de ingresos fluctuantes.

Así como la expansión capitalista descomponen al campesinado, también descomponen al sector artesanal urbano. Este se convierte en una fuerza de trabajo cada vez más “libre”, es decir, desprovista de medios de producción, pero, por eso mismo más dependiente. Ahora, no existe ni la sombra de la independencia, autonomía, capacidad de decisión, contacto directo con el consumo, con el destino de la producción, del antiguo artesano. El nuevo artesano crea un producto complementario a la producción fundamental capitalista, su estatuto social ha sido rebajado, su individualismo ha perdido por completo significación social. Este es un hombre completamente devaluado.

Y sobre esta base social, pulverizada en 20 mil empresas artesanales (*grosso modo*, aunque aproximado, ya que las estadísticas son inciertas), se constituye en moderno movimiento sindical. Además está decir que el control del movimiento sindical es una tarea relativamente fácil para la represión oficial. La debilidad constitutiva de la clase obrera consecuente, y particularmente, partidos políticos de orientación doctrinaria y base popular.

El movimiento sindical paraguayo, en consecuencia, está débilmente organizado. En un trabajo sobre los sindicatos en el Paraguay, al mencionar las dificultades que tuvo que enfrentar la encuesta, quedan en evidencia los graves problemas de la constitución sindical. Así, se mencionan dificultades para determinar la cantidad de miembros que componen un sindicato, la prolongación indefinida de las comisiones directivas, la existencia de cierto anonimato de las autoridades⁷⁷.

De cualquier manera, se ha podido establecer la existencia de 202 sindicatos con 19.333 afiliados, para el año 1987⁷⁸, los que representan el 1,5 por ciento de la población económicamente activa.

Además, el 30 por ciento de los trabajadores sindicalizados son trabajadores autónomos o cuentapropistas, es decir, pertenecientes al sector informal de la economía, caracterizado por la estacionalidad e incertidumbre. Estas organizaciones, afirma el Dr. Barboza, responden a intereses distintos al resto de los trabajadores ya que, en su mayoría, son pequeños propietarios individuales. “por tanto, sus intereses son diferentes, y en general se unen para defenderse contra el Estado, las municipalidades o los propios usuarios; e inclusive contra la injerencia competitiva de otros trabajadores del mismo gremio, dentro de sus fronteras o sector de trabajo⁷⁹”.

Un aspecto importante de las características de la sindicalización en el Paraguay es la prohibición expresa de organización gremial de los tra-

77 Barboza, R. op. cit., 117–118.

78 *Ibidem*, p. 145.

79 *Ibidem*, p. 163.

bajadores estatales. En el artículo 2º del Código del Trabajo se establece que cuando el Estado, municipalidades o entes autónomos y autárquicos contraten trabajadores para la producción de bienes o servicios, los mismos estarán sujetos a las leyes orgánicas de las instituciones oficiales contratantes y los conflictos se resolverán por la vía administrativa. En consecuencia, 117.760 funcionarios públicos se encuentran excluidos de la organización sindical⁸⁰.

El mayor grado de sindicalización está localizado en los sectores económicos de los transportes y bancos, que en conjunto nuclean al 53 por ciento de los sindicatos del país y a 7.094 afiliados⁸¹, que representa a casi 37 por ciento del total de sindicalizados.

Por otra parte, el movimiento sindical se encuentra fuertemente controlado por el gobierno a través de la CPT, central única e trabajadores reconocida oficialmente. Se estima que el 85 por ciento de los sindicatos activos se encuentran afiliados a la CPT. Por una ley del Estado, sólo asegura estabilidad al dirigente sindical inscripto y reconocido por la Dirección del Trabajo, lo que efectiviza el control gubernamental de los movimientos sindicales⁸².

Recién a partir de 1979 empieza a generarse un sindicalismo independiente del control gubernamental, con la constitución del Grupo de los 9, que posteriormente formaron el Movimiento Intersindical de Trabajadores (MIT), cuando en 1982 se produce la lucha de los trabajadores de la Coca-Cola y se forma un frente intersindical de solidaridad. El MIT constituye un intento de revitalización del movimiento obrero paraguayo⁸³.

Otras organizaciones independientes son el Movimiento Obrero Católico, constituido en 1962 y originario de la Liga Obrera Católica. En la década del 70 trabajó activamente en la formación de las Ligas Agrarias. La Coordinación Nacional de Trabajadores (CNT), constituido en 1978, es la reorganización del sindicato católico. La integran los trabajadores gráficos, de la construcción, del comercio, cooperativistas, trabajadores del vestido, del calzado y afines, entre los más importante. La Agrupación Independiente de Trabajadores (AIT), de orientación socialista, dirigida por ex-dirigentes estudiantiles, de poca influencia en el movimiento obrero. El Movimiento Sindical Paraguayo (MSP), dirigido por Modesto Alí, es una escisión de la CPT, con fuertes vinculaciones con el aparato represivo y de inteligencia de la policía especializada. El Encuentro Permanente de Organizaciones Sociales (EPOS), integrado por sectores sociales y políticos, según el Dr. Barboza, actualmente inactivo⁸⁴.

A partir de 1983, en que se intensifica la acción del sindicalismo independiente, recrudece la represión a dirigente gremiales. Entre 1983 y 1987

80 *Ibidem*, p. 170.

81 *Ibidem*, p. 176.

82 *Ídem*.

83 *Ídem*, 225. Un análisis detallado del movimiento sindical paraguayo se encuentra en la obra que estamos citando.

84 *Ibidem*, pp. 220–222.

se registra un total de 159 detenciones de dirigente sindicales⁸⁵. Además, entre esas fechas, la policía ha impedido la realización de distintos actos, tales como conferencias, asambleas, paneles, marchas, concentraciones, etc. en 37 oportunidades⁸⁶.

Una información importante de los resultados de la desactivación sindical por vía de la represión, y de la debilidad del movimiento obrero paraguayo al no resistirla, es la cronología de las huelgas obreras desde 1889 hasta 1987. En casi 100 años se registraron 212 movimientos huelguísticos. Solo a fines del siglo pasado y comienzos del presente se registran huelgas de larga duración (entre 10 y 45 días). Desde 1960, excluyendo al Hospital de Clínicas y a Yacyretá –por sus características particulares, no representativos del movimiento paraguayo obrero– se observa una huelga de 2 días en 1973, de los obreros del Frigorífico Pampa y tres de 1 día, entre 1985 y 1986, de empleados del Banco del Brasil, del Hospital de Clínicas y de vendedores ambulantes de la Ciudad de Presidente Stroessner, cuyas características ocupacionales nos relativiza. Entre 1960 y 1987 sólo se registran 45 huelgas, la mayoría de ellas por algunas horas. En este cuadro cabe destacar la huelga de los obreros de Coca-Cola, que sí fue importante, masiva, se entendió por 9 meses y lograron la reincorporación de obreros despedidos que fue el objetivo del movimiento⁸⁷.

En general, concordante con las condiciones sistémicas de sus desarrollos, es poco lo que el movimiento obrero organizado pudo aportar a la resistencia al autoritarismo político. La responsabilidad no es del movimiento obrero. Es el conjunto de la sociedad paraguaya, de sus sectores democráticos, políticos, fundamentalmente, que se encuentran frente a las dificultades estructurales para desarrollarse. Por supuesto que esta situación no debe ser pretexto para la desactivación de los movimientos sociales sino muy al contrario, la base para el diseño de formas de organización social y de políticas adecuadas al desarrollo de una democracia con participación popular. El reconocimiento de estas dificultades debe ser el principio organizador de respuestas populares de nuevo tipo, basadas en formas políticas que multipliquen las potencialidades de movilización.

85 *Ibidem*, p. 292.

86 *Ibidem*, pp. 293–294.

87 *Ibidem*, pp. 142–146.

5. *El movimiento estudiantil*

Gustavo Laterza, en el único estudio que existe sobre el movimiento estudiantil paraguayo, denuncia que el mismo ha sido mezquinamente considerado por los historiadores y analistas sociales y políticos del Paraguay, lo que dificulta la estimación correcta de sus aportes al proceso paraguayo tal como se da actualmente⁸⁸.

Por nuestra parte, creemos que tal mezquindad es la consecuencia de cierta independencia de los movimientos estudiantiles, desde la década del 60, que les permitió, además de desempeñar un activo y en ocasiones único protagonismo de las luchas sociales en el país, criticar, desde su experiencia de organización y lucha, la casi completa desactivación de los partidos políticos, fundamentalmente los que se incorporaron como “opositores” al pacto político-militar gobernante. Esa posición pudo haber valido la indiferencia de los analistas políticos, muchas veces comprometidos con los partidos francamente desactivados en todos los espectros ideológicos.

Por otra parte los estudios sociales, desde la década del 60 en adelante, necesitaban concentrarse sobre cambios en la estructura productiva de un país que antes de los años 60 parecía completamente inmóvil. Los problemas estudiantiles, por otra parte, se consideraron siempre como “detonadores” de situaciones críticas. Parecía que por sí mismo el movimiento estudiantil no explicaba nada, sino solo en la superficialidad de sus “explosiones”. Esto no era más que la subestimación por los movimientos sociales en una sociedad casi inmóvil, sólo sacudida por los movimientos de cuartel y las represiones policiales.

No obstante, los asesores del régimen instaurado por el Gral. Stroessner pusieron especial atención, en su programación represiva, al potencial político y movilizador de los estudiantes universitarios, como bien lo señala Laterza⁸⁹.

Es así como a los dos años del acceso al poder, el gobierno interviene la Universidad Nacional en 1956, a consecuencia de la lucha universitaria contra el Plan Kimball de reestructuración de la Universidad de 1955. La eficacia fue evidente, dice Laterza: “a 30 años de su implantación controla casi todos los centros estudiantiles”. Al mismo tiempo, los partidos opositores perdieron todos. Los únicos centros no oficialistas estaban dirigidos “por grupos independientes y esto, en gran medida, constituye también un reflejo de lo acontecido con los actores políticos⁹⁰”.

El movimiento estudiantil paraguayo siempre tuvo una estrecha vinculación con los partidos políticos. El vacío de los mismos permite la

88 Laterza, Gustavo (o862), 225.

89 Ibidem, p. 260.

90 Ibidem, p. 261.

formación del Movimiento Estudiantil Independiente (MEI), alrededor de la mitad de los años 60. “El ‘independentismo’ implica, a partir de entonces, una voluntad de ruptura con el mecanismo tradicional de la política, la que arranca de las organizaciones partidarias y se proyecta hacia todos los sectores, postergando –a criterio de él– las cuestiones de fondo, relacionadas tanto con la transformación de la estructura socio-económica como con las de carácter doméstico, es decir, las propiamente estudiantiles”⁹¹. Se plantea, en otros términos, la alternativa de acción política a partir de un movimiento no vinculado a partidos políticos⁹².

El Movimiento Estudiantil Independiente representaba las inquietudes de una generación de jóvenes, que exigían una reinterpretación de la realidad política y de las formas de participación. Era también la protesta “a ideología profesionalista del romanticismo partidario, al manipuleo del nacionalismo historicista, episódico y folklorista”⁹³.

Hacia fines de los años 60, el movimiento independiente estaba consolidado y controlaba las acciones gremiales en las dos universidades, habiendo logrado entre sus fuerzas un eficiente nivel de coordinación. Sin embargo, después de la protesta estudiantil por la visita de Rockefeller en 1969, la policía inicia una fuerte represión, culminando con el asalto a la Facultad de Ingeniería. Los principales dirigentes estudiantiles fueron golpeados, apresados, torturados y uno de ellos deportado. “La represión gubernamental –relata Laterza–, primero desordenada, luego sistemática, pero siempre efectiva, terminó por descabezar los grupos y desactivarlos”⁹⁴.

Las luchas de 1969 produjeron un replanteamiento de las formas de acción del movimiento. A principio de los años 70, se plantea una nueva orientación sobre “bases teóricas más explícitas y mejor definidas”⁹⁵. El movimiento, ahora llamado “Movimiento Independiente” (MI), trató de orientarse al estudio de ideologías y, particularmente, de estrategia y táctica políticas, superando la actitud de prescindencia de la praxis política de la anterior orientación⁹⁶. Por lo tanto, señala Laterza, no se redefine al actor sino aspectos teóricos, que en la etapa anterior estaban relegados.

Como resultado de la nueva orientación, entre 1970 y 1975 se llevan a cabo acciones de carácter político, que consistían en manifestaciones de protesta reclamando la libertad de presos políticos y contra el Tratado de Itaipú, que fueron sistemáticamente reprimidas. En 1974, el MI había llegado a un grado de organización tan que había constituido una “Mesa Coordinadora de Movimientos Independientes”, dividida en departamentos y formadas por grupos operativos de 5 a 6 estudiantes por

91 *Ibidem*, p. 262.

92 *Ibidem*, p. 263.

93 *Ibidem*, pp. 263–264.

94 *Ibidem*, pp. 266–267.

95 *Ibidem*, p. 296.

96 *Ídem*.

unidades pedagógicas⁹⁷. Es decir, el MI logra otorgar supremacía a los aspectos políticos de las reivindicaciones.

Al mismo tiempo, se constituye hacia mediados del 70 la “Organización Primero de Marzo” (OPM), que había infiltrado miembros en el MI. La OPM estaba comprometida con la vía armada de lucha contra el régimen imperante. En 1976 es desmantelada por la policía, algunos de sus dirigentes mueren en los allanamientos y en las torturas y es apresada la casi totalidad de sus miembros. Una consecuencia importante y que Laterza no menciona es la transferencia de la represión a las Ligas Agrarias, lo que permitió a las fuerzas de seguridad del gobierno liquidar totalmente esa experiencia gremial campesina.

Hacia 1977, el gobierno también decide desmantelar al MI, lo que se realizó parcialmente bajo la acusación de comunismo y terrorismo⁹⁸.

“La represión del año 1977 –señala con acierto Gustavo Laterza– puso en descubierto una debilidad capital del movimiento estudiantil independiente en general: su completa indefensión frente a la represión política. Los jóvenes encarcelados y perseguidos en muchos casos tuvieron que solicitar, o aceptar, el auxilio de los mismos partidos políticos a quienes dirigían diversas acusaciones. Fueron los dirigentes, los abogados y los medios de comunicación de algunos partidos de oposición y de organismos confesionales quienes asumieron sus defensas públicas públicamente⁹⁹”.

Todo esto no hace más que demostrar la inconsistencia ideológica que primó en el movimiento estudiantil. Aun en su fase de reorientación ideológica, no tenían prejuicios en aceptar apoyos formativos de cualquier orientación: desde el nacionalismo de tipo peronista, hasta el marxismo tradicional, pasando por las fundaciones socialdemócratas, socialcristianas y liberales.

Durante aproximadamente 8 años, el movimiento estudiantil casi desaparece. Recién hacia 1984 se inicia un proceso de recomposición, con una nueva generación de dirigentes bajo la dirección del Centro de Estudiantes de Medicina. Este mismo centro genera las luchas estudiantiles en el Hospital de Clínicas en 1986, que logra una gran y espontánea adhesión popular. Pero, rápidamente el movimiento estudiantil se desactiva, hasta tal punto que las jornadas del 26 de abril de 1986 hoy son efemérides del movimiento social. En efecto, puntualmente, durante los dos años siguientes el 26 de abril se “conmemora”. Incluso un movimiento estudiantil se denomina “26 de abril”. La debilidad de los movimientos sociales en el Paraguay convierten fácilmente en anécdota muchas de las luchas pasadas.

97 *Ibidem*, p. 271.

98 *Ibidem*, p. 274.

99 *Idem*.

A raíz de la fractura del partido oficialista entre “tradicionalistas” y “militantes”, aparecen nuevos actores en el movimiento estudiantil de la resistencia. Los centros de estudiantiles de orientación “tradicionalista” están pasando también por la experiencia de la represión policial y política. Es una nueva fuerza que se incorpora a la lucha por la democracia. De cualquier manera, los alcances de la recomposición del movimiento estudiantil habrán de notarse en el mediano plazo. Su incorporación definitiva como fuerza social del cambio político encontrará sus limitaciones, como los demás movimientos sociales, pero también las bases de su recomposición y replanteamientos, en las duras y difíciles condiciones en las se desenvuelven la sociedad paraguaya.

Conclusiones

“–Me pareció que observaba usted en ella muchas cosas que eran completamente invisibles para mí– le hice notar.
 –Invisibles no, Watson, sino inobservadas. Usted no supo dónde mirar, y por eso se le pasó por alto lo importante. No consigo convencerle de la importancia de las mangas, de los sugerentes que son las uñas de los pulgares, de los problemas que se solucionan por un cordón de los zapatos. (...) Advertí, de pasada, que había escrito una carta antes de salir de casa, pero cuando estaba ya totalmente vestida. (...). Había escrito con mucha prisa, y había metido demasiado la pluma en el tintero. Esto debió de ocurrir esta mañana, pues de lo contrario la mancha de tinta no estaría fresca en el dedo. Todo esto resulta divertido aunque sea elemental, Watson.”

Sherlock Holmes (A case of Identity)

1.

A partir de distintas contribuciones al conocimiento de la sociedad paraguaya, hemos intentado integrar un esquema interpretativo en el que puedan distinguirse ciertos aspectos reiterativos, que se reproducen permanentemente en un tiempo de larga duración, a pesar de las redefiniciones y recomposiciones que se producen en distintas fases históricas. Tales reiteraciones identifican una configuración social, que se constituye y se desarrolla como un sistema. Este sistema está representado por el concepto de *formación social*, que es una gran unidad histórica cuyos principios generativos están dados por la prevalencia de un modo de producción, ya sea en su fase originaria, (el mercantilismo en el modo capitalista de producción, correspondiente al período colonial) como en sus fases posteriores de desarrollo (monopolio y transnacional).

La formación social se constituye sobre la conjunción activa y recursiva de dos grandes sistemas (o sub-sistemas si la referencia es el conjunto total): el de las relaciones económicas y de dominio y dirección social. Previendo la utilización simplificante del concepto de formación social, hemos subrayado con énfasis que el concepto contiene el principio de complejidad, que no admite interpretaciones unilaterales ni la remisión determinista de explicar todo por la presencia de “causas”.

Lo complejo reconoce *la interacción* como principio, lo que relativiza las determinaciones unidireccionales. La interacción incorpora el *evento*, es decir, los aspectos impredecibles e inadvertidos en las teorías generales pero propios del movimiento, de la historia, de la cotidianeidad, lo que otorga el carácter singular que tiene cada formación social concreta.

Mientras, por una parte, la noción de formación social permite identificar la permanencia histórica de un sistema, también por otra hace comprensible aspectos puramente locales, circunstanciales, que crean también orden y organización. Se evita así la descripción puramente anecdótica o los análisis de “coyuntura” que dejan, muchas veces, la sensación de cierta arbitrariedad de las fluctuaciones de algunos fenómenos, particularmente a los indicadores macroeconómicos, a veces observados en evoluciones mensuales, o de comportamientos sorprendentes que conducen a sobrevaloraciones, como en algunos análisis políticos y de comportamiento de movimientos sociales.

El aporte de la comprensión sistémica consiste en identificar lo eventual (lo singular, lo no previsto) en interacción con principios generativos propios del sistema y que subsisten mientras predomine un determinado modo de producción social. Sólo cuando lo eventual se repite y reproduce y, en consecuencia, afecta al sistema de información de la formación social (los aspectos jurídicos y políticos) puede transformarse también en un principio generativo que estará anticipando el paso a otra formación social, a otro sistema histórico diferente.

2.

Dos consecuencias fundamentales se derivan en de la utilización del concepto de formación social a lo largo de todo este trabajo. La primera, es la interpretación histórica de la actual sociedad paraguaya, caracterizada por la debilidad de una dirección civil (de clase) y el predominio de una dirección política encarnada en el aparato del Estado y no en la hegemonía de una clase. La segunda, es la concepción de la crisis social, que es sistémica, es decir, no coyuntural ni transitoria, sino de larga duración, irreversible, y que afecta a la sociedad en su conjunto, independientemente de los buenos negocios de la agricultura y del espejismo de Itaipú que atrapó a todos los análisis, quienes creyeron en él e incluso esperaron una modernización del Estado “en transición” a la democracia. El concepto de formación social los identifica solo como eventos, incapaz de reproducirse y transformar el sistema en información y control de la superestructura. En tanto emergieron de los principios generadores de la formación social, basados en la especialización complementaria, residual, de la economía paraguaya, y por lo tanto de su dependencia de las

grandes economías especializadas en la producción fundamental (tecnologías y complejos industriales), los buenos negocios de la agricultura y el difundido vulgarismo del “boom” de Itaipú no fueron más que formas multiplicadas de la profunda crisis de la formación social paraguaya. Los años recientes están confirmando esta situación y no existe ninguna perspectiva (salvo algún evento milagroso, como alguna vez se esperó del descubrimiento de petróleo) que pueda cambiar la dirección de la economía en sentido contrario a la especialización residual, subsidiaria, dependiente.

3.

La interpretación histórica identifica la continuidad sistémica del predominio del aparato del Estado en lugar de la dirección de una clase social. Desde la sociedad organizada sobre las encomiendas para una producción residual, de cobertura local y regional, hasta el actual sistema de relaciones, el aparato estatal dirige a la sociedad paraguaya. Según determinadas condiciones históricas, el aparato estatal fue adoptando formas de “reencarnación” apropiadas. Así, hemos visto que la dirección social surge, en la Independencia, más de los cuarteles que de una clase social, aunque fuera en formación, cuya conciencia nacional era difusa. Esta situación de la estructura social permite la “reencarnación” del Estado, con bastante facilidad, en la dictadura personal y vitalicia del Dr. Francia. A su muerte, el estado se “reencarna” en una familia, y los impulsos modernizantes del desarrollo capitalista promueven medidas “desde arriba” para la constitución de una clase dirigente, de la burguesía nacional y por supuesto, de su contraparte, la clase de los trabajadores libres, mediante la combinación de expropiaciones de la pequeña propiedad campesina y la propiedad de los pueblos indios, con la redistribución a una emergente élite de latifundistas. Cuando la guerra interrumpe este proceso, el capital monopolista penetra sin dificultad y aceleradamente, de golpe. La formación de los partidos políticos cumplió con la finalidad de dotar al Estado de una forma constitucional, adecuada a los principios liberales del capitalismo. En la realidad, estos partidos representaban a una débil oligarquía local, que no pudo dirigir la sociedad sobre la base de una estabilidad institucional en un sistema regular de transferencias del poder. En un principio, los partidos fueron administradores del Estado. Vale decir, hasta 1936/1940 el estado se “reencarna” en partidos políticos que no dirigen a la sociedad. Por eso las distintas facciones de la oligarquía no se planteaban objetivos políticos conducentes la formación de grandes partidos, organizados independientemente del aparato del Estado, sino a la toma del poder. Los objetivos políticos de la oligarquía nacional

se reducían al control del Estado. A partir de la revolución de febrero, el Estado se reencarna en la dirección militar, que gobierna mediante distintos pactos de dominación. El Estado se “reencarna” en Estigarribia, Morínigo y actualmente en el Gral. Rodríguez.

4.

La lógica de la formación social paraguaya se mantiene desde sus orígenes. El gobierno actual es la forma en que se sigue reproduciendo la ausencia de una dirección civil, determinada a su vez por la reproducción de una economía residual, subsidiaria, en el marco de la división internacional del trabajo. Lo que distingue a esta última “reencarnación” es la consolidación de una burguesía nacional, creada “desde arriba”, desde el poder del Estado. Esta burguesía nacional, a diferencia de todas las anteriores, posee enormes recursos económicos, cuya magnitud real es imposible determinar con los medios normales de obtención de información de operación económica y transnacionalización de sus ganancias. En este inmenso poder económico –creemos que hasta inimaginable para el más perspicaz analista– basa el Stronismo su fortaleza. No existe ninguna fracción de la clase de la burguesía nacional que no participe del dominio estatal, que pueda competir con las fracciones dominantes. Eso explica la extraordinaria debilidad de los partidos de oposición tradicionales, cuyos dirigentes han sido marginados de los centros de decisión del poder económico y que no cuentan, ni de lejos, con recursos materiales comparables a los que cuenta el partido de gobierno.

5.

La interpretación de la larga duración del sistema autoritario actual no es tan misteriosa ni tan impenetrable como para que el mismo se constituya en un “cementerio de teorías”. Tiene una lógica histórica, se explica por el desarrollo histórico del Paraguay, y por la interacción complementaria y recursiva de sus grandes relaciones económicas y de dominio y dirección social.

En este cuadro es difícil ver procesos de transmisión “posestronistas” como con el cierto fervor, comprensible por supuesto, ven la mayoría de los políticos paraguayos. Tampoco puede entenderse como la “voluntad” del poder puede corregir, “ajustar”, la evolución de la economía paraguaya o democratizar las relaciones políticas. Creemos que este tipo de fantasías deviene de la misma impotencia política de la oposición paraguaya que, así como el dolor y la miseria de los campesinos les hizo esperar a éstos el evento mágico de un mesianismo que los transporte a la tierra

sin mal, les hace esperar igualmente a los políticos que se cumpla un ciclo vital que, mágicamente, les ofrezca la tierra de la libertad y de la democracia.

Pero esa tierra solo será conquistada, en las condiciones particulares de la formación social paraguaya, en la misma forma en que las relaciones jurídico-políticas se valieron de un poder “ad-hoc” como compensación de la debilidad de una clase fundamental: por medio de un pacto social cuya fuerza, basada en la organización activa de todos los sectores subalternos en su capacidad de movilización permanente y en la unidad de sus objetivos, constituya el poder alternativo de la sociedad paraguaya.

Apéndice

BIBLIOGRAFÍA REVISADA

Bibliografía General

- 0001 — *Abendroth, Wolfgang*.
“Sociedad antagonica y democracia política. Ensayos sobre sociología política”. Barcelona, Ed. Grijalbo, 1972.
- 0002 — *Aguilar, Alonso*.
“Refutación a teorías sobre subdesarrollo”. En: “Desarrollo y desarrollismo”. Buenos Aires, Ed. Galerna, 1969.
- 0003 — *Aguilar, Alonso y otros*.
“Desarrollo y desarrollismo”. Buenos Aires, Ed. Galerna, 1969.
- 0004 — *Archetti, Eduardo y Aass, Svein*.
“Una visión general de los estudios sobre el campesinado”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 14, N° 38, 1977.
- 0005 — *Barán, Paul A. y Sweezy, Paul M.*
“El capital monopolista”. Buenos Aires, Siglo XXI, 1969.
- 0006 — *Bauman, Zygmunt*.
“Por una sociología crítica”. Río de Janeiro, Zahar Ed., 1977.
- 0007 — *Bobbio, Norberto*.
“El futuro de la democracia”. Barcelona, Plaza-Janes, 1985.
- 0008 — *Bobbio, Norberto*.
“Crisis de la democracia”. Barcelona, Ed. Ariel, 1985.
- 0009 — *Borja, Jordi; Valdez, Teresa; Pozzo, Hernán y Morales, Eduardo*.
“Descentralización del Estado, movimiento social y gestión local”. Santiago de Chile, ICI-FLACSO-CLACSO, 1987.
- 0010 — *Calderón, Fernando (comp.)*.
“Los movimientos sociales ante la crisis”. Buenos Aires, CLACSO, Biblioteca de Ciencias Sociales, 1987.
- 0011 — *Calderón, Fernando y Dos Santos, Mario (comps.)*.
“Los conflictos por la constitución de un nuevo orden”, Santiago de Chile, CLACSO, Biblioteca de Ciencias Sociales, 1987.
- 0012 — *Cardozo, Ciro F. S. y Pérez Brignoli, Héctor*.
“Historia económica de América Latina. Sistemas agrarios e historia colonial”. Barcelona, Ed. Crítica, 1979.
- 0013 — *Cardozo, Ciro F. S. y Pérez Brignoli, Héctor*.
“Historia económica de América Latina. Economías de exportación y desarrollo capitalista”. Barcelona, Ed. Crítica, 1979.

- 0014 — *Castro Andrade; Cohn; Flisfisch; Hinkelammert; Landi; Lechner, y Paramio.*
“Qué es el realismo en política?” Buenos Aires, Catálogo, 1987.
- 0015 — *CLACSO.*
“Democratización y modernización del Estado”. Proyecto RLA 86/001 PNUD-UNESCO-CLACSO. Buenos Aires, CLACSO, 1987.
- 0016 — *Cerroni, Umberto.*
“La libertad de los modernos”. Barcelona, Ediciones Martínez Roca, 1972.
- 0017 — *Dahrendorf, Ralf.*
“Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial”. Madrid, Ediciones Rialp, 1970.
- 0018 — *Diccionario de Economía Política.*
Madrid, Akal, 1974.
- 0019 — *Dobb, Maurice.*
“Economía política y capitalismo”. México, Fondo de Cultura Económica, 1945.
- 0020 — *Dobb, Maurice.*
“Teoría del valor y de la distribución desde Adam Smith. Ideología y teoría económica”. Buenos Aires, Siglo XXI, 1975.
- 0021 — *Dos Santos, Mario (comp.).*
“Concentración político-social y democratización”. Buenos Aires, CLACSO, Biblioteca de Ciencias Sociales, 1987.
- 0022 — *Dos Santos, Theotonio.*
“Concepto de clases sociales”. Buenos Aires, Ed. Galerna, 1973.
- 0023 — *Furtado, Celso.*
“La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana”. México, Siglo XXI, 1969.
- 0024 — *Furtado, Celso.*
“El desarrollo económico, un mito”. México, Siglo XXI, 1979.
- 0025 — *Gramsci, Antonio.*
“La política y el Estado moderno”. Barcelona. Ed. Península, 1971.
- 0026 — *Gramsci, Antonio.*
“La formación de los intelectuales”. México, Ed. Grijalbo, 1967.
- 0027 — *Gramsci, Antonio.*
“Antología”. México, Siglo XXI, 1970.
- 0028 — *Gramsci, Antonio.*
“Los intelectuales y la organización de la cultura”. Buenos Aires. Ed. Nueva Visión, 1972.

- 0029 — *Gramsci, Antonio*.
“Cartas desde la cárcel”. Buenos Aires, Ed. Lautaro, 1950.
- 0030 — *Gramsci, Antonio*.
“Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno”. Buenos Aires, Ed. Lautaro, 1962.
- 0031 — *Gramsci, Antonio*.
“Ordine Nuovo”. Torino, Einaudi Ed., 1955.
- 0032 — *Gramsci, Antonio*.
“Passato e presente”. Torino, Einaudi Ed., 1964.
- 0033 — *Gramsci, Antonio*.
“El Materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce”. Buenos Aires, Ed. Lautaro, 1959.
- 0034 — *Gramsci, Antonio*.
“Introducción a la filosofía de la praxis”. Barcelona, Ediciones Península, 1970.
- 0035 — *Gravendorff, Wolf y Roett, Riordan*.
“América Latina, Europa Occidental y Estados Unidos, un nuevo triángulo atlántico?”. En: Contribuciones 3. CIEDLA, Buenos Aires, jul.-set., 1987.
- 0036 — *Guerberof, Alberto*.
“Izquierda colonial y socialismo criollo”. Buenos Aires, Ed. Mar Dulce, 1985. En: “Contribuciones”. Buenos Aires, jul.-set., 1987.
- 0037 — *Gurvitch, Georges*.
“El concepto de Clases de Marx a nuestros días”. Buenos Aires, Nueva Visión, 1973.
- 0038 — *Jackisch, Carlota*.
“Las corrientes ideológica.s europeas y su impacto en América Latina”. En: Contribuciones 4. CIEDLA, Buenos Aires, oct.-dic., 1987.
- 0039 — *Jelin, Elizabeth (comp.)*.
“Los nuevos movimientos sociales”. Buenos Aires, CEAL, 1986.
- 0040 — *Kalmanovitz, Salomón*.
“Algunos elementos de la teoría y la práctica monetarias en América Latina”. En: “Comercio Exterior”. México, enero, 1981.
- 0041 — *Klein, Lawrence R.*
“¿Es posible construir un modelo de un país en desarrollo?”. México, oct. 1980.
- 0042 — *Kuhn, Thomas S.*
“La estructura de las revoluciones científicas”. México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

- 0043 — *Lange, Oscar*.
“Economía política”. México, Fondo de Cultura Económica, 1966.
- 0044 — *Mancilla, H. C. F.*
“Crítica a las teorías de modernización y democracia”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 17, nº 48, 1980.
- 0045 — *Monod, Jacques*.
“Le hasard et la necessiteé”. París, Seuil, 1970.
- 0046 — *Morín, Edgar*.
“Pour sortir du xx^e siecle”. París, Seuil, 1981.
- 0047 — *Morín, Edgar*.
“El método. La naturaleza de la naturaleza”. Madrid, Ediciones Cátedra, 1981.
- 0048 — *Morín, Edgar*.
“El método. La vida de la vida”. Madrid, Ediciones Cátedra, 1981.
- 0049 — *Ossowsky, Stanilav*.
“Estructura de clases y conciencia social”. Barcelona, Ed. Península, 1969.
- 0050 — *Patel, Surendra J.*
“Políticas energéticas y autodeterminación colectiva del tercer mundo”. En: “Comercio Exterior”. México, set., 1978.
- 0051 — *Popescu, Oreste*
“Las ideas económicas en America Latina”. En: Contribuciones 4. CIEDLA, Buenos Aires, oct–dic. 1987.
- 0052 — *Portelli, Hugues*.
“Gramsci y el bloque histórico”. Buenos Aires, Siglo XXI, 1974.
- 0053 — *Prigogine, Ilya y Stengeres, Isabelle*.
“La Nouvelle Alliance”. Gallimard, 1979.
- 0054 — *Poulantzas, Nicos*.
“Clases sociales y poder político en el estado capitalista”. México, Siglo XXI, 1968.
- 0055 — *Ríndina, M. y Chérnicov, G.*
“Economía política del capitalismo”. Buenos Aires, Ediciones Estudio, 1973.
- 0056 — *Roig, Arturo*.
“Teoría y critica del pensamiento latinoamericano”. México, 1981. En: Contribuciones 4. CIEDLA, Buenos Aires, oct.–dic., 1987.

- 0057 — *Romero, J.L.*
 “La situación básica: Latinoamérica frente a Europa”, incluido en “Latinoamérica: Situaciones e ideologías”. Buenos Aires, 1986. En: Contribuciones 4. CIEDLA, Buenos Aires, oct.-dic., 1987.
- 0058 — *Serres, Michel.*
 “Genèse”. Grasset, 1982.
- 0059 — *Singer, Paul.*
 “Curso de Introducción a la Economía Política”. México, Siglo XXI, 1980.
- 0060 — *Thesing, Josef.*
 “Ciencia política y democracia en América Latina”. En: “Contribuciones”. Buenos Aires, oct.-dic., 1987.
- 0061 — *Varios Autores.*
 “La teología de la liberación y el marxismo”. Buenos Aires, Universidad Católica Argentina, 1985. En: Contribuciones 4. CIEDLA, Buenos Aires, oct.-dic., 1987.
- 0062 — *Vigodski, Salomón L.*
 “Estudio de la teoría del capitalismo contemporáneo”. Buenos Aires, Ed. Lautaro, 1964.
- 0063 — *Zea, L.*
 “El pensamiento Latinoamericano”. México, 1976. En: Contribuciones 4. CIEDLA, Buenos Aires, oct.-dic., 1987.

Bibliografía paraguaya

BIBLIOGRAFÍAS

- 0064 — *Centurión, Mabel.*
 “Bibliografía sobre educación en el Paraguay, período 1980/1985”. Asunción, CPES, 1985.
- 0065 — *Corvalán, Graziella.*
 “Bibliografía sobre estudios de la mujer en el Paraguay”. Asunción, GEMPA, CPES, 1986.
- 0066 — *Corvalán, Graziella.*
 “Bibliografía sobre bilingüismo en América Latina”. Por G. Corvalán, M. Centurión y J. Duarte. Asunción, CPES, 1986.
- 0067 — *CPES.*
 “Resúmenes analíticos en educación”. Asunción, CPES, CPDS, RAE-PAR, 1981.

- 0068 — *Ferraro, Oscar*.
“Datos y estudios sobre educación en el Paraguay”. Asunción, CPES, Centro Paraguayo de Documentación Social, 1976.
- 0069 — *Heisecke, Guillermo*.
“La bibliografía sociológica en el Paraguay”. Asunción, CPES, 1965.
- 0070 — *Kallsen, Margarita*.
“Referencias bibliográficas de la historia paraguaya. Guerra contra la Triple Alianza, Guerra del Chaco”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. 1, N° 1, 1973.
- 0071 — *Kallsen, Margarita*.
“Asunción: 450 años de su fundación 1537–1987; bibliografía”. Asunción, Ediciones del autor, 1987.
- 0072 — *Kallsen Gini, Margarita*.
“Paraguay, dos años de bibliografía 1985–1986”. Asunción, Ediciones del autor, 1987.
- 0073 — *Kallsen, Margarita*.
“Paraguay: cinco años de bibliografía 1980–1985”. Asunción, Ediciones del autor. 1986.
- 0074 — *Mareski, Sofía*.
“Bibliografía sobre datos y estudios económicos en el Paraguay”, por S. Mareski y O. Ferraro. Asunción, CPES, 1971.
- 0075 — *Mareski, Sofía y Ferraro, Oscar*.
“Bibliografía sobre datos y estructuras etnográficas y antropológicas en el Paraguay”. Asunción, CPES, 1972.
- 0076 — *Meliá, Bartomeu*.
“Bibliografía sobre el ‘bilingüismo’ Paraguay”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. v, N° 2, 191.
- 0077 — *Meliá, Bartomeu; Palau, Tomás*.
“Producción sociológica sobre el Paraguay. Relevamiento bibliográfico de los últimos años”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. III, N° 1, 1975.
- 0078 — *Rivarola, Domingo M.*
“Estudios y datos sobre la población en el Paraguay: Bibliografía sobre la población en el Paraguay”. Asunción, CPES, s.d.

ECOLOGÍA

- 0079 — *Bertoni, Guillermo Tell*.
“Constitución geológica, clima y producciones minerales del Paraguay”. Asunción, Imp. y Ed. Guaraní, 1970.

- 0080 — *Causarano, Mabel; Chase, Beatriz.*
 “Asunción, análisis histórico-ambiental de su imagen urbana”.
 Asunción, El Lector, 1987.
- 0081 — *Itaipú Binacional.*
 “Seminario de la Itaipú Binacional sobre Medio Ambiente”. (1ª
 -1979 - Asunción). Asunción, Zamphirópolis, 1979.
- 0082 — *Paraguay. Secretaría Técnica de Planificación. Instituto Nacional
 para el Desarrollo y Medio Ambiente.*
 “Perfil ambiental del Paraguay”. Asunción, 1985.

ECONOMÍA

- 0083 — *Baer, Werner.*
 “Las condiciones económicas paraguayas: los obstáculos
 pasados y presentes a la modernización económica”. Asunción,
 Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 12, N° 32, 1975.
- 0084 — *Baer, Werner y Birch, Melissa.*
 “La expansión de la frontera económica: el crecimiento para-
 guayo en los años setenta”. Asunción, Revista Paraguaya de
 Sociología, CPES, año 20, N° 58, 1983.
- 0085 — *Baer, Werner y Villela, Aníbal.*
 “La evaluación de las empresas públicas. Algunos dilemas en
 la formulación de directivas”. Asunción, Revista Paraguaya de
 Sociología, CPES, año 18, N° 52, 1981.
- 0086 — *Báez Acosta, Pedro.*
 “Trabajando también se construye una nación; estudios econó-
 micos sobre el Paraguay”. Santa Fe, Argentina, Colmegna, 1966.
- 0087 — *Caballero Carrizosa, Esteban.*
 “Paraguay: crisis económica, relaciones sociales y partidos
 políticos”. Apuntes para el análisis de la coyuntura 1982-1984”.
 En: Rivarola, Domingo y otros. “Los movimientos sociales en
 el Paraguay”. Asunción, CPES, 1986.
- 0088 — *Caballero F., Carlos Roger.*
 “Un gigante de 25 años, 1954-1979”. Asunción, Casa América,
 1980.
- 0089 — *Campos, Luis A.*
 “El plan de ajuste”. Exposición y debate. En: “Economía para-
 guaya 1986”. Asunción, CPES, 1987.
- 0090 — *Campos, Luis A.*
 “La crisis económica paraguaya: 1986-1987”. Asunción, El
 Lector, 1987

- 0091 — *Campos, Luis A. y Canese, Ricardo.*
 “El sector público en el Paraguay; análisis de sus inversiones y empresas”. Asunción, CID-SEP, 1987.
- 0092 — *Céspedes, Roberto Luis.*
 “Recesión económica y reconstitución del actor sindical”. En: Rivarola, Domingo y otros. “Los movimientos sociales en el Paraguay”. Asunción, CPES, 1986.
- 0093 — *Ceuppens, Henry D.*
 “Paraguay año 2000”. Asunción, Zamphirópolis, 1971.
- 0094 — CPES.
 “Situación económica paraguaya. Comentarios”. Asunción. Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 21, N° 59, 1984.
- 0095 — CPES.
 “Economía paraguaya 1985”. Asunción, CPES, 1986.
- 0096 — CPES.
 “Economía paraguaya 1986”. Asunción, CPES. 1987.
- 0097 — *Dillón Soares, Glaucio.*
 “Desarrollo económico y estructura de clase: notas para una teoría”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 6, N° 14, 1969.
- 0098 — *Emasa.*
 “Foro de la Libre Empresa”. Asunción, Emasa, 1967.
- 0099 — *Enriquez Gamón, Efraím.*
 “La economía paraguaya, una introducción al estudio de la realidad económica”. Asunción, Estudios Paraguayos, separata, 1975.
- 0100 — *Enriquez Gamón, Efraím.*
 “Economía paraguaya: planteamientos”. Asunción, Instituto Paraguayo de Estudios Geopolíticos e Internacionales,
- 0101 — FEPRINCO.
 “II Congreso de Entidades Económicas Privadas” (27 set.–1° oct. 1965). Resoluciones y recomendaciones. Asunción, La Colmena, 1966.
- 0102 — FEPRINCO.
 “Empresariado nacional & reactivación económica. Foro de FEPRINCO”. Asunción, El Lector, 1987.
- 0103 — FEPRINCO.
 “Mensaje de fin de año del presidente de turno de la FEPRINCO, Dr. Alirio W. Ugarte Díaz”. Asunción, FEPRINCO, 1987.

- 0104 — *Flecha, Agustín.*
“Paraguay en la coyuntura económica actual”. Asunción, E.T.I., s.f.
- 0105 — *Flecha, Agustín.*
“Tragedias de países subdesarrollados, 1967/1968”. Asunción, El Gráfico, 1968.
- 0106 — *Flecha, Agustín.*
“Medidas de emergencia para afrontar situaciones de extrema gravedad que vive el país en el plano económico-social”. Asunción, CEPUC, 1983.
- 0107 — *Flecha, Agustín Oscar.*
“La economía nacional y el costo de vida”. Asunción, CEPUC, 1986.
- 0108 — *Fletschner, Carlos.*
“Cien capítulos de la economía paraguaya”. Asunción, Litocolor, 1983.
- 0109 — *Fletschner, Carlos y otros.*
“Economía del Paraguay contemporáneo”. Asunción, CPES, 1984.
- 0110 — *Gauto, Juan Luis.*
“Un presupuesto de gastos carente de austeridad”. En: “Economía paraguaya 1986”. Asunción, CPES, 1987.
- 0111 — *Ground, Richard L.*
“Aspectos del desenvolvimiento de la economía paraguaya 1985”. En: “Economía Paraguaya 1985”. Asunción, CPES, 1986.
- 0112 — *Herken Krauer, Pablo Alfredo.*
“Breve análisis de la economía paraguaya. (La coyuntura del ‘85 y perspectivas)”. En: CPS. “Economía paraguaya 1985”. Asunción, CPES, 1986.
- 0113 — *Herken Krauer, Pablo Alfredo.*
“Vía crucis económico 1982–1986; una visión periodística a la economía o a la economía de la crisis”. Asunción, Arte Nuevo, 1986.
- 0114 — *Herken, Pablo Alfredo.*
“Algunas reflexiones a la luz del Plan Económico Nacional. Administrar para sobrevivir”. En: “Economía paraguaya 1986”. Asunción, CPES, 1987.
- 0115 — *Herken, Pablo Alfredo.*
“Apreciaciones sobre la crisis de la economía paraguaya y el análisis del año económico 1986”. En “Economía paraguaya 1986”. Asunción, CPES, 1987.

- 0116 — *Laíno, Domingo*.
“Paraguay: de la independencia a la dependencia; historia del saqueo inglés en el Paraguay de la post-guerra” Asunción, Cerro Corá, 1976.
- 0117 — *Laíno, Domingo*.
“Paraguay: fronteras y penetración brasileña”. Asunción, Cerro Corá, 1977.
- 0118 — *Laíno, Domingo*.
“Paraguay: represión, estafa y anticomunismo”. Asunción, Cerro Corá, 1979.
- 0119 — *Martínez Díaz, Nicasio*.
“La democracia cristiana y el cambio económico”. Asunción, El Gráfico, 1978.
- 0120 — *Martínez Díaz, Nicasio*.
“Economía y política: el reto a la juventud”. Asunción, El Gráfico, 1986.
- 0121 — *Masi, Fernando*.
“Contribución al estudio de la evolución socioeconómica del Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 19, N° 53, 1982.
- 0122 — *Mitchel, Glen*.
“Notas sobre hábitos de compra y consumo de comestibles en familias de clase trabajadora de Asunción”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 8, N° 20, 1971.
- 0123 — *Miranda, Aníbal*.
“Apuntes sobre el desarrollo paraguayo”. Asunción, UCA, 1979.
- 0124 — *Morales, Juan Félix*.
“Paraguay; su evidente expansión económica y progreso cultural y social en los últimos diez años. Perspectivas promisorias para inversionistas”. Asunción, Zamphirópolis, 1967.
- 0125 — *Naciones Unidas*.
Consejo Económico y Social. “Estudio económico de América Latina 1981”. Asunción, CEPAL, 1983.
- 0126 — OEA.
“Estudio económico del Paraguay”. Washington, OEA, 1977.
- 0127 — *Palacios, Eulalio*.
“Reflexiones sobre economía nacional e internacional”. Asunción, Imprenta Nacional, 1986.
- 0128 — *Palau, Tomás y Heikel, M. Victoria*.
“Los campesinos, el Estado y las empresas en la frontera agrícola”. Asunción, Bases, 1987.

- 0129 — *Paraguay*.
“El esfuerzo nacional y las necesidades de financiamiento externo”. Asunción, s.e., 1973.
- 0130 — *Paraguay*.
“Oportunidades de inversión en la industria”, s.l., s.e., 1972.
- 0131 — *Paraguay. Ministerio de Industria y Comercio*.
“Panorama económico del Paraguay”. Asunción, s.f.
- 0132 — *Paraguay. Presidencia de la República. Secretaría Técnica de Planificación*.
“Paraguay”. Asunción, 1964.
- 0133 — *Paraguay. Presidencia de la República. Secretaría Técnica de Planificación*.
“Plan nacional de desarrollo 1985–1989. Instrumento para la reactivación socio económica”. Asunción, 1984.
- 0134 — *Resk, Luis A.*
“Derechos políticos, económicos, sociales y culturales”. En: Sijau. “Coloquio sobre: Uruguay y Paraguay; la transición del estado de excepción a la democracia”. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1985.
- 0135 — *Rodríguez, Carlos*.
“Situación y perspectivas del sector industrial”. En: CPES. “Economía paraguaya 1986”. Asunción, CPES, 1987.
- 0136 — *Rodríguez Campuzano, Oscar*.
“Modelo de acumulación, crisis económica y cambios políticos”. En: “Economía paraguaya 1986”. Asunción, CPES, 1987.
- 0137 — *Rodríguez Silvero, Ricardo*.
“La deformación estructural: reflexiones sobre el desarrollo socio-económico en el Paraguay contemporáneo”. Asunción, Arte Nuevo, 1985.
- 0138 — *Rodríguez Silvero, Ricardo*.
“La economía paraguaya en 1985”. En: “Economía paraguaya 1985”. Asunción, CPES, 1986.
- 0139 — *Rodríguez Silvero, Ricardo*.
“La integración económica del Paraguay en el Brasil”. Asunción, Histórica, 1987.
- 0140 — *Salum Flecha, Antonio*.
“Política internacional, economía e integración”. Asunción, Araverá, 1985.
- 0141 — *Sostoa, Omar*.
“La respuesta fiscalista a la crisis económica”. En: “Economía paraguaya 1986”. Asunción, CPES, 1987.

- 0142 — *Ugarte Centurión, Delfín*.
“Política económica y realizaciones del Presidente Stroessner”.
Asunción, El Gráfico, 1981.
- 0143 — *Ugarte Centurión, Delfín*.
“Temas económicos, sociales y políticos”. Asunción, Imprenta
Militar, 1987.

ECONOMIA - COMERCIO EXTERIOR

- 0144 — AID.
“Análisis del sector exportador del Paraguay”. Asunción, AID,
1974.
- 0145 — ALALC.
“Transporte y comercio exterior del Paraguay”, por ALALC-BID-
INTAL. Buenos Aires, Instituto para la Integración de América
Latina, 1967.
- 0146 — ALALC.
“Régimen de comercio exterior del Paraguay”. Montevideo,
ALALC, 1977. (2 t.)
- 0147 — ALADI.
“Paraguay, estadísticas de comercio exterior, año 1983”, s.d.
- 0148 — *Bespaloff, León*.
“Proyecto de promoción de las exportaciones del Paraguay”.
Informe final. Asunción, s.e., 1972.
- 0149 — *Cabello Sarubi, Oscar*.
“La adhesión al GATT”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. v,
Nº 1,
1977.
- 0150 — *Fadlala, Emilio*.
“Comercio exterior”. En: “Economía paraguaya 1985”. Asunción,
CPES, 1986.
- 0151 — *Fadlala, Emilio*.
“Paraguay frente al nuevo mercado común argentino-brasileño”.
En: “Economía paraguaya 1986”. Asunción, CPES, 1987.
- 0152 — *Fadlala, Emilio*.
“La industria de la sustitución y el proteccionismo. Una polémica en el ámbito de la dirigencia gremial”. En: “Economía paraguaya 1986”. Asunción, CPES, 1987.
- 0153 — *Franco, José Domingo*.
“Comercio exterior del Paraguay: políticas y estrategias aplicadas”. En: “Economía paraguaya 1985”. Asunción, CPES, 1986.

- 0154 — *Franco, José Domingo*.
“Financiamiento de la exportación”. En: “Economía paraguaya 1986”. Asunción, CPES, 1987.
- 0155 — *Herken K., Juan Carlos*.
“El sector externo en la economía paraguaya”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. VI, N° 1, 1978.
- 0156 — *Miranda T., Aníbal*.
“El comercio hispano-paraguayo”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. V, N° 2, 1977.
- 0157 — *Nickson, Andrés*.
“Productividad y rentabilidad en las empaquetadoras de carne extranjeras en el Paraguay”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. V, N° 2, 1977.
- 0158 — *Rodríguez Silvero, Ricardo*.
“Paraguay: la balanza de pago oficial y la real”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. IX, N° 1, 1981.
- 0159 — *Rodríguez Silvero, Ricardo*.
“La integración económica del Paraguay en el Brasil”. Asunción, Ed. Histórica, 1987.
- 0160 — *Salum Flecha, Antonio*.
“Política internacional, economía e integración”. Asunción, Araverá, 1985.
- 0161 — *Schupp, Julio César*.
“El Paraguay en la ALALC”. Montevideo ALALC, 1979.
- 0162 — *Simón, José Luis (comp.)*.
“El Paraguay y la deuda externa”. Asunción, El Lector, 1987.

ECONOMIA - DESARROLLO

- 0163 — *Baer, Werner y Breuer, Luis*.
“Del crecimiento hacia adentro al crecimiento hacia afuera. Paraguay en la década del '80”. En: “Economía paraguaya 1986”. Asunción, CPES, 1987.
- 0164 — *Enriquez Gamón, Efraim*.
“Paraguay, economía y desarrollo. Bosquejo para una política económica”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. VI, N° 2, 1978.
- 0165 — *Flecha, Agustín*.
“Tragedias de países subdesarrollados, 1967/68”. Asunción, El Gráfico, 1968.
- 0166 — *Flecha, Agustín O*.
“Cuenca del Plata y el desarrollo del Chaco Paraguayo”. Asunción, El Gráfico, 1969.

- 0167 — *Flecha, Agustín Oscar*.
“El subdesarrollo y la explosión demográfica”. Asunción, El Gráfico, 1971.
- 0168 — *Flecha, Agustín*.
“Distribución de ingreso y subdesarrollo; un modelo matemático; impacto del gasto de inversión de Itaipú en la economía nacional”. Asunción, Esc. Técnica Salesiana, 1975.
- 0169 — *Flecha, Agustín Oscar*.
“Ingreso rural y desarrollo económico”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. III, N° 1, 1975.
- 0170 — *Flecha, Agustín Oscar*.
“Vía crucis del subdesarrollo”. Asunción, CEPUC, 1978.
- 0171 — *Ground, Richard L.*
“Aspectos del desenvolvimiento de la economía paraguaya 1985”. En: “Economía paraguaya 1985”. Asunción, CPES, 1986.
- 0172 — *Hill, A. W.*
“En torno a la problemática del desarrollo paraguayo (crítica de libros)”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, año 18, N° 51, 1981.
- 0173 — *Miranda, Aníbal*.
“Las condiciones de desarrollo en América: revisión”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 16, N° 46, 1979.
- 0174 — *Miranda, Aníbal*.
“Apuntes sobre el desarrollo paraguayo”. Asunción, UCA, 1979.
- 0175 — *Paraguay. Consejo Nacional de Progreso Social*.
“Programa integrado de desarrollo rural. Eje norte de colonización. Plan de acciones ejercicios 1974–1975”. Asunción, 1974.
- 0176 — *Paraguay. Ministerio de Agricultura y Ganadería*.
“Plan de desarrollo agropecuario y forestal 1977–1981”. Asunción, 1976
- 0177 — *Paraguay. Ministerio de Defensa Nacional. Comisión Nacional de Desarrollo del Chaco Paraguayo*.
“Diagnóstico y estrategia para el desarrollo del Chaco Paraguayo”. (Informe de la I etapa). Asunción, Secretaría General de la OEA-NAPA, 1983.
- 0178 — *Paraguay. Ministerio de Industria y Comercio*.
“Paraguay, informaciones económicas básicas”. Asunción, 1979.
- 0179 — *Paraguay. Presidencia de la República. Secretaría Técnica de Planificación*.
“Plan nacional de desarrollo 1985–1989. Instrumento para la reactivación socio económica”. Asunción. 1984.

- 0180 — *Poumallión, Paul*.
“Estudio sobre inversión y planificación en el desarrollo económico del Paraguay”. 3ª ed. México, Cultura, 1964.
- 0181 — *Rivarola, Domingo M.*
“Estado, campesinos y modernización agrícola”. Asunción, CPES, 1982.
- 0182 — *Rodríguez Silvero, Ricardo*.
“El desarrollo y el crecimiento económico”. Estudios Paraguayos, vol. VII, N° 2, 1979.
- 0183 — *Rodríguez Silvero, Ricardo*.
“Paraguay: desigualdad estructural. Análisis de un típico síntoma de subdesarrollo”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 19, N° 54, 1982.
- 0184 — *Sosa, Horacio*.
“El Chaco, gran desconocido de nuestro tiempo. Pautas generales para un programa de desarrollo económico y social del Chaco Boreal del Paraguay”. Asunción, Imprenta Militar, 1979.
- 0185 — *Sosa, Horacio*.
“El desarrollo del Chaco Paraguayo”. Asunción, Estudios Paraguayos, separata, 1980.

ECONOMIA - EMPRESAS

- 0186 — *Baer, Werner y Villela, Aníbal*.
“La evaluación de las empresas públicas. Algunos dilemas en la formulación de directivas”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 18, N° 52, 1981.
- 0187 — *Campos, Luis A. y Canese, Ricardo*.
“El sector público en el Paraguay; análisis de sus inversiones y empresas”. Asunción, CIDSEP, 1987.
- 0188 — *Emasa*.
“Foro de la libre empresa”. Asunción, Emasa, 1967.
- 0189 — *Faletto, Enzo*.
“El empresario industrial en el Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 2, N° 4, 1965.
- 0190 — FEPRINCO.
“II Congreso de Entidades Económicas Privadas” (27 set–19 oct. 1965). Resoluciones y recomendaciones. Asunción, La Colmena, 1966.
- 0191 — FEPRINCO.
“Empresariado nacional y reactivación económica. Foro de FEPRINCO”. Asunción, El Lector, 1987.

- 0192 — *Fretes Ventre, Daniel*.
“La pequeña industria en los países de menor desarrollo”.
Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 3 N° 7,
1966.
- 0193 — *Hicks, Friedrich y Picchioni, Egidio*.
“Algunos aspectos de la industrialización en una comunidad
paraguaya”. Suplemento Antropológico, vol. II, N° 1, 1966.
- 0194 — *Rivarola, Domingo*.
“Los empresarios en el Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya
de Sociología, CPES, año 4, N° 11, 1967.
- 0195 — *Rodríguez, Carlos*,
“Situación y perspectivas del sector industrial”. En “Economía
paraguaya 1986”. Asunción, 1987.
- 0196 — *Rodríguez Silvero, Ricardo*.
“La deformación estructural: reflexiones sobre el desarrollo
socio-económico en el Paraguay contemporáneo”. Asunción,
Arte Nuevo, 1985.
- 0197 — *Rodríguez Silvero, Ricardo*.
“Las mayores empresas brasileñas, alemanas y norteamericanas
en el Paraguay”. Asunción, El Lector, 1986.
- 0198 — *Souza, Paulo y Tokman, Víctor*.
“Características y funcionamiento del sector informal: el caso
Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES,
año 11, N° 31, 1973.

ECONOMÍA - ENERGÍA

- 0199 — *Botana, H*.
“El caldero de Yacyretá”. 2ª ed. Buenos Aires, Lilio Editor, 1982.
- 0200 — *Canese, Ricardo*.
“Tarifa y demanda de energía eléctrica en el Paraguay”. Asun-
ción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 17, N° 48, 1980.
- 0201 — *Canese, Ricardo*.
“El petróleo: su relación con la energética en el Paraguay”.
Asunción, Estudios Paraguayos, separata, 1980.
- 0202 — *Canese, Ricardo*.
“Qué hacer con la energía de Itaipú. Transporte eléctrico en el
Paraguay, su conveniencia”. Asunción, Litocolor, 1981.
- 0203 — *Canese, Ricardo*.
“Ideas preliminares sobre el qué hacer con la energía de Itaipú”.
Asunción, Emasa, 1981.

- 0204 — *Canese, Ricardo*.
“Itaipú y la cuestión energética en el Paraguay”. Asunción, Litocolor, 1983.
- 0205 — *Canese, Ricardo y Mauro, Luis A.*
“Itaipú: dependencia o desarrollo”. Asunción, Araverá, 1985.
- 0206 — *Colegio de Graduados en Ciencias Económicas del Paraguay - BID*.
“Memoria del Seminario Estrategia de Desarrollo en Condiciones de Abundante Energía Eléctrica”. (28jul.-1° ago. 1980). Asunción, Colegio de Graduados en Ciencias Económicas del Paraguay - BID, 1980.
- 0207 — *Enriquez Gamón, Efraim*.
“Itaipú: aguas que valen oro”. Buenos Aires, Gráfica Guadalupe, 1975.
- 0208 — *Flecha, Oscar Agustín*.
“Defensa de los recursos naturales no renovables”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. XI, N° 1, 1983.
- 0209 — *Fundación Friedrich Naumann*.
“Energía y desarrollo rural”. Seminario, Asunción, 15-18 de setiembre, 1986.
- 0210 — *Itaipú Binacional*.
“Resumen del Proyecto Itaipú”. s.l., Itaipú Binacional, 1980.
- 0211 — *Laíno, Domingo*.
“Energética en Paraguay; fraude y entrega”. Asunción, Fototipo, 1974.
- 0212 — *Mauro, Luis A.*
“Repsa: el negociado del siglo: El petróleo y sus manejos en el Paraguay”. Asunción, El Foro, 1981.

ECONOMÍA - FORESTAL

- 0213 — *FAO*.
“Proyecto de desarrollo forestal y de industrias forestales, Paraguay. Preservación de la madera”. s.l., FAO, 1973.
- 0214 — *Maineri, Calvino*.
“Proyecto de desarrollo forestal y de industrias forestales; contribución al estudio anatómico de las maderas de la Región Oriental del Paraguay”. Asunción, FAO, 1972.

ECONOMÍA - MONEDA

- 0215 — *Acosta, César Romeo*.
“Diez años de estabilidad monetaria en el Paraguay”. Asunción, BCP, 1966.
- 0216 — *Armele, Nayib*.
“El régimen cambiario”. En: “Economía Paraguaya 1985”. Asunción, CPES, 1986.
- 0217 — *Cámara de Comercio Paraguayo-Americana*.
“Simposio sobre inversión extranjera en el Paraguay; presentaciones y conclusiones”. (18–22 marzo, 1982). Asunción, Zamphirópolis, 1982.
- 0218 — *Cámara de Comercio Paraguayo-Americana*.
“Simposio sobre mercado de capitales en el Paraguay” (17–19 noviembre, 1983). Asunción, s.e.
- 0219 — *CEPADES - BID*.
“El mercado de capitales en el Paraguay”; versión preliminar. Simposio 10–17 abril, 1970. Asunción, 1970.
- 0220 — *Domínguez Dibb, Humberto*.
“La evasión de divisas; historia del mayor fraude del país”. Asunción, Editora Hoy, 1987.
- 0221 — *Entidades Económicas del Paraguay*.
“Ponencia aprobada sobre inflación monetaria (1er. Congreso)”. Asunción, s.f.
- 0222 — *Fernández, Pedro*.
“Análisis de la historia bancaria y monetaria del Paraguay”. Asunción, Talleres Cromos, 1982.
- 0223 — *Fernández, Pedro*.
“El Paraguay en los organismos financieros internacionales”. Asunción, Makrografic, 1987.
- 0224 — *Flecha, Agustín*.
“El sector y el endeudamiento externo”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. V, N° 2, 1977.
- 0225 — *Flecha, Agustín Oscar*.
“Los cepos modernos de la dependencia; deuda externa; sometimiento tecnológico”. Asunción, Universidad Católica.
- 0226 — *Ground, Richard Lynn*.
“Las cuentas nacionales del Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 19, N° 55, 1982.
- 0227 — *Paraguay*.
“El esfuerzo nacional y las necesidades de financiamiento externo”. Asunción, s.e., 1973.

- 0228 — *Rivarola Paoli, Juan Bautista.*
 “Historia monetaria del Paraguay: monedas, bancos, crédito público”. Asunción, s.e., 1982.
- 0229 — *Rodríguez Silvero, Ricardo.*
 “Los acreedores de Itaipú. Un análisis descriptivo”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 21, N° 60, 1984.
- 0230 — *Talavera, Juan Vicente.*
 “El impuesto como instrumento de desarrollo”. Asunción, s.e., 1984.

ECONOMÍA - PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

- 0231 — *Alianza para el Progreso.*
 “Desarrollo agrícola del Paraguay”
- 0232 — *Arnold, Adlai.*
 “An agricultural policy stament for Paraguay: a care study”. Preliminary for revition. Asunción, USAID, 1970.
- 0233 — *Fretes Ventre y Asociados.*
 “Estudios básicos para un proyecto de intensificación de cultivo en las áreas de minifundio de la Zona Central del Paraguay”. Asunción, Fretes Ventre y Asociados, s.f. (mimeo).
- 0234 — *Frutos, Juan Manuel.*
 “Con el hombre y con la tierra hacia el bienestar rural”. Asunción, Cuadernos Republicanos, 1982.
- 0235 — *Galeano, Luis A.*
 “Unidades productivas agropecuarias y estructuras de poder en el Paraguay (1811-1870)”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 9, N° 23, 1972.
- 0236 — *Grunberg, Georg.*
 “Dos modelos de economía rural en el Paraguay: Paí-Tavyterá y Koyguá”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. III, N° 1, 1975.
- 0237 — *Kaminsky, Mario.*
 “Metodología de regionalización agropecuaria por tipificación: una aplicación al caso Paraguay”, Asunción. Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 21, N° 59, 1984.
- 0238 — *Kramer, Harold A.*
 “Máquina agrícola; plan nacional del trigo”. Asunción, s.d.
- 0239 — *Martínez Cuevas, Efraín.*
 “Los eslabones del oro blanco; la historia del algodón en el Paraguay”. Asunción, La Rural Ediciones, 1984.

- 0240 — *Mengual G., Lorenzo.*
 “Manual del agricultor Paraguayo; resoluciones y recomendaciones del Primer Congreso Nacional de Agricultura”. Asunción, Agro, 1970.
- 0241 — *Palau, Tomás y Heikel, M. Victoria.*
 “Los campesinos, el Estado y las empresas en la frontera agrícola”. Asunción, Bases, 1987.
- 0242 — *Paraguay. Ministerio de Agricultura y Ganadería, Gabinete Técnico.*
 “Estudio del pequeño agricultor”. Asunción. Misión Económica de los EE. UU., Div. desarrollo Rural, 1978.
- 0243 — *Paraguay. Presidencia de la República. Secretaría Técnica de Planificación.*
 “Antecedentes y diagnóstico preliminar del sector agropecuario y forestal”. Asunción, 1963.
- 0244 — *Peña, Jaime R.*
 “La agricultura en el proceso económico nacional”. Asunción, Ediciones del autor, 1969–1975 (3t.)
- 0245 — *Rivarola, Domingo.*
 “Modernización agrícola y diferenciación campesina”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, año 18. N° 52, 1981.
- 0246 — *Rivarola, Domingo M.*
 “Estado, modernización agrícola y diferenciación campesina en el Paraguay”. En: Rivarola Domingo (comp.). “Estado, campesinos y modernización agrícola”. Asunción, CPES, 1982.
- 0247 — *Rivarola, Domingo M. (comp.).*
 “Estado, campesinos y modernización agrícola”. Asunción, CPES, 1982.

ECONOMIA - SALARIO - COSTO DE VIDA

- 0248 — *Flecha, Agustín Oscar.*
 “Ingreso rural y desarrollo económico”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. III, N° 1, 1975.
- 0249 — *Flecha, Agustín Oscar.*
 “La economía nacional y el costo de vida”. Asunción, CEPUC, 1986.
- 0250 — *Flecha, Agustín Oscar.*
 “Crisis económica, deterioro del salario y de la calidad de vida”. Asunción, Universidad Católica, 1987.

- 0251 — *Ground, Richard L.*
 “La evolución de la economía paraguaya en 1983”. Asunción,
 Revista Paraguaya de Sociología, año 21, N° 61, 1984.

ESTADÍSTICA

- 0252 — ALADI.
 “Paraguay, estadística de comercio exterior, año 1983”. s.d.
- 0253 — CEPEP.
 “Perfil estadístico de la mujer paraguaya”. Asunción, CEPEP,
 1975.
- 0254 — CPES.
 “Estadística: Encuesta industrial”. Asunción, Revista Paraguaya
 de Sociología, CPES, N° 51, 1981.
- 0255 — CPES.
 “Educación media en el Paraguay. Estadísticas”. Asunción, Re-
 vista Paraguaya de Sociología, CPES, año 19, N° 53, 1982.
- 0256 — *Muñoz de Burgos, Antonio (comp.)*.
 “Paraguay 1979; datos básicos económicos y financieros”. Asun-
 ción, Banco Exterior S.A., 1979.
- 0257 — *Paraguay. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Secretaría de
 Coordinación Económica.*
 “Manual estadístico del Paraguay. 1962–1969”. Asunción, 1969.
- 0258 — *Paraguay. Ministerio de Educación y Culto, Dirección de Planea-
 miento.*
 “Anuario 1979. El desarrollo educativo en cifras”. Asunción,
 1980.
- 0259 — *Paraguay. Ministerio de Hacienda. Dirección General de Estadís-
 tica y Censos.*
 “Demografía (Hechos Vitales)”. Asunción, s.f.
- 0260 — *Paraguay. Ministerio de Hacienda. Dirección General de Estadís-
 tica y Censos.*
 “Encuesta nacional de fecundidad”. Asunción, 1981.
- 0261 — *Paraguay. Ministerio de Hacienda. Dirección General de Estadís-
 tica y Censos.*
 “Anuario estadístico del Paraguay”. Asunción, 1984.
- 0262 — *Paraguay. Ministerio de Hacienda. Dirección General de Estadís-
 tica y Censos.*
 “Atlas censal”. Asunción, 1986.
- 0263 — *Paraguay. Ministerio de Industria y Comercio.*
 “Panorama económico del Paraguay”. Asunción, s.f.

- 0264 — *Paraguay. Ministerio de Industria y Comercio.*
“Paraguay; informaciones económicas básicas”. Asunción, 1979.
- 0265 — *Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.*
“Morbilidad (enfermedades notificables) en el Paraguay”. Asunción, 1984.
- 0266 — *Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.*
“Estadísticas vitales y sanitarias”, 1987.
- 0267 — *Rivarola, María Magdalena.*
“Datos y estudios sobre la vivienda en el Paraguay”. Asunción, CPES. 1976.

FILOSOFÍA - IDEOLOGÍA - TEORÍA

- 0268 — *Abadie-Aicarli, Aníbal.*
“Acerca de los orígenes históricos de la conciencia nacional paraguaya”. Montevideo, s.e., s.f.
- 0269 — *Acevedo, Euclides y Rodríguez, José Carlos.*
“Manifiesto democrático; una propuesta para el cambio”. Asunción, Araverá, 1986.
- 0270 — *Andrada, Carlos.*
“El derecho de la familia en el anteproyecto de Código Civil”. Asunción, Tiempo Nuevo. 1984
- 0271 — *Arditti, Benjamín y Rodríguez, José Carlos.*
“La sociedad a pesar del Estado; movimientos sociales y recuperación democrática en el Paraguay”. Asunción, El Lector. 1987.
- 0272 — *Argaña, Luis María.*
“Perfiles políticos: perfiles doctrinarios e ideológicos de los partidos y de los movimientos políticos en el Paraguay”. Asunción, ANR. 1977.
- 0273 — *Arza Maldonado, Carlos.*
“Ladino; mistificación política (sagaz, taimado, ardidoso)”. Asunción, El Foro, 1985.
- 0274 — *Bejarano, Ramón César.*
“Somos lo que fuimos; seremos lo que somos; patria y patriotismo, símbolos de la patria”. Asunción, Imp. Nacional, 1964.
- 0275 — *Benítez Rickman, Juan José.*
“Estudios sobre partidos políticos paraguayos”. Asunción, Ed. El Foro, 1981.
- 0276 — *Benítez, Justo Pastor.*
“Influencia del positivismo en la cultura nacional para una historia de las ideas”. Asunción, NAPA, 1983.

- 0277 — *Betana, H.*
 “El Caldero de Yacyretá”. 2ª ed. Buenos Aires, Peña Lilio Editor, 1982.
- 0278 — *Bouillón Barrete, Gustavo.*
 “Símbolo de un pueblo”. Santa Fe, Imp. Nietev, 1972.
- 0279 — *Brítez, Edwin y otros.*
 “Hacia el cambio político, los años ochenta en el Paraguay, enfoques periodísticos”. Asunción, El Lector, 1987.
- 0280 — *Brítez, Edwin y otros.*
 “Paraguay: transición, diálogo y modernización política”. Asunción, El Lector, 1987.
- 0281 — *Caballero Aquino, Ricardo.*
 “La segunda república paraguaya 1869–1906, política, economía, sociedad”. 3ed. Asunción, Centro de Investigación y Documentación (CID) EDIPAR, 1985.
- 0282 — *Caballero F, Carlos Roger.*
 “Un gigante de 25 años, 1954–1979”. Asunción, Casa América, 1980.
- 0283 — *Cardozo, Juan Andrés.*
 “La razón como alternativa histórica”. Asunción, El Lector, 1984.
- 0284 — *Caroni, Carlos.*
 “Paraguay: formación y supervivencia”. Asunción, Escuela Técnica Salesiana, 1975.
- 0285 — *Céspedes Ruffinelli, Roberto.*
 “El Febrerismo: del movimiento al partido. 1936/1951”. Asunción, Luxe, 1983.
- 0286 — *Corvalán, Graziella.*
 “Ideologías y origen social de los grupos políticos en el Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 9, N° 23, 1972.
- 0287 — CPES.
 “Economía Paraguaya 1985. Foro de economía”. Asunción, CPES, 1986.
- 0288 — CPES.
 “Economía Paraguaya 1986. Foro de economía”. Asunción, CPES, 1987.
- 0289 — *Dávalos, Juan Santiago.*
 “Ideología y cambio social”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 4, N° 8–9, 1967.

- 0290 — *Doldán, Enzo*.
 “Reflexiones sobre el liberalismo y los partidos políticos del Paraguay: con el ideario programa de cada partido político”. Asunción, Talleres Gráficos Orbis, 1980.
- 0291 — *Doldán, Enzo A.*
 “Los partidos políticos y comentarios sobre su estructura ideal, legal y constitucional”. Asunción, El Foro, 1986.
- 0292 — *Duarte, Ciríaco*.
 “El sindicalismo en el Paraguay, aportes doctrinarios y crítica histórica”. 2ª ed. Asunción, Editor Rafael Peroni, 1987.
- 0293 — *Duarte Prado, Bacón*.
 “Fundamentos doctrinarios del coloradismo”. Asunción, Instituto Colorado de Cultura, 1983.
- 0294 — *Duran Estragó, Margarita*.
 “Diálogo nacional, urgencia de nuestro tiempo”. Asunción, Universidad Católica, 1987.
- 0295 — *Enriquez Gamón, Efraím*.
 “La economía paraguaya: una introducción al estudio de la realidad económica”. Asunción, Estudios Paraguayos, 1975. (separata).
- 0296 — *Enriquez Gamón, Efraím*.
 “Introducción al estudio de la economía”. Asunción, Escuela Técnica Salesiana, 1972.
- 0297 — *Enriquez Gamón, Efraím*.
 “Economía Paraguaya; planteamientos”. Asunción, Instituto Paraguayo de Estudios Geopolíticos e Internacionales, 1985.
- 0298 — *Escobar Martínez, Horacio*.
 “El Presidente Stroessner en el marco de la historia nacional”. Asunción, Imprenta Militar, 1978.
- 0299 — *Flecha, Agustín*.
 “Tragedias de países subdesarrollados 1967/68”. Asunción, El Gráfico, 1968.
- 0300 — *Flecha Agustín*.
 “Vía crucis del subdesarrollo”. Asunción. Centro de Publicaciones de la Universidad Católica, 1978.
- 0301 — *Flecha, Agustín*.
 “Los cepos modernos de la dependencia - deuda externa - sometimiento ideológico”. Asunción, Universidad Católica, 1985.
- 0302 — *Florentín Peña, Ángel*.
 “La democracia como régimen político”. Asunción, NAPA, 1982.

- 0303 — *Friedmann, Eugenio*.
“La humanidad frente al cambio social”. Asunción, Casa América, 1970.
- 0304 — *Frutos, Cristóbal Alberto*.
“Álbum de oro de la segunda grandeza nacional. Stroessner, un nombre para la historia; vida, sus pensamientos, sus obras”. Asunción, Artes Gráficas Zamphirópolis, 1978.
- 0305 — *Frutos, Juan Manuel*.
“Aspectos de la participación de la reforma agraria en la revolución pacífica”. Asunción, s.p.i.
- 0306 — *Frutos, Juan Manuel*.
“La tradición municipalista del coloradismo”. Asunción, Litocolor, 1985.
- 0307 — *Gagliardone, César*.
“Plan de organización política del Partido Colorado”. Buenos Aires, Imp. López, 1968.
- 0308 — *Gagliardone, César*.
“Organicemos una nación: inquietudes políticas de la época presente”. Asunción, Histórica, 1985.
- 0309 — *Galeano Perrone, Horacio*.
“Paraguay: ideología de la dependencia”. Asunción, Ediciones La República, 1986.
- 0310 — *Granada, Juan G.*
“Esclarecimiento ideológico, el estado de derecho y el estado totalitario, interpretación de la doctrina del Partido Revolucionario Febrerista”. Asunción, Artes Gráfica Zamphirópolis, 1981.
- 0311 — *González Delvalle, Alcibiades*.
“Mi voto por el pueblo y otros comentarios”. Buenos Aires, Talleres Gráficos Negri, 1984.
- 0312 — *Herken, Pablo Alfredo*.
“Vía crucis económico 1982–1986, una visión periodística de la economía o la economía de la crisis”. Asunción, Arte Nuevo, 1986.
- 0313 — *Instituto Paraguayo de Estudios Geopolíticos e Internacionales*.
“Realidad y futuro de América Latina”. Asunción, IPEGEL, UC, 1987.
- 0314 — *Irala Burgos, Adriano*.
“La epistemología de la historia en el Paraguay”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. III, N° 2, 1975.
- 0315 — *Irala Burgos, Adriano*.
“La ideología del Doctor Francia”. Asunción, IDIA, 1975.

- 0316 — *Kostianovsky, Pepa.*
 “28 entrevistas para este tiempo”. Asunción, Universidad Católica, 1985.
- 0317 — *Laino, Domingo.*
 “Paraguay: represión, estafa y anticomunismo”. Asunción, Cerro Cora, 1979.
- 0318 — *Laterza, Gustavo.*
 “Conceptos fundamentales de la democracia liberal”. Asunción, Orbis, 1979.
- 0319 — *Levi Ruffinelli, Fernando.*
 “Meditaciones”. Asunción, edición mimeografiada del autor, 1974.
- 0320 — *Levi Ruffinelli, Fernando.*
 “Derechos Humanos”, Asunción, Orbis, 1977.
- 0321 — *Levi Ruffinelli, Fernando.*
 “Plan Z, el sistema de la libertad en vez del sistema de la opresión. Las nuevas elecciones: jaque mate a la autocracia”. Asunción, s.e., 1987.
- 0322 — *Livieres B., Lorenzo N.*
 “Para qué ciencias sociales en Paraguay?”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. V, Nº 2, 1977.
- 0323 — *Martínez Díaz, Nicasio.*
 “La democracia cristiana y el cambio económico”. Asunción, El Gráfico, 1978.
- 0324 — *Martínez Díaz, Nicasio.*
 “Economía y política: el reto a la juventud”. Asunción, El Gráfico. 1986.
- 0325 — *Martínez Díaz, Nicasio.*
 “La propuesta de la Democracia Cristiana a la nación”. Asunción, El Gráfico, 1987.
- 0326 — *Méndez, Epifanio.*
 “Psicología del colonialismo; imperialismo yanqui-brasileño en el Paraguay”. Buenos Aires, Instituto Paraguayo de Cultura Pane-Garay, 1971.
- 0327 — *Méndez, Epifanio.*
 “Lo histórico y lo antihistórico en Paraguay, carta a los colorados”. Buenos Aires, Ed. Negri, 1976.
- 0328 — *Moreno, Augusto.*
 “La época de Stroessner; valoración política, histórica y filosófica, a doce años de distancia, 15 de agosto de 1954–15 de agosto de 1966”. Asunción, Comuneros, s.f.

- 0329 — *Núñez, Secundino*.
“Cambios en la conciencia eclesial del Paraguay”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. II, n° 1, 1974.
- 0330 — *Núñez Soler, Ignacio*.
“Evocación de un sindicalista revolucionario”. Asunción, Ema-sa, 1980.
- 0331 — *Ñandutí Vive Ediciones*.
“Participación-Abstención, Paneles de Ñandutí”. 22 y 29 de abril, 6 y 13 de mayo de 1987. Asunción, Ñandutí Vive Edicio-nes, 1987.
- 0332 — *Palacios, Eulalio*.
“Reflexiones sobre economía nacional e internacional”. Asun-ción, Imprenta Nacional, 1986.
- 0333 — *Proyecto Marandú*.
“Por la liberación del indígena; documentos y testimonios”. Buenos Aires, Ediciones del Sol, 1975.
- 0334 — *Rodríguez Alcalá, Guido*.
“Ideología autoritaria”. Asunción, RP Ediciones, 1987.
- 0335 — *Romero Pereira, Carlos*.
“Una propuesta ética, análisis de la realidad nacional”. Asun-ción, Editorial Histórica, 1987.
- 0336 — *Seiferheld, Alfredo*.
“Nazismo y fascismo en el Paraguay”. Asunción, Editorial His-tórica, 1985. (2 t.).
- 0337 — *Speratti, Juan*.
“Los partidos políticos, orientaciones, esfuerzos y realidades del adoctrinamiento febrerista”. Asunción, EMASA, 1967.
- 0338 — *Ugarte Centurión, Delfín*.
“Evolución histórica de la economía paraguaya”. Asunción, Ed. Graphis, 1983.
- 0339 — *Ugarte Centurión, Delfín*.
“Temas económicos, sociales y políticos”. Asunción, Imprenta Nacional, 1987.
- 0340 — *Ugarte Centurión, Delfín*.
“Política económica y realizaciones del Presidente Stroessner”. Asunción, El Gráfico, 1981.

HISTORIA

- 0341 — *Abadie-Aicarli, Aníbal*.
“Acerca de los orígenes históricos de la conciencia nacional paraguaya”. (Notas a una obra de Gunther Kahle). Asunción, s.f.
- 0342 — *Aranda Ordano, Ignacio Nicolás*.
“El movimiento gremial bancario nacional, su pasado, su presente y su futuro”. Asunción, Escuela Técnica Salesiana, 1981.
- 0343 — *Argaña, Luis María*.
“Historia de las ideas políticas en el Paraguay”. 3ª ed. Asunción, El Foro, 1983.
- 0344 — *Araujo, Juan Bartolomé*.
“Guerra Civil del Paraguay; 1947; mis recuerdos”. Buenos Aires, COGTAL, s.f.
- 0345 — *Benítez, Luis G.*
“Historia de la educación en el Paraguay”. Asunción, Comuneros, 1981.
- 0346 — *Benítez, Luis G.*
“Historia del Paraguay, época colonial”. Asunción, Comuneros, 1985.
- 0347 — *Benítez, Luis G.*
“Breve historia de grandes hombres”. Asunción, Comuneros, 1986.
- 0348 — *Benítez, Justo Pastor*,
“Formación social del pueblo paraguayo”. Asunción, Ediciones Nizza, 1967.
- 0349 — *Benítez, Justo Pastor*.
“Los sucesos del 23 de octubre, sus causas y antecedentes”. Asunción, s.e, s.f.
- 0350 — *Bermejo, Ildefonso Antonio*.
“Vida paraguaya en tiempos del viejo López”. Buenos Aires, EUDEBA, 1973.
- 0351 — *Bordón, Arturo*.
“Liberales ilustres”. Asunción, Editado por la Sociedad 18 de Octubre, 1966.
- 0352 — *Bordón, Arturo*.
“Historia política del Paraguay”. Asunción, s.e., 1976.
- 0353 — *Bordón, Arturo*.
“Historia política del Paraguay. Era constitucional”. Asunción, s.e., 1976.

- 0354 — *Caballero Aquino, Ricardo*.
 “La república paraguaya 1869–1906, política, economía, sociedad”. Asunción, Centro de Investigación y Documentación (CID), EDIPAR, 1985.
- 0355 — *Cancogni, Manlio*.
 “El Napoleón de plata; historia de una heroica guerra sudamericana”. Barcelona, Noguer, 1972.
- 0356 — *Cano, Luis y otros*.
 “La evangelización en el Paraguay, cuatro siglos de historia”. Asunción, Ediciones Loyola, 1979.
- 0357 — *Capdevielle, B.*
 “Capítulos de la historia del Paraguay”. Asunción, UC-CPI, 1975.
- 0358 — *Carbonell de Masy, Rafael*.
 “Las ‘Reducciones’ como estrategia de desarrollo rural”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XXI, nº 2, 1986.
- 0359 — *Cardozo, Efraím*.
 “Los derechos del Paraguay sobre los Saltos del Guaira”. Asunción, Bib. Guaireña Cirilo Cáceres Zorrilla, 1965.
- 0360 — *Cardozo, Efraím*.
 “Breve historia del Paraguay”. Buenos Aires, EUDEBA, 1965.
- 0361 — *Cardozo, Efraím*.
 “Hace cien años; crónicas de la guerra de 1864–1870 publicadas en La Tribuna”. Asunción, EMASA, 1967.
- 0362 — *Cardozo, Efraím*.
 “Efemérides de la historia del Paraguay; hoy en nuestra historia”. Asunción, Ediciones Nizza, 1967.
- 0363 — *Cardozo, Efraím*.
 “Historiografía paraguaya”. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1979.
- 0364 — *Cardozo, Efraím*.
 “Apuntes de la historia cultural del Paraguay”. Asunción, Universidad Católica, 1985.
- 0365 — *Causarano, Mabel y Chase, Beatriz*.
 “Asunción: análisis histórico-ambiental de su imagen urbana”. Asunción, El Lector, 1987.
- 0366 — *Céspedes Ruffinelli, Roberto*.
 “El febrerismo: del movimiento al partido 1933/1951”. Asunción, Luxe, 1983.

- 0367 — *Colle, Elio M.*
 “El drama del Paraguay, estudio sobre la bancarrota social, política y económica de un pueblo sometido a la penetración imperialista”. Buenos Aires, s.f.
- 0368 — *Chaves, Julio César.*
 “El Supremo Dictador; biografía de José Gaspar de Francia”. Madrid, Gráficas Yegues, 1964.
- 0369 — *Chaves, Julio César.*
 “Descubrimiento y conquista del Río de la Plata y del Paraguay”. Asunción, Ediciones Nizza, 1968.
- 0370 — *Chaunú, Pierre.*
 “Historia de América Latina”. Buenos Aires, EUDEBA, 1987.
- 0371 — *Chiavenato, Julio José.*
 “Genocidio americano: a Guerra do Paraguai”. Sao Paulo, 1979.
- 0372 — *Dávalos, Juan Santiago y Livieres Banks, Lorenzo*
 “El problema de la historia en el Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 4, N° 8–9, 1967.
- 0373 — *De los Santos, Tomás.*
 “La revolución de 1922”. Asunción, El Lector, 1984. (2 t.)
- 0374 — *Díaz-Pérez, Viriato.*
 “La Revolución Comunera en el Paraguay; antecedentes hispánicos. Desarrollo”. Palma de Mallorca, 1973.
- 0375 — *Duarte, Ciriaco.*
 “Hombres y obras del sindicalismo libre en el Paraguay y otros aportes a la historia”. Asunción, Imp. Zamphirópolis, 1965.
- 0376 — *Duarte, Ciriaco.*
 “El sindicalismo en el Paraguay, aportes doctrinarios y crítica histórica”. Asunción, Editor Rafael Peroni, 1987.
- 0377 — *Escobar Martínez, Horacio.*
 “El presidente Stroessner en el marco de la historia nacional”. Asunción, Imprenta Militar, 1978.
- 0378 — *Ferreira Pérez, Saturnino.*
 “Proceso político del Paraguay 1936–1942, una visión desde la prensa”. Asunción, Ed. El Lector, 1986.
- 0379 — *Flores G. de Zarza, Idalia.*
 “La mujer paraguaya protagonista de la historia”. Asunción, El Lector, 1987.
- 0380 — *Freire Esteves, Gomes.*
 “Historia contemporánea del Paraguay (1869–1920). Asunción, NAPA, 1983.

- 0381 — *Friedman, Eugenio*.
“Historia del azúcar en el Paraguay”, Asunción, El Arte, 1966.
- 0382 — *Fundación Friedrich Naumann*.
“El Estado General de la Nación durante los gobiernos liberales”. Asunción, El Gráfico, 1987.
- 0383 — *Galeano, Luis A.*
“Unidades productivas agropecuarias y estructuras de poder en el Paraguay (1811–1870)”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 9, N° 23, 1972.
- 0384 — *Galeano Perrone, Horacio*.
“Paraguay: ideología de la dependencia”. Asunción, Ediciones La República, 1986.
- 0385 — *Ganson de Rivas, Bárbara*.
“Las consecuencias demográficas y sociales de la Guerra de la Triple Alianza”. Asunción, Litocolor, 1985.
- 0386 — *Gaona, Francisco*.
“Introducción a la historia gremial y social del Paraguay”. Asunción-Buenos Aires, Arandú, 1967.
- 0387 — *Garabaglia, Juan Carlos*.
“Soldados y campesinos: dos siglos en la historia rural del Paraguay”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XXI, N° 1, 1986.
- 0388 — *Garabaglia, Juan Carlos*.
“El campesinado paraguayo y las rebeliones comuneras”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XXI, N° 2, 1986.
- 0389 — *García Mellid, Antonio*.
“Proceso a los falsificadores de la historia del Paraguay”. Buenos Aires, Theoría, 1964.
- 0390 — *Gill Aguínaga, Juan B.*
“Documento inédito sobre la revolución del 14 y 15 de mayo de 1811”. Asunción, s.e., 1965.
- 0391 — *Gómez Fleitas, José Gaspar*.
“Ubicación histórica de los partidos tradicionales en el Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 7, N° 19, 1970.
- 0392 — *González Alsina, Ezequiel*.
“El Dr. Francia del pueblo y otros ensayos”. Asunción, Biblioteca Colorados Contemporáneos, 1978.
- 0393 — *González, Natalicio*.
“La guerra al Paraguay; imperialismo y nacionalismo en el Plata”. Ediciones Sudestada, 1968.

- 0394 — *González Delvalle, Alcibiades*.
“El drama del 47, documentos secretos de la Guerra Civil”.
Asunción, Editorial Histórica, 1987.
- 0395 — *González, Miguel Ángel*.
“El desarrollo de la banca en el Paraguay (1870–1900). Asun-
ción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, Año 9, N° 23, 1972.
- 0396 — *Gómez-Perasso, José Antonio*.
“Los pueblos indios y su desintegración en el siglo XIX”. Asun-
ción, Suplemento Antropológico, Vol. XI, N° 1–2, 1976.
- 0397 — *Gómez Ríos, Emiliano*.
“El Paraguay y su historia”. Buenos Aires, Americale, 1963.
- 0398 — *Guerra Villaboy, Sergio*.
“Paraguay: de la independencia a la dominación imperialista.
1811–1870”. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1984.
- 0399 — *Guido Spano, Carlos*.
“Proceso a la guerra del Paraguay”. Buenos Aires, Ed. Calden,
1968.
- 0400 — *Gutiérrez, Ramón*.
“Los pueblos jesuíticos del Paraguay. Reflexiones sobre su deca-
dencia”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XIV,
N° 1–2, 1979.
- 0401 — *Herken, Juan Carlos*.
“Proceso económico en el Paraguay de Carlos A. López; la
visión del cónsul británico Henderson (1851–1860)”. Asunción,
Revista Paraguaya de Sociología, año 19, N° 54, 1982.
- 0402 — *Herken, Juan Carlos y Giménez de Herken, I*.
“Gran Bretaña y la Guerra de la Triple Alianza”. Asunción, Arte
Nuevo Ed., 1983.
- 0403 — *Herken, Juan Carlos*.
“Ferrocarriles, conspiraciones y negocios en el Paraguay”.
Asunción, Arte Nuevo Ed., 1984.
- 0404 — *Herken, Juan Carlos*.
“Ferrocarriles, política y economía en el Paraguay; el acuerdo
de 1907 entre Paraguay Central Railway Company y el Gobier-
no Paraguayo”. Berlín, Ibero-Americanisches Archiv, Collo-
quium Verlag. 1984.
- 0405 — *Herken, Juan Carlos*.
“El Paraguay rural entre 1869 y 1913, contribución a la historia
económica regional del Plata”. Asunción, CPES, 1984.

- 0406 — *Herken, Juan Carlos*.
 “La revolución liberal de 1904 en el Paraguay: el trasfondo socio-económico y la perspectiva británica”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 22, N° 62, 1985.
- 0407 — *Herken, Juan Carlos*.
 “La inmigración en el Paraguay de la post-guerra. El caso de los ‘Lincolnshire farmers’ (1870–1873)”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, año 18, N° 52, 1981.
- 0408 — *Heyn Schupp, Carlos Antonio*.
 “Iglesia y estado en el Paraguay durante el gobierno de Carlos Antonio López 1841–1862”. Asunción, Estudios Paraguayos, 1982.
- 0409 — *Hoyts Williams, John*.
 “Esclavos y pobladores; observaciones sobre la historia parda del Paraguay en el siglo XIX”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 11, N° 31, 1974.
- 0410 — *Irala Burgos, Adriano*.
 “La epistemología de la historia en el Paraguay”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. III, N° 2, 1975.
- 0411 — *Irala Burgos, Adriano*.
 “La ideología del Doctor Francia”. Asunción, IDIA, 1975.
- 0412 — *Kallsen, Osvaldo*.
 “Historia del Paraguay contemporáneo 1869–1983”. Asunción, Imprenta Modelo, 1983.
- 0413 — *Krivoschein de Canese, Natalia y Corvalán, Graciela*.
 “El español del Paraguay. El contacto con el guaraní”. Asunción, CPES, 1987.
- 0414 — *Laconich, Marco Antonio*.
 “La cuestión de límites en el Salto del Guairá”. Asunción, La Colmena, 1964.
- 0415 — *Laíno, Domingo*.
 “Paraguay: de la independencia a la dependencia; historia del saqueo inglés en el Paraguay de la post-guerra”. Asunción, Cerro Corá, 1976.
- 0416 — *Lezcano Claude, Luis*.
 “El Consejo de Estado en el constitucionalismo paraguayo”. Asunción, El Foro, 1986.
- 0417 — *Livieres Argaña, Juan F.*
 “Con la rúbrica del Mariscal, documentos del Mariscal Francisco Solano López”. Asunción, Escuela Técnica Salesiana, 1971.

- 0418 — *Livieres Guggiari, Lorenzo.*
 “El financiamiento de la defensa del Chaco 1924–1935, un desafío al liberalismo económico”. Asunción, Arte Nuevo, 1983.
- 0419 — *Martínez Cuevas, Efraím.*
 “Los eslabones del oro blanco; la historia del algodón en el Paraguay”. Asunción, La Rural Ediciones, 1984.
- 0420 — *Massare de Kostianovsky, Olinda.*
 “La mujer Paraguaya, su participación en la Guerra Grande”. Asunción, Escuela Técnica Salesiana, 1970.
- 0421 — *Massare de Kostianovsky, Olinda.*
 “La instrucción pública en la época de la Colonia”. Asunción, Escuela Técnica Salesiana, 1975.
- 0422 — *Meliá, Bartomeu.*
 “Las reducciones Jesuíticas del Paraguay: un espacio para una utopía colonial”. Estudios Paraguayos, vol. VI, n° 1, 1978.
- 0423 — *Méndez, Epifanio.*
 “Lo histórico y lo antihistórico en el Paraguay, carta a los colorados”. Buenos Aires, Negri, 1976,
- 0424 — *Montalto, Francisco.*
 “Panorama de la realidad histórica del Paraguay; proceso y formación social y cultural del pueblo Paraguayo a los fines nutricionales”. Asunción, Editorial El Gráfico, 1967.
- 0425 — *Moreno Ruffinelli, José Antonio.*
 “La mujer en el proceso histórico, principios y derechos consagrados en favor de la mujer”. Asunción, CEPEP, 1975.
- 0426 — *Necker, Luis.*
 “La reacción de los guaraníes frente a la conquista española del Paraguay: Movimientos de resistencia indígena”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XVIII, n° 1, 1983.
- 0427 — *Núñez, Secundino.*
 “Cambios en la conciencia eclesial del Paraguay”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. II, n° 1, 1974.
- 0428 — *Ocampos Caballero, Augusto.*
 “Testimonios de un Presidente”. Asunción, El Lector, 1983.
- 0429 — *Ortiz, José Concepción.*
 “Aportes para una historia del campesino paraguayo”. Asunción, Escuela Técnica Salesiana, 1968.
- 0430 — *Pampliega, Amancio.*
 “Misión cumplida”. Asunción, El Lector, 1984.

- 0431 — *Pastore, Carlos*.
“La lucha por la tierra en el Paraguay”. Montevideo, ed. Antequera, 1972.
- 0432 — *Pastore, Carlos*.
“Capítulos de la Historia Política Paraguaya 1935–1940”. Asunción, Criterio Ediciones, 1986.
- 0433 — *Pastore, Carlos*.
“Relación Histórica y Sociológica de episodios de la Guerra del Chaco”. Asunción, Criterio Ediciones, 1987.
- 0434 — *Perasso, José A.*
“El Paraguay del Siglo xvii en tres memorias”. Asunción, RP Ediciones, 1986.
- 0435 — *Pérez Acosta, Ernesto, Pbro.*
“En la contienda del Chaco; lo que vio, oyó y supo un Capellán”. Asunción, s.e., 1962.
- 0436 — *Pereyra, Carlos*.
“Solano López y su drama”. Buenos Aires, Ed. de la Patria Grande, 1962.
- 0437 — *Pessoa, Manuel*.
“Orígenes del Partido Liberal Paraguayo 1870–1887”. Asunción, Criterio Ediciones, 1987.
- 0438 — *Pomer, León*.
“La guerra del Paraguay. Gran Negocio”. Buenos Aires, Ed. Calden, 1968.
- 0439 — *Pomer, León*.
“La Guerra del Paraguay”. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1971.
- 0440 — *Prieto Yegros, Leandro*.
“El Proceso de la Dictadura Militar de 1940 (versión documental)”. Asunción, Cuadernos Republicanos, 1984.
- 0441 — *Ramos, Alfredo*.
“Concepción 1947: La Revolución derrotada”. Asunción, Editorial Histórica, 1985.
- 0442 — *Rebollo Paz, León*.
“La Guerra del Paraguay, historia de una epopeya (1865–1965)”. Buenos Aires, 1965.
- 0443 — *Riquelme García, Benigno*.
“El Ejército de la independencia”. Asunción, s.e., 1973.
- 0444 — *Riquelme García, Benigno*.
“El Ejército de la epopeya”, Asunción, Ed. El Gráfico, 1976.

- 0445 — *Rivarola Paoli, Juan Bautista.*
 “Historia Monetaria del Paraguay; monedas, bancos, crédito público”. Asunción, s.e., 1982.
- 0446 — *Rivarola Paoli, Juan Bautista.*
 “La Economía Colonial”. Asunción, Litocolor, 1986.
- 0447 — *Rodríguez Alcalá, Guido.*
 “Ideología autoritaria”. Asunción, RP Ediciones, 1987.
- 0448 — *Rolón Medina, Anastacio.*
 “Raíces de la Nación Paraguaya”, s.l., La Humanidad, 1968.
- 0449 — *Rolón Medina, Anastacio.*
 “El Lustro Terrible, versión cronográfica de la guerra de la Triple Alianza”. Asunción, La Humanidad, 1964.
- 0450 — *Rosa, José María.*
 “La Guerra del Paraguay y las montoneras argentinas”. Buenos Aires, A. Peña Lillo Editor, 1964.
- 0451 — *Saguier Aceval, Emilio.*
 “El Poder Constituyente”. Asunción, Escuela Técnica Salesiana, 1967.
- 0452 — *Salum Flecha, Antonio.*
 “Historia diplomática del Paraguay, de 1869 a 1938”. Asunción, EMASA, 1972.
- 0453 — *Sánchez Bonifato, César L.*
 “La última Guerra en Sudamérica”. Buenos Aires, Ed. Korrigan, 1974.
- 0454 — *Sánchez Quell, Hipólito.*
 “La Diplomacia Paraguaya de Mayo a Cerro Cora”. Buenos Aires, Ed. Guillermo Kraft, 1964.
- 0455 — *Sánchez Quell, Hipólito.*
 “Proyección del General Caballero en la ruta de la Patria”. Asunción, Casa América, 1970.
- 0456 — *Sánchez Quell, Hipólito.*
 “Estructura y Función del Paraguay Colonial”. Asunción, Casa América, 1972.
- 0457 — *Seiferheld, Alfredo M.*
 “Economía y petróleo durante la Guerra del Chaco: apuntes para una historia económica del conflicto Paraguayo-Boliviano”. Asunción, Editorial El Lector, 1983.
- 0458 — *Seiferheld, Alfredo M.*
 “Conversaciones político-militares”. Asunción, El Lector, 1984.
 (4 t.)

- 0459 — *Seiferheld, Alfredo M.*
 “Nazismo y fascismo en el Paraguay”. Asunción, Editorial Histórica, 1985.
- 0460 — *Silvero, Ilde.*
 “Breve historia y situación de la prensa en el Paraguay. Anexo: Sanciones a la prensa y persecución de periodistas”. Asunción, s.e., 1987.
- 0461 — *Susnik, Branka.*
 “Aproximación a la realidad vivencial y al ethos existencial en el Paraguay colonial. Ambiente rural”. Asunción, Estudios Paraguayos, Vol. III, N° 2, 1975.
- 0462 — *Susnik, Branka.*
 “El rol de la iglesia en la educación indígena colonial”. Asunción, Estudios Paraguayos, Vol. III, N° 2, 1975.
- 0463 — *Susnik, Branka.*
 “Las relaciones interétnicas en la época colonial (Paraguay)”. Asunción, Suplemento Antropológico, Vol. XVI, N° 1-2, 1981.
- 0464 — *Thomas de Kruguer, Hildegard.*
 “Asunción y su área de influencia en la época colonial”. Asunción, Estudios Paraguayos, Vol. VI, N° 2, 1978.
- 0465 — *Urbieta Rojas, Pastor.*
 “La mujer paraguaya (esquema historiográfico)”. Buenos Aires, Talleres Gráficos Lucania, 1962.
- 0466 — *Urbieta Rojas, Pastor.*
 “Paraguay, destino y esperanza”. Buenos Aires, Ediciones Colección Paraguay, 1968.
- 0467 — *Valenzuela de Franco Torres, Gabriella.*
 “La mujer a través de la historia”. Asunción, Asociación de Universitarias Graduadas, 1975.
- 0468 — *Velázquez, Rafael Eladio.*
 “Rebelión de los indios de Arecayá en 1960”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 1, N° 2, 1965.
- 0469 — *Velázquez, Rafael Eladio.*
 “El Paraguay en 1811. Estado político, social, económico y cultural en las postrimerías del período colonial”. Curitiba, Brasil, Editora Litero-Técnica, 1966.
- 0470 — *Velázquez, Rafael Eladio.*
 “Breve historia de la cultura en el Paraguay”. Asunción, s.e., 1966.

- 0471 — *Velázquez, Rafael Eladio*.
“Breve historia de la cultura en el Paraguay”. 10 ed. Asunción, CEPUC, 1985.
- 0472 — *Velázquez, Rafael Eladio*.
“La sociedad paraguaya en la época de la independencia”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 13, N° 35, 1976.
- 0473 — *Velázquez, Rafael Eladio*.
“Una periodización de la historia paraguaya”. Asunción, CEPUC, 1985.
- 0474 — *Velilla L. de Arréllaga, Julia y Seiferheld, Alfredo M.*
“Los ecos de la prensa en 1887. Una propuesta de conciliación política”. Asunción, Histórica, 1987.
- 0475 — *Viola, Alfredo*.
“Reseña del desarrollo cultural del Paraguay”. Asunción, Comunereros, 1982.
- 0476 — *Vittone, Luis*.
“Dos siglos de política nacional; XIX–XX”. Asunción, s.e., 1975.
- 0477 — *Vittone, Luis*.
“Paraguay, pasado de gloria y presente de grandeza”. Asunción, Comunereros, 1981.
- 0478 — *Volta Gaona, Enrique*.
“La revolución del 47”. Asunción, Editora Litocolor, 1982.
- 0479 — *Whigham, Thomas y Cooney, Jerry*.
“Harris Gaylord Warren y el desarrollo de la historiografía paraguaya: una entrevista”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 22, N° 64, 1985.
- 0480 — *White, Richard Alan*.
“La política del Paraguay popular (1810–1840). La primera revolución radical en América”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. III, N° 1, 1975.
- 0481 — *White, Richard Alan*.
“La política del Paraguay popular (1810–1840). La primera revolución radical en América”. Segunda parte. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. III, N° 2, 1975.
- 0482 — *White, Richard Alan*.
“La política del Paraguay Popular (1810–1840). La primera revolución radical en América”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. IV, N° 1, 1976.

- 0483 — *White, Richard Alan*.
“La Primera Revolución Radical de América (Paraguay 1811–1814)”. Edic. La República, vol. VII, Asunción, 1984.
- 0484 — *Zubizarreta Ugarte, José María*.
“La paz del Chacho”. Buenos Aires, edición del autor, 1974.
- 0485 — *Alegre, Heriberto*.
“La sociedad cautiva”. Asunción, CODEHUP, 1987.
- 0486 — *Andrada, Carlos*.
“El derecho de la familia en el anteproyecto del dígito Civil”. Asunción, Tiempo Nuevo, 1984.
- 0487 — *Argaña, Luis María*.
“El Amparo (su fundamentación parlamentaria), sus antecedentes”. Asunción, El Gráfico, 1984.
- 0488 — *Bazán, Francisco*.
“Régimen de la propiedad horizontal”. Asunción, Revista de Derecho y Jurisprudencia, 1972.
- 0489 — *Bazán, Francisco*.
“Las sociedades cooperativas de la Ley que establece el Régimen de Cooperativas, y el decreto n° 27.384 que la reglamenta”. Asunción, Revista Paraguaya de Derecho y Jurisprudencia, 1972.
- 0490 — *Bazán, Francisco*.
“Régimen legal de la vivienda”. Asunción, Derecho y Jurisprudencia, 1972.
- 0491 — *Bazán, Francisco*.
“El bien de la familia. Comentario de la Ley n° 221”. Asunción, Revista Paraguaya de Derecho y Jurisprudencia, 1972.
- 0492 — *Bazán, Francisco*.
“Derechos civiles de la mujer. Comentarios, jurisprudencias, texto legal”. Asunción, s.e., 1973.
- 0493 — *Bazán, Francisco, comp.*
“El seguro social; comentario de las disposiciones vigentes sobre la materia”. Asunción, Revista de Derecho y Jurisprudencia, 1974.
- 0494 — *Bazán, Francisco*.
“El matrimonio aparente o concubinato, legislación, comentario, jurisprudencia, su aspecto económico”. Asunción, s.e., 1976.
- 0495 — *Bazán, Francisco*.
“Código Civil Paraguayo: exposición de motivos”. Asunción, Revista Paraguaya de Derecho y Jurisprudencia, 1985.

- 0496 — *Bonín, José María*.
“El Poder Judicial: su independencia”. Panel organizado por el Instituto Paraguayo de Estudios Geopolíticos e Internacionales y el Colegio de Abogados del Paraguay, 30–31 de marzo, 1987, por J. M. Bonín y otros. Asunción, IPEGIE, 1987.
- 0497 — *Calvo, Carlos*.
“La República del Paraguay y sus relaciones internacionales, una página de derecho internacional”. Asunción, Editorial Araverá, 1985.
- 0498 — *Castagnino, Darío*.
“La mujer en el contexto socioeconómico y jurídico del Paraguay”. Asunción, CEPEP, 1975.
- 0499 — *Centurión Morínigo, Ubaldo*.
“El derecho de rectificación. Fundamentación en la Cámara de Diputados”. Asunción, Edipar, 1987.
- 0500 — CEPEP.
“Los legisladores ante el desarrollo”. Seminario de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo. Asunción, CEPEP, 1984.
- 0501 — *Colegio de Abogados del Paraguay*,
“Observaciones críticas al Proyecto de Ley que modifica el Código Penal”. Asunción, El Foro, 1987.
- 0502 — *Comité de Iglesias*.
“Sociología de la delincuencia. Población penal paraguaya 1978”. Asunción, Comité de Iglesias, 1979.
- 0503 — *Comité de Iglesias*.
“Paz Pública y Libertad de las Personas”. Asunción, Comité de Iglesias, 1979.
- 0504 — *Conferencia Episcopal Paraguaya. Equipo Nacional de Misiones*.
“Algunas consideraciones sobre el Estatuto de las Comunidades Indígenas”. Asunción, CEP-ENM, 1987.
- 0505 — *Cristaldo Montaner, Jorge Darío*.
“Régimen electoral y de los partidos políticos en el Paraguay”. Asunción, Imp. Salesiana, 1987.
- 0506 — *Cristaldo, Jorge Darío y Kriskovich, José*.
“Código del Trabajo; actualizado con leyes, decretos y resoluciones; comentado, concordado y con índice alfabético, sumariado y jurisprudencias”. Asunción, FIDES, 1987.
- 0507 — *Doldán, Enzo*.
“Proyecto de Reforma de la Constitución Nacional de 1967, proyecto de reglamentación del Estado de Sitio, art. 79 de la Constitución vigente, presentado en la Honorable Cámara de Senadores”. Asunción, El Enano, 1986.

- 0508 — *Frescura y Candia, Luis*.
“Derecho paraguayo del trabajo; estudio de doctrina y legislación”.
Asunción, s.e., 1967.
- 0509 — *Frescura y Candia, Luis*.
“Derecho paraguayo del trabajo y de la seguridad social; estudio
de la doctrina y legislación”. 2ª ed. Buenos Aires. Ed. Heliasta, 1975.
- 0510 — *Girala, Salim*.
“Un ‘Proyecto de Ley de Impuestos a la renta’ y sus aberraciones
jurídicas”. Asunción, Artes Gráficas Zamphirópolis, 1964.
- 0511 — *González Alsina, Ezequiel*.
“La Ley 209 y el Código Penal; antecedentes de la Paz Pública y
Libertad de las Personas”. Asunción, Talleres de la Ed. Patria, 1983.
- 0512 — *González Alsina, Ezequiel*.
“Sistema electoral y democracia. Comentarios y documentos”.
Asunción, s.e., 1987.
- 0513 — *González, Carlos Alberto*.
“La Constitución de 1967, las leyes represivas y la transición a la
democracia”. En: Sijau. “Coloquio sobre: Uruguay y Paraguay; la
transición del estado de excepción a la democracia”. Montevideo,
Ediciones de la Banda Oriental, 1985.
- 0514 — *Gorostiaga, José Emilio*.
“La respuesta jurídico-social del delincuente; sus postulados en la
reforma penitenciaria nacional”. Asunción, El Arte, 1964.
- 0515 — *Lebrón, Horacio Gabriel*.
“Régimen legal de la falencia comercial y civil en el Paraguay”.
Asunción, Artes Gráficas Zamphirópolis, 1967.
- 0516 — *Mendonça, Juan*.
“Constitución de la República del Paraguay y sus antecedentes;
Constitución de 1844, 1870 y 1940”. Proyecto de la Comisión
Redactora de la Convención Nacional Constituyente. Asunción,
EMASA, 1967.
- 0517 — *Irala Burgos, Jerónimo*.
“El status jurídico de la mujer en el Paraguay”. Asunción, CEPEP,
1975.
- 0518 — *Irala Amarilla, José*.
“La deficiencia mental y física en el Paraguay. Compilación desde
el punto de vista legislativo”. Asunción, Talleres Gráficos del De-
partamento de Producción de Material Educativo, ME y C, 1982.
- 0519 — *Moreno Ruffinelli, José Antonio*.
“La mujer en el proceso histórico: principio y derechos consagra-
dos en favor de la mujer”. Asunción, CEPEP. 1975.

- 0520 — *Otazú Giménez, Ovidio Concepción*.
 “El encaje legal y la tasa de interés como instrumento de la política monetaria: el caso paraguayo, 1962/1980”. Basilio, ESAF, 1985.
- 0521 — *Paraguay. Convención Nacional Constituyente*.
 “Diario de sesiones”, 23 de mayo al 24 de agosto de 1967. Imprenta Nacional, 1973.
- 0522 — *Paraguay. Comisión Nacional de Codificación*.
 “Anteproyecto de Código Civil; exposición de motivos”. Asunción. El Foro, 1984.
- 0523 — *Prieto, Justo José*.
 “El estado de sitio en la Constitución Paraguaya”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. IX, 1981.
- 0524 — *Prieto, Justo José*.
 “El estado de sitio como técnica para amedrentar”. En: Sijau. “Coloquio sobre: Uruguay y Paraguay; la transición del estado de excepción a la democracia”. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1985.
- 0525 — *Prieto, Justo José*.
 “Constitución y régimen político en el Paraguay. Apéndice: curso de derecho constitucional”. Asunción, El Lector. 1987.
- 0526 — *Ramírez, Miguel Ángel; González, Carlos Alberto; Regehr, Walter*.
 “Interpretación de las disposiciones reguladoras del derecho de las Comunidades Indígenas a la propiedad de la tierra”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XVII, n° 2, UCA, 1979.
- 0527 — *Robín, Wayne; Laterza, Gustavo y Susnik, Branka*.
 “Las costumbres y el Derecho Consuetudinario como elementos reguladores de las acciones sociales en las Comunidades Indígenas”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XVII, n° 2, UCA, 1982.
- 0528 — *Saguier Aceval, Emilio*.
 “El poder constituyente”. Asunción, Escuela Técnica Salesiana, 1967.
- 0529 — *Sandoval de Hempel, Mercedes*.
 “Estructura jurídica de la familia y los derechos de la mujer”. Asunción, CEPEP, 1985.
- 0530 — *Sandoval de Hempel, Mercedes*.
 “El derecho de la familia en el Paraguay”. Asunción, CPES, 1986.

- 0531 — *Seelwische, José; Chase-Sardi, Miguel; Fernández Gadea, Carlos y Vázquez, Mima.*
 “Interpretación de carácter general del Estatuto de las Comunidades Indígenas a partir de los objetivos y principios enunciados en el propio texto legal”. Asunción, Suplemento Antropológico, Vol. XVII, N° 2, UCA, 1982.
- 0532 — *Tekoyoyá, (seud.).*
 “Población penal paraguaya 1978 (Sociología de la delincuencia); apuntes para el análisis de algunos factores sociales y jurídicos de la delincuencia”. Asunción, s.d.
- 0533 — *Valdez Venegas, Rogelio.*
 “Temas de drogadicción”. Asunción, Escuela Técnica Salesiana, 1977.
- 0534 — *Vázquez Ll., Mirna.*
 “Historia de la legislación indigenista paraguaya”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XVI, N° 2, UCA, 1981.

POLÍTICA

- 0535 — *Acevedo, Euclides y Rodríguez, José Carlos.*
 “Manifiesto democrático. Una propuesta para el cambio”. Asunción, Araverá, 1986.
- 0536 — *Acevedo, Euclides.*
 “Autoritarismo y democracia”. En: Sijau. “Coloquio sobre: Uruguay y Paraguay; la transición del estado de excepción a la democracia”. Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental, 1985.
- 0537 — *Acosta, Carlos Alberto.*
 “Principales proyectos y programas del sector público”. Asunción, Presidencia de la República, Secretaría Técnica de Planificación, División de Programación de Proyectos, 1969.
- 0538 — *Ahumada, Jaime.*
 “El efecto gobierno local en el proceso de planificación nacional”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, N° 61, 1984.
- 0539 — *Benítez Rickman, Juan José.*
 “Estudios sobre los partidos políticos paraguayos”. Asunción, El Foro, 1981.
- 0540 — *Brítez, Edwin.*
 “Paraguay: transición, diálogo y modernización política”, por E. Brítez y otros. Asunción, El Lector, 1987.

- 0541 — *Caballero F., Carlos Roger.*
 “Un gigante de 25 años, 1954–1979”. Asunción, Casa América, 1980.
- 0542 — *Caballero Carrizosa, Esteban.*
 “Paraguay: crisis económica, relaciones sociales y partidos políticos. Apuntes para el análisis de la coyuntura 1982–1984”. En: Rivarola, Domingo y otros: “Los movimientos sociales en el Paraguay”. Asunción, CPES, 1986.
- 0543 — *Centurión Morínigo, Ubaldo.*
 “El derecho de rectificación. Fundamentación en la Cámara de Diputados”. Asunción, Edipar, 1987.
- 0544 — *Céspedes Ruffinelli, Roberto.*
 “El Febrerismo: del movimiento al partido. 1936/1951”. Asunción, Luxe, 1983.
- 0545 — *Comité de Iglesias.*
 “Paz Pública y Libertad de las Personas”. Asunción, Comité de Iglesias, 1979.
- 0546 — *Corvalán, Graziella.*
 “Ideologías y origen social de los grupos políticos en el Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 9, N° 23, 1972.
- 0547 — *Cristaldo Montaner, Jorge Darío.*
 “Régimen electoral y de los partidos políticos en el Paraguay”. Asunción, Imprenta Salesiana 1987.
- 0548 — *Doldán, Enzo A.*
 “Reflexiones sobre el liberalismo y partidos políticos del Paraguay; con el ideario programa de cada partido político”. Asunción, Orbis, 1980.
- 0549 — *Doldán, Enzo A.*
 “Los partidos políticos y comentarios sobre su estructura ideal, legal y constitucional”. Asunción, El Foro, 1986.
- 0550 — *Dos Santos, Belisario Jr.*
 “Libertad de prensa”. En: Sijau. “Coloquio sobre Uruguay y Paraguay; la transición del estado de excepción a la democracia”. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1985.
- 0551 — *Duran Estragó, Margarita.*
 “Diálogo nacional, urgencia de nuestro tiempo”. Asunción, Universidad Católica, 1987.

- 0552 — *Fernández Estigarribia, José Félix.*
 “La política exterior del Paraguay”. En Sijau. “Coloquio sobre: Uruguay y Paraguay; la transición del estado de excepción a la democracia”. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1985.
- 0553 — *Fernández Estigarribia, José Félix y Simón, José Luis.*
 “La sociedad internacional y el estado autoritario del Paraguay”. Asunción, Araverá, 1987.
- 0554 — *Ferreira Pérez, Saturnino.*
 “Proceso político del Paraguay 1936–1942”. Asunción, El Lector, 1986 (2 t.).
- 0555 — *Frutos, Juan Manuel.*
 “El IBR y la ganadería nacional”. Asunción, Asociación Rural del Paraguay, 1970.
- 0556 — *Gagliardone, César.*
 “Plan de organización política del Partido Colorado”. Buenos Aires, Imprenta López, 1968.
- 0557 — *Gagliardone, César.*
 “Organicemos una nación: Inquietudes políticas de la época presente”. Asunción, Histórica, 1985.
- 0558 — *Gómez Fleitas, José Gaspar.*
 “Ubicación histórica de los partidos tradicionales en el Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 7, N° 19, 1970.
- 0559 — *González Alsina, Ezequiel.*
 “La Ley 209 y el Código Penal: antecedentes de la Paz Pública y Libertad de las Personas”. Asunción, Talleres de la Editorial Patria, 1983.
- 0560 — *González Alsina, Ezequiel.*
 “Sistema electoral y democracia. Comentarios y documentos”. Asunción, s.e., 1987.
- 0561 — *González, Carlos Alberto.*
 “La Constitución de 1967, las leyes represivas y la transición a la democracia”. En: Sijau. “Coloquio sobre: Uruguay y Paraguay; la transición del estado de excepción a la democracia”. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1985.
- 0562 — *Joinet, Louis y Prieto, Esther.*
 “El caso del Paraguay ante la comunidad internacional”. En: Sijau. “Coloquio sobre: Uruguay y Paraguay; la transición del estado de estado de excepción a la democracia”. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1985.

- 0563 — *Kostianovsky, Pepa*.
“28 entrevistas para este tiempo”. Asunción, Universidad Católica, 1985.
- 0564 — *Ladalarado, Alejandro*.
“Violaciones de derechos constitucionales”. En: Sijau. “Coloquio sobre Uruguay y Paraguay: la transición del estado de excepción a la democracia”. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1985.
- 0565 — *Laíno, Domingo*.
“Energética en el Paraguay: fraude y entrega”. Asunción, Talleres Gráficos Fototipo, 1974.
- 0566 — *Laíno, Domingo*.
“Paraguay: represión, estafa y anticomunismo”. Asunción, Cerro Corá, 1979.
- 0567 — *Laíno, Domingo*.
“La política internacional del Paraguay en el marco de las relaciones Norte-Sur”. En: Sijau. “Coloquio sobre: Uruguay y Paraguay; la transición del estado de excepción a la democracia”. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1985.
- 0568 — *Laterza, Gustavo*.
“Conceptos fundamentales de la democracia liberal”. Asunción, Orbis, 1979.
- 0569 — *Levi Ruffinelli, Fernando*.
“Derechos humanos”. Asunción, Imprenta Orbis, 1977.
- 0570 — *Levi Ruffinelli, Fernando*.
“Plan Z, el sistema de la libertad en vez del sistema de la opresión. Las nuevas elecciones: jaque mate a la autocracia”. Asunción, s.e., 1987.
- 0571 — *Lezcano Claude, Luis*.
“El Consejo de Estado en el constitucionalismo paraguayo”. Asunción, El Foro, 1986.
- 0572 — *Mallorquín, Mario L.*
“La perennización del estado de excepción”. En: Sijau. “Coloquio sobre: Uruguay y Paraguay; la transición del estado de excepción a la democracia”. Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental, 1985.
- 0573 — *Martínez Díaz, Nicasio*.
“La democracia cristiana y el cambio económico”. Asunción, Ed. El Gráfico, 1978.

- 0574 — *Martínez Díaz, Nicasio*.
“Economía y política: el reto a la juventud”. Asunción, El Gráfico, 1986.
- 0575 — *Martínez Díaz, Nicasio*.
“La propuesta de la Democracia Cristiana a la nación”. Asunción, El Gráfico, 1987.
- 0576 — *Méndez, Epifanio*.
“Diagnosis paraguaya”. Montevideo. Talleres Prometeo, 1965.
- 0577 — *Méndez, Epifanio*.
“Psicología del colonialismo; imperialismo yanqui-brasileño en el Paraguay”. Buenos Aires, Instituto Paraguayo de Cultura Pane-Garay, 1971.
- 0578 — *Méndez, Epifanio*.
“Lo histórico y lo anti-histórico en el Paraguay, carta a los colorados”. Buenos Aires, Negri, 1976.
- 0579 — *Miranda, Aníbal*.
“EE. UU. y el régimen militar paraguayo (1954–1958). Asunción, El Lector, 1987.
- 0580 — *Moreno, Augusto*.
“La época de Stroessner; valoración política, histórica y filosófica, a doce años de distancia, 15 de agosto 1954–15 de agosto de 1966”. Asunción, Imprenta Comuneros, s.f.
- 0581 — *Morínigo, José N.*
“Opiniones y actitudes políticas en el Paraguay”, por J.N. Morínigo e I. Silvero. Asunción, Histórica, 1986.
- 0582 — *Nichols, Byron*.
“Las expectativas de los partidos políticos en el Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 5, N° 13, 1968.
- 0583 — *Ñandutí Vive Ediciones*.
“Participación-Abstención, Paneles de Ñandutí”. 22 y 29 de abril, 6 y 13 de mayo de 1987., Ñandutí Vive Ediciones, 1987.
- 0584 — *Prieto, Justo José*.
“El estado de sitio en la constitución paraguaya”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. IX, 1981.
- 0585 — *Prieto, Justo*.
“El estado de sitio como técnica para amedrentar”. En: Sijau. “Coloquio sobre Uruguay y Paraguay; la transición del estado de excepción a la democracia”. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1985.

- 0586 — *Resk, Luis A.*
 “Derechos políticos, económicos, sociales y culturales”. En: Sijau. “Coloquio sobre: Uruguay y Paraguay; la transición del estado de excepción a la democracia”. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1985.
- 0587 — *Romero Pereira, Carlos.*
 “Una propuesta ética, análisis de la realidad nacional”. Asunción, Editorial Histórica, 1987.
- 0588 — *Seiferheld, Alfredo M.*
 “Conversaciones político-militares”. Asunción, El Lector, 1984. (4 t.)
- 0589 — *Sijau.*
 “Coloquio sobre: Uruguay y Paraguay; la transición del estado de excepción a la democracia”. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1985.
- 0590 — *Speratti, Juan.*
 “Los partidos políticos, orientaciones, esfuerzos y realidades del adoctrinamiento febrerista”. Asunción, EMASA, 1967.
- 0591 — *Ugarte Centurión, Delfín.*
 “Política económica y realizaciones del Gobierno del Presidente Stroessner”. Asunción, El Gráfico, 1981.

POLÍTICA - DESARROLLO

- 0592 — *IBR.*
 “Proyecto de consolidación de colonias rural en los Departamentos de Alto Paraná y Canindeyú”. Asunción, IBR, s.f.
- 0593 — *Instituto Nacional de Tecnología y Normalización.*
 “Seminario sobre prioridades para el desarrollo científico y tecnológico del Paraguay”, por INTN, MIC y STP. Asunción, 28 de noviembre-4 de diciembre, 1975. Washington, OEA, 1976.
- 0594 — *Itaipú Binacional.*
 “Resumen del proyecto Itaipú”. s.l., Itaipú Binacional, 1980.
- 0595 — *Italconsult Argentina S.A.*
 “Proyecto de colonización del Alto Paraná”. Buenos Aires, s.n., 1966. (4 v.).
- 0596 — *Monza, Alfredo.*
 “Curso Nacional Paraguay 1974. Planificación del desarrollo social a nivel regional”. Buenos Aires, CIDES, 1974.
- 0597 — *Naciones Unidas.*
 “Paraguay, programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, dic. 1970”. Asunción, Centro de Información las Naciones Unidas, s.f.

- 0598 — O. E. A. *Departamento de Desarrollo Regional y Recursos Naturales*.
 “Desarrollo regional del área paraguaya del Proyecto Pilcomayo”. Washington, OEA, 1978.
- 0599 — *Paraguay*.
 “Programa nacional de asistencia técnica presentado al programa de las Naciones Unidas para el desarrollo 1972–1976”.
- 0600 — *Paraguay. Consejo Nacional de Progreso Social*.
 “Programa integrado de desarrollo rural. Eje norte de colonización: plan de acciones ejercicio 1974–75”.
- 0601 — *Paraguay. Consejo Nacional de Progreso Social*.
 “Programa integrado de desarrollo rural. Región del Paraná. Plan de operaciones, bienio 1975–1976”.
- 0602 — *Paraguay. Grupo Técnico Permanente Paraguay/OEA*.
 “Programa de desarrollo integrado urbano-rural del IX Departamento de Paraguari”. Paraguari, s.n., 1978.
- 0603 — *Paraguay. Ministerio de Agricultura y Ganadería*
 “Plan nacional de desarrollo agropecuario y forestal 1977–1981”. Asunción, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Secretaría Técnica de Planificación, s.n., 1976.
- 0604 — *Paraguay. Ministerio de Industria y Comercio. Instituto Nacional de Tecnología y Normalización*.
 “Plan nacional de desarrollo económico y social 1985–1989, sector ciencia y tecnología”. Asunción, 1985.
- 0605 — *Paraguay. Presidencia de la República. Secretaría Técnica de Planificación*.
 “Plan de desarrollo económico y social 1985–1989. Instrumento para la reactivación socio-económica. Propuesta preliminar para su discusión interna”. Asunción, s.n. 1984.
- 0606 — *Paraguay. Secretaría Técnica de Planificación*.
 “Plan nacional de desarrollo económico y social; síntesis del plan general y sectorial, 1971–1975”. Asunción, 1970.
- 0607 — *Paraguay. Secretaría Técnica de Planificación*.
 “Plan nacional de desarrollo económico y social 1977–1981”. Asunción, 1976. (2 t.).
- 0608 — *Stroessner, Alfredo*.
 “Política y estrategia del desarrollo”. Asunción, Biblioteca Colorados Contemporáneos, 1977.
- 0609 — *Talavera, Juan Vicente*.
 “El impuesto como instrumento de desarrollo”. Asunción, s.e. 1984.

- 0610 — *World Bank, International Bank for Reconstruction and Development.*
 “US\$ 14,5 millones para carreteras en el Paraguay”. Washington, 1974.

RELACIONES EXTERIORES

- 0611 — *Asociación Latinoamericana de Integración.*
 “Paraguay. Estadísticas de comercio exterior, año 1983”, s.d.
- 0612 — *Bejarano, Ramón César.*
 “Estudio de un pacto de no agresión entre Bolivia y Paraguay, noviembre 1931–diciembre 1932. Pitiantuta (Cronología)”
 Asunción, Ed. Toledo, 1974.
- 0613 — *Botana, H.*
 “El caldero de Yacyretá”. Buenos Aires, Peña Lilio Editor, 1982.
- 0614 — *Calvo, Carlos.*
 “La República del Paraguay y sus relaciones exteriores, una página de derecho internacional”. Asunción, Ed. Araverá, 1985.
- 0615 — *Canese, Ricardo y Mauro, Luis A.*
 “Itaipú: dependencia o desarrollo”. Asunción, Ed. Araverá, 1985.
- 0616 — *Centurión Morínigo, Ubaldo.*
 “Jomadas en el Atlántico”. Asunción, Edipar, 1987.
- 0617 — *Duarte Barrios, Miguel Ángel.*
 “La amistad de dos pueblos: Paraguay y Bolivia”. Asunción, s.e., 1984.
- 0618 — *Duarte Pereira, Osny.*
 “La seudo rivalidad argentino brasileña; pro y contra de Itaipú”.
 Buenos Aires, Ediciones Corregidor, 1975.
- 0619 — *Fernández Estigarribia, José Félix.*
 “La política exterior del Paraguay”. En: Sijau. “Coloquio sobre: Uruguay y Paraguay; la transición del estado de excepción a la democracia”. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1985.
- 0620 — *Fernández Estigarribia, José Félix y Simón, José Luis.*
 “La sociedad internacional y el estado autoritario en el Paraguay”. Asunción, Ed. Araverá, 1987.
- 0621 — *Fernández, Pedro.*
 “El Paraguay en los organismos internacionales”. Asunción, Makrografic, 1987.
- 0622 — *Instituto Paraguayo de Estudios Geopolíticos e Internacionales.*
 “Encuentro Paraguayo Boliviano para el diálogo, la paz, la cultura y el desarrollo”. 10–15. VIII. 1986. Asunción, IPEAGI, 1986.

- 0623 — *Instituto Paraguayo de Estudios Geopolíticos e Internacionales*.
“Realidad y futuro de América Latina”. Asunción, IPEAGI, U.C.,
1987.
- 0624 — *Laconich, Marco Antonio*.
“La cuestión de los límites en el Salto del Guaira”. Asunción, La
Colmena, 1964.
- 0625 — *Laíno, Domingo*.
“La política internacional del Paraguay en el marco de las
relaciones Norte-Sur”. En: Sijau. “Coloquio sobre Uruguay y
Paraguay; la transición del estado de excepción a la democra-
cia”. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1985.
- 0626 — *Levi Ruffinelli, Fernando*.
“Límites entre el Paraguay y el Brasil, desde la desembocadura
del río Yguazú en el río Paraná, hasta la desembocadura del
río Apa en el río Paraguay”. Trabajo presentado como miem-
bro del Consejo Nacional Asesor de Límites. Asunción, 1966.
- 0627 — *Rodríguez Silvero, Ricardo*.
“La integración económica del Paraguay en el Brasil”. Asunción,
Ed. Histórica, 1987.
- 0628 — *Salum Flecha, Antonio*.
“Política internacional, economía e integración”. Asunción, Ed.
Araverá, 1985.
- 0629 — *Schupp, Julio César*.
“El Paraguay en la ALALC”. Montevideo, ALALC, 1979.
- 0630 — *Valdéz Venegas, Rogelio*.
“Temas de drogadicción”. Asunción, Escuela Técnica Salesiana,
1977.

SOCIEDAD - COMUNICACIÓN

- 0631 — *Brun de González, María Teresa*.
“La prensa como orientadora del país”. Asunción, UCA - Facul-
tad de Filosofía y Ciencias de la Educación, s.f.
- 0632 — *Carmona, María C.*
“Seminario de Periodismo. La prensa como agentes del cambio
de estructuras”. Asunción, UCA-Departamento de Ciencias de
la Comunicación, 1969.
- 0633 — *Dos Santos, Belisario Jr.*
“Libertad de prensa”. En: Sijau “Coloquio sobre: Uruguay y Pa-
raguay; la transición del estado de excepción a la democracia”.
Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1985.

- 0634 — *Fernández de Bendlin, Esmilda*.
 “Ensayo de investigación social de un periódico. Crónica policial de ABC”. Asunción, Universidad Católica, Facultad Medios Masivos de Comunicación Social, 1970.
- 0635 — *Florentín Parodi, Félix*.
 “Función Social de un órgano periodístico en el medio ambiente”. Asunción, UCA, 1971.
- 0636 — *Silvero, Ilde*.
 “Breve historia y situación de la prensa en el Paraguay. Anexo: sanciones a la prensa y persecución a periodistas”. Asunción, s.e., 1987.
- 0637 — *Simón, Víctor*.
 “La enseñanza universitaria del periodismo en el Paraguay”. Asunción, La Voz, 1973.
- 0638 — *Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción*.
 “Seminario nacional sobre comunicación y desarrollo”. Asunción, Universidad Católica, 1969.

SOCIEDAD - COMUNIDADES

- 0639 — *Hack, Henk*.
 “Indios y menonitas en el Chaco Paraguayo”. Asunción. Universidad Católica, Centro de Estudios Antropológicos, 1978.
- 0640 — *Plett, Rudolf*.
 “Presencia menonita en el Paraguay”. Asunción, Editado por el Instituto Bíblico Asunción, 1979.
- 0641 — *Ramírez Russo, Manfredo*.
 “El Chaco Paraguayo; integración sociocultural de los menonitas a la sociedad nacional”. Asunción, El Foro, 1983.
- 0642 — *Seiferheld, Alfredo*.
 “Los judíos en el Paraguay”. Estudios Paraguayos, vol. x, N° 2, 1982.
- 0643 — *Susnik, Branka*.
 “La colonia menonita Sommerfeld y los indígenas Mbyá”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XIX, N° 2, UCA, 1984.

SOCIEDAD - COOPERATIVAS

- 0644 — *Carbonell de Masy, Rafael*.
 “Hacia un desarrollo empresarial del cooperativismo paraguayo”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. v, N° 2, 1977.
- 0645 — *Fogel, Ramón*.
 “Cooperativismo agrario y cambio social”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. v, N° 1, 1977.

- 0646 — *Fogel, Ramón y Galeano, Luis A.*
 “Capas rurales y cooperativas en el Paraguay”. Asunción, CPES, 1978.
- 0647 — *Galeano, Luis A.*
 “Estructura de liderazgo y modalidades participativas en cooperativas rurales”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 14, N° 38, 1977.
- 0648 — *González Carlos Alberto y otros.*
 “Organizaciones Campesinas en el Paraguay”. Asunción, CIDSEP, 1987.
- 0649 — *IBR.*
 “Seminario sobre cooperativismo (1^{er} - 1963 - Acahay)”. Asunción, IBR, El Arte, 1963.

SOCIEDAD - CULTURA

- 0650 — *García, Laureano Pelayo.*
 “Los derechos humanos y su expresión y valoración en el arte”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. x, N° 2, 1982.
- 0651 — *Pla, Josefina.*
 “La cultura paraguaya y el libro. Panorama cultural”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. VIII, N° 2, 1980.
- 0652 — *Pla, Josefina.*
 “Panorama cultural 1980–1981”. Asunción, vol. x, N° 1, 1982.
- 0653 — *Resk, Luis A.*
 “Derechos políticos, económicos, sociales y culturales”. En: Sijau. “Coloquio sobre: Uruguay y Paraguay; la transición del estado de excepción a la democracia”. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1985.

SOCIEDAD - DAMNIFICADOS

- 0654 — *Equipo Arquidiocesano de Pastoral Social.*
 “Lucha y tierra urbana en Asunción, el derecho de los pobres a la tierra y la vivienda”. Asunción, Araverá, 1986.
- 0655 — *Conferencia Episcopal Paraguaya. Equipo Nacional de Misiones.*
 “Efectos sociales de las inundaciones en el Paraguay”. Asunción, Litocolor, 1983.

SOCIEDAD - DERECHOS HUMANOS

- 0656 — *Alegre, Heriberto.*
 “La sociedad cautiva”. Asunción, CODEHUP, 1987.

- 0657 — *Comisión Nacional de Derechos Humanos (2º-oct-1982)*.
 “Vencer el miedo”. Asunción, Comisión de defensa de los Derechos Humanos, Filial Paraguay, 1983.

SOCIEDAD - DESARROLLO

- 0658 — *Alegre, Heriberto*.
 “La colonización en el Paraguay: el eje este”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 14, N° 38, 1977.
- 0659 — *Becker, Wilhelmus*.
 “Análisis social del primer proyecto piloto de desarrollo rural en el eje norte de colonización”. Asunción, s.n., 1968.
- 0660 — *Comisión Episcopal de Bienestar Social*. IDIA.
 “Evaluación de los programas norteamericanos administrados por Catholic Relief Services-Paraguay, una primera aproximación”. Asunción, Comisión Episcopal de Bienestar Social, IDIA, 1971.
- 0661 — CEPEP.
 “Los legisladores ante el desarrollo”; seminario de parlamentarios paraguayos sobre población y desarrollo. Asunción, CEPEP, 1984.
- 0662 — CPES.
 “Documentos: Programa integral de desarrollo de la comunidad del Barrio Luis A. de Herrera”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 4, N° 10, 1967.
- 0663 — CPES.
 “Tres décadas de cambios sociales en América Latina”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 20, N° 58, 1983.
- 0664 — *Enriquez Gamón, Efraím*.
 “Paraguay, economía y desarrollo. Bosquejo para una política económica”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. VI, N° 2, 1978.
- 0665 — *Flisfich, Ángel*.
 “Concentración de poder y desarrollo social”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 21, N° 59, 1984.
- 0666 — *Flecha, Agustín*.
 “Población y desarrollo o subdesarrollo y recursos humanos”. Trabajo original presentado en el CPEDES, agosto 1971. Asunción, 1973.
- 0667 — *Fogel, Gerardo*.
 “El desarrollo regional paraguayo”. Asunción, Consejo Nacional de Progreso Social, s.f.

- 0668 — *Fogel, Gerardo y otros.*
 “Paraguay, realidad y futuro”. Asunción, IDIA, s.f.
- 0669 — *Fogel, Gerardo.*
 “El desarrollo regional y el cambio rural en el Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 5, N° 11, 1968.
- 0670 — *Fogel, Gerardo.*
 “Programa integrado urbano-rural de desarrollo de la comunidad en Encarnación, Itapúa (Paraguay)”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 6, N° 14, 1969.
- 0671 — *García, Antonio.*
 “El minifundismo en el proceso agrario del Paraguay. Hacia un nuevo proyecto de desarrollo rural”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 18, N° 52, 1981.
- 0672 — *Mandelburger, Federico.*
 “La planificación social y el desarrollo del medio rural”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 5, N° 11, 1968.
- 0673 — *Martínez Díaz, Nicasio.*
 “El desarrollo del subdesarrollo; desafío a los políticos y los intelectuales”. Asunción, T.G. Asunción, 1986.
- 0674 — *Miranda, Aníbal.*
 “Apuntes sobre el desarrollo paraguayo”. Asunción, Universidad Católica, 1979.
- 0675 — *Miranda, Aníbal.*
 “Desarrollo y pobreza en el Paraguay”. Asunción, Inter American Foundation, Comité de Iglesias para Ayuda de Emergencia, 1982.
- 0676 — *Municipalidad de Asunción.*
 “Plan regulador de la ciudad de Asunción; síntesis de elementos del expediente urbano, aspectos físicos, sociales, económicos, legales”, Asunción, 1967.
- 0677 — *Naciones Unidas.*
 “Paraguay, programa de las Naciones Unidas para el desarrollo”, diciembre 1970. Asunción, Centro de Información de las Naciones Unidas, s.f.
- 0678 — OEA.
 “Seminario sobre población y desarrollo”; 5 al 10 de noviembre de 1973. Washington. 1973.
- 0679 — OEA. *Departamento de Desarrollo Regional, Energía y Recursos Naturales.*
 “Desarrollo regional del área paraguaya del Proyecto Pilcomayo”. Washington, 1978.

- 0680 — OEA.
 “Informe de la misión para la creación de un programa de acción a corto y mediano plazo para combatir el desempleo en el Paraguay”. Mayo 20–Junio 17, 1974. Washington, 1975.
- 0681 — *Paraguay. Consejo Nacional de Progreso Social.*
 “Seminario sobre población y planificación de desarrollo en el Paraguay. El desarrollo económico y social paraguayo”; informe preliminar de discusión. Asunción, 1973.
- 0682 — *Paraguay. Consejo Nacional de Progreso Social.*
 “Programa integrado de desarrollo rural: Región del Alto Paraná. Plan de operaciones”. Bienio 1975–1976. Asunción, 1975 (mimeo).
- 0683 — *Paraguay. Instituto de Tecnología y Normalización.*
 “Seminario sobre prioridades para el desarrollo científico y tecnológico del Paraguay”, por INTN, MIC, STP. Asunción, 28 noviembre–4 diciembre, 1975. Washington, OEA, 1976.
- 0684 — *Paraguay. Ministerio de Defensa Nacional. Comisión de Desarrollo Integrado del Chaco Paraguayo.*
 “Diagnóstico y estrategia para el desarrollo del Chaco Paraguayo”. (Informe de la 1º etapa). Asunción, Secretaría General de la OEA, Ed. Napa, 1983.
- 0685 — *Paraguay. Ministerio de Industria y Comercio. Instituto Nacional de Tecnología y Normalización.*
 “Plan nacional de desarrollo económico y social 1985–1989. Sector Ciencia y Tecnología”. Asunción, 1985.
- 0686 — *Paraguay. Presidencia de la República. Secretaría Técnica de Planificación.*
 “Plan nacional de desarrollo económico y social 1977–1981”. Asunción, 1976.
- 0687 — *Paraguay. Presidencia de la República. Secretaría Técnica de Planificación.*
 “Alto Paraná: diagnóstico de la región”. Secretaría Técnica de Planificación, CELADE. Asunción, s.n., 1978.
- 0688 — *Paraguay. Presidencia de la República. Secretaría Técnica de Planificación.*
 “Plan nacional de desarrollo 1985–1989. Instrumento para la reactivación socio-económica”. Informe preliminar para su discusión interna. Asunción, s.n., 1984.
- 0689 — *Paraguay.*
 “Programa nacional de asistencia técnica presentado al programa de las Naciones Unidas para el desarrollo 1972–1976”. Asunción, s.e., 1973.

- 0690 — *Portocarrero, Alfonso*.
“Anteproyecto de un programa de desarrollo de la comunidad en el Paraguay”. Asunción, s.n., 1966.
- 0691 — *Rivarola, Domingo M.*
“Estado, campesinos y modernización agrícola”. Asunción, CPES, 1982.
- 0692 — *Rodríguez Silvero, Ricardo*.
“La deformación estructural; reflexiones sobre el desarrollo socio-económico en el Paraguay contemporáneo”. Asunción, Arte Nuevo, 1985.
- 0693 — *Sosa, Horacio*.
“El Chaco, gran desconocido de nuestro tiempo. Pautas generales para un programa de desarrollo económico y social del Chaco Boreal del Paraguay”. Asunción, Imprenta Militar, 1979.
- 0694 — *Sosa, Horacio*.
“El desarrollo del Chaco Paraguayo”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. VII, N° 1, 1980.
- 0695 — *Ziche, Joachim*.
“El desarrollo de la situación socio-económica de los colonos del eje norte de colonización, Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 16, N° 45, 1979.

SOCIEDAD - EDUCACIÓN

- 0696 — *Ayala de Garay, María Teresa y Schwartzman, Mauricio*.
“El joven dividido: la educación y los límites de la conciencia cívica”. Asunción, CIDSEP, 1987.
- 0697 — *Batallán, Graziella y García, José Fernando*.
“Trabajo docente, democratización y crecimiento”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 23, N° 65, 1986.
- 0698 — *Britos, Pedro y Kratochwill, Germán..*
“Egreso de la enseñanza técnica y profesional en el Paraguay; aspiraciones, expectativas y situación social de los alumnos”. Programa Paraguayo-Alemán de Educación y Desarrollo. Asunción, CEPADES - CPES -IIK, 1979.
- 0699 — *Corvalán, Graziella; Mareskl, Sofía y Schiefelbein, Ernesto*.
“Estimación de la escolarización en el analfabetismo en el Paraguay”. Asunción, CPES, s.f.
- 0700 — *Corvalán, Graziella*.
“El acceso a la educación técnica y agropecuaria: sus características y determinantes”. Programa Paraguayo-Alemán de Educación y Desarrollo. Asunción, CEPADES, CPES, IIK, 1979.

- 0701 — *Corvalán, Graziella.*
 “Determinantes del acceso a la educación técnica y agropecuaria”. Programa Paraguayo-Alemania de Educación y Desarrollo. Asunción, CEPADES, CPES, IIK, 1978.
- 0702 — *Corvalán, Graziella.*
 “El bilingüismo en la educación en el Paraguay: es creativo u opresivo?”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 18, N° 52, 1981.
- 0703 — *Corvalán, Graziella.*
 “Determinantes del primer empleo de los egresados de la educación técnica industrial”. Asunción, CPES, 1981.
- 0704 — *Corvalán, Graziella.*
 “Lengua y educación: un desafío nacional”. Asunción, CPES, 1985.
- 0705 — *Corvalán, Graziella.*
 “Empleadores y la oferta de técnicos a nivel medio”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 16, N° 45, 1979.
- 0706 — *Corvalán, Graziella.*
 “Las actitudes del docente con respecto al uso de la lengua nativa en la escuela primaria en el Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 22, N° 63, 1985.
- 0707 — *Corvalán, Graziella.*
 “Alcance e impacto de la investigación y comunicación educativas en el Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 17, N° 49, 1980.
- 0708 — CPES.
 “Documentos: Fines de la educación paraguaya”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 20, N° 58, 1983.
- 0709 — CPES.
 “Estadística: Situación lingüística y educación”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 17, N° 47, 1980.
- 0710 — *Domínguez, Ramiro.*
 “Educación rural. Niveles de conflicto”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. III, 1975.
- 0711 — *Domínguez, Ramiro.*
 “Alternativas de la educación creadora en el Tercer Mundo”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XIX, N° 2, 1984.
- 0712 — *Fanger, Ulrich.*
 “Administración educativa y reforma curricular en el Paraguay: un análisis de la enseñanza técnica y profesional de nivel medio”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 21, N° 60, 1984.

- 0713 — *Galeano, Luis A.*
 “La educación y las ocupaciones de carácter técnico en el Paraguay”. Programa Paraguayo-Alemania de Educación y Desarrollo. Asunción, CEPADES - CPES - IIK, 1979.
- 0714 — *Goldschmied, Rony y Piña R., Carlos.*
 “Hacia una educación centrada en la dinamización cultural”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 21, N° 61, 1984.
- 0715 — *González Torres, Dionisio.*
 “La universidad nacional de Asunción, una etapa de su desarrollo”. Editora Litocolor, 1984.
- 0716 — *Kratochwill, Germán y Karp, Silvia.*
 “Educación y ocupación en un enfoque integrado; métodos y práctica de su estudio según un Proyecto Paraguayo-Alemania”. Asunción, Eschbonrn GTZ, 1985.
- 0717 — *Kreider, Emil.*
 “Crecimiento de la población: un aspecto de la educación primaria en el Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 7, N° 18, 1970.
- 0718 — *Lederman, Esteban y Silvero, Arnaldo.*
 “Aspectos generales de la situación social del Paraguay: población, educación, salud y vivienda”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 5, N° 12, 1968.
- 0719 — *Olmedo Jiménez de Pereira, María Elina.*
 “Sociología de la educación”. Asunción, El Arte, 1963.
- 0720 — *Ortiz de Salcedo, Margarita, dir.*
 “Investigación sobre rendimiento del sistema educativo”. Asunción, ME y C, Dirección de Planeamiento Educativo, 1976.
- 0721 — *Páez, Vitalina.*
 “Niveles de la participación en el campo de la educación”. Asunción, CEPEP, 1975.
- 0722 — *Palau, Tomás.*
 “La determinación de la práctica docente. El caso de la Universidad Católica de Asunción”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. II, N° 1, 1974.
- 0723 — *Palau Viladesau, Tomás.*
 “Universidad, desarrollo y autoritarismo”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 17, N° 49, 1980.
- 0724 — *Pane de Pérez Maricevich, Elena.*
 “La educación formal entre los indígenas en el Paraguay”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XX, N° 1, UCA, 1985.

- 0725 — *Paraguay. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección de Enseñanza Agropecuaria y Forestal.*
 “Centro de Mecanización Agrícola (CEMA-Pirapó) Programa de Cooperación Técnica, Gobierno del Japón”. Asunción, MAG, 1982.
- 0726 — *Paraguay. Ministerio de Educación y Culto.*
 “El desarrollo educativo en el Paraguay”. Asunción, ME y C, Centro de documentación Pedagógica, Departamento de Ayuda Técnica, 1965–1966.
- 0727 — *Paraguay. Ministerio de Educación y Culto.*
 “Desarrollo educativo en cifras. Período 1954–1974”. Asunción, ME y C, Dirección de Planeamiento Educacional, s.f.
- 0728 — *Paraguay. Ministerio de Educación y Culto.*
 “Informe situación educativa en el Paraguay; xxviii Conferencia Internacional de la Instrucción Pública (Ginebra, 12 y 13 de julio, 1965)”. Asunción, UNESCO, 1965.
- 0729 — *Paraguay. Ministerio de Educación y Culto.*
 “Innovaciones educacionales”. Programa de Desarrollo Educativo. Asunción, 1973.
- 0730 — *Paraguay. Ministerio de Educación y Culto.*
 “Diagnóstico del sistema educativo, trabajo preliminar”. Asunción, 1969.
- 0731 — *Paraguay. Ministerio de Educación y Culto.*
 “Algunos aspectos del rendimiento relacionados con el bilingüismo”. Buenos Aires. Ediciones Héctor A. Macchi, 1978.
- 0732 — *Rivarola, Domingo.*
 “Educación y desarrollo en el Paraguay. La enseñanza básica”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 37, 1976.
- 0733 — *Rivarola, Domingo.*
 “Estado y educación superior: su evolución histórica”. Asunción. Revista Paraguaya de Sociología, año 16, N° 46, 1979.
- 0734 — *Rivarola, Domingo; Corvalán, Graziella y Zúñiga, Luis.*
 “El docente y el rendimiento educativo en el Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 15, N° 41, 1978.
- 0735 — *Rivarola, Domingo M., Corvalán, Graziella y Zúñiga, Luis.*
 “Determinantes del rendimiento educativo en el Paraguay”. Asunción, CPES, CEPANES, ECIEL, 1977.
- 0736 — *Salcedo Cáceres, Epifanio.*
 “Estudio del costo de la educación primaria y secundaria en el Paraguay”. Asunción, CPES, 1978.

- 0737 — *Salcedo, Epifanio y O. de Salcedo, Margarita.*
“Perfiles de la educación paraguaya”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 7, N° 18, 1967.
- 0738 — *Schiefelbein, Ernesto y Clavel, Carlos.*
“Comparación de los factores que inciden en la demanda por educación en Paraguay y Chile”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 17, N° 48, 1980.
- 0739 — *Schiefelbein, Ernesto.*
“Relaciones entre educación y empleo en el Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 14, N° 39/40, 1977.
- 0740 — *Serafini, Oscar y Barboza, Hugo.*
“Inteligencia y creatividad de niños residentes en barrios populares de Asunción. Su relación con el rendimiento escolar”. Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 10, N° 28, 1973.
- 0741 — *Tedesco, Juan Carlos.*
“El problema de la enseñanza media en América Latina”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 20, N° 57, 1983.
- 0742 — *Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.*
“Escolaridad y fuerza de trabajo en el Paraguay (economía de la educación)”. Concurso de Investigación, Premio UC (CIUC). Trabajo presentado por PEA. Asunción, s.d.

SOCIEDAD - ETNOGRAFÍA

- 0743 — *Bejarano, Ramón César.*
“El problema indígena en el Paraguay y su posible solución”. Asunción, Suplemento Antropológico de la Revista del Ateneo Paraguayo, vol. I, N° 1, 1965.
- 0744 — *Borgognon, Juan Alfonso.*
“Aborígenes guaraníes del Chaco Paraguayo”. Asunción, Suplemento Antropológico de la Revista del Ateneo Paraguayo, vol. I, N° 2, 1966.
- 0745 — *Borgognon, Juan Alfonso.*
“Panorama indígena paraguayo”. Asunción, Suplemento Antropológico de la Revista del Ateneo Paraguayo, vol. III, N° 1-2, 1968.
- 0746 — *Cadogan, León.*
“Problemas de etnografía guaraní”. Asunción, Suplemento Antropológico de la Revista del Ateneo Paraguayo, vol. IV, N° 1, 1969.

- 0747 — *Cadogan, León*.
“La tragedia guaraní”. Asunción, Suplemento Antropológico de la Revista del Ateneo Paraguayo, vol. I, N° 2, 1967.
- 0748 — *Calvo Muñoz, Carlos*.
“De la educación del indígena a la etnoeducación”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XX, N° 2, 1985.
- 0749 — *Conferencia Episcopal Paraguaya. Equipo Nacional de Misiones*.
“Algunas consideraciones sobre el estatuto de las munitades indígenas”. Asunción, Ediciones ENM, CEP, 1987.
- 0750 — *Chase-Sardi, Miguel*.
“Intento de aproximación al problema de la Antropología Social paraguaya”. Asunción, vol. IV, N° 1, 1969.
- 0751 — *Chase-Sardi, Miguel y Martínez Almada, Marcos*.
“Encuesta para detectar la actitud de la sociedad ante el indígena”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. VIII, N° 1-2, UCA, 1973.
- 0752 — *Chase-Sardi, Miguel*.
“Marandú. Reseña de una experiencia informativa”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XX, N° 2, UCA, 1985.
- 0753 — *D’Emilio, Anna Lucia*.
“Educación y culturas indígenas: el desafío de algunas contradicciones”. Asunción, Suplemento Antropológico. vol. XX, N° 2, UCA, 1985.
- 0754 — *Espínola, Julio César*.
“Valor y límite de los estudios sobre Antropología Social en el Paraguay”. Asunción, Suplemento Antropológico de la Revista del Ateneo Paraguayo, vol. IV, N° 2, 1969.
- 0755 — *Gigante, Elba; Lewin, Pedro y Varese, Stefano*.
“Condiciones etno-lingüísticas y pedagógicas para una educación indígena culturalmente apropiada”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 23, N° 66, 1986.
- 0756 — *Gómez-Perasso, José Antonio*.
“Contexto socio-económico del indio en el Paraguay Oriental”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 13, N° 37, 1976.
- 0757 — *Grungberg, Georg*.
“Dos modelos de economía rural en el Paraguay: Paí Tavytera y Koygua”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. III, N° 1, 1975.
- 0758 — *Hack, Henk*.
“Indios y mennonitas en el Chaco Paraguayo”. Asunción, Universidad Católica, Centro de Estudios Antropológicos, 1978.

- 0759 — *Hernández, Severo*.
 “Política indigenista y política indígena”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XX, N° 2, UCA, 1985.
- 0760 — *Herrera, Aldo Vidal*.
 “Algunas reflexiones sobre grupos étnicos. Conclusiones”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XX, N° 2, UCA, 1985.
- 0761 — *Hill, Kim*.
 “Los Aché del Paraguay Oriental; condiciones actuales e historia reciente”. Suplemento Antropológico, vol. XVIII, N° 1, UCA, 1983.
- 0762 — *Hoyt Williams, John*.
 “Esclavos y pobladores; observaciones sobre la historia parda del Paraguay en el siglo XIX”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 11, N° 31, 1974.
- 0763 — *Meliá, Bartomeu*.
 “El guaraní dominante y dominado”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. VIII, N° 1-2, UCA, 1973.
- 0764 — *Meliá, Bartomeu; Grunberg Georg y Grunberg, Friedl*.
 “Los Pai-Tavytera”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XI, N° 1-2, UCA, 1976.
- 0765 — *Mereles, F.; Sanjurjo, M.; Moreno Azorero, R y Woroniecki, O*.
 “Estudio ecológico del habitat de la población indígena Maká del Paraguay”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XV, N° 1-2, UCA, 1980.
- 0766 — *Moreno Azorero, Ricardo*.
 “Reproducción, matrimonio y familia de los aborígenes del Paraguay”. Asunción, Instituto para el Estudio de la Reproducción Humana, 1985.
- 0767 — *Obelar, Alejo, Mons*.
 “La problemática indígena en el Paraguay”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XVI, N° 1, UCA, 1981.
- 0768 — *Pane de Pérez Maricevich, Elena*.
 “La educación formal entre los indígenas del Paraguay”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XX, N° 1, UCA, 1985.
- 0769 — *Perasso, José A*.
 “Paraguay indígena. Álbum Gráfico”. Asunción, El Lector, 1988.
- 0770 — *Prieto, Esther*.
 “Los pueblos indígenas ante la comunidad internacional. Elaboración de una declaración de principios. Su impacto en las comunidades indígenas en el Paraguay”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XXI, N° 2, UCA, 1986.

- 0771 — *Ramírez, Miguel Ángel; González, Carlos Alberto y Regerhr, Walter.*
 “Interpretación de las disposiciones reguladoras del derecho de las Comunidades Indígenas a la propiedad de la tierra”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. xvii, n° 22, UCA, 1982.
- 0772 — *Riester, Jürgen y Riester, Bárbara.*
 “Los Chiriguanos”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. xiv, n° 1-2, UCA, 1979.
- 0773 — *Robín, Wayne; Laterza, Gustavo y Susnik, Branka.*
 “Las costumbres y el Derecho Consuetudinario como elementos reguladores de las acciones sociales en las Comunidades Indígenas”. Asunción. Suplemento Antropológico, vol. xvii, n° 2, UCA, 1982.
- 0774 — *Rodríguez Doldán, Sinforiano.*
 “Proyecto Marandú: informe preliminar comentado de actividades sanitarias”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. xi, n° 1-2, UCA, 1976.
- 0775 — *Regehr, Walter.*
 “Movimientos mesiánicos entre los grupos étnicos del Chaco Paraguayo”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. xvi, n° 2, UCA, 1981.
- 0776 — *Rubín, Joan.*
 “El guaraní dominante y dominado. Una Respuesta”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. viii, n° 1-2, UCA, 1973.
- 0777 — *Seelwische, José.*
 “Terminarán las culturas indígenas?”. Asunción, Suplemento Antropológico de la Revista del Ateneo Paraguayo, vol. ii, n° 1, 1966.
- 0778 — *Seelwische, José.*
 “La organización socioeconómica de los indígenas frente a los sistemas coloniales”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. ix, n° 1-2, UCA, 1974.
- 0779 — *Seelwische, José.*
 “Una interpretación del indígena desde la categoría de la Iglesia”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. xvi, n° 2, UCA, 1981.
- 0780 — *Seelwische, José; Chase-Sardi, Miguel; Fernández Gadea, Carlos y Vázquez, Mirna.*
 “Interpretación de carácter general del Estatuto de las Comunidades Indígenas a partir de los objetivos y principios enunciados en el propio texto legal”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. xvii, n° 2, UCA, 1982.

- 0781 — *Schvartzman, Mauricio*.
 “El ‘indio’ y la sociedad paraguaya; los prejuicios étnicos en el Paraguay”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XVIII, N° 1, UCA, 1983.
- 0782 — *Seiferheld, Alfredo*.
 “Los judíos en el Paraguay”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. X, N° 2, 1982.
- 0783 — *Shindler, Helmut*.
 “Los Inimaca y los Maca”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XIX, N° 2, UCA, 1984.
- 0784 — *Stahl, Wilmar*.
 “Cinco establecimientos agrícolas indígenas en el Chaco Paraguayo. Un estudio de cambio social guiado”. Asunción, Suplemento Antropológico, UCA, vol. IX, N° 1-2, 1974.
- 0785 — *Susnik, Branka*.
 “El guaraní en la vida socio-económica colonial”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, vol. I, N° 1, 1964.
- 0786 — *Susnik, Branka*.
 “La colonia Mennonita Sommerfeld y los indígenas Mbyá”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XIX, N° 2, UCA, 1984.
- 0787 — *Susnik, Branislava*.
 “Gran Chaco y su periferia; enfoque etnológico”. Resistencia, Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Univ. Nac. de Nordeste, 1972.
- 0788 — *Vázquez Ll., Mirna*.
 “Historia de la legislación indigenista paraguaya”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XVI, N° 2, UCA, 1981.
- 0789 — *Vysokolán, Oleg*.
 “Apuntes sobre la etnografía Pai-Tavytera”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XVIII, N° 2, UCA, 1983.
- 0790 — *Vysokolán, Oleg*.
 “Perspectivas de desarrollo de las etnias indígenas en el Paraguay”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XVI, N° 2, UCA, 1981.
- 0791 — *Vysokolán, Oleg*.
 “Panorama del indigenismo en 1982 en la República del Paraguay”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XVI, N° 1, UCA, 1983.

SOCIEDAD GENERAL

- 0792 — *Caroni, Carlos*.
“Paraguay: formación y supervivencia”. Asunción, Escuela Técnica Salesiana, 1975.
- 0793 — CPES.
“Pobreza y equidad. Documentos”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, año 20, N° 57, 1983.
- 0794 — *Franco, Rolando*.
“Un análisis sociopolítico de la pobreza y de las acciones tendientes a su erradicación”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 17, N° 49, 1980.
- 0795 — *Gajardo, Marcela*.
“Investigación participativa en América Latina”. Asunción, Revista Paraguay a de Sociología, CPES, año 22, N° 63, 1985.
- 0796 — *Graciana, Jorge*.
“La crisis latinoamericana y la investigación sociológica”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 6, N° 16, 1969.
- 0797 — IDIA.
“Estudio del Departamento de Kaaguasú”. Asunción, IDIA, 1972. Jelin, Elizabeth
- 0798 — *Jelin, Elizabeth; Vila, Pablo*.
“Podría ser yo. Los sectores populares urbanos en imagen y palabra”. Buenos Aires, CEDES, 1987.
- 0799 — *Moreno Azorero, Ricardo*.
“Reproducción, matrimonio y familia de los aborígenes del Paraguay”. Asunción, Instituto para el Estudio de la Reproducción Humana, 1985.
- 0800 — *Nichols, Byron*.
“El concepto de desarrollo”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 4, N° 11, 1967.
- 0801 — *Pantano, Liliana*.
“Algunas reflexiones sobre la acción social en relación a las personas con discapacidades”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 21, N° 61, 1984.
- 0802 — *Paraguay*.
“Estudio socio-económico Rosario General Aquino. Asunción, s.n., s.d.
- 0803 — *Paraguay. Presidencia de la República. Secretaría Técnica de Planificación*.
“Paraguay”. Asunción, 1964.

- 0804 — *Perasso, José*.
“Los pobres del basural”. Asunción, El Lector, 1987.
- 0805 — *Prieto, Justo*.
“Sociología Industrial; introducción a su estudio”. Buenos Aires, Editorial Libertad, 1967.
- 0806 — *Ramírez Rancaño, Mario*.
“Empresarios: las fracciones dominantes”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 12, n° 33, 1975.
- 0807 — *Rivarola, Domingo*.
“Apuntes para el estudio de la familia en el Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 8, n° 20, 1971.
- 0808 — *Sánchez Quell, Hipólito*.
“Datos para un esbozo de sociología paraguaya”. Asunción, Revista Paraguaya de Socio CPES, año 3, n° 6, 1966.
- 0809 — *Schmukler, Beatriz*.
“Inserción social y reproducción económica de la pequeña burguesía tradicional”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 16, n° 46, 1979.
- 0810 — *Solari, Aldo*.
“Obstáculos para las reformas básicas que derivan de la estructura social”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 7, n° 18, 1970.
- 0811 — *Ugarte Centurión, Delfín*.
“Temas económicos, sociales y políticos”. Asunción, Imprenta Nacional, 1987.

SOCIEDAD - GREMIOS

- 0812 — *Aranda Ordano, Ignacio Nicolás*.
“El movimiento gremial bancario nacional, su pasado, su presente y su futuro”. Asunción, Escuela Técnica Salesiana, 1981.
- 0813 — *Barboza, Ramiro*.
“Los Sindicatos en el Paraguay. Su evolución y estructura actual”. Asunción, CIDSEP, 1987.
- 0814 — *Céspedes, Roberto Luis*.
“Recesión económica y reconstitución del actor sindical”. En: Rivarola, Domingo y otros. “Los movimientos sociales en el Paraguay”. Asunción, CPES, 1986.
- 0815 — *Duarte, Ciríaco*.
“Hombres y obras del sindicalismo libre en el Paraguay y otros aportes a la historia”. Asunción, Zamphirópolis, 1965.

- 0816 — *Duarte, Ciríaco*.
“El sindicalismo en el Paraguay, aportes doctrinarios y crítica histórica”. 2 ed. Asunción, Editor Rafael Peroni, 1987.
- 0817 — *Gaona, Francisco*.
“Introducción a la historia gremial y social del Paraguay”. Asunción - Buenos Aires, Arandú, 1967. (t. 1).
- 0818 — *Gaona, Francisco*.
“Introducción a la historia gremial y social del Paraguay”. Asunción, RP Ediciones, 1987. (t. 2).
- 0819 — *Medina Santacruz, Esteban*.
“Organización de agricultores”. Asunción, Cuadernos Republicanos, Ed. La Prensa, 1974.

SOCIEDAD - LINGÜÍSTICA

- 0820 — *Buesa Oliver, Tomás*.
“Espiguelo sobre el nombre de nuestra lengua”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. VII, nº 1, 1979.
- 0821 — *Carrón Palomino, Rodolfo*.
“Multilingüismo y planificación lingüística: el futuro de las lenguas oprimidas de América”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 20, nº 57, 1983.
- 0822 — *Corvalán, Graziella*.
“El bilingüismo en el Paraguay” Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 13, nº 37, 1976.
- 0823 — *Corvalán, Graziella*.
“Paraguay: nación bilingüe”. Asunción, CPES, 1981.
- 0824 — *Corvalán, Graziella*.
“Avances y perspectivas de los estudios sobre bilingüismo en el Paraguay”. Asunción, CPES, 1983
- 0825 — *Corvalán, Graziella y De Granda, Germán*.
“Sociedad y lengua: bilingüismo en el Paraguay”. Asunción, CPES, 1982. (2 t.)
- 0826 — *Corvalán, Graziella*.
“La política lingüística y su implementación en el Paraguay”. Asunción, Suplemento Antropológico vol. XVIII, nº 1, 1983.
- 0827 — *Corvalán, Graziella*.
“¿Qué es el bilingüismo en el Paraguay?”. Asunción, CPES, 1983.
- 0828 — *Corvalán, Graziella*.
“Las actitudes del docente con respecto al uso de la lengua nativa en la escuela primaria en el Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 22, nº 63, 1985.

- 0829 — *Corvalán, Graziella*.
“Lengua y educación: un desafío nacional”. Asunción, CPES, 1985.
- 0830 — *Corvalán, Graziella*.
“Estado del arte del bilingüismo en América Latina”. Asunción, CPES, 1985.
- 0831 — *De Grandá, José*.
“El español del Paraguay. Temas, problemas y métodos”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. VII, N° 1, 1979.
- 0832 — *De Grandá, José*.
“Lengua y sociedad. Notas sobre el español del Paraguay”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. VIII, N° 1, 1980.
- 0833 — CPES.
“Situación lingüística y educación. Estadística”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 17, N° 47, 1980.
- 0834 — *Giménez Caballero, Ernesto*.
“El yopará en el Paraguay”. Cuarto Congreso de Academias de la Lengua Española. Buenos Aires, s.e., 1964.
- 0835 — *Meliá, Bartomeu*.
“El guaraní dominante y dominado”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. VIII, N° 1-2, 1973.
- 0836 — *Meliá, Bartomeu*.
“Diglosia en el Paraguay o comunicación desequilibrada”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. VII, N° 1-2, 1973.
- 0837 — *Meliá, Bartomeu*.
“Hacia una ‘tercera lengua’ en el Paraguay”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. II, N° 2, 1974.
- 0838 — *Meliá, Bartomeu*.
“Bibliografía sobre el ‘bilingüismo’ del Paraguay”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. II, N° 2, 1974.
- 0839 — *Paraguay. Ministerio de Educación y Culto*.
“Algunos aspectos del rendimiento escolar relacionados con el bilingüismo”. Buenos Aires, Ed. Héctor A. Macchi, 1978.
- 0840 — *Pla, Josefina*.
“La literatura paraguaya en una situación de bilingüismo”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. IV, N° 2, 1974.
- 0841 — *Pottier, Bernard*.
“Aspectos del bilingüismo paraguayo”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. IV, N° 1, 1969.
- 0842 — *Régolo de Welti, María Cristina*.
“Bilingüismo en el Paraguay. Los límites de la comunicación”. Asunción, CPES, s.f.

- 0843 — *Rubín, Joan*.
“Bilingüismo nacional en el Paraguay”. México, Instituto Indigenista Americano, 1974.
- 0844 — *Rubín, Joan*.
“El guaraní dominante y dominado. Una respuesta”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. VIII, n° 1-2, 1973.
- 0845 — *Usher de Herreros, Beatriz*.
“El castellano paraguayo”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XI, n° 1-2, 1976.

SOCIEDAD - MENORES

- 0846 — *Espínola, Basílica y otras*.
“En la calle, menores trabajadores de la calle en Asunción, un libro para la acción”. Asunción, El Gráfico, 1987.
- 0847 — *Paraguay. Consejo Nacional de Progreso Social*
“Congreso Nacional Familia, Infancia y Juventud”; documento final. Asunción, Consejo Nacional de Progreso Social, UNICEF, 1972.
- 0848 — *Paraguay. Consejo Nacional de Progreso Social*.
“Investigación socioeconómica acerca de los menores en situación irregular”. Asunción, Comité Ejecutivo de Protección al menor, 1976.
- 0849 — *Universidad Nacional de Asunción. Facultad de Ciencias Médicas*.
“Investigación sobre aspectos médicos, sociales y jurídicos del recién nacido abandonado”. Asunción, Oficina Nacional de Progreso Social, 1976.

SOCIEDAD - MOVIMIENTOS SOCIALES

- 0850 — *Arditti, Benjamín*.
“La sociedad a pesar del estado, movimientos sociales y recuperación democrática en el Paraguay”. Asunción, El Lector, 1987.
- 0851 — *Benencia, Roberto*.
“Procesos políticos y movimientos campesino. Dos experiencias de organización en contextos históricos diferentes”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 23, n° 67, 1986.
- 0852 — *Comité de Iglesias*.
“Avances teóricos en la explicación de los movimientos sociales rurales”. Asunción, Comité de Iglesias, 1981.

- 0853 — *Corvalán, Graziella.*
 “La acción colectiva de las mujeres urbanas en el Paraguay”. En: Rivarola, Domingo y otros. “Los movimientos sociales en el Paraguay”. Asunción, CPES, 1986.
- 0854 — *Fogel, Ramón.*
 “Contexto económico-social y político de los movimientos sociales en el Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 21, N° 60, 1984.
- 0855 — *Fogel, Ramón.*
 “Movimientos campesinos en el Paraguay”. Asunción, CPES, 1986.
- 0856 — *Galeano, Luis A.*
 “Entre la protesta y la lucha urbana: dos estudios de casos”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 23, N° 66, 1986.
- 0857 — *Galeano, Luis A.*
 “Entre la propuesta y la lucha urbana: dos estudios de casos”. En: Rivarola, Domingo y otros. “Los movimientos sociales en el Paraguay”. Asunción, CPES, 1986
- 0858 — *González, Carlos Alberto y otros.*
 “Organizaciones campesinas en el Paraguay”. Asunción, CIDSEP, 1988.
- 0859 — *Laterza, Gustavo.*
 “La experiencia autonómica del movimiento estudiantil paraguayo”. En: Rivarola, Domingo y otros. “Los movimientos sociales en el Paraguay”. Asunción, CPES, 1986.
- 0860 — *Rivarola, Domingo.*
 “Los movimientos sociales en el Paraguay”. En: Rivarola, Domingo y otros. “Los movimientos sociales en el Paraguay”. Asunción, CPES, 1986.
- 0861 — *Riveros, Yiyo.*
 “Clínicas, salario y represión”. Asunción, Asociación del Hospital de Clínicas, Asociación de Enfermeras y Empleados del Hospital de Clínicas, 1987.

SOCIEDAD - MUJER

- 0862 — *Castagnino, Darío.*
 “La mujer en el contexto socioeconómico y jurídico del Paraguay”. Asunción, CEPEP, 1975.

- 0863 — *Castagnino, Darío*.
“Aborto: trasfondo social de un drama humano”. Asunción, CPES, 1986.
- 0864 — *Centro de Investigación sobre Prostitución (CIPRO)*
“Exposición referente al documento de estudios sobre ‘Algunos aspectos relacionados con la prostitución de la mujer’”, presentada por el CIPRO al Primer Congreso de la Mujer. Asunción, 1975.
- 0865 — CEPEP.
“Temática y conclusiones del Foro Nacional de Líderes Femeninas”. Asunción, CEPEP, 1976.
- 0866 — CEPEP.
“Participación de la mujer en el desarrollo”. CEPEP, 1975.
- 0867 — CEPEP.
“Perfil estadístico de la mujer paraguaya” CEPEP, 1975.
- 0868 — *Cerisola, Elsa*.
“Fecundidad diferencial en la República del Paraguay, según condición de la ruralidad y nivel de instrucción mujer”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 5, Nº 12, 1968.
- 0869 — *Corvalán, Graziella*.
“La acción colectiva de las mujeres urbanas en el Paraguay”. En: Rivarola, Domingo y otros. “Movimientos sociales en el Paraguay”. Asunción, CPES, 1986.
- 0870 — CPES.
“Caracteres de la mano de obra femenina. Estadísticas”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, año 17, Nº 48, 1980.
- 0871 — *Fincher Laird, Judith*.
“La mujer rural en el Paraguay: dimensión socio-económica”. Asunción, Ministerio de Hacienda, Dirección General de Estadística y Censos, 1979.
- 0872 — *Galeano, Luis A. (comp.)*.
“Mujer y trabajo en el Paraguay”. Asunción, CPES, 1982.
- 0873 — *Godoy Ziogas, María*.
“Orígenes de la supremacía masculina en la sociedad paraguaya”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 22, Nº 63, 1985.
- 0874 — *Godoy Ziogas, Marilín, Caballero, Olga y Escobar de Peña, Manuelita*.
“Pintadas por sí mismas: historia de diez vidas”. Asunción, ediciones del autor, 1986.

- 0875 — *Godoy Ziogas, Marilín.*
 “Indias vasallas y campesinas. La mujer rural paraguaya en las colectividades tribales, en la Colonia y en la República”. Asunción, Arte Nuevo, 1987.
- 0876 — *Irala Burgos, Jerónimo.*
 “El status jurídico de la mujer en el Paraguay”. Asunción, CEPEP, 1975.
- 0877 — *Moreno Ruffinelli, José Antonio.*
 “La mujer en el proceso histórico: principio y derechos consagrados en favor de la mujer”. Asunción, CEPEP, 1975.
- 0878 — *Olmedo de Pereira, María Elina.*
 “Influencia de los patrones culturales y de la educación académica sobre la personalidad de la mujer paraguaya”. Asunción, CEPEP, 1975.
- 0879 — *Paraguay. Ministerio de Justicia y Trabajo.*
 “Congreso Nacional de la mujer. Liga de los Derechos de la Mujer”. Asunción, 1975.
- 0880 — *Paraguay. Ministerio de Hacienda. Dirección General de Estadística y Censos.*
 “La mujer rural en el Paraguay; dimensión socio-económica”. Asunción, 1979.
- 0881 — *Plá, Josefina.*
 “Participación de la mujer en el proceso cultural”. Asunción, CEPEP, 1975.
- 0882 — *Prates, Suzana.*
 “La doble indivisibilidad del trabajo femenino. La producción para el mercado puesta en el domicilio”, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 22, nº 22, 1985.
- 0883 — *Rojas, Raquel.*
 “Kuña paraguay, la mujer en la domesticidad rural”. Asunción, CPES, 1982.
- 0884 — *Sandoval de Hempel, Mercedes.*
 “Estructura de la familia y los derechos de la mujer”. Asunción, CEPEP, 1975.
- 0885 — *Sautu, Ruth.*
 “Formas de organización agraria, migraciones estacionales y trabajo femenino”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, año 16, nº 46, 1979.
- 0886 — *Schoemaker, Juan.*
 “Participación laboral femenina y fecundidad en el Paraguay”. Santiago de Chile, CELADE, 1981.

- 0887 — *Silva, Juan Andrés; Díaz de Acuña, Leída y otros.*
“Participación de la mujer en la fuerza de trabajo”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 13, N° 36, 1976.
- 0888 — *Vargas Valente, Virginia.*
“El aporte de la rebeldía de las mujeres”. Asunción. Revista Paraguaya de Sociología, año 23, N° 66, 1986.
- 0889 — *Recchini de Lattes, Zülma.*
“Las mujeres en la actividad económica en Argentina, Bolivia y Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología. CPES, año 17, N° 47, 1980.

SOCIEDAD - POBLACIÓN

- 0890 — *Alegre Heriberto.*
“La colonización en el Paraguay: el eje este”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 14, N° 38, 1977.
- 0891 — *Astrovich de Brodersohn, Victoria; Brodersohn, Victor*
“Objetivos poblacionales en los planes de colonización rural”. Asunción. Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 16, N° 46, 1979.
- 0892 — *Brizuela de Ramírez Fulvia; Behm, Hugo.*
“La mortalidad en los primeros años de vida en países de América Latina: Paraguay 1967–68”. San José, Costa Rica, CELADE, 1977.
- 0893 — *Brizuela de Ramírez, Fulvia.*
“Paraguay: estimación de la fecundidad y la mortalidad a través de preguntas censales, 1972”. Asunción, Dirección General de Estadística y Censos, 1975.
- 0894 — *Carrón, Juan María.*
“Migración intraregionales en América Latina”. Asunción. Revista Paraguaya de Sociología, año 16, N° 46, 1979.
- 0895 — *Castagnino, Darío (dir.).*
“Aborto: trasfondo social de un drama humano”. Asunción, CPES, 1986.
- 0896 — *Centro Ara-Andú.*
“La regulación de la Natalidad y la Humana Vitae. Dos encuestas” (1967–1970). Asunción, Centro Arandú, 1971.
- 0897 — *CEPEP.*
“La planificación familiar en el mundo y en el Paraguay: tendencias y perspectivas”. Asunción, CEPEP, 1982.

- 0898 — CEPEP.
 “Población y planificación familiar en el Paraguay. 2º Seminario Nacional de Planificación Familiar”. Asunción, CEPEP, 1970.
- 0899 — CEPEP.
 “Temática y conclusiones del Foro Nacional de Líderes Femeninos”. Asunción, CEPEP, 1976.
- 0900 — CEPEP.
 “Perfil estadístico de la mujer paraguaya”. Asunción, CEPEP, 1973.
- 0901 — CEPEP.
 “La Población del Paraguay”. Asunción, CEPEP, 1975.
- 0902 — *Cerisola, Elsa*.
 “Fecundidad diferencial en la República del Paraguay, según condición de la ruralidad y nivel de instrucción mujer”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 5, Nº 12, 1968.
- 0903 — *Corvalán, Graziella*.
 “La emigración de profesionales paraguayos”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 11, Nº 31, 1974.
- 0904 — CPES.
 “Estudio de la migración interna al área de Asunción”, CPES, 1973.
- 0905 — CPES.
 “La encuesta de fecundidad de Paraguay en 1983”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 21, Nº 61, 1984.
- 0906 — *Escobar, Julio*.
 “Algunos indicadores del asentamiento en un sector del área metropolitana de Asunción”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 9, Nº 25, 1972.
- 0907 — *Flecha, Agustín Oscar*.
 “El subdesarrollo y la explosión demográfica”. Asunción, El Gráfico, 1971.
- 0908 — *Flecha, Agustín*.
 “Población y desarrollo o sub-desarrollo y recursos humanos”; trabajo presentado en el CPEDES, agosto 1971. Asunción, 1973.
- 0909 — *Flores Colombino, Andrés*.
 “Reseña histórica de la migración paraguaya”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 4, Nº 8-9, 1967.
- 0910 — *Flores Colombino, Andrés*.
 “La fuga de intelectuales; emigración paraguaya”. Montevideo, s.e., 1972.

- 0911 — *Fogel Ramón*.
“Determinantes negativos de la movilización social en sistemas sociales rurales del Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 9, N° 24, 1972.
- 0912 — *Galeano, Luis A.*
“La política urbana del Estado y la inmigración a Asunción”. Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 16, N° 45, 1979.
- 0913 — *Gaslonde, Santiago y Carrasco, Enrique*.
“Una encuesta para evaluar los Programas de Planificación Familiar (su aplicación en ciudades del Paraguay)”. Santiago de Chile, CELADE, 1973.
- 0914 — *H. de López, Berta*.
“Estudio de la migración interna paraguaya. Utilización de una muestra censal. 1962”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 9, N° 24, 1972.
- 0915 — *Instituto de Desarrollo Integral y Armónico*.
“Implicaciones económicas y sociales del crecimiento poblacional paraguayo”. Asunción, IDIA, s.f.
- 0916 — *Instituto Paraguayo del Indígena*.
“Censo y estudio de la población indígena del Paraguay, 1981”. Asunción, Instituto Paraguayo del Indígena, 1982.
- 0917 — *Kreider, Emil*.
“Crecimiento de la población: un aspecto de la educación primaria en el Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 7, N° 18, 1970.
- 0918 — *Lederman, Estaban; Silvero, Arnaldo*.
“Aspectos generales de la situación social del Paraguay: población, educación, salud y vivienda”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 5, N° 12, 1968.
- 0919 — *Más García, A.*
“Promoción profesional de trabajadores en el Paraguay; un desafío una respuesta”. Asunción, PPT, 1972.
- 0920 — *Mellón, Roger; Silvero, Arnaldo*.
“Población económicamente activa en el Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 3, N° 7, 1966.
- 0921 — *Moreno Azorero, Ricardo*.
“Reproducción, matrimonio y familia de los aborígenes del Paraguay”. Asunción, Instituto para el Estudio de la reproducción Humana, 1985.

- 0922 — *Morínigo, José Nicolás.*
 “El proceso de cambio en la estructura de la población económicamente activa en Paraguay”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. VI, N° 2, 1978.
- 0923 — OEA, *Secretaría General.*
 “Seminario sobre población y desarrollo; 5 al 10 de nov. de 1973”. Documento preparado por la Secretaría sobre la situación demográfica del Paraguay. Washington D. C., 1973.
- 0924 — *Paraguay. Consejo Nacional de Progreso Social.*
 “Congreso Nacional: Familia, Infancia y Juventud”; documento final, Asunción, Consejo Nacional de Progreso Social, UNICEF, 1972.
- 0925 — *Paraguay. Consejo Nacional de Progreso Social.*
 “Seminario sobre población y planificación de desarrollo en el Paraguay. El desarrollo económico y social paraguayo”. Informe preliminar de discusión. Asunción, 1973.
- 0926 — *Paraguay. Consejo Nacional de Progreso Social.*
 “Seminario sobre planificación del desarrollo en el Paraguay. Paraguay: características de sus recursos humanos. Informe preliminar de discusión”. Asunción, Consejo Nacional de Progreso Social. Ministerio de Justicia y Trabajo, OEA, 1973.
- 0927 — *Paraguay. Consejo Nacional de Progreso Social. IBR*
 “Simposio Nacional sobre asentamientos Humanos”. 7, 8 y 9 IV. Asunción, 1976.
- 0928 — *Paraguay. Consejo Nacional de Progreso Social.*
 “Investigación socio-económica acerca de los menores en sitúa irregular”. Asunción, Comité Ejecutivo de protección al Menor. 1976.
- 0929 — *Paraguay. Ministerio de Hacienda. Dirección General de Estadísticas y Censos.*
 “Demografía (Hechos Vitales)”.
- 0930 — *Paraguay. Ministerio de Hacienda. Dirección General Estadísticas y Censos.*
 “Encuesta Nacional de Fecundidad”. Asunción, 1981.
- 0931 — *Paraguay. Ministerio de Industria y Comercio.*
 “Paraguay. Informaciones básicas”. Asunción, 1979.
- 0932 — *Paraguay. Ministerio de Hacienda. Dirección General de Estadísticas y Censos.*
 “Atlas censal”. Asunción. 1986.

- 0933 — *Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Departamento de Bioestadística.*
“Investigación demográfica de San Ignacio”. Asunción, Comité de Estudio de Hechos Vitales, 1968.
- 0934 — *Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.*
“Encuesta sobre venta y distribución de anticonceptivos en el Paraguay”. Asunción, MSP Y BS, IERH, F.C.M., 1973.
- 0935 — *Paraguay. Secretaría Técnica de Planificación. División de Programación y Recursos Humanos.*
“Estudios de población y desarrollo regional y departamental por sexo y grupo de edades, período 1970–2000”. Asunción, 1981.
- 0936 — *Prieto Yegros, Leandro.*
“Estudio sobre la problemática poblacional en el Paraguay”. Asunción, s.e., 1979. (mimeo).
- 0937 — *Rivarola, Domingo M.*
“Bases preliminares para el estudio de la movilidad social en el Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 1, N° 1, 1964.
- 0938 — *Rivarola, Domingo.*
“La estratificación social en Asunción”. Asunción, CPES, 1974.
- 0939 — *Rivarola, Domingo, ed.*
“Población, urbanización y recursos humanos en el Paraguay”, por D. M. Rivarola y otros. 2 ed. Asunción, CPES, 1970.
- 0940 — *Rivarola, Domingo M. y Morínigo, José Nicolás.*
“La vivienda en el Paraguay; sus condicionantes socio-económicos”. Asunción, CPES, Sociedad Interamericana de Planificación, 1976.
- 0941 — *Rivarola, Domingo M., ed.*
“Estudios y datos sobre la población en el Paraguay”. Asunción, CPES. sf.
- 0942 — *Rivarola, María Magdalena.*
“Datos y estudios vivienda en el Paraguay”. Asunción, CPES, 1976.
- 0943 — *Rosembluth, Guillermo.*
“Problemas socio económicos de la marginalidad y la integración urbana”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 4, N° 11, 1967.
- 0944 — *Ruttan, Vernon W.*
“Las perspectivas sobre población y desarrollo”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 22, N° 64, 1985.

- 0945 — *Schoemaker, Juan*.
“Participación laboral femenina y fecundidad en el Paraguay”.
Santiago de Chile, CELADE, 1981.
- 0946 — *Simpson, James*.
“Población, carne y bienestar económico en el Paraguay dentro
de los próximos 50 años”. Asunción, Revista Paraguaya de
Sociología, CPES, año 11, N° 31, 1974.
- 0947 — *Sociedad de Análisis, Estudios y Proyectos*.
“Ciudad y vivienda en el Paraguay”. Asunción, EDIPAR, 1984.
- 0948 — *Soldinger, Roberto*.
“Sociología de la inmigración”. Asunción, Revista paraguaya de
Sociología, CPES, año 18, N° 50, 1981.
- 0949 — *Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción.” Oficina
de Planificación*.
“Recursos humanos calificados y los desafíos de Itaipú y
Yacyretá-Apipé”. Informe preliminar de discusión, N° 21, Asun-
ción, UCA, 1974.
- 0950 — *Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción.”*
“Escolaridad y fuerza de trabajo en el Paraguay (economía de
la educación)”. Premio Universidad Católica (CIUC). Trabajo
presentado por PEA. Asunción, s.d.

SOCIEDAD Y POLÍTICA

- 0951 — *Arditi, Benjamín y Rodríguez, José Carlos*.
“La sociedad a pesar del estado, movimientos sociales y recupe-
ración democrática en el Paraguay”, Asunción, El Lector, 1987.
- 0952 — *Arditi, Benjamín*.
“Comunidad cultural y democratización en el Paraguay”, por
Arditi y otros. Asunción, RP Ediciones, 1986.
- 0953 — *Corvalán, Graziela*.
“Ideologías y origen social de los grupos políticos en el Para-
guay”. Asunción, Revista Paraguaya da Sociología, CPES, año 9,
N° 23, 1972.
- 0954 — *Di Tella, Torcuato*.
“Las perspectivas a mediano plazo de evolución política y
social de América Latina”. Asunción, Revista Paraguaya de
Sociología, CPES, año 22, N° 62, 1985.
- 0955 — *Calderón, Fernando y Dos Santos, Mario*.
“Lo político y lo social bifurcación o síntesis en la crisis”. Asun-
ción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 23, N° 67, 1986.

- 0956 — *Franco, Rolando*.
“Planificación y políticas sociales”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 19, N° 53, 1982.
- 0957 — *Franco, Rolando*.
“Las grandes controversias de la política social”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 21, N° 59, 1984.
- 0958 — *Galeano, Luis A.*
“Unidades productivas agropecuarias y estructuras de poder en el Paraguay (1811–1870)”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 9, N° 23, 1972.
- 0959 — *Kaplan, Marcos*.
“Estado y sociedad”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología CPES, año 6, N° 15, 1969.
- 0960 — *Nichols, Byron*.
“Las expectativas de los partidos en el Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 5, N° 13, 1968.
- 0961 — *Nichols, Byron*.
“La cultura política del Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 8, N° 20, 1971,
- 0962 — *Silvero, Ilde*.
“Opinión, intereses y participación en la vida política paraguaya”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. XI, N° 1, 1983.
- 0963 — *Yampey, Nasim*.
“Expatriación y salud mental”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 2, N° 4, 1965.

SOCIEDAD - PSICOLOGÍA

- 0964 — *Aguirre, José de Jesús*.
“Carácter e inteligencia; un estudio de la tipología paraguaya”. Buenos Aires, El Ateneo, 1966.
- 0965 — *Alonso, Melquíades*.
“Inteligencia, juego y TV”. TEI, 1982.
- 0966 — *Elizeche, Juan B.*
“Investigación científica: familia, nutrición e inteligencia en niños escolares”. Asunción, Facultad de Médicas, IERH, 1976.
- 0967 — *Muñoz, Félix*.
“Cómo somos los paraguayos”. Asunción, s. e., 1974.
- 0968 — *Ochoa, Jorge*.
“La inteligencia, una construcción social”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XII, N° 1–2, 1977.

- 0969 — *Ramallo, Ignacio*.
 “Un problema de Psicología Social”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. IV, N° 1, 1969.
- 0970 — *Villalba, Rufino A.*
 “Tipos y caracteres”. 2ª ed., Asunción, Casa Cabrera, 1966.

SOCIEDAD - RELIGIÓN

- 0971 — *Cano, Luis*.
 “La evangelización en el Paraguay, cuatro siglo de historia”. Asunción, Ediciones Loyola, 1979.
- 0972 — *Carrón, Juan María*.
 “El cambio social y el Clero en el Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 4, N° 8-9, 1967.
- 0973 — *Centro Ara-Andú*.
 “La regulación de la natalidad y la Humanae Vitae. Dos encuestas”. (1967-1970). Asunción, Centro Ara-Andú, 1971.
- 0974 — *Comité de Iglesias*.
 “Hacia la cooperación ecuménica en el Paraguay”. Asunción, Comité de Iglesias, 1978.
- 0975 — *Conferencia Episcopal Paraguaya*.
 “Una iglesia al servicio del Hombre; año de reflexión social”. Asunción, CEP, 1973.
- 0976 — *Conferencia Episcopal Paraguaya*.
 “Juan Pablo II y los indígenas americanos”. Asunción, Ediciones ENM, CEP, 1985.
- 0977 — *Conferencia Episcopal Paraguaya*.
 “Plan de pastoral misionera para las comunidades indígenas en el Paraguay”. Asunción, Ediciones ENM, CEP, 1985.
- 0978 — *Domínguez, Ramiro*.
 “La religiosidad popular paraguaya, aproximación a los valores del pueblo”. Asunción, Ediciones Loyola, 1981.
- 0979 — *González Dorado, Antonio*.
 “Evangelización integral y comunidades amerindias”. Asunción, Ediciones ENM, CEP, 1985.
- 0980 — *González Dorado, Antonio*.
 “Hacia un proyecto de pastoral indígena en el Paraguay”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XVI, N° 1-2, 1981.
- 0981 — *González Dorado, Antonio*.
 “Los religiosos en la historia de la evangelización de América Latina”. Asunción, Ediciones ENM, CEP, 1987.

- 0982 — *Hicks, Friedrich*.
“Política, poder y el papel del cura de pueblo en el Paraguay”.
Asunción, Suplemento Antropológico, vol. IV, N° 1, 1969.
- 0983 — *Livieres Banks, Lorenzo*.
“Notas para la comprensión función socio-histórica de la
Iglesia Católica Apostólica Romana en el Paraguay”. Asunción,
Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 7, N° 17, 1970.
- 0984 — *Núñez, Secundino*.
“Cambios en la conciencia eclesial del Paraguay”. Asunción,
Estudios Paraguayos, vol. II, N° 1, 1974.
- 0985 — *Schauman, Carlos, ed.*
“Arzobispado. Historia y debates a su respecto”. Asunción, Car-
los Schauman Editor, 1988.
- 0986 — *Seelwische, José*.
“Una interpretación del indígena desde las categorías de la Igle-
sia”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XVI, 1981.
- 0987 — *Schwartzman, Mauricio*.
“Cuestión social e imagen histórica en la creación del Arzobis-
pado”. En: Schauman, Carlos Ed. “Arzobispado. Historia y de-
bates a su respecto”. Asunción, Carlos Schauman Editor, 1988.

SOCIEDAD - RURAL

- 0988 — *Alegre Ortiz, Heriberto*.
“Los últimos cambios de la estructura agraria del Paraguay.
(1950-1979)”. Asunción, s.e.k. 1980 (mimeo).
- 0989 — *Arnold, Adlai*.
“Reforma agraria y colonización en el Paraguay”. Asunción,
Rev. Paraguaya de Sociología, CPES, año 3, N° 6, 1966.
- 0990 — *Arnold, Adlai; Espinoza, Aristides*.
“Estructura y funcionamiento del sector agropecuario y forestal
del Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología,
CPES, año 6, N° 14, 1969.
- 0991 — *Becker, Wilhelmus*.
“Análisis social del Primer Proyecto Piloto Integral de Desa-
rrollo Rural en el eje norte de colonización” Asunción, Revista
Paraguaya de Sociología, CPES, año 6, N° 14, 1969.
- 0992 — *Becker, Wilhelmus*.
“Análisis socio-económico del Distrito de Atyrá”. Asunción,
Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 6, N° 16, 1969.

- 0993 — *Benítez González, Manuel*.
“Reforma Agraria e industrialización”. Conferencia. Asunción, Partido Revolucionario Febrerista, s.f.
- 0994 — *Benítez González, Manuel*.
“Situación de la agricultura en el Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 1, N° 1, 1964.
- 0995 — *Carbonell de Masy, Rafael*.
“El sector agro-alimentario en el Paraguay”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. X, N° 1, 1982.
- 0996 — *Comité de Iglesias*.
“La Iglesia y nuevos asentamientos rurales. La acción de las iglesias hoy en el Alto Paraná y Kanendiyú”. Asunción, Comité de Iglesias, 1981.
- 0997 — *Comité de Iglesias*.
“Formas de organización productiva campesina. El caso de la migración brasileña al Alto Paraná y su impacto económico y social”. Asunción, Comité de Iglesias, 1981.
- 0998 — *Comité de Iglesias*.
“Oñondivepá; análisis de formas de organización campesina en el Paraguay”. Asunción, Comité de Iglesias, 1982.
- 0999 — *Comité de Iglesias*.
“Migración brasileña en el Alto Paraná. Canales de Integración”. Asunción, Comité de Iglesias, 1981.
- 1000 — *Comité de Iglesias*.
“Avances teóricos en la explicación de los movimientos sociales rurales”. Asunción, Comité de Iglesias, 1982.
- 1001 — *Conferencia Episcopal Paraguaya. Equipo de Pastoral Social*.
“Tierra y sociedad, problemática de la tierra urbana, rural e indígena en el Paraguay”. Asunción, CEP, 1984.
- 1002 — *Conferencia Episcopal Paraguaya*.
“La tierra es nuestra”. Asunción, CEP, 1984.
- 1003 — CPES.
“Conclusiones contenidas en el informe de la mesa redonda sobre pobreza rural en América Latina y El Caribe”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 22, N° 63, 1985.
- 1004 — *Domínguez, Ramiro*.
“El valle y la loma; comunicación comunidades rurales”. Asunción, Emasa, 1966.

- 1005 — *Fincher Laird, Judith*.
“La mujer rural en el Paraguay: dimensión socio-económica”. Asunción, Ministerio de Hacienda, Dirección General de Estadísticas y Censos, 1979.
- 1006 — *Flecha, Agustín Oscar*.
“Ingreso rural y desarrollo económico”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. III, N° 1, 1975.
- 1007 — *Flecha, Agustín*.
“Vía crucis del desarrollo”. Asunción, Centro de Publicaciones de la Universidad Católica, 1978.
- 1008 — *Fleschner, Carlos*.
“La estructura de poder y su influencia sobre el pequeño productor”. En: Rivarola, Domingo (comp.). “Estado, campesinos y modernización agrícola”. Asunción, CPES, 1982.
- 1009 — *Fogel, Gerardo*.
“El desarrollo regional y el cambio rural en el Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, Año 5, N° 11, 1968.
- 1010 — *Fogel, Ramón*.
“Análisis de una pequeña comunidad rural: estudio de la colonia Piraretá”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 4, N° 8-9, 1967.
- 1011 — *Fogel, Ramón*.
“Determinantes negativos de la movilidad social en sistemas sociales rurales del Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 9, N° 23, 1972.
- 1012 — *Fogel, Ramón*.
“Colonización y estructura agraria”. En: Rivarola, Domingo (comp.). “Estado, campesinos y modernización agrícola”. Asunción, CPES, 1982.
- 1013 — *Fogel, Ramón y Galeano, Luis A.*
“Capas rurales y cooperativas en el Paraguay”. Asunción, CPES, 1978.
- 1014 — *Fogel, Ramón*.
“Colonización agraria y distribución espacial de la población, características del proceso”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 16, N° 44, 1979.
- 1015 — *Fogel, Ramón*.
“Movimientos campesinos en el Paraguay”. Asunción, CPES, 1986.

- 1016 — *Fretes Ventre y Asociados*.
 “Estudios básicos para un proyecto de intensificación de cultivo en las áreas de minifundio de la zona central del Paraguay, preparados para la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID/Paraguay) por Fretes Ventre y Asociados”. Asunción, 1979.
- 1017 — *Frutos, Juan Manuel*.
 “Con el hombre y la tierra hacia el bienestar social”. Asunción, Cuadernos Republicanos, 1982.
- 1018 — *Frutos, Juan Manuel*.
 “Aspectos de la participación de la participación de la reforma agraria en la revolución pacífica”, s.p.i.
- 1019 — *Frutos, Juan Manuel*.
 “El IBR y la ganadería nacional”. Asunción, Asociación Rural del Paraguay, 1970.
- 1020 — *Galeano, Luis A.*
 “Dos alternativas históricas del campesinado paraguayo: migración y colonización (1870–1950)”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 15, N° 41, 1978.
- 1021 — *Galeano, Luis A.*
 “Las explotaciones agrícolas en el Paraguay. Hacia una interpretación sociológica de las características regionales”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 11, N° 31, 1974.
- 1022 — *Galeano, Luis A.*
 “La diferenciación socioeconómica en el campo y las migraciones. Paraguay 1950–1975”. En: Rivarola Domingo (comp.) “Estado, campesinos y modernización agrícola”. Asunción, CPES, 1982.
- 1023 — *Galeano, Luis A. y Rivarola, Domingo*.
 “Análisis, evaluación de una experiencia de reforma agraria en un área campesina tradicional”. En: Rivarola, Domingo (comp.). “Estado, campesinos y modernización agrícola”. Asunción, CPES, 1982.
- 1024 — *García, Antonio*.
 “El minifundismo en el proceso agrario del Paraguay. Hacia un nuevo proyecto de desarrollo rural”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 18, N° 52, 1981.
- 1025 — *García, Antonio*.
 “El minifundio en el proceso agrario Paraguay. Hacia un nuevo proyecto de desarrollo rural”. En: Rivarola, Domingo (Comp) “Estado, campesinos y modernización agrícola”. Asunción, CPES, 1982.

- 1026 — *Godoy Ziogas, Marilín.*
 “Condiciones de vida y estructuras domésticas campesinas. Del grupo doméstico guaraní a la familiar nuclear paraguaya”. Asunción, *Revista Paraguaya de Sociología*, CPES, año 20, n° 56, 1983.
- 1027 — *Gómez, Sergio.*
 “Descomposición campesina; análisis de los asignatarios de la reforma agraria”. Asunción, *Revista Paraguaya de Sociología*, CPES, año 17, n° 48, 1980.
- 1028 — *González, Carlos Alberto y otros*
 “Organizaciones campesina en el Paraguay”. Asunción, CIDSEP, 1988.
- 1029 — *Grungberg, Georg.*
 “Dos modelos de economía rural en el Paraguay: Paí Tavyterá y Koyguá”. Asunción, *Estudios Paraguayos*, vol. III, n° 1, 1975.
- 1030 — IBR.
 “La reforma agraria en el Paraguay. Pautas políticas y administrativas. 1963–1973. Asunción, IBR, s.f.
- 1031 — IBR.
 “Reunión Interamericana de Ejecutivos de la Reforma Agraria, 5ta, Asunción, 1974”. Asunción, IBR, 1974.
- 1032 — IBR.
 “Proyecto de consolidación de colonias rurales en los departamentos del Alto Paraná y Canindeyú”. Asunción, IBR, s.f.
- 1033 — *Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.*
 “Bibliografía de asuntos agropecuarios Paraguay. 1981”. Programa Cooperativo de Integración Agrícola, Convenio IICA-Cono Sur-BID. Montevideo, IICA-Cono Sur, BID, 1981.
- 1034 — *Italconsult Argentina S.A.*
 “Proyecto de Colonización del Alto Paraná”. Buenos Aires, s.n., 1966.
- 1035 — *Martínez Díaz, Nicasio.*
 “La reforma agraria”. Buenos Aires, Tall. G. Continental, 1963.
- 1036 — *Molinas, José.*
 “Las transferencias del valor de las exportaciones campesinas algodoneras a los centros urbanos del Paraguay”. En: “Economía Paraguaya 1986”. Asunción, CPES, 1987.
- 1037 — *Olmedo, M. Natalicio.*
 “El gran Chaco Paraguayo amparo de la civilización y progreso. Estudio gráfico de los aspectos más resaltantes del pasado y del presente de la Región Occidental”. Asunción, s.d., 1965.

- 1038 — *Palau, Tomás y Heikel, M. Victoria.*
“Los campesinos, el Estado y las empresas en la frontera agrícola”. Asunción, Bases, 1987
- 1039 — *Paraguay. Ministerio de Hacienda.*
“La mujer rural en el Paraguay: dimensión socio-económica”. Asunción, Dirección General de Estadística y Censos, 1979.
- 1040 — *Paraguay. Ministerio de Agricultura y Ganadería. FAO. Universidad Técnica de Berlín. Fundación Alemana para los Países en Vías de Desarrollo.*
“Seminario nacional sobre la extensión agropecuaria en el desarrollo rural”, Asunción, marzo 12–16, 1973. (mimeo)
- 1041 — *Paraguay. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Gabinete Técnico.*
“Estudio del pequeño agricultor”. Asunción, Misión Económica de los Estados Unidos, Div. de Desarrollo Rural, 1978
- 1042 — *Pampliega, Luis Martínez, Leonardo.*
“Estudio de la colonia “Gral. Stroessner” (Ex-Pastoreo)”. Asunción, s.n, 1966.
- 1043 — *Pastore, Carlos.*
“La lucha por la tierra en el Paraguay”. Montevideo, Ed. Antequera, 1972.
- 1044 — *Pastore, Carlos.*
“Orígenes, evolución y estado actual del latifundio y minifundio en el Paraguay”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. III, N° 1, 1975.
- 1045 — *Rivarola, Domingo; Susnik, Branka y Benítez, Manuel*
“La movilidad social y el medio agrario paraguayo”. Asunción, El Arte, 1964.
- 1046 — *Rivarola, Domingo.*
“Modernización agrícola y diferenciación campesina”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, año 18, N° 52, 1981.
- 1047 — *Rivarola, Domingo.*
“Estado, modernización agrícola y diferenciación campesina en el Paraguay”. En: Rivarola, Domingo (comp.). “Estado, campesinos y modernización agrícola”, Asunción, CPES, 1982.
- 1048 — *Rivarola, Domingo M., (comp.).*
“Estado, campesinos y modernización agrícola”. Asunción, CPES, 1982.

- 1049 — *Rivarola, Domingo (comp.)*.
“Bibliografía sobre la cuestión agraria en el Paraguay”. En: Rivarola, Domingo (comp.). “Estado, campesinos y modernización agrícola”. Asunción, CPES, 1982.
- 1050 — *Ritter, José*.
“El médico rural (anotaciones para una tipología del hombre paraguayo)”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. XII, N° 1-2, 1977.
- 1051 — *Rojas, Raquel*.
“Kuña Paraguay, la mujer en la domesticidad rural”. Asunción, CPES, 1986.
- 1052 — *Sautu, Ruth*.
“Formas de organización agraria, migraciones estacionales y trabajo femenino”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 16, N° 46, 1979.
- 1053 — *S. de Acod. Irene*.
“La ganadería en el Paraguay (1870-1900)”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 10, N° 28, 1973.
- 1054 — *Toness, Odín*.
“Tobatí: un pueblo en el Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 6, N° 14, 1969.
- 1055 — *Wolfe, Marshall*.
“Desarrollo rural integrado: problemas conceptuales y metodológicos”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 21, N° 61, 1984.

SOCIEDAD - SALUD

- 1056 — *Brizuela de Ramírez, Fulvia y Behm, Hugo*.
“La mortalidad en los primeros años de vida en países de América Latina: Paraguay 1967-68”. San José, Costa Rica, CELADE, 1977.
- 1057 — *Brizuela de Ramírez, Fulvia*.
“Paraguay: estimación de la fecundidad y la mortalidad a través de preguntas censales, 1972”. Asunción, Dirección General de Estadística y Censos, 1975.
- 1058 — *Castagnino, Darío (dir.)*.
“Aborto: trasfondo social de un drama humano”. Asunción, CPES, 1986.

- 1059 — *Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Paraguay.*
 “Paraguay: la mortalidad infantil según variables socio-económicas y geográficas, 1955–1980”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 23, N° 67, 1986.
- 1060 — *Elizeche, Juan B. y otros.*
 “Investigación científica; familia, nutrición e inteligencia en niños escolares”, Asunción, Facultad de Ciencias Médicas, IERH, 1976.
- 1061 — *Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.*
 “Seminario sobre higiene de la vivienda”. (Asunción, 1969). Asunción, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
- 1062 — *Irala Amarilla, Bonifacio.*
 “La deficiencia mental y física en el Paraguay. Compilación desde el punto de vista legislativo”. Asunción, Tall. Gráf. del Dto. de Producción de Material Educativo, MEC, 1982.
- 1063 — *Lederman, Esteban; Silvero, Arnaldo.*
 “Aspectos generales de la situación social del Paraguay: población, educación, salud y vivienda”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, año 5, N° 12, 1968.
- 1064 — *Pantano, Liliana.*
 “Algunas reflexiones sobre la acción social en relación a las personas con discapacidades”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 21, N° 61, 1984.
- 1065 — *Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.*
 “Morbilidad (enfermedades notificables) en el Paraguay año 1976”. Asunción, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Dirección de Servicios Normativos, Departamento de Bioestadística, 1977.
- 1066 — *Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.*
 “Plan Nacional de Salud 1981–1982”.
- 1067 — *Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.*
 “Estadísticas vitales y sanitarias”.
- 1068 — *Pérez Maricevich, Blás Rafael.*
 “La medicina empírica en el Paraguay”. Asunción, Suplemento Antropológico, vol. VII, N° 22, 1972.
- 1069 — *Ritter, José.*
 “El médico rural (anotaciones para una tipología del hombre paraguayo)”. Asunción, Antropológico, vol. XII, N° 1–22, 1977.

- 1070 — *Universidad Nacional de Asunción. Facultad de Ciencias Médicas.*
“Investigación sobre aspectos médicos, sociales o jurídicos del recién nacido abandonado”. Asunción, Oficina Nacional de Progreso Social, 1976.
- 1071 — *Universidad Católica. Villarrica.*
“Proyecto Regional de Servicios en Salud. Formulación global”. Villarrica, Universidad Católica, 1979. (mimeo).
- 1072 — *Valdez Venegas, Rogelio.*
“Temas de drogadicción”. Asunción, Esc. Téc. Salesiana, 1977.
- 1073 — *Yampey, Nasím.*
“Expatriación y salud mental”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología. CPES, año 2, N° 4, 1965.

SOCIEDAD - SALUD - NUTRICIÓN

- 1074 — *Montalto, Francisco.*
“Panorama de la realidad histórica del Paraguay; proceso y formación social y cultural del pueblo paraguayo a los fines nutricionales”. Asunción, El Gráfico, 1967.
- 1075 — *Paraguay.*
“Plan Nacional de Alimentación y Nutrición”. s.n.t. mimeo.
- 1076 — *Paraguay.*
“Programa de Alimentación y Educación Nutricional. Solicitud de asistencia al Programa Mundial de Alimentos. Asunción, PAEN, s.n., 1969.
- 1077 — *U.S. Departamento de Salud, Educación y Bienestar.*
“Encuesta de nutrición República del Paraguay, mayo-agosto 1965. Un informe del programado de nutrición”. Centro Nacional para el Control de Enfermedades Crónicas. Bethesda, Md.: Servicio de Salud Pública, 1967.

SOCIEDAD - TIERRA

- 1078 — *Alegre Ortiz, Heriberto.*
“La sociedad Cautiva”. Asunción, CODEHUB, 1987. 408
- 1079 — *Alegre Ortiz, Heriberto.*
“Los últimos cambios de la estructura agraria en el Paraguay (1950-1970)”. Asunción, s.e., 1980. (mimeo)
- 1080 — *Arnold, Adlai.*
“Reforma agraria y colonización en el Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología. CPES. año 3, N° 6, 1966.

- 1081 — *Banco paraguayo de Datos*.
 “Conflicto de tierras, el caso de los Toba Maskoy. Relatorio de los acontecimientos y recortes de prensa seleccionados (diciembre 1980–enero 1981)”. Asunción, BPD, 1981.
- 1082 — *Conferencia Episcopal Paraguaya*.
 “La tierra es nuestra”. Asunción, CEP, 1984.
- 1083 — *Conferencia Episcopal Paraguaya. Equipo de Pastoral Social*.
 “Tierra y sociedad, problemática de la tierra urbana, rural e indígena en el Paraguay”. Asunción, CEP, 1984.
- 1084 — *Fogel, Ramón*.
 “Las invasiones de tierras, Una respuesta campesina a la crisis”. En Rivarola, Domingo y otros. “Los movimientos sociales en el Paraguay”. Asunción, CPES, 1986.
- 1085 — *Frutos, Juan Manuel*.
 “Con el hombre y con la tierra hacia el bienestar social”. Asunción, Cuadernos Republicanos, 1982.
- 1086 — *García, Antonio*.
 “El minifundio en el proceso agrario en el Paraguay. Hacia un nuevo proyecto de desarrollo rural”. En: Rivarola, Domingo M. (comp). “Estado, campesinos y modernización agrícola”, Asunción, CPES, 1982.
- 1087 — *IBR*.
 “La reforma agraria en el Paraguay. Pautas políticas y administrativas 1963–1973”. Asunción, IBR, s.f.
- 1088 — *Laterza, Gustavo*.
 “Políticas del Estado sobre tierra y vivienda”. Asunción, Centro Paraguayo de Viviendas - Sociedad Interamericana de Planificación, 1976.
- 1089 — *Martínez Díaz, Nicasio*.
 “La reforma agraria”. Buenos Aires, Tall G. Continental. 1963.
- 1090 — *Pastore, Carlos*.
 “La lucha por la tierra en el Paraguay”. Montevideo, E. Antequera, 1972.
- 1091 — *Pastore, Carlos*.
 “Orígenes, evolución y estado actual del latifundio y minifundio en el Paraguay”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. III, N° 1, 1975.
- 1092 — *Schiefelbein, Ernesto*.
 “Elementos para una evaluación de los estudios de los recursos humanos en América Latina”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 20, N° 58, 1983.

- 1093 — *Testa, Julio*.
 “Calificación y ocupaciones. Una aproximación crítica en el contexto de la revisión de las categorías censales”. Santiago de Chile, CELADE, 1981.
- 1094 — *Tokman, Víctor E.*
 “La crisis del empleo en América Latina”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 23, N° 67, 1986.
- 1095 — *Zarate, Teresa*.
 “Parcelación y distribución de las tierras fiscales en el Paraguay (1870–1904)”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 10, N° 26, 1973.

SOCIEDAD -TRABAJO

- 1096 — *Ayala de Garay, María Teresa y Schwartzman, Mauricio*.
 “El joven dividido: la educación y los límites de la conciencia cívica”. Asunción, CIDSEP, 1987.
- 1097 — *Barboza, Ramiro*.
 “Los sindicatos en el Paraguay. Evolución y Estructura Actual”. Asunción, CIDSEP, 1987.
- 1098 — *Corvalán, Graziella*.
 “La emigración de profesionales paraguayos”. Asunción. Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 11, N° 31, 1974.
- 1099 — *Corvalán, Graziella*.
 “Empleadores y la oferta de técnicos de| nivel medio”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 16, N° 45, 1979.
- 1100 — *Corvalán, Graziella*.
 “Determinantes del primer empleo de los egresados de la educación técnica industrial”. Asunción, CPES, 1981.
- 1101 — CPES.
 “Caracteres de la mano de obra femenina. Estadísticas”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 17, N° 48, 1980.
- 1102 — *Chartain, Francois*.
 “El mundo del trabajo en el Paraguay. 1870 y 1936”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 10, N° 27, 1973.
- 1103 — *Flecha, Agustín*.
 “Población y desarrollo o subdesarrollo y recursos humanos; trabajo presentado en el CPEDES, agosto, 1971”. Asunción, 1973.
- 1104 — *Galeano, Luis, (comp.)*.
 “Mujer y trabajo en el Paraguay”. Asunción, CPES, 1982.

- 1105 — *Dratochwill, Germán*.
“Educación y ocupación en un enfoque integrado; métodos y práctica de su estudio según un proyecto Paraguayo-Alemán”. Eschborn, Gtz, 1985.
- 1106 — *Lederman, Esteban; Silvero Arnaldo*.
“La planificación de los recursos humanos en el Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 5, N° 12, 1968.
- 1107 — *Más García, Antonio*.
“Promoción profesional de trabajadores en el Paraguay; un desafío, una respuesta”. Asunción, PPT, 1972.
- 1108 — *Mellón, Roger; Silvero, Arnaldo*.
“Población económicamente activa en el Paraguay”. Asunción, Revista Paraguay de Sociología CPES, año 3, N° 7, 1966.
- 1109 — *Morínigo A. José Nicolás*.
“El proceso de cambio en la estructura de la población económicamente activa en el Paraguay”. Asunción, Estudios Paraguayos, 1978.
- 1110 — *Nikiphoroff, Basilio y Villagra, María Susana*.
“El empleo juvenil. Realidad y expectativas”. Asunción, CIDSEP, 1987.
- 1111 — OEA.
“Informe de la Misión para la creación de un programa de acción a corto y a mediano plazo para combatir el desempleo en el Paraguay”. Washington, 1975.
- 1112 — *Oficina Internacional del Trabajo*.
“La situación y perspectivas del empleo en el Paraguay, 1973”. Documento de Trabajo, versión preliminar, s.l, PREALALC, 1973.
- 1113 — *Portes, Alejandro*.
“Los determinantes de la emigración profesional”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 14, N° 39/40, 1977.
- 1114 — *Prates, Suzana*.
“La doble indivisibilidad del trabajo femenino. La producción para el mercado puesta en el domicilio”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 22, N° 22, 1985.
- 1115 — *Recchini de Lattes, Zulma*.
“Las mujeres en la actividad económica en la Argentina, Bolivia, y Paraguay”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 17, N° 47, 1980.

- 1116 — *Rivarola, Domingo M.*
 “Población, urbanización y recursos humanos en el Paraguay”.
 Asunción, CPES, 1970.
- 1117 — *Sautu, Ruthy.*
 “Formas de organización agraria, migraciones estacionales y
 trabajo femenino”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología,
 CPES, año 16, N°46, 1979.
- 1118 — *Shchiefelbein, Ernesto.*
 “Relaciones entre educación y empleo en el Paraguay”. Asun-
 ción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 14, N° 39/40,
 1977.
- 1119 — *Silva, Juan Andrés y otros.*
 “Participación de la mujer en la fuerza de trabajo”. Asunción,
 Revista Paraguaya de Sociología. CPES, año 13, N° 36, 1976.
- 1120 — *Shoemaker, Juan.*
 “Participación laboral femenina y fecundidad en el Paraguay”.
 Santiago de Chile, CELADE, 1981.
- 1121 — *Universidad Católica Nuestra Sra. de la Asunción*
 “Escolaridad y fuerza de trabajo en el Paraguay (economía de
 la educación)”. Concurso de investigación. Premio UC. Trabajo
 presentado por PEA. Asunción, UCA, s.f.
- 1122 — *Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Oficina de
 Planificación.*
 “Recursos humanos calificados y los desafíos de Itaipú y
 Yacyretá-Apipé. Informe preliminar de discusión”. Asunción,
 UCA, 1974.
- 1123 — *Baade, Perla.*
 “La vivienda en el Paraguay, situación y perspectivas”. Asun-
 ción, CPES-Soc. Interamericana de Planificación, 1976.
- 1124 — *Baler, Kraig.*
 “Evaluación del sector habitacional del Paraguay”. Washington,
 Agency for International Development, Fundación para la
 Vivienda Cooperativa (FCH), 1980.
- 1125 — *Bazán, Francisco.*
 “Régimen legal de la vivienda”. Asunción, Rev. de Derecho y
 Jurisprudencia, 1972.
- 1126 — *Boh, Luis Alberto y Granada, AM.*
 “Apuntes sobre evolución histórica y tipológica de la vivienda
 popular urbana en el Paraguay”, Asunción, Banco Paraguayo
 de Datos, 1981.

- 1127 — *Boh, Luis Alberto y Morínigo, José.*
“Estado y vivienda. Del populismo coyuntural al capitalismo prebendario”. Asunción, El Lector, 1988. (en prensa).
- 1128 — *Causarano, Mabel y Chase, Beatriz.*
“Asunción: análisis histórico ambiental de su imagen urbana”. Asunción, El Lector, 1987.
- 1129 — *Comisión de Administración de Pto. Pte. Stroessner.*
“Programa tentativo de desarrollo de Pto. Pte. Stroessner”. Asunción, s.n., 1972.
- 1130 — *Escobar, Julio.*
“Algunos indicadores del asentamiento en un sector del área metropolitana de Asunción”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 9, N° 25, 1972.
- 1131 — *Hardoy, Jorge.*
“La vivienda de los pobres”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 13, N° 36, 1976.
- 1132 — *Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.*
“Seminario sobre higiene de la vivienda”. (Asunción, 1969). Asunción, Fac. de Ciencias Físicas y Matemáticas, 1969.
- 1133 — *Fogel, Ramón.*
“Colonización agraria y distribución espacial de la población, características del proceso”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 16, N° 44, 1979.
- 1134 — *Laterza, Gustavo.*
“Políticas del Estado sobre tierra y vivienda”. Asunción, Centro Paraguayo de Viviendas - Sociedad Interamericana de Planificación, 1976.
- 1135 — *Lederman, Esteban y Silvero, Arnaldo.*
“Aspectos generales de la situación social del Paraguay: población, educación, salud y vivienda”, Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 5, N° 12, 1968.
- 1136 — *Morínigo, José N. y Barrios, F.*
“Hacia una cuantificación del déficit de viviendas urbanas en el Paraguay”, Asunción, Banco Paraguayo de Viviendas, 1981.
- 1137 — *Morínigo, José N.*
“Hacia una cuantificación de la población pobre de Asunción”. Asunción, Estudios Paraguayos, vol. IX, N° 1, 1981.
- 1138 — *Municipalidad de Asunción.*
“Plan regulador de la Ciudad de Asunción, síntesis de elementos expediente urbano, aspectos físicos, sociales, económicos, legales”. Asunción, 1967.

- 1139 — OEA. PIAPUR. *Proyecto 205*.
“Curso sobre planificación del desarrollo urbano”. Asunción, 1972. (mimeo).
- 1140 — *Paraguay. Consejo Nacional de Progreso Social*
“Simposio Nacional sobre asentamientos humanos”. 1976.
- 1141 — *Ratinoff, Luis A.*
“La urbanización en América Latina: el caso Paraguay”. Asunción, *Revista Paraguaya de Sociología*, CPES, año 3, N° 6, 1966.
- 1142 — *Ríos, Luis Silvio.*
“Situación de la vivienda popular en el Paraguay, análisis de seis instituciones”. Asunción, CPES, 1982.
- 1143 — *Rivarola, María Magdalena.*
“Datos y estudios sobre la vivienda en el Paraguay”. Asunción, CPES, 1976.
- 1144 — *Rivarola, Domingo M.*
“La vivienda en el Paraguay; sus condicionantes socio-económicos”. Asunción, Sociedad Interamericana de Planificación, CPES, 1976.
- 1145 — *Rivarola, Domingo M.*
“Población, urbanización y recursos humanos en el Paraguay”. Asunción, CPES, 1970.
- 1146 — *Rosenbluth, Guillermo*
“Los nuevos estilos de desarrollo y política habitacional”. Asunción, *Revista Paraguaya de Sociología*, CPES, año 20, N° 56, 1983.
- 1147 — *Schiefelbein, Ernesto.*
“Elementos para una evaluación de los estudios de los recursos humanos en América Latina”. Asunción, *Revista Paraguaya de Sociología*, CPES, año 20, N° 58, 1983.
- 1148 — *Schiefelbein, Ernesto.*
“Relaciones entre educación y empleo en el Paraguay”. Asunción, *Revista Paraguaya de Sociología*, CPES, año 14, N° 39 / 40, 1977.
- 1149 — *Schoemaker, Juan.*
“Participación laboral femenina y fecundidad en el Paraguay”. Santiago de Chile, CELADE, 1981.
- 1150 — *Sociedad de Análisis, Estudios y Proyectos (SAEP)*
“Ciudad y vivienda en el Paraguay”. Asunción, Edipar, 1984.
- 1151 — *Sociedad de Análisis, Estudios y Proyectos.*
“Ciudad y vivienda en el Paraguay”. Asunción, EDIPAR, 1984.1

1152— *Testa, Julio.*

“Calificación y ocupaciones. Una aproximación crítica en el contexto de la revisión de las categorías censales”. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, CPES, año 23, N° 67, 1986.

1153— *Tippach, Kurt Ernesto.*

“Tierra urbana y vivienda”. Asunción, CPES, 1976.

MAURICIO SCHVARTZMAN

Nació en Asunción el 10 de abril de 1939. Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Realizó otros estudios de grado y posgrado en Arquitectura y Urbanismo, Ciencias de la Educación, Filosofía, Psicología, Matemática y Literatura en la Universidad Nacional de Montevideo y de Buenos Aires. Fue docente universitario de Filosofía, Política, Sociología, Metodología de la investigación, Historia, Planificación urbana.

Realizó innumerables investigaciones que abarcan distintas ramas del saber, desde planificación urbana, pasando por salud mental, salud, juventud, demografía, educación, etc., hasta investigaciones sobre la cuestión indígena. Sus publicaciones incluyen artículos como: El indio y la sociedad: los prejuicios étnicos en el Paraguay y Ser indio.

Entre sus más importantes libros se encuentran: Mito y duelo. El discurso de la pretransición a la democracia en el Paraguay, Lo abstracto, lo complejo, lo concreto, en Boh y Morínigo, Estado y vivienda, El joven dividido: la educación y los límites de la conciencia cívica, y Ñe'ery (Poesía).

Además escribió numerosos artículos periodísticos y fue columnista y comentarista político en diario *Hoy* y diario *Noticias*, en los semanarios *El Pueblo* y *La Opinión*, en la Revista *Acción* y en Canal 13 de Asunción.

Falleció el 19 de agosto de 1997.

